

□ □	LA MINERVA EXTREMEÑA	Plaza de España, 14.-Tel. 1659	BARRENA	□ □
□ □		Part. 1744	BADAJOS	□ □
ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio	LIBRO	IMPRIMERÍA Y LIBRERÍA · POSTALES	<i>27 Julio 1943 - 15 Octub. 1947</i>	
	DE		ACTAS	
	<i>Empieza el 27 Julio 1947</i>			
□ □	MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados	□ □	□ □	□ □

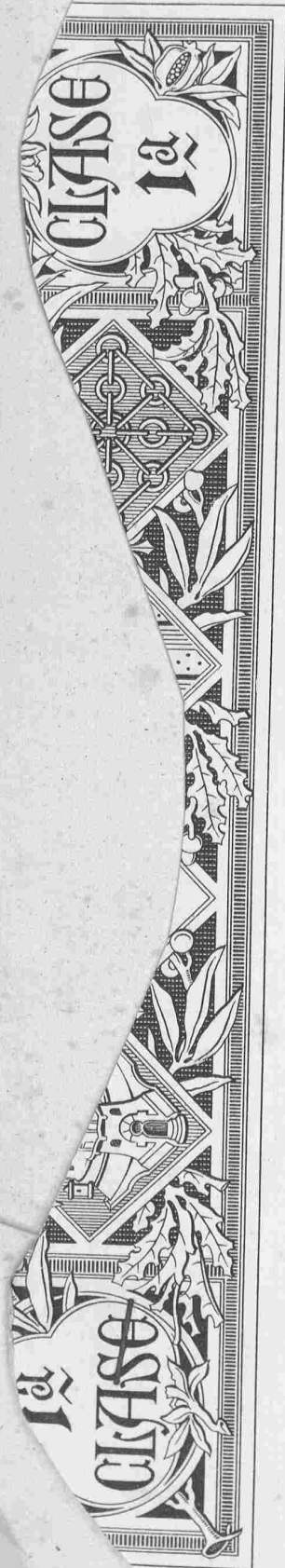


DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







1.ª CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A 026237

Reintegro del libro de actas del Ayuntamiento de esta villa cuya apertura comenzará en la sesión del próximo día veintinueve de los corrientes, siendo el total de este reintegro de **TRESCIENTAS CINCO PESETAS.**

San Vicente de Alcántara a veintinueve de julio de mil novecientos cuarenta y tres.

EL ALCALDE,

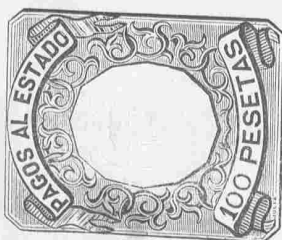
A. Lomana

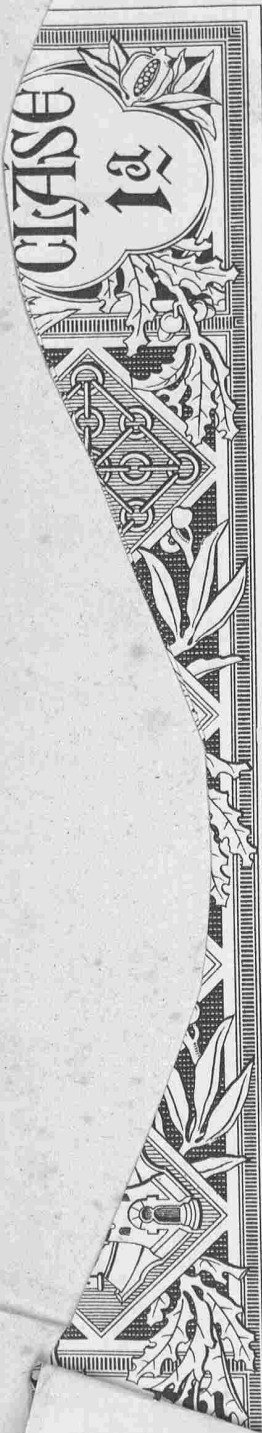


EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

PROVINCIAS





CLASE 100 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*
 A 026238

Complemento del pliego de papel de pagos al Estado clase 1ª
 núm. A, 026237 como reintegro del libro de actas del Ayuntamiento de
 esta villa.

San Vicente de Alcántara a veintidos de julio de mil nove-
 cientos cuarenta y tres.

EL ALCALDE,

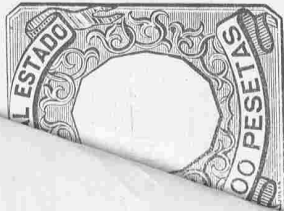
L. Sanjurjo

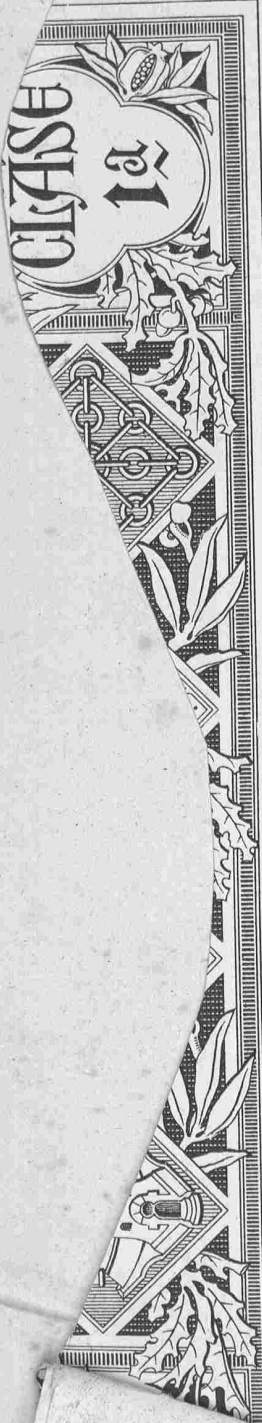


PROVINCIAS

EL SECRETARIO,

J. M. ...





CLASE 100 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.
A 026239

Complemento del pliego de papel de pagos al Estado clase la
m/m. A. 026237 como reintegro del libro de actas del Ayuntamiento de
esta villa.

San Vicente de Alcántara a veintidos de julio de mil nove-
cientos cuarenta y tres.

EL ALCALDE,

Ramón

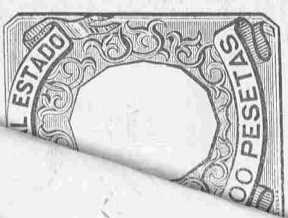
[Signature]



EL SECRETARIO,

[Signature]

PROVINCIAS



CASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

C1687448

Complemento del pliego de papel de pagos al Estado clase la
n.º 4, 026237 como reintegro del libro de actas del Ayuntamiento de
esta villa.

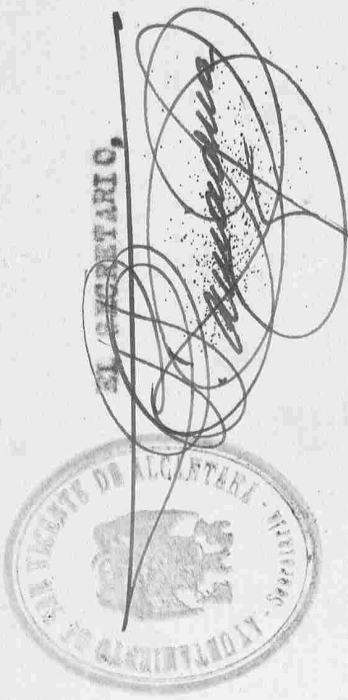
San Vicente de Alcántara a veintidos de julio de mil nove-
cientos cuarenta y tres.

EL ALCALDE.



J. L. Linares

EL SECRETARIO,



PROVINCIAS

PAGOS

ZIMBRE



Provincia de Badajoz Partido de Alburquerque
Término municipal de San Vicente de Alcántara

Año 1943

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR el Ayuntamiento

Este libro comprensivo de doscientos dos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta Villa ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con cuatro pliegos adjuvados de papel de pagos al Estado, clase 1.ª (tres de ellos) y de 5.ª el último número republicano A026237-A026238-A026239 y C-1687448 importe total de trescientas cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

San Vicente de Alcántara a veintidós de Julio
de mil novecientos cuarenta y tres

El Secretario



[Signature]

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de doscientos dos hojas foliadas y selladas con el de esta Alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que el Ayuntamiento celebre, concernientes a sus sesiones y comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en San Vicente de Alcántara a veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y tres

El Secretario

[Signature]

V.º B.º:

El Alcalde

L. Carnerero

[Signature]



Badajoz. - Tip. La Minerva Extremeña - 1-41

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Distinguida. Para caminigo para hacer cuenta
 que en el día de ayer se celebró en pri-
 mera convocatoria sesión ordinaria
 quinquenal de sesenta y cinco por respe-
 to a la Festividad de Santiago Apó-
 stol, Patrón de España. A las y veinte
 de Alcántara a ventiseis de julio de mil
 novecientos cuarenta y tres.

El Secretario
[Signature]

- Don Luis Canchero Pirarro,
- „ Angel Jesús Joriles,
- „ Georjio Silveiro Bejarano,
- „ Ramón Gabriel Nuñez,
- „ Víctor Gavrilov Cabello,
- „ Francisco Romero Rábano

En la villa de San Vi-
 cente de Alcántara a ven-
 tiseis de julio de mil
 novecientos cuarenta y tres,
 siendo las dieciseis horas
 y treinta minutos, se reu-
 nieron en la Casa Con-

sistorial los señores gestores autorizados al
 margen, presididos por el señor Alcal-
 de Don Luis Canchero Pirarro, asistido
 de sus, el Secretario. Interventor, al obje-
 to de celebrar sesión ordinaria quinquenal
 en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la se-
 sión anterior. - 2.º Correspondencia y
 boletines oficiales. - 3.º Permiso por ten-
 dermanidad al Depositario. - 4.º Permiso
 para obras. - 5.º Expediente de revisión
 de prórroga de 1.º clase al muro del 1941
 Ceitio Minder. - 6.º Cuentas y facturas.
 - 7.º Ruegos y preguntas.

Sobre el referido se tomaron los re-
 quisitos acordados.

Se leyó y fue aprobada por una
 unanimidad el acta de la sesión anterior.

Acta



~~Compendio~~ La Corporación queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la semana.

Permiso al Depo- Don August Páez Pavo, depositario
sitario de fondos del Ayuntamiento, solicita por causa de enfermedad un permiso de veintinueve días para hacer la necesaria cura de aguas. Le es concedido.

Permiso para Se concede permiso para obrar en
obras. la casa de su propiedad en la calle de General Franco, a Don Martín Pato Guinier.

Prórroga de 1.^a Se concede prórroga de incorpore-
ción a filas de primavera clase, en ex-
pediente de reserva, y como hijo de
viuda, al recluta del recuadro que
mil novecientos ochenta y uno Ceci-
lio Méndez Pérez.

Cuentas Se aprobaron las siguientes cuen-
tas y facturas de la quiniena: cuarenta
y seis pesetas cincuenta céntimos, re-
corros a detenido; cuarenta y seis pesetas
cincuenta céntimos por igual concepto
de la anterior; sesenta y cuatro pesetas
sesenta céntimos por arreglo de cañi-
nos municipales; veinte y cinco pesetas
ochenta y cinco céntimos por timbre y
corros correspondencia postal y telegráfica;
cincuenta y una pesetas y cuartos de lim-
pieza del Ayuntamiento Municipal; treinta
pesetas por el pago para el Jefe de la
Municipal; sesenta y siete pesetas
cinco céntimos por cal para obras mu-
nicipales; noventa y nueve pesetas diez
céntimos por arreglo de herramientas;
cincuenta pesetas por el pago a cuenta de
la cuota a Ruba Antituberculosa; tres
mil ochocientos sesenta y tres pesetas de



Seenta y dos céntimos a cuenta de la aportación forzosa del mil novecientos cuarenta y dos a la Diputación Provincial; ciento cincuenta y dos pesetas quinientos céntimos gastos de teléfonos; sesenta y tres pesetas ochenta céntimos material de oficinas; trescientas cinco pesetas por reintegro de este libro de actas; sesenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos sueros a reolutas; ciento cincuenta y una pesetas reintegro de expedientes de quintas; una. Trescientas ochenta y tres pesetas gastos de viajes de comisionados; sesenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos billetes para condonación de detenidos a Badajoz; quince pesetas suero a un reoluta; quinientas y ochenta y tres pesetas materiales para fuente pública; cinco pesetas gastos de viaje de un comisionado en Badajoz; ciento cincuenta y cinco pesetas de cuenta y cinco céntimos pago al Fero de 10 y 17% por alumbrado público; seis mil doscientas cincuenta pesetas pago al contratista del alumbrado público; quinientas cinco pesetas jornales en el arriego del condado de la Silva; ciento dos pesetas foruadas en obras del Cementerio municipal; ochenta y tres pesetas cincuenta céntimos sueros a detenidos; ochenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos abono de honorarios a Don Fernando Rabanal; quinientas setenta y ocho pesetas treinta y cinco céntimos por aportación forzosa del mil novecientos cuarenta y dos a la Diputación Provincial; doscientas noventa y ocho pesetas treinta y cinco céntimos por igual concepto de la anterior; treinta y tres pesetas limosna a las Hermanas de la Caridad de Ba-

daje; ochocientas noventa y tres en
los de representación del Ayuntamiento en la
Perogrindación a Compostela.

Y siendo las dieciséis ho-
ras se dió por terminada la sesión
extendiéndose este acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

de la mano

Victorio González

Fr. Pardo

Román González

Ángel Jaciles

Nicolás Silveira

Fr. Pardo

Diligencia.-

La hago constar para consignar que en
el día de la fecha no celebró sesión ordinaria
quinzenal en primera convocatoria por no ha-
ber asistido más que el Sr. Alcalde. San Vicente de
Alcántara a diez de agosto de mil novecientos
cuarenta y tres.

El Secretario.

Fr. Pardo

- D. Luis Carnerero Pisarro,
- Francisco Romero Rabazo,
- Victorio González Cabello,
- Ángel Jaciles Jaciles,
- Román González Simoes,
- Román Martínez Ochoa.

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de agosto
de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciséis ho-
ras y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial
los señores gestores ausentados al margen presididos por el
señor Alcalde Don Luis Carnerero Pisarro, asistido de mi
el Secretario-Interventor, al objeto de celebrar sesión ordina-



D. José Medina Rodríguez,
" Nicolás Silvero Bejarano,



ma quincenal en segunda convocatoria ³ el siguiente:
Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Anticipo de pagas.
- 4º Permiso para obras.
- 5º Escrito de Acción Católica.
- 6º Creación de una plaza de Practicante para la Casa de Socorro.
- 7º Balance.
- 8º Cuentas y facturas.
- 9º Pregos y preguntas.

Acta

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Anticipo de pagas.

Se concedieron dos mensualidades de sus haberes anuales y por causa de necesidad a los empleados Pablo Suarez Cruz y Coribio Gil Pacheco.

Permiso para obras.

Se autorizaron las siguientes obras y establecimiento de aguas potables: A Segundo Cruz Peino en casa de su propiedad en la calle General Franco; a Pablo Rabazo Merino en la casa número setenta de la calle Heruán Cortés, y a Esteban Corchado Berrepe en la luya de la calle Parrón y Cajal.

Escrito de A. Católica

Dióse cuenta de un escrito que el Centro de Jóvenes de Acción Católica dirige a la Corporación pidiendo un donativo con que atender a sus muchos gastos y en especial al pago del importe de su bandera, acordándose por unanimidad, concederle cuarenta pesetas.

Creación plaza de Practicantes

Habiéndose creado oficialmente en esta villa la Casa de Socorro con servicio permanente, y considerando que los practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria no pueden atender a este servicio permanente, por unanimidad se acuerda crear una plaza de Practicante para la Casa de Socorro y el que por la Alcaldía se solicite del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local la aprobación necesaria.

Escrito del Patronato de Protección a la Mujer.

El señor Alcalde propuso la urgencia de acordar, conforme a una circular del Ilmo. Sr. Vicepresidente del Patronato de Protección a la Mujer, que se lee, el conceder una cantidad de momento a.

dicho Patronato, y el que en el futuro Presupuesto se consigne una cantidad para subvención; se aprobó la urgencia de la proposición del señor Alcalde, acordándose donar cien pesetas.

Balance. -

Se aprobó el siguiente balance de fin de Julio.

Existencia del mes anterior	74.353'94 pts
Ingresado en el mes	39.635'34
Suma	<u>113.989'28</u>
Gastado en el mes	40.084'19
Existencia en fin de Julio	<u>73.905'09</u>

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: mil seiscientas cuarenta y siete pesetas, cinco centimos, para material de oficina; ciento veintisiete pesetas setenta y cinco centimos, material de oficina; setenta y dos pesetas, jornales en la limpieza de edificios municipales; ciento seis pesetas setenta y cinco pesetas, jornales en limpieza de calles; doscientas seis pesetas veinticinco centimos, importe de cal morena para obras; diez pesetas cuarenta y cinco centimos, contribución de la casa de la calle Santos Molina; cuarenta y seis pesetas setenta y cinco centimos, alimentos de enfermos del Hospital; dieciocho pesetas, suscripción al periódico "El Alcazar"; mil seiscientos dos pesetas, haberes de temporeros empleados en este Ayuntamiento; ciento ochenta y nueve pesetas ochenta y cinco centimos, conducción de presos a Badajoz; quince pesetas, asistencia del reloj público; ciento dos pesetas, jornales invertidos en la limpieza del cementerio; doscientas pesetas, mensualidad de la Profesora de la Escuela de Formación de la Mujer; setenta y dos pesetas, jornales en la limpieza de edificios municipales; doscientas treinta y dos pesetas, jornales al guarda de campos; cincuenta pesetas, socorro a un enfermo pobre para baños a Montemayor; Plego y preguntas:

Gratificación a
Mozo

El Sr. Alcalde propuso la urgencia de que se gratifique al Oficial 1.º de Secretario señor Mozo por los trabajos y horas extraordinarias en la confección del Repartimiento General de Utilidades, acordándose



Persegruación
a Compostela



gratificarlo con trescientas pesetas.
El señor Jofiles da detallada cuenta de la Persegruación a Santiago de Compostela de la provincia de Badajoz a la que ha asistido en representación de la Corporación, quedando esta enterada y dándosele las gracias al señor Jofiles.

Y siendo las dieciocho horas dióse por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes de lo que certifico. - La palabra enmendada "Profesora" vale.

Nicolas Silveira

L. Peman

Angel Jofiles

T. Romo

Victorio Jofiles

Ramon Gonzalez

Ramon Martin

J. Medina

F. Guadalupe

Diligencia. - La consigno para haver esultar que en el día de la fecha no celebró su primera convocatoria ni en ordinaria quincenal el Ayuntamiento por no haber asistido más que el señor Alcalde. San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario;

Don Luis Carquero Piramo,
" Angel Soiles Soiles,
" Nicolás Silveo Bejarano,
x " Ramon Gaurales Nuñez,
" Victorio Gaurales Cabello,
" Ramon Martinez Bid,
" José Medina Rodriguez,
x " Francisco Romero Rabare,
x " Modesto Saavedra Saavedra.

En la villa de San Vicente
de Medinaceli a veintisiete de
agosto de mil novecientos uno
punta y tres, siendo las diez
veis legras y treinta minutos,
se reunieron en la Casa
Consejorial los señores ges-
tores anotados al margen
presididos por el señor
caldé Don Luis Carquero

Piramo, asistido de mi, el Secretario del
Ayuntamiento, al objeto de celebrar en re-
quisita convocatoria sesión ordinaria quin-
zenal con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la
sesión anterior. - 2.º Correspondencia y
boletines oficiales. - 3.º Habilitación de Cré-
ditos. - 4.º Permisos para obras. - 5.º Cuen-
tas y facturas. - 6.º Plegos y pleguillas.

Sobre el mismo se stamparon los si-
guientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales ha-
bidos en la quincena.

Hab.º créditos

Se dio cuenta de la propuesta de
Habilitación de Créditos para el Pro-
yecto Ordinario siguiente, aceptada en
principio por la Comisión Municipal
de Hacienda en sesión celebrada el día
veintidós de Julio último.

Dada lectura del expediente tramita-
do, visto el dictamen de Intervención y los
informes favorables de la Comisión de
Hacienda y del Regidor Sindico, y discu-
tido cada uno de los extremos que con-
prenden dichas propuestas, sus efectos y fi-
nes, y acordándose conformes con los



servicio que viene a cargo de la corporación municipal a los que quedan adscritos, de conformidad con el artículo 10.º de el vigente Reglamento de Hacienda municipal, mediante la cantidad de ochocientos mil, cinco veintisiete pesetas, re-
sultantes y sin aplicación de los ingresos sobre los gastos del último Presupuesto y ejercicios liquidados, se acordó por unanimidad aprobar unificada pro-
puesta de Habilitación de Crédito en la forma siguiente: mil quinientas pe-
setas para reforzar la partida treinta y cinco, artículo primero, capítulo segundo; mil pesetas para reforzar la par-
tida cuarenta, artículo primero, capítulo tercero; quinientas pesetas para la partida cuarenta y nueve, artículo cuar-
to, capítulo cuarto; mil quinientas pe-
setas para la partida setenta y una, artículo primero, capítulo sexto; setecien-
tas cincuenta para la partida setenta y dos, artículo primero, capítulo sexto; mil
doscientos cincuenta pesetas para la par-
tida setenta y cuatro, artículo primero,
capítulo sexto; mil quinientas pesetas
para las partidas ochenta y cuatro-
ochenta y cinco, artículo tercero, capítulo
séptimo; setecientas pesetas para la par-
tida ciento dos, artículo tercero, capítulo
noveno; quinientas setenta y cinco pesetas
para la partida ciento cuarenta, artículo
cuarto, capítulo noveno; diez mil pesetas
para la partida ciento veintidos, artícu-
lo tercero, capítulo onceavo; dos mil ochocien-
tas cincuenta y dos pesetas para la
partida ciento veintinueve, artículo cinco,
capítulo diecisiete; y mil pesetas a la par-
tida ciento treinta y una, artículo cinco.

no, capitulos dieciocho; cuyos conceptos res-
pectivos son: para gastos de representacion
del Ayuntamiento; gastos a presos y de-
tenidos; gastos de oficina del Matadero;
para material de Secretaria; material
de Intervencion; gastos de calefaccion; otros
en el Cementerio Municipal; seguros de
accidentes; subsidios familiares a los ta-
nitarios; arreglos de calles y plazas;
Cantigento carcelario; e imprentas.

Permisos obras. Se concedieron las siguientes licencias
para obras: a Pedro Saucedra Rojas
en la casa de su propiedad de la ca-
lle Jovellanos; a Juan Zamora Lopez
en su casa núm. sesenta y ocho de la
calle Juan Lopez; a Joaquin Zamora
Lopez en la casa número cuarenta
y siete de la calle Piramo; tambien
se da de baja del canon de aguas
el edificio n.º veintiseis de la calle D.º So-
mer, toda propiedad de Carlos Campor
Cordero, negándose en cuanto al pro-
prietario.

Urgencia. Rayos. El señor Alcalde da cuenta de ha-
berse recibido los Rayos X, los que
tracen el tubo inutilizado; propuesta
la urgencia del asunto y discutido, se
acordó atajar la cuenta a la Casa
administradora, pedir un término
para su montaje y solicitar prempu-
to para reparar dicha pipa.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cues-
tas y facturas de la empresa: dos mil
cuatrocientas catorce pesetas abono al
señor Don Mariano Larios por inme-
tos en los recursos en defensa de los inte-
reses municipales; sesenta y seis pesetas
reparaciones de la vía pública; doce cin-
ta y cinco pesetas y seis pesetas formales en



limpiaras de edificios públicos, cincuenta y
cuatro peretas formales en arreglo de vías pu-
blicas; sesenta y ocho peretas efectos de lim-
piaras; sesenta y nueve peretas, setenta y
cinco centimos de hora para la limpie-
ra de ropas; ciento treinta y cuatro per-
tas y partes suplidos por el gestor tenor
social en la Peregrinación a Compostela,
trececientas peretas gratificación a Honor
por horas extraordinarias; doscientas
setenta peretas formales en limpiezas
de edificios; trececientas doce peretas for-
males en reparaciones de la vía pú-
blica; y setenta peretas accesorio de los tra-
yos X; sesenta peretas formales en re-
paraciones arterias y conducción aguas,
cincuenta y cinco peretas diez centimos
efectos de limpiezas; y setenta peretas
pilas distribuidas; once peretas setenta cen-
timos raciones a rebueltas; sesenta y
ocho peretas ochenta centimos gastos
conducido de quintas; cinco peretas
donativo al Patronato de Protección
a la mujer; ciento cuarenta y una
peretas treinta y cinco centimos gastos
telégrafos; cincuenta y cuatro peretas por
las limpiezas.

Ruegos y preguntas:
Com^{on} fertijo se nombra la siguiente Comisión
de fertijos para la próxima Feria
de San Miguel, la que quedará
constituida con los señores, Alcalde,
Jociles, Alvarez, Medina y el Secre-
tario.
Y siendo las dieciocho horas, dis-
se por terminada la sesión, ex-
tiendose esta Acta que firman los se-
ñores presentes, de lo que certifico

L. Pizarro ^{7 medicina}
Angel Foiles

Nicolás Silveira

Victorio Gonsales

Manuel Montoya

Ramon Gonsales

H. Sanguinetti

José Román

Diligencia. - Lo consigno yo el Secretario accidental para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento, por no haber asistido más que el señor Alcalde. - San Vicente de Alcántara a diez de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario, al^{al}

José Moro

[Signature]

- D. Luis Carnerero Pizarro,
- " Angel Foiles Foiles,
- " Nicolás Silveira Bejarano,
- " Victorio Gonsales Cabello.

En la villa de San Vicente de Alcántara a trece de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres siendo las dieciseis horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores ausitados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mí el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitudes de anticipo de pagas por empleados.
- 4º Solicitudes de permiso de obras.
- 5º Solicitud de venta de un nicho.
- 6º Balance.
- 7º Cuentas y facturas.
- 8º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:



[Handwritten signature]

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el ⁷ acta de la sesión anterior.

Correspondencia -

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitudes anticipadas de pagas:

Se concedieron los siguientes anticipos reintegrables de pagas: Dos mensualidades de su haber anual al Guardia Municipal Mariano Borrega Ferrnín y una mensualidad de su haber al también Guardia Municipal Julio Aruelas Antanado.

Permisos para obras:

Se concede un grifo y un contador de agua para instalarlo en la casa número sesenta y cinco de la calle Hernan Cortés a su dueño Alejandro Ortega Bejarano, el que abonará su valor. También se acuerda dar de baja una de las instalaciones de agua de las casas números once y trece de la calle General Franco y propiedad de D^a Angeles Hellano Merin, por haberse refundido dichas casas en una sola. Igualmente se autoriza a Alejandro Babazo Elias para hacer obras de reparaciones y vertimiento de aguas sucias en la casa de su propiedad de la calle Comandante Cortejón.

Venta de nichos:

Se autoriza la venta del nicho número sesí de la fila segunda serie J. del Cementerio Municipal que hace Andres Rebella Horcajo y Juan Gaspar Gonzales.

Urgencia

Baja de vinos:

Se dio de baja a los efectos de los arbitrios a setecientos litros de vino perdidos en la bodega a Carlos Campos Corderos.

Balance

Se aprobó el siguiente balance de fin de mes:

Existencia del mes anterior...	73.905'09 pts.
ingresado en el mes	23.856'71 "
suman	97.761'80 "
gastados en el mes	25.844'98 "
Existencia en fin de agosto	71.916'82 "

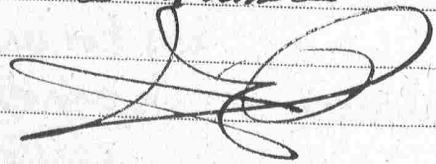
Cuentas:

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: mil quinientas sesenta y siete pesetas haberes a empleados temporeros; quince pesetas mensualidad del encargado del reloj público; seis pesetas cincuenta centimos importe de un bote de aceite

especial para las máquinas de escribir; doscientas pesetas mensualidad a la Maestra de Formación de la Mujer; doscientas sesenta y ocho pesetas, jornales en la limpieza de las Escuelas Públicas; dieciocho pesetas setenta y cinco centimos importe de cinco telegramos de jabón limpieza escuelas; doscientas diez pesetas jornales en limpiezas de edificios municipales; noventa y tres pesetas jornales en limpieza de edificios municipales; doscientas treinta y dos pesetas cincuenta centimos, mensualidad al guarda de campo; doscientas noventa y dos pesetas quince centimos, adquisición de timbres móviles para reintegro; once pesetas setenta centimos socorro a tres reclutas; trescientas veintiocho pesetas, pago de jornales en limpieza de edificios municipales; una peseta setenta y dos centimos, factura de un pedido de material para oficinas; ciento veinte pesetas pago de doce arrobas de cal para empleo en edificios municipales; ciento cincuenta pesetas pago por primer semestre a la Divulgadora Rural; ciento noventa y dos pesetas, adquisición doce sacos de cementos para obras municipales; cuatrocientas diez pesetas jornales en limpieza de edificios; - ciento noventa y cinco pesetas pago de jornales en la reparación de la conducción de aguas.

Y siendo las dieciocho horas dióse por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

L. Lami




Angel Taciles

Nicolas Salas

Victorio 

José Acero



Diligencia.~



La consigno yo el Secretario accidental para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento por no haber asistido más que el Sr. Alcalde: San Vicente de Alcántara a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario accidental,

J. M. Moro

Don Luis Camerero Pizarro,
Angel Toriles Tociles,
Francisco Ramero Rabazo

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Pizarro, asistido de mí el Secretario accidental de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º - Concesión de cemento. - 4º Traspaso del suministro del alumbrado público. - 5º Cuentas y facturas y 6º Ruegos y preguntas.

Acta

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos: Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Concesión de cemento

Dióse cuenta de oficio de la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento por el que se concede a la Corporación cuarenta y cuatro toneladas métricas de cemento portland para reparaciones en la conducción del abastecimiento de aguas potables, acordándose por unanimidad el que por el señor Alcalde se disponga cuanto proceda para la adquisición y empleo de referido material.



Terminado del suministro del alumbrado público.

Seguidamente se leyó una comunicación suscrita por Don Pedro Linares Estévez, actual contratista del suministro del alumbrado público a la población, y Don Carlos Campos Cordero, por la cual se hace saber a la Corporación que el primero de dichos señores arrienda al segundo la explotación industrial de la fábrica electro-harinera "Nuestra Señora de los Angeles" a partir desde el primero de octubre próximo, por lo que el segundo, se subroga en los derechos y obligaciones del vigente contrato de suministro del alumbrado público de esta población. La Corporación no tiene inconveniente en prestar en conformidad siempre que se cumpla lo dispuesto en el artículo veintitres del vigente Reglamento de Contratos Municipales.

Cuentas. -

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Quince pesetas, pago adquisición varias piedras de mármol para numeración filas del Cementerio Municipal; ciento noventa y cuatro pesetas, por varios efectos para limpieza de edificios municipales; trescientas sesenta pesetas, jornales invertidos en reparación de edificios municipales; treinta y seis pesetas pago de jornales en la reparación de conducción de aguas potables; treinta y siete pesetas pago del alquiler de tres caballerías para servicio municipal; ciento diecinueve pesetas cinco centimos, pago de material de oficina; treinta pesetas, adquisición de doce pilas de linternas para el servicio nocturno de la Guardia Municipal; cuatrocientas veintidos pesetas, pago del seguro de accidentes al Instituto Nacional de Previsión; diez pesetas por gestión del agente de este Ayuntamiento en Cáceres; ocho mil ciento noventa y seis pesetas pago a la casa Philip por adquisición de los Aparatos de Rayos X para el Hospital Municipal; cuatrocientas sesenta y una pesetas setenta centimos, pago del Impuesto de Derechos Reales de Personas Jurídicas de este Ayuntamiento en Cáceres; siete pesetas ochenta centimos socorros a un recluso; ciento treinta y seis pesetas pago de servicios de teléfonos; trescientas tre-





Se pesetas pago de jornales invertidos en la reparación de edificios municipales; doscientas ochenta y cinco pesetas, pago de jornales en limpieza de la vía pública; treinta y dos pesetas, jornales invertidos en la reparación de la conducción de aguas; cinco pesetas pago un ejemplar del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Y siendo las dieciocho horas dióse por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Fco. Román

La Ramon

Angel Góiles

J.º Mozo

Diligencia. - Ha concurrido para tener constancia que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión extraordinaria para el estudio y aprobación de presupuesto ordinario para el próximo año, por no haber asistido más que el Sr. Alcalde. San Vicente de Alcántara a siete de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,
P. Quiroga

Don Luis Carreras Pirano,
 " Victoriano González Cabello,
 " Nicolás López Bejarano,
 " Modesto Saavedra Saavedra,
 " José Medina Rodríguez,
 " Ramón Martínez Cid,
 " Ramón González Niñez,
 " Francisco Ramos Rabero

En la villa de San Vicente de Montara a once de octubre de mil novecientos veintea y tres, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, los señores que

señalados al fin que presididos por el Señor Alcalde, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Permisos para obras.
- 4.º Traslado de propiedad de nicho.
- 5.º Balance.
- 6.º Cuentas y facturas.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Tras de lo que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta. Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Permisos obras. Se autorizaron las siguientes obras particulares: a Don Pedro Jaciles Pajero en la casa número tres de la calle Comandante Castañón; a Doña Modesta Pito Niñez en la primera vivienda de la calle San Antonio Molina, a Don Juan Prado Montero en la número cuatro de la calle Colón.

Propiedad nicho. Es aprobado el traslado de dominio al nicho núm. quince, fila primera, serie A que Don Domingo Centuado Montero es de a Doña María Centuado Montero.

Balance. Se aprobó el siguiente balance de



Gastos de fin de mes: *[Signature]*
 Legitimación anterior 41,916'82 pesetas
 cobrado en septbre. 35,080'02 "
 Suma 106,996'84 "
 gastos en septiembre. 62,970'04 "
 Legitimación de fin septbr. - 44,026'80 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quinzena: doscientas doce pesetas pago del primer envío de libros de la Biblioteca Municipal; mil doscientas sesenta y seis pesetas formales de sueldo dos temporeros; quinientas pesetas asistencia del reloj público; doscientas pesetas gratificación a la Maestra de la Escuela de formación de la mujer; doscientas treinta pesetas formales en limpieza y reparaciones de edificios municipales; dos mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas continuos pago de honorarios y viajes de la Banda de Música que actuó en la pasada feria; doscientas veinticinco bagajes a Guardias Civiles de los cam. pps.; cinco cincuenta pesetas pago del alquiler del almacén del trigo; diecinueve pesetas sesenta y cinco continuos alimentos de enfermos del Hospital; doscientas sesenta y una pesetas veintinueve continuos por correspondencia postal y telegráfica; cinco pesetas honoraria un Hermano de la Caridad; mil cuatrocientas dieciséis pesetas ochenta y cinco material de oficinas; sesenta pesetas por limpieza de máquinas de escribir; trescientas sesenta y cuatro pesetas y noventa y dos pesetas gastos del transporte de los componentes de la Banda de Música; cincuenta y cinco pesetas alojamientos de Guardias Civiles; sesenta pesetas por edil para obras; se

señala secrete formalis in limpiere de ca-
sui; ainto pro veta secrete formalis in
reparacionis en el Ayuntamiento Municipal.

Y siendo las diecisiete horas y
treinta minutos dióse por terminada
la sesión, acordándose esta acta
que firman los señores presentes, de
lo que certifico L. Romero

Victorio Jimenez

L. Romero

H. Saavedra

Ramón Martínez

Ramón González

Ramón González

L. Romero

Ramón González

Don Luis Carnero Pisarro,
Victorio González Cabello,
Nicolás Silvero Bejarano,
Modesto Saavedra Saavedra,
José Medina Rodríguez,
Ramón Martínez Cid,
Ramón González Mijangas,
Francisco Romero Rabazo,

En la villa de San Vicente de Alcántara a
once de octubre de mil novecientos cuarenta
y tres, siendo las diecisiete horas y cuarenta
y cinco minutos se reunieron en su casa
consistorial los señores gestores anotados al
margen presididos por el Sr. Alcalde Don Luis
Carnero Pisarro, el que está asistido de mi
el Secretario-Interventor del Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión extraordinaria
en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día
Estudio y aprobación del Presupuesto Ordi-
nario para el año mil novecientos cua-
renta y cuatro y sus ordenanzas fis-
cales.





Seguidamente procediéndose a la cuenta del expediente, memorias y demás trabajos preliminares a la formación del Presupuesto Ordinario para el próximo año, pasándose al estudio detallado del Presupuesto de Gastos, el que se fué aprobando, en la siguiente forma:

Con un total de ciento treinta y cinco mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con veintiocho centimos, se aprobaron las treinta y tres partidas que comprenden los artículos segundo y tercero, ambos inclusivos, del capítulo primero.

El capítulo segundo, con las dos partidas comprendidas en sus artículos primero y segundo, se aprobó también por unanimidad con siete mil quinientas pesetas.

Con treinta mil novecientas pesetas, se aprobaron las cinco partidas comprendidas en los artículos primero y segundo del capítulo tercero.

Con cuarenta y ocho mil setecientas ochenta y siete pesetas con cincuenta centimos, se aprobó el capítulo cuarto con las once partidas contenidas en sus artículos primero, cuarto, séptimo y octavo.

El capítulo quinto que tiene un solo artículo con cinco partidas, por unanimidad se aprobó con un total de veinticuatro mil trescientas setenta pesetas.

Con sesenta y siete mil doscientas noventa pesetas se aprobó por unanimidad el capítulo sexto con sus artículos primero y segundo que comprenden diecinueve partidas. Se consignó doscientas cincuenta pesetas para pago de un quinquenio al Alguacil Don Julio Rebello Bejarano.

Con treinta y nueve mil ciento veinticinco pesetas se aprobaron los artículos primero, segundo, tercero, sexto y octavo, los que tienen once partidas, del capítulo séptimo.

El capítulo octavo, con las trece partidas que tienen sus cuatro artículos, se aprobó con un total de cincuenta y siete mil ochocientas setenta y dos pesetas.

Se consignó como partida nueva la cantidad de tres mil pesetas para adquisición y reposición de material quirúrgico para la Casa de Socorro y Hospital Municipal.

Con sesenta mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con veinticuatro centimos, se aprobó el capítulo noveno con sus trece partidas distribuidas en los artículos primero, tercero, cuarto y séptimo: a petición de la señorita Maestra encargada de la Escuela de Formación de la Mujer, de F.F.E. y de las S.O.N.S. se consigna para material de dicha Escuela ciento cincuenta pesetas. También se consignó la partida ciento doce con doscientas pesetas como cuota al Patronato de Protección a la Mujer, de Badajoz.

El capítulo diez, con nueve partidas distribuidas en los artículos del uno al sexto inclusive, se aprobó con dieciséis mil setecientos ochenta y una pesetas. Se consignó como partida nueva la cantidad de ochocientas pesetas para pagar el resto de la adquirida Biblioteca del Ayuntamiento Nacional.

Con cuarenta y cuatro mil doscientas pesetas se aprobaron las ocho partidas comprendidas en los artículos primero, tercero, quinto y sexto del capítulo once; habiéndose reducido a siete mil quinientas pesetas la destinada a arreglo y entretenimiento de caminos municipales.

El capítulo trece, en su única partida de su artículo único, se aprobó con tres mil pesetas.

Las dos partidas que tiene el artículo único del capítulo diecisiete, se aprobaron con cinco mil cincuenta y dos pesetas.

El capítulo dieciocho se aprobó con diez mil pesetas.

Por unanimidad se desestimó la petición de aumento de renta del local ocupado por la Oficina de Telégrafos solicitada por la propietaria de la misma.

El Presupuesto de Gastos fue aprobado por una-





12

minidad con un total de ~~quinientas~~ cincuenta mil ochocientas diecinueve pesetas, con dos céntimos.

Seguidamente se procedió al estudio del Presupuesto de Ingresos, siendo aprobado del modo siguiente:

Con trece mil seiscientas noventa pesetas con cuarenta y cuatro céntimos fueron aprobadas las siete partidas que tienen los artículos primero, segundo, tercero y quinto del capítulo ~~noveno~~ primero:

El capítulo cuarto fue aprobado con doce mil pesetas, tiene una sola partida en un solo artículo.

Las siete partidas que tienen los artículos primero, segundo y cuarto del capítulo quinto, se aprobaron con diecinueve mil ciento setenta y siete pesetas ochocientos.

Con ciento cincuenta pesetas se aprobaron las tres partidas del capítulo sexto.

El capítulo séptimo tiene tres partidas en un solo artículo siendo aprobadas con catorce mil quinientas setenta y tres pesetas con sesenta céntimos.

Con sesenta mil trescientas setenta y cinco pesetas se aprobaron las trece partidas que comprenden los dos artículos del capítulo octavo.

El capítulo noveno tiene dos artículos que comprenden siete partidas, y fue aprobado con un total de veintiseis mil novecientas sesenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos.

Las cuatro partidas que tienen los artículos primero, cuarto y noveno del capítulo décimo, se aprobaron con un total de cuatrocientas dos mil setecientas noventa y tres pesetas con veinticinco céntimos.

El capítulo once se aprobó con mil noventa y tres pesetas.

El Presupuesto de Ingresos quedó aprobado con un total de quinientas cincuenta mil ochocientas diecinueve pesetas con dos céntimos; igual al Presupuesto de Gastos, no conteniendo déficit.

Oficial alomo.

A continuación se ratificaron las exigencias de las siguientes Ordenanzas fiscales:

Derechos de reconocimientos de cerdos a domicilio; arbitrio con fin no fiscal sobre casas que carecen de retretes; arbitrios sobre inquilinatos; arbitrio sobre el consumo de bebidas alcohólicas y espirituosas; recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio; idem sobre la cuota del Tesoro de la contribución territorial urbana; idem sobre el impuesto de electricidad; impuesto sobre casinos y círculos de recreo; impuesto de carruaje de lujo de fracción animal; participación en la Latente Nacional de Automóviles. contribución especial para construcción, arreglo y entretenimiento de caminos municipales; contribución especial para establecimiento y arreglo de aceras en la vía pública; arbitrio con fin no fiscal sobre casas que tienen canalones que vierten en la vía pública; idem sobre casas que carecen de acometidas de aguas potables; tasa para la aplicación del sello municipal; contribución especial para cobro de acometidas particulares de agua y alcantarillado; tasa sobre rodaje; arbitrio sobre ocupación de la vía pública con mesas y sillas de café; Repartimiento General de Utilidades; derechos por inspección y reconocimiento sanitario de alimentos; servicios de Matadero; ocupación de la vía pública con puestos y barracas; sobre industria ambulantes; ocupación de la vía pública con escombros y materiales; arbitrio sobre el consumo de carnes frescas y saladas; vigilancia especial de establecimientos y espectáculos públicos; sobre concesión de licencias para obras particulares; servicio del Voto pública; servicio del Cementerio Municipal; servicio de consumo de aguas potables; tasa de pesas y medidas;

La Ordenanza sobre estancia de enfermos curdientes en el Hospital Municipal, queda rectifi-





13
cada en su artículo ~~tercero~~ en el que se ~~adiciona~~^{adiciona} rá "la prestación del servicio de Rayes X, que será gratuito para enfermos pobres de solemnidad, se hará mediante el pago de treinta pesetas por cada sesión de observación, y cien pesetas, por obtener la radiografía.

Y siendo las veintinueve hora dióse por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico. La palabra "noveno" entre paréntesis y tachada en el folio doce, no vale. Certifico.

Jos. Romero

Medio Silva

L. Llanos

Vicente Peralta

H. Casagorria

Martinez

Ramon Gomez

Diligencia: - La causilla para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asistido más que el Sr. Alcalde. San Vicente de Alcántara veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario

P. P. P.



San Luis Camarero Piramo,
" Juan^{co} Requero Rabazo,
" Angel Sociles Sociles,
" José Medina Rodriguez,
" Nicolás Silvero Bejarano.

En la villa de San Vicente de la
Zuñera a veintiseis de octubre
de mil novecientos cuarenta y
tres, siendo las diez y seis horas
y treinta minutos, se reunió

en la Casa Comunal
los señores gestores anotados al margen
presididos por el señor Alcalde Don Luis
Camarero Piramo, asistido de un señor
tami del Ayuntamiento, al objeto de celebrar
sesión ordinaria quinquenal y segunda
convocatoria con el siguiente orden:

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Permiso de obras. - 4.º Anticipo de paga a cumplido. - 5.º Cuentas y facturas. - 6.º Ruegos y preguntas.

Al fin del mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Actas

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Permiso para obras

Se concede permiso para hacer obras en la casa número ochenta y nueve de la calle Hernán Cortés de Alejandro Ortega Bejarano.

Anticipo de paga

Se concede por causa de necesidad el anticipo reintegrable de una mensualidad de su sueldo anual al empleado Floriano Pilo Barrón.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: setecientas treinta y siete pesetas diez céntimos pago a cuenta de la aportación forzosa a la Diputación; veinte y cinco pesetas y diez céntimos



cincuenta por reparaciones de edificios; cinco
 cincuenta pesetas alquiler de casa para la
 Guardia Civil; mil quinientas sesenta
 pesetas setenta y cinco céntimos cuota al
 Patronato de Formación Profesional; mil
 sesiscientas setenta y una pesetas noventa
 y dos céntimos pago impuesto de Utilidad
 Plus; dos mil doscientas sesenta y nueve pe-
 setas cincuenta y cinco céntimos pago de contribuciones a
 la Beneficencia Municipal en el tercer
 trimestre; cincuenta y tres pesetas veintiseis
 cinco céntimos efectos para el Hospital
 Municipal; ciento cuarenta y cuatro por-
 tos cincuenta céntimos Limpieza de edi-
 ficios municipales; dieciséis pesetas por
 percepción al Tránsito; cuarenta y cinco
 pesetas Limpieza en el Cementerio Municipa-
 l; ochenta y seis pesetas formales en
 la Limpieza de calles; doscientas quince
 pesetas ochenta céntimos reparaciones
 de la canalización de aguas; veintinueve
 pesetas arroyos de cerraduras; die-
 seinueve pesetas arroyos en el Cemen-
 terio Municipal; efecto setenta y cinco
 pesetas gastos en Badajoz de la Comi-
 sión de la Junta Agrícola; doscientas
 pesetas pago Asignación de sujeción;
 ciento treinta y tres pesetas veintinueve cén-
 timos gastos de teléfonos; dieciséis pesetas
 percepción al Tránsito; setenta y se-
 setas cincuenta céntimos formales en
 la Limpieza de la calle; diez pesetas
 barridos del remanente de la Limpieza;
 cuarenta pesetas Limpieza de la barri-
 da de El Cemento; diecisiete pesetas
 ochenta céntimos gastos de facturación
 de nubes; diecinueve pesetas diez cén-
 timos efectos para presentados; treinta
 y seis pesetas porción para califas.

ción; catorce peritos afectos para el Ayuntamiento.

Y siendo las dieciocho horas di- se por terminada la sesión, extendien- dose este acta que firman los mis- mos presentes, de lo que certifico

Lo comu-

Angel Isiles

~~Manuel...~~
No

Jose Rodriguez

Nicolás Sivero

Diligencia. - La causiga para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en pri- mera convocatoria sesión ordinaria quin- cenal el Ayuntamiento por no haber asistido más que el señor Alcalde. San- tiago de Negutara a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres

El Secretario

- Don Luis Carquerero Pirarro,
- " Angel Isiles Isiles,
- " Jose Medina Rodriguez,
- " Ferrn. Ramon Rabaro,
- " Nicolás Sivero Bejarano,
- " Ramon Gaurález Nimer,
- " Ramon Martínez Cid,
- " Ramón Gárriz Cabello.

En la villa de San Vicente de Negutara a diez de noviem- bre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los se- ñores queores suscritos al mar- que presididos por el señor Al-





ceda Don Juan Carreras Pirano, asistido de mi; el Secretario del Ayuntamiento, al efecto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Peticiones de anticipo de pago.
- 4.º Venta de suelo del Cementerio.
- 5.º Baja en el consumo de agua.
- 6.º Comisiones de evaluación del Repartimiento General de Utilidades para 1944.
- 7.º Balance.
- 8.º Cuentas y facturas.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Después de lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad la acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Anticipos de pago.

Se acordó en los siguientes anticipos reintegrables de pagas: una mensualidad de su haber al Plomero Placido Pilo, y dos mensualidades a Don Ricardo Garrido Costa.

Venta de suelo.

Se aprobó la venta del suelo del Cementerio Municipal número cinco, fila cuarta, serie A, que Doña Dolores Uceda Saavedra hace a Don Juan María Silveira Borrequero.

Baja en consumo de agua.

Se acordó dar de baja en el consumo de aguas potables la casa número setenta y cuatro de la calle Pirano habitada por Rodrigo Ferrniss Goyrales, ante su estado de probrera.

Comisiones del Ayuntamiento.

Dada lectura a los artículos cuarenta y cinco y cuarenta y seis y siguientes del siguiente Estatuto Municipal, y ante todo

cuentas oficiales presentados; por unanimidad se muestran y acceden a todas las adquisiciones voluntarias del Repartimiento General de Mitidades a los siguientes señores: **Parte Real:**

- Don Antonio Rodriguez Marejo, mayor contribuyente por rústica con domicilio en este reino;
- Don Zacarias Cordero Sells, mayor contribuyente por urbana, con domicilio;
- Don José Salcedo Buias, mayor contribuyente por rústica, con domicilio fuera;
- Don Carlos Campos Cordero, mayor contribuyente por industrial, y su representante del sindicato.

Parte Personal:

- El Señor Cura Párroco; Don Antonio Montero Squain, mayor contribuyente por rústica con domicilio en la Parroquia;
- Don Francisco Cardenas Auduro, mayor contribuyente por urbana; y
- Don Celestino Habela Ulloa, mayor contribuyente por industrial.

Palame

Que aprobado el siguiente balance de fondos en fin del mes anterior:

Existencias en el mes ant.º	84,026'80 ps
recaudado en octubre	53,221'90 "
Suma	97,248'70 "
gasto durante octubre	36,154'29 "
Existencias en fin de octubre	61,094'41 "

Cuentas

Se prepararon las siguientes cuentas y facturas de la quincena: quince pesetas alquiler de una caballería como bodega para servicios municipales; mil quinientas pesetas y seis pesetas formales de imprenta temporales; quince pesetas asistencia del reloj público; cincuenta y dos pesetas materiales para el abastecimiento de agua; doscientas pesetas gratificación a la Maest-



tra de la Escuela de ~~Formación~~ de la Mujer,
 noventa y siete pesetas cincuenta céntimos, espe-
 los para limpiezas; treinta y tres pesetas por
 nales en barridos de calles; doscientas treinta
 ta y dos pesetas cincuenta céntimos jorna-
 les al guarda de campos; setecientos pesetas
 por el Mapa Municipal; diez pesetas
 cuarenta y cinco céntimos pago de con-
 tribución Urbana; cinco ochenta pesetas por
 material de oficinas; veinticinco pesetas
 pilas eléctricas para la Guardia Mu-
 nicipal; noventa y nueve pesetas venti-
 cinco céntimos por estalajes para el re-
 morciento de la Limpieza; setenta y una
 tro pesetas cinco céntimos alimentos de
 enfermos del Hospital Municipal; qua-
 renta y una pesetas ochenta y cinco
 céntimos recobros a detenidos; ciento no-
 venta y dos pesetas pieles para califica-
 ción; doscientas ochenta pesetas veinte
 céntimos correspondencia postal y te-
 legráfica; dos mil quinientos y venti-
 cinco pago segundo semestre de Carre-
 Neris; quinientos y cuatro pesetas veinte
 céntimos pago de recuentos de documen-
 tos.

Y siendo las diecisiete horas y
 treinta minutos, diere por terminada
 da la sesión, extendiéndose este ac-
 ta que firman los señores preesitados,
 de lo que certifico.

L. L. Gomez

Ramon Gomez

Angel Taciles

Francisco Lopez

Morales

H. Suspedra

Vicario Juncal

~~Presidencia~~

Don Luis Carrerero Piramo,

" Angel Soiles Soiles,

" José Medina Rodríguez,

" Francisco Romero Robaro,

" Nicolás Silyero Bejarano,

" Ramón González Viñor,

" Ramón Martínez Cid,

" Víctor González Cabello.

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de noventa y un mil noventa y tres, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores ausentes

al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carrerero Piramo, asistido de mí, el Secretario. Interventor del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

Reformar el proyecto de Presupuesto ordinario para el próximo año de 1944. Seguidamente a la lectura de la Circular del Ilmo. Señor Delegado de Hacienda (Sección Provincial de Actividad Local) fecha veintiseis del pasado mes de setiembre, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número noventa y ocho, correspondiente al día veintinueve de dicho mes, y, en su virtud, por unanimidad se acuerda introducir las siguientes reformas: conforme a lo ordenado en el párrafo primero de dicha Circular, la consignación de mil seiscientas pesetas de la partida ciento cuatro, del



artículo cuarto, del ~~capítulo~~ ~~segundo~~, se redu-
ce a trececientas ochenta pesetas por suata
solo el Practicante de Asistencia Pública
Sanvicentina, Don e Nicari Rodríguez
García, entre los sanitarios con derecho
ya cobrar subsidio familiar, ya que tiene
tres hijos menores de catorce años.

Y según lo determinado en el regu-
no de ~~parrafo~~, la partida noventa y tres
en el artículo primero, del capítulo octavo
se redactará en la siguiente forma:

Asistencia sanitaria a ocho familias
de la Guardia Civil (Rural), trececientas
veinte pesetas; a ocho familias de la
Guardia Civil (Propietarias), trececientas
veinte pesetas; y a diez Caballeros Mu-
tilados de Guerra, doscientas cincuenta
pesetas.

También se acuerda el que la
diferencia en menor cantidad se refleje
en lo consignado en ingresos por Rfe.
partimiento General de Utilidades.

Y terminado el objeto de la sesión
se dio por terminada a las dieciocho
horas y treinta minutos, extendiéndose
este acta que firman los señores presen-
tes, de lo que certifico.

Victorio González

Ramón González de Paredes

Nicolás Siveros

Ángel Escobar

7 medicina

H. Laquetra

Don Luis Carnucero Pirarro,
 " Francisco Ramiro Rabano,
 " Angel Jofiles Jofiles,
 " Manuel Saavedra Saavedra,
 " Jose Medina Rodriguez,
 " Ramon Guirales Nijer,
 " Ramon Martinez Lid,
 " Elias Martin Cartilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte y cinco de noviembre de mil novecientos veinte y tres, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores sustra-

dos al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnucero Pirarro, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Permisos para obras. - 4.º Anticipo de pagas. - 5.º Cuentas y facturas. - 6.º Ruegos y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta. Se leyeron y aprobaron por unanimidad los actas de las sesiones anteriores.

Correspondencia. La correspondencia quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Permisos obras. Se concejaron permisos para obras de albanilería y saneamiento a Don Vicente Zamora Nijer y Don Claudio Gámez Piñero, respectivamente, en las parcelas de sus propiedades en la calle Maguina.

Anticipo paga. Se accede a conceder el anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber mensual a Francisco Galano Bermudez.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: La cuenta de



caudales del tercer trimestre que quedan depositados de fondo. Cuarenta y cinco pesetas pago de pólvora de residuo de trabajo; doscientas cincuenta pesetas pago al infragis religioso por José Sotomayor; cincuenta pesetas por un rollo de papel; ochenta y ocho pesetas formales en limpieza de calles; ciento cincuenta y cuatro pesetas en materia y cinco minutos gastos de telefonos; quinientas setenta y ocho pesetas treinta y cinco minutos por aportación forzosa a la Exma. Diputación; seiscientos pesetas noventa minutos por billetes de "La Corte Mera" para una pareja de la Guardia Civil; treinta y cinco pesetas veinte minutos arreglo de insignias de escrito; ciento veinte pesetas por mano en reparación de alfileres; noventa pesetas materiales para calles; setenta y ocho pesetas setenta y cinco minutos reparación del carro de la limpieza; treinta y dos pesetas honorarios de un tallador en operaciones de quintas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las dieciséis horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo qual certifico

L. Carrero

Angel Tardes

D. Medina

D. Sampedra

Ramón González

Cestela

Martín

D. Carrero

Siligüencia. - La consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Alcalde y Jueces. San Vicente de Montara a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario,

[Firma manuscrita]

Don Luis Carnerero Pirarro,
" José Medina Rodríguez,
" Nicolás Silveira Bejprans,
" Victoria Gavriales Gabelló,
" Francisco Romero Rabaro.

En la villa de San Vicente de Montara a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reunieron en la

Sala Consistorial los señores gestores ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pirarro, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión ordinaria quincenal con el siguiente

Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Padrón de casas que carecen de bajadas de aguas. - 4º Perquisos para obras. - 5º Anticipos de pagas. - 6º Solicitud de reconocimiento de quinquenio al Alcañil del Ayuntamiento. - 7º Balance. - 8º Cuentas y facturas. - 9º Puntos y preguntas. Sobre lo mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.





Comprovisado a

La Corporación queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Provisión de casas sin bajadas

Dióse cuenta del padrón de casas que carecen de bajadas de aguas de los tejados, a los efectos del censo del arbitrio, con fin no fiscal correspondiente, quedando aprobado y acordándose sea suficiente al público a los efectos consiguientes.

Permisos obras.

Se concedieron los siguientes permisos para obras: a Don Pedro Marqués Gámez en la casa de su propiedad en la Plaza de Italia, y a Doña Paula Meliá Torres en su casa de la calle José Quinto Primo de Rivera, número cuarenta. Queda a estudio la cesión de un trozo de terreno para hacer un corral al tirado pajero en los Campos Blancos que solicita Sebastián Rollano Barroto.

Anticipo pagas.

Se concede el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber anual a Martín Suárez Corra.

Quinquenio Alguacil

Se reconoció el derecho a cobrar el Alguacil del Ayuntamiento, Don Julián Rebollo Bejarano, lo que le corresponde en el año en curso por un quinquenio del diez por ciento de su haber formal.

Balance

Se aprobó el balance siguiente de fondo en fin del mes anterior:

Existencia anterior.....	61,094'61 ptas
recaudado en noviembre....	48,086'79 "
<hr/>	
Suman.....	109,181'40 "
pagado en el mismo mes....	24,148'51 "
existencia en fin de novbre....	85,032'89 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: mil docecientos resenta y seis pesetas formales de empleados temporales; quinque pesetas aristas de la venta del papel público; cuarenta y dos pesetas

tas quincecientos materiales; doscientas pesetas correspondencia postal y telegráfica; diez gratificación a la Maestra de la Escuela de Formación de la Mujer; cuarenta y ocho pesetas formales en la limpieza de calles; catorece pesetas veintinuevecientos partes y aceros de material de oficinas; veintinueve pesetas ochenta y cinco gastos de conducción de un detenido; doscientas ochenta y seis pesetas formales en inspección de barbechos y remuenteras; sesenta pesetas alquiler de caballería para el anterior servicio; cuarenta y ocho pesetas formales en la limpieza de calles; cuarenta pesetas socorro a un enfermo para ingresar en un hospital; seis pesetas por un calendario para el próximo año; doce pesetas gastos de conducción de un detenido a Alburquerque; doscientas noventa y una pesetas quincecientos correspondencia postal y telegráfica; doscientas cuarenta pesetas por pieza para calefacción; veintinueve pesetas por hora para el reloj; tres pesetas socorro a un detenido; doscientas veintinueve pesetas reparaciones en edificios de las escuelas; treinta y cinco pesetas materiales para el Cementerio; ciento dieciocho pesetas reparaciones de edificios; treinta y ocho pesetas por materiales para obras; ochenta y seis pesetas quincecientos alimentos de enfermos del Hospital; cuarenta y ocho pesetas formales en la limpieza de calles; setenta y dos pesetas cincuenta y cinco cal para obras; y cincuenta y cuatro pesetas pago de un tomo del Diccionario Español.

Preguntas y respuestas:

El señor Medina pregunta y propone se



phado



conceda a los empleados municipales una mensualidad de su sueldo extraordinaria con motivo de las próximas fiestas de Navidad. Puesta del orden del día y declarado urgente el asunto, por unanimidad se aprueba la propuesta del señor Alcalde de conceder un aguinaldo de veinte y cinco pesetas a todos los empleados, debiéndose habilitar los fondos necesarios. El Secretario hizo constar en nombre de todos el agradecimiento debido. Y siendo las dieciocho horas, dióse por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Alcaldes Salvo

~~Secretario~~

Diligencia. - Se consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento, por no haber asistido más que el señor Alcalde.

San Vicente de Alcántara a veinticinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario.

Don Luis Camerero Pizarro,
" Nicolás Silvero Bejarano,
" Angel Jociles Jociles.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa

consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Pizarro, asistido de mi el secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Cuentas y facturas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Setenta y siete pesetas veintidos centimos jornales en limpieza de la vía pública; cuarenta y una pesetas ochenta y cinco centimos, billetes para conducción de detenidos a Badajoz; sesenta y seis pesetas noventa (pesetas) cinco centimos; gastos del comisionado para ingreso en Caja rectas del reemplazo mil novecientos cuarenta y cuatro; trescientas pesetas, picón para calefacción de las oficinas; ciento nueve pesetas cuarenta centimos a Sociedad de Seguros "La Ejecutiva"; noventa y cuatro pesetas por limpieza de las máquinas de escribir; ciento treinta y seis pesetas cinco centimos, gastos de telefonos; doscientas veintiete pesetas treinta centimos, gastos de viaje y estancia en Badajoz del comisionado para revisiones moras del reemplazo de mil novecientos cuarenta y tres; treinta y nueve pesetas sesenta a rectas de mil novecientos cuarenta y tres; ciento cincuenta pesetas a la Regidora Rural de Falange; ciento veintiseis pesetas importe de jornales limpieza de la vía pública; trescientas setenta y dos pesetas setenta y





cinco centimos, a Claudio Cepeda por materiales suministrados para arreglo de las ~~publicas~~, ~~descientas~~ pesetas sueldo a maestra escuela formación de la mujer; quince pesetas, asistencia reloj público; mil descientas sesenta y seis pesetas, haberes a empleados temporales;

Y no habiendo más asuntos que tratar dióse por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

Angel Feiles

L. Llanusa
Nicolás Sáez

Jos. Aboro

Don Luis Camerero Pisarro
" Efraim Martín Castilla,
" José Medina Rodríguez,
" Ángel Feiles Feiles,
" Modesto Saavedra Saavedra
" Nicolás Silveo Bejarano,
" Francisco Romero Rabazo,
" Víctor González Cabello,
" Ramón González Tines

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de enero de mil novecientos cuarenta y tres, siendo las doce horas se reunieron en su casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Pisarro, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con carácter urgente, con el siguiente:

Orden del día

1º Expediente incoado al contratista del alumbrado público por falta en el suministro. - 2º Propuesta del Excmo. Ayuntamiento del concurso-oposición a plazas vacantes sobre individuos aprobados.

Dióse cuenta literal del expediente seguido por esta Alcaaldia al contratista del alumbrado público por infracción en el suministro del mismo, así como de la propuesta de sanción hecha por esta Alcaaldia ante la mala fe y negligencia de referido contratista.

Puesta a discusión por el señor Castilla se opina que debe de imponerse la sanción propuesta, pero no elevar denuncia al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para evitar mayores sanciones puesto

que por ahora estima suficiente la que pueda imponerse por la Alcaldía, en cumplimiento del contrato vigente. Tambien propone el que se gestione del Excmo. Sr. Gobernador el aumento de cupos de carbonantes y el que se vea si es factible conseguir el que la reparación del motor de gas pobre sea lo más rápidamente posible. Por unanimidad así es acordado, y se impone la sanción al contratista del alumbrado público de doscientas cincuenta pesetas de multa por cada noche que ha dejado de suministrarlos, y dejárselo de abonar la parte proporcional del precio contratado.

Seguidamente dióse cuenta de las actas, así como del expediente del concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas vacantes en este Municipio, suscrita por el Tribunal correspondiente, y en su virtud se le da plena aprobación y son nombrados en propiedad y con efectos retroactivos al primero de Enero en curso, a los siguientes opositores:

Don Luis Hernandez Bueno, Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento; Don Cándido Gutierrez Amaro, Conserje del Hospital Municipal; Don José María Bayero Camerero, Don Modesto Rato Romero, Don Agapito Mirón Basco y Don Agustín Muñoz Borrón, para Guardias Municipales. A todos se les reconoce el derecho al percibo de los respectivos haberes consignados en Presupuesto y cuantos derechos les concedan las Leyes.

Tambien se acuerda por unanimidad y ante el caso de existir una vacante de Guardia Municipal por jubilación por imposibilidad física del titular, el solicitar de la Dirección General de Administración Local, como gracia especial y ante los merecimientos y servicios salarista el reprobado por el Tribunal Don Eustaquio Marques Bayero, el que se le pueda conceder la propiedad en dicho cargo, teniendo en cuenta los servicios prestados.

Y terminado el orden del día, dióse por terminada la sesión a las trece horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de



lo que certifico.

Lo Comandante

[Handwritten signature]

Castilla

[Handwritten signature]

Angel Soles

M. Saragobra

Silveo

[Handwritten signature]

Victoria Pavia

Ramon Gonzalez

[Large handwritten signature]

Don Luis Carnerero Pirarro } En el día de la fecha
" Elias Martín Castilla } se celebró en primera con-
vocatoria sesión ordinaria quinquenal
del Ayuntamiento por su respectivo artículo
municipal que los señores anotados al mar-
gen de San Vicente de Alcántara a diez
de mes de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario

[Handwritten signature]

Don Luis Carnerero Pirarro, } En la villa de San Vicente
" Elias Martín Castilla. } de Alcántara a doce de au-

ro de mil novecientos cua-
renta y cuatro, siendo las doce y seis ho-
ras y treinta minutos, se reunieron en
la Sala Consistorial los señores anota-
dos al margen, presididos por el señor
Alcalde Don Luis Carnerero Pirarro, asis-
tido de su secretario del Ayuntamiento
al objeto de celebrar sesión ordinaria



quinzenal su segunda convocatoria con el siguiente — Orden del día: —

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. —
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. —
- 3.º Nombramiento de Agente en Badajoz. —
- 4.º Permisos para obras. —
- 5.º Petición de aumento de renta de la Casa Cuartel de la Guardia Civil. —
- 6.º Expediente de próroga de 4.ª clase. —
- 7.º Cuentas y facturas. —
- 8.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

- Acta** Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.
- Correspondencia** La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.
- Agente - representante en Badajoz** Se leyó una carta del vecino de Badajoz y Gerente Administrativo Don Fernando Babanal Herrera en la que pide por haber cesado los Servicios de Tesorería de Administración Local, se le nombra con carácter interino Agente - representante de esta Corporación en Badajoz, y teniendo en cuenta que dicho señor reúne las condiciones de capacidad y solvencia, así como los servicios antes prestados por el mismo, por unanimidad se le nombra para referido cargo con el carácter de interino; autorizándole para que gestione en las oficinas provinciales cuando los asuntos interinen a esta Corporación y para que en las oficinas de Hacienda pueda percibir los intereses de inscripciones emitidas o que puedan emitirse a favor de este Ayuntamiento, sobre los preceptos de cobranza y recargos de todas clases, firme los libramientos que se expidan a favor



del Ayuntamiento, y por último para que la
defectiva en la Corona de Badajoz,
Diputación Provincial y demás centros ofi-
ciales de la Capital de la Provincia, una
tas cantidades puedan corresponder a
este Municipio. Tambien se acordó que se
dote certificación de este acuerdo, que
servirá de credencial al interesado.

Permisos obras Se conceden los siguientes permisos
para obras: a Don Amalio Tejeda en
la cara de su propiedad en la calle
Gómez Alila, y a la Vda. de Vicenta Pa-
jueco en la calle Pirano, número 11.
ta y otro.

Aumento de renta Por no existir consignación en el
presupuesto, se desestima la petición
de aumento de renta de la casa ocu-
pada por el Puerto de la Guardia Ci-
vil que tiene su propietario Don Jo-
aquín Rubio Ramajo.

Prórroga de 1.ª clase Se declara con derecho a la concesión
de la solicitada prórroga de incorpo-
ración a filas de primera clase por el
recluta Pedro Escudero Barragán, del
Reemplazo de 1943

Cuentas Se aprobaron las siguientes cuentas
y facturas de la quinzena: veintiseis pe-
setas setenta y cinco céntimos por ma-
terial de oficinas; trescientas treinta y
una pesetas cinco céntimos por igual
concepto; noventa y nueve pesetas ochenta
y cinco céntimos por el mismo con-
cepto; veinte veintiseis pesetas pago recu-
pelo de la obra "Reconstrucción de España";
veintina pesetas veintinueve céntimos recu-
pelo de material de la Comisaria de
Reclutas; cincuenta pesetas cal para sta-
municipales; veinte setenta y cuatro pesetas
formales en limpieza de calles; cien-

la ocho pesetas y cuatro de telefones; veinte
noventa y nueve pesetas setenta céntimos
bagajes para el Cemento de la Guardia
Civil; ocho pesetas importe de veinte
panes para pobres; cuarenta pesetas
cuarenta céntimos arinar para el Cen-
tro de alimentación infantil; cuarenta
pesetas setenta y cinco céntimos por
carnes repartidas a pobres; veinte trini-
ta y tres pesetas dadas al vocal repre-
sentante de la Dirección Gral. de Admón.
Local en el Tribunal de oposiciones; mil
quinientas cuarenta y ocho pesetas me-
dicina a la beneficencia del cuarto
trimestre; doscientas noventa y tres pe-
setas ochenta céntimos por expres posi-
ción postal y telegráfica; tres pe-
setas setenta y cinco céntimos efectos de
limpiadoras; trescientas pesetas alquiler
del local escuela de El Caserío; tres-
cientas pesetas idem de Los Corchos; ochenta
y tres pesetas setenta céntimos billetes
de La Estrella y correo a detenidos en
exclusión; ciento noventa y tres pesetas
formales en limpiadoras de gallinas; cincuenta
y ocho pesetas arreglo del carro de la
limpiadora; quinientas treinta y ocho pe-
setas pique para calefacción.

Ruegos y preguntas.

Padron de censo^a

El señor Castilla pregunta se haga un
nuevo padron de censales y se repartan
las correspondientes tarjetas.

Al fin de las diez y seis horas dióse
por terminada la sesión, extendiéndose
este acta que firman los señores presen-
tes, de lo que certifico.

L. L. L. L.
J. L. L.

rechos reales. - 2º. La cantidad de 2,025 pesetas que aparecen en el 1º - 6º de Gastos por el 15% sobre naturezas de los Médicos será un tanto por improcedente. - 3º. - La cifra que en el 8º - 11º se destinan por asistencia facultativa a Guardia Civil y Carabineros y Caballeros Mutilados de la Patria se distribuirá de la siguiente manera: Guardia Civil y Carabineros a razón de 40 pesetas por familia de cada uno de ellos al Médico y el 30% de esa cifra a Practicantes y Esquadras respectivamente. - Caballeros Mutilados por la Patria para el Médico a razón de 25 pesetas cada familia y el 30% para Practicantes. - 4º. Dada la capacidad de habitantes de una localidad la cifra de 50 pesetas que se destinan como ingresos por el concepto de inquilinatos, es inferior por su insignificancia y por lo tanto ha de calcularse más elevada en armonía con la población. - 5º. - Estando concurridas las ordenanzas de los Arbitrios que constituyen ingresos en el Presupuesto remitirá V. S. todas ellas redactadas juntamente a este Centro. - Conocidos los dictámenes dados sobre el asunto por los Abogados del Ilustre Colegio de Badajoz, Don Mariano Larios Rodríguez y Don Gerónimo Rincón, así como el parecer del Sr. Secretario de la Corporación, coincidente con los mismos, se entender procede recurrir ante el Tribunal Provincial Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo trescientos dos del vigente Estatuto Municipal, referido dictamen y resolución del Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la provincia en cuanto a consignarse en el referido Presupuesto la cantidad de cincuenta y cinco mil doscientas cincuenta y



reho peretas con ocultas y sumas exiguas, pa
 ra satisfacer el crédito reclamado a este sim
 tamiento por derechos reales por persona ju
 rídica según reclamación del Sr. Regis
 trador de la Propiedad y liquidador de
 dicho Impuesto en el Partido de Alburquerque
 que, dada estar formulada por este tipo
 tamiento reclamación ante el Tribunal
 Económico-Administrativo de la provin
 cia las liquidaciones giradas por tal
 concepto por haberse pretendido adolcer
 el expediente incoado al efecto de defec
 tos de forma y fondo, reclamación aju
 no fallada y por consiguiente, no es
 tiquen como definitiva las cantidades
 reclamadas por tal concepto, por unani
 midad se acuerda entablar el correspon
 diente recurso contencioso-administrati
 vo contra el extremo referido, designando
 para que defienda a esta Corporación
 al letrado Don Mariano Barrio Rodri
 guer, y dar cumplimiento a parte a los
 demás extremos ordenados, debiéndose
 hacer las modificaciones que corres
 pondan en el referido Presupuesto or
 dinario, consignándose como ingreso
 por inquilinato cien peretas.

Y siendo las dieciséis horas, dió
 se por terminada la sesión, extendiéndose
 a este acta que firman los señores pre
 sentes, de lo que certifico. L. L. L.

Angel Taciles

L. L. L.
 Coletilla
 J. L. L.

J. L. L.
 J. L. L.

Ramon Gamales

Victorio Sanjaque

[Signature]
Sanjaque

Diligencia.- La camisano para haver cuenta que en el dia de la fecha no celebró sesion ordinaria quinquenal el Ayuntamiento por no haber asistido mas que los señores: Alcalde y Castilla. San Vicente de Alcántara a veintitino de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario
[Signature]

- Don Luis Carnenero Pirano,
- " Angel Soiles Soiles,
- " Ramon Gampiler Niner,
- " Elias Martin Castilla,
- " Nicolas Sibero Bejarano,
- " Francisco Ramero Rabazo
- " Jose Medina Rodriguez,
- " Felix Elviro Salgado.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y cinco y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que se anotan al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnenero Pirano,

asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesion ordinaria quinquenal con el siguiente

Orden del dia:

- 1.ª Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2.ª Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.ª Instancia de la Diputacion Provincial para meritar cantidad para adquirir la Gran Cruz del Merito Agrícola



para el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.
- 4.º Escrito de reposición del Contratista del alumbrado público. - 5.º Expediente de Habilitación de Crédito. - 6.º Informe de la Comisión de Obras Públicas sobre cesión de un solar. - 7.º Balance. - 8.º Cuentas y facturas. - 9.º Ruegos y preguntas.

Sobre el referido se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad la acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Cruz del Mérito Agrícola Sr. Ministro

Dióse cuenta de una circular de la Diputación Provincial por la que se instaba a los Ayuntamientos a solicitar en cantidad para adquirir y regalar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura la Gran Cruz del Mérito Agrícola, que se ha sido concedida; más como parece ser que el Sr. Ministro dulcifica el honor del obsequio, queda el asunto aplazado.

Reposición del Contratista del alumbrado

Seguidamente se dió lectura de escrito que dirige el Contratista del alumbrado público en reposición de la reunión inoportuna y en el que pide la condonación o rebaja de la multa; siendo desestimado por unanimidad.

Habilitación de crédito

Dada lectura del expediente tramitado sobre la propuesta de Habilitación de crédito para el Presupuesto ordinario del pasado ejercicio, vistos el dictamen de Fomento y los informes favorables de la Comisión de Hacienda y Regidor Sindico y discutidos cada uno de los extremos que comprenden dichas propuestas, sus objetos y fines y mantenidas conforme con los servicios que vienen a cargo de la Cor.

porción Municipal a los que pueden atende, de conformidad con el artículo once del vigente Reglamento de Hacienda Municipal, mediante la cantidad de setecientos mil quinientas ochenta y ocho pesetas quinientos setenta y cinco céntimos, resultantes de sin aplicación de los ingresos sobre los gastos del Presupuesto anterior, se acordó por unanimidad aprobar la siguiente propuesta de dotación de crédito en la forma siguiente: dos mil pesetas para reforzar la partida treinta, en el artículo primero del capítulo primero; tres pesetas setecientos setenta y cinco céntimos a la partida treinta y tres, artículo once del capítulo primero; doscientas pesetas a la partida cuarenta, artículo primero del capítulo tercero; cuarenta pesetas a la partida cincuenta y una, artículo octavo del capítulo cuarto; setecientas cincuenta pesetas a la partida cincuenta y siete del artículo primero del capítulo quinto; seiscientas pesetas a la partida sesenta y una, artículo primero del capítulo sexto; quinientas pesetas a la partida sesenta y seis, artículo segundo del capítulo sexto; mil pesetas a la partida setenta cinco, artículo décimo del capítulo noveno; noventa pesetas a la partida setenta y siete, artículo décimo del capítulo noveno; doscientas pesetas a la partida ciento veinticinco, artículo quinto del capítulo once; seiscientos noventa y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos a la partida ciento veintiocho, artículo sexto del capítulo once, y diecinueve mil quinientas pesetas a la partida ciento treinta y uno, artículo sexto del capítulo dieciséis; cuyos conceptos respectivos son: para anticipos de pago a empleados, bagajes del Ayuntamiento, procos a presos y defensores, asistencia del reloj público, material de ofi.



una de Recaudación, ~~Junta de~~ Secretaría, gus-
tos de correspondencia y reintegros, subsidio
familiar a obreros y empleados, Divulgadora
rural de F.E.T., servicios de teléfonos, Feria
de San Miguel, e imprentas.

Informe de la Co-
mision Obra Pùblica

Visto el informe favorable de la Comi-
sion de Obras Pùblicas se comede en pre-
sencia a Alejandro Rollan Barroto un tro-
zo de terreno, una lancha gratuita, en los
Canchos Blancos de ocho metros por diez
metros.

Balance

Se aprobó el siguiente balance de fon-
dos de fin de diciembre:

Existencia anterior	85,030'69	pesetas
cobrados en diciembre	82,334'96	"
Suman	167,365'65	"
pagado en diciembre	78,976'80	"
existencias en fin de diciembre	88,388'85	"

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y
facturas de la quincena: cuarenta y ocho
pesetas arreglos de traveseros; cuarenta y
una pesetas ochenta y cinco céntimos tickets
y abonos en condonacion de detenidos; seis
cientos ochenta y seis pesetas veintinueve anti-
mos pago de derechos reales; cuarenta y
ocho pesetas formales en la limpieza de pa-
llos; setenta y dos pesetas treinta y cinco cén-
timos alimentos de enfermos del Hospi-
tal; cincuenta y ocho pesetas setenta y cinco
céntimos gastos de limpiezas; diecisiete cin-
cuenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos
gastos de telefonos; quince pesetas subscrip-
cion Revista de Estudios Extremeños; seis
cientos pesetas pisen para calefaccion; ochenta
y ocho pesetas por leña para el Hospi-
tal; setenta pesetas formales en limpieza
de calles; nueve pesetas quince céntimos pa-
tes de pan para uniformes; diecinueve
pesetas subscripcion de "Alcarar"; seis cien-

tas cuarenta y cinco pesetas noventa y cinco cen-
tinos material de oficina.

Preguntas y preguntas.

El señor Castilla venga se estudie la re-
novación del pavimento de la calle Co-
nstante Castañón y pregunta si en la ac-
tualidad hay fango afuera.

Y siendo las dieciocho horas, dióse
por terminada la sesión, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes
de lo que certifico. Lo firmo

Castilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Angel Jaciles

[Signature]

[Signature]

Diligencia. - La comisión para hacer constar que en
el día de la fecha no celebró su prime-
ra convocatoria sesión ordinaria quini-
enal por no haber asistido más que los
señores Alcalde y Jaciles. San Vicente
de Alcántara a diez de febrero de mil no-
vecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario

[Signature]

Don Luis Carbuerero Pizarro,
 " Angel Feiles Feiles,
 " Juan Martiñ Carilla,
 " Luis Castro Salgado,
 " Mercedes Rodríguez.



En la villa de San Vicente de la Barona a doce de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, a las diez y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carbuerero Pizarro, asistido de mi, el Secretario. Interesados del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en conformidad con lo que prescribe el reglamento de esta corporación en el siguiente orden:

Ordre del dia:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Permisos para obras.
- 4º Gastos de pagas a empleados.
- 5º Reformas en el Presupuesto Municipal.
- 6º Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1943.
- 7º Cuentas y facturas.
- 8º Puntos y preguntas.

Sobre el finisimo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia:

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Permisos obras.

Se autorizaron las siguientes obras: a Dña Angeles Arellano para establecer aguas potables en la casa de su propiedad número y tres de la calle General Serrano; a Don Nicolás Suero Verdeja para establecer igual servicio en la casa número veintinueve de la calle San Antº Primo de Rivera; a Don Pedro Sama Leunitanilla para el mismo servicio en la casa de su propiedad número noventa y tres de la calle de Cervantes; a Don Pedro Colodau

Pole para establecer el mismo servicio en
la cara de la calle Comandante Castañón
y a Don Manuel Pámpano Cametelo pa-
ra el mismo servicio en la cara número
veinte y uno de la calle Beruán Cortés.
Estas obras serán vigiladas por emplea-
dos municipales afectos al servicio. Y
para hacer obras de abastecimiento en la
cara número veinte de la Plaza de Fla-
via y Doña Ramona Borrino Niner.

Anticipos de pago. Se concedieron los siguientes anticipos mi-
nistrados a los siguientes empleados mu-
nicipales: a Don Vicente Arpejo Parrales
dos mensualidades de su haber anual;
a Don Cándido Gutiérrez Cuervo una
mensualidad, y a Don Facarías Bes-
quero Ferras dos mensualidades de su
haber anual.

Reformas en el Presupuesto. Diose cuenta del Oficio del Sr. Sr.
Delegado de Hacienda número 4, 863
fecha Venturoso del pasado mes de enero
y recibido el treinta, por el que sucesi-
vamente ordena se incluyesen en el Presu-
puesto ordinario votado para el año
actual lo reclamado para abonar el
importe de liquidaciones efectuadas
por el Sr. Registrador de la Propie-
dad del Partido por el concepto de De-
rechos Reales sobre bienes de personas
físicas; así como que se eleve la con-
signación por el arbitrio sobre inquilini-
os por estimarse pequeña la consignación
en relación con la tarifa de la
siguiente ordenanza. En su virtud por
unanimidad se acuerda, tras de exponer
los antecedentes habidos sobre el pri-
mer punto, elevar a dicha Autoridad un
recomendado escrito haciéndole notar que
habiendo recurrido el caso y que no fallado,



y dada la notoriedad de la Corporación, se
deplora la consignación ordenada hasta
que las cantidades liquidadas sean de
claración firmes, o justificadas por los
tribunales, y así evitar posibles perjuici-
os a los contribuyentes. Y sobre el re-
querido extremo, fluctuó nuevo, y de-
stendido cálculo sobre el arbitrio sobre
inquinato, no se cree posible el que
pueda rendir más de doce mil pe-
setas, como se dice, dada la gran di-
versificación de la población por el exten-
sivo radio y el gran número de vivien-
das para breves habitadas; sin embar-
go, se acuerda elevar la consignación
a mil pesetas, haciendo las demás
rebajas en el Repartimiento General
de Utilidades.

Liquidación del
Presupuesto de 1943

Por unanimidad se aprobó la
liquidación del Presupuesto Ordina-
rio del pasado año que presenta el Sr.
Alcalde.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas
y facturas de la quincena: quince pe-
setas noventa céntimos suscripción a tra-
zadi; mil trescientas sesenta y cinco pe-
setas formales de temporeros; veinte pes-
etas ochenta céntimos pilas eléctricas para
la Guardia Municipal; cincuenta pes-
etas ochenta céntimos billetes para condu-
cción de detenidos; quince pesetas aris ter-
cia del reloj público; setenta pesetas seten-
ta y cinco céntimos material de oficinas;
docecientas cuarenta pesetas pison para
calefacción; docecientas treinta y ocho pe-
setas quince céntimos por correspondencia
postal y telegráfica; setenta y ocho pe-
setas formales en obras del Cementerio Mu-
nicipal; dieciocho pesetas limosna a

un Hermano del Hospital de San Juan
de 2 id; doscientas pesetas labores de la Man-
tra de la Escuela de Formación de la Mu-
jer de F.E.T.; cuarenta y ocho pesetas for-
males en limpieza de vías públicas; quaran-
ta y seis pesetas estancia de un menor en
el Patronato de Protección de menores; tres-
cientas sesenta pesetas noventa y tres cen-
tinos pago del Impuesto de Utilidades;
cuarenta pesetas cinco centinos contribución
urbana; setecientos pesetas materia-
les para obras del Cementerio Municipal;
ciento treinta y ocho pesetas servicio de
autonivel al Abascoquerque; quince pe-
setas portes y acarreo de materiales; no-
venta y seis pesetas formales en limpie-
za de calles; doscientas cincuenta y cinco
tres pesetas formales en obras del Cemen-
terio Municipal; ciento sesenta y tres pesetas
cincuenta centinos materiales para
el Cementerio Municipal; quince pesetas
ataquiles de una caballería como ba-
gas para servicio del Ayuntamiento;
separata y una peseta ochenta y cinco
centinos filletes para conclusión de deta-
cidos; ciento ochenta pesetas pición pa-
ra calificación; doscientas ochenta y
cinco pesetas materiales para el Cemen-
terio Municipal; noventa y seis pesetas
formales en limpiezas de calles; seis cientos
setecientos pesetas formales en el Cemen-
terio Municipal.

Ruegos y plegarias.

Por las obras por
hicieron

El señor Castilla Juega se obligue
a todo vecino que tenga que hacer ace-
melidas de aguas, o de vertimiento de aguas
residuales, quede la entrada y el acefado
tal y como estuviera, para evitar los in-
convenientes o trastornos de los basureros



30

Y siendo las dieciocho horas y treinta minutos diose por terminada la sesión, entendiéndose este acta que firman los señores presentes, de fo que certifico.

L. L. L.

[Signature]

[Signature]

Angel Jaciles

[Signature]

[Signature]

A las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro y en la Casa Consistorial de esta villa de San Vicente de Alcántara, y bajo la presidencia del camarada jefe comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Francisco Gómez Valle, delegado al efecto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, se reunieron los señores: Don Jesús Elviro Salgado, Don José Medina Rodríguez, Don Francisco Romero Rabazo, Don Modesto Saavedra Saavedra, Don Ángel Jaciles, y Don Gregorio Prado Morales, los que constituirían la Gestora Municipal que cesa por orden superior; y los señores Don Luis Carmonero Pisano, alcalde-presidente; Don Roque Ponciano Castaño; Don Victorio González Cabello; Don Andrés Hernán Hernán; Don Ángel Carretero Solles; Don Emilio Fernandes Jimenes; Don Fernando Paredes Colorado; Don Manuel Cid de Rivera Elviro; Don Elías Martín Castilla; Don Joaquín Pilo Wines; y Don Gregorio Alonso Soriano (el segundo apellido a saber "Rodrigo" sin duda por error de máquina) los que constituyen la Gestora Municipal recientemente nombrada. Tras de leerse y aprobarse por unanimidad el acta



de la sesión anterior, el señor Presidente declaró abierta esta sesión extraordinaria y ordenó la lectura de los siguientes oficios el número trescientos setenta y cuatro del Reaprobado primero del Gobierno Civil de la provincia, por el que la primera Autoridad de ésta trasladada la orden del Sr. Director General de Administración Local fecha dos de los corrientes por la que nombra Gestores de este Ayuntamiento a los señores últimamente reseñados en el encabezamiento de este acta, y el número sesenta y uno de esta fecha suscrito por el Sr. Jefe Comarcal de F. L. E. y de las M. O. N. S. de Alburquerque transcribiendo el anteriormente reseñado.

Por el señor Presidente se dirigieron frases de agradecimientos y de reconocer la labor efectuada por los gestores salientes a los que les da las gracias por dicha labor, y estimuladora para los entrantes al fin de que no decaigan sus ánimos y entusiasmo de buenos falanquistas, lleven a la realidad los postulados del Movimiento con miras siempre al engrandecimiento económico, político y social de esta villa; declarándolos seguidamente posesionados del cargo, y tras de que por el señor Castilla se dicen palabras de salutación para el Camarada Jefe Comarcal que ha presidido la sesión, despide con sentimientos a los antiguos colaboradores y saluda a los nuevos gestores pidiendo a todos, a los que cesan sincera amistad y camaradería y colaboración moral con la nueva gestora, y a los entrantes estrecha unión y compenetración para ir resolviendo los problemas locales.

El señor Alcalde despide a los cesantes con igual sentimiento y les ruega, que, aún fuera del Municipio, y ya que tan leal colaboración y ayuda le han prestado en la Gestora anterior, le sigan prestando el calor de encontrar en ellos siempre a los camaradas; y a los entrantes los saluda y expresa su creencia de que al igual que han hecho los anteriores se verá asistido de ellos en todos los momentos de su gestión.

Y tras de acordarse volverse a reunir en el día de mañana y hora de las cuatro para la organización





del Ayuntamiento, siendo ~~las tres horas~~ y tras de cantarse a los gritos "Lanza España" y "Viva Franco", el "Cara al Sol" se levanta la sesión que firman los señores presentes de lo que certifico.

Lo firmen
[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

- Don Luis Carrerero Pisarro,
- " Roque Ponciano Castaño,
- " Victorio Gonzalez Cabello,
- " Andres Hernais Hernais,
- " Angel Carretero Selles,
- " Emilio Fernandez Jimenez,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Manuel Cid de Rivera Elviro,
- " Elias Martin Castilla
- " Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las dieciseis horas se reunieron en la casa consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carrerero Pisarro, asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada por acuerdo tomado en la anterior, con el siguiente Orden del día
Nombramientos de Terrientes Alcaldes y Comisiones del Ayuntamiento.

Continuación y por unanimidad fueron nombrados los señores que han de desempeñar los diferentes

cargos y comisiones en la siguiente forma:

Primer Teniente de Alcalde Don Roque Ponciano Castaño; Segundo Teniente Alcalde, Don Victorio Gonzalez Cabello; Tercer Teniente Alcalde Don Andres Hernais Hernais; Regidor Sindico; Don Angel Carretero Selles; Regidor Sindico suplente. Don Emilio Fernandez Jimenez.

Comision de Hacienda y Régimen Interio cuya competencia es patrimonio, empréstitos, presupuestos, cuentas, ordenanzas de arbitrios e impuestos municipales, y demás ordenanzas gubernativas, reglamento de personal, programa para oposiciones o exámenes de empleados y demás análogas, la constituyen Don Elias Martin Castilla, como Presidente y Vocales Don Andres Hernais Hernais y Don Fernando Paredes Colorado.

Comision de abastos: cuya competencia es, todo lo relativo a las sustancias alimenticias y artículos de primera necesidad, vigilancia sobre higiene y salubridad de los mismos, pesas y medidas, mercados, mataderos y otros análogos, la constituyen: Presidente Don Roque Ponciano Castaño y vocales Don Angel Carretero Selles y Don Gregorio Alonso Soriano.

Comision de Policia Urbana: competencia, abastecimientos de aguas, alumbrado, higiene y salubridad de las viviendas y establecimientos publicos, rotulacion de calles y numeracion de edificios, circulacion de personas, carruajes y animales por la via publica, limpieza de éstas, Acerados empedrados y demás análogos; la constituyen: Presidente Don Andres Hernais Hernais, y Vocales Don Roque Ponciano Castaño y Don Manuel Arid de Rivera del Rio.

Comision de Obras Publicas: competencia: obras municipales, (proyectos, contratos, concurso etc.) caminos, cementerios, servidumbres, alineaciones y otras análogas; la constituyen: Presidente Don Victorio Gon-



sales Cabello, y vocales Don Joaquín Pilo Rines y Don Ángel Carretero Selles. 32

Comisión de Beneficencia e Instrucción Pública cuya competencia es, padrón de pobres a quienes se suministra medicinas y asistencia médica gratuita, auxilios benéficos, prevención y represión de la mendicidad y vagancia, corrección y protección de menores, desvalidos o viciosos, censo escolar, necesidades de las escuelas y difusión de la instrucción en todos sus grados y aplicaciones en otros parecidos, la constituyen: Presidente Don Elicás Martín Castilla y vocales Don Gregorio Alonso Soriano y Don Ángel Carretero Selles.

Representación del Ayuntamiento en la Comisión Administradora de la Décima: El Sr. Alcalde Don Fernando Paredes Colorado y Don Joaquín Pilo Rines.

Comisión de Afero de Vinos: Don Andrés Hernán Hernáiz y Don Ángel Carretero Selles.

Representación en la Biblioteca Pública: El Sr. Alcalde y Don Emilio Fernández Jimenez.

Concejal-Delegado del Cementerio Municipal: Don Joaquín Pilo Rines.

Concejal-Delegado del Matadero Municipal: Don Gregorio Alonso Soriano.

Concejal-Delegado del Hospital Municipal: Don Andrés Hernán Hernáiz.

Representación en la Junta Local de Educación Vocacional: Don Luis Camerero, Alcalde y Don Emilio Fernández Jimenez.

Representación municipal en la Comisión de Enchufes: El Alcalde, Don Roque Ponciano Castaño, Don Manuel Ceid de Rivera y Don Víctor González Cabello.

Concejal-Delegado en la plaza de abastos: Don Gregorio Alonso Soriano.

También se acordó el que las sesiones ordinarias se celebren a las diecisiete horas de los días diez y veintinueve de cada mes en primera convocatoria, y en segunda convocatoria los días doce y veintisiete, siem-

pre que no comencen estas fechas con días festivos.
 Y siendo las diecisiete horas dióse por termi-
 nada la sesión extendiéndose este acta que firman
 los señores presentes de lo que certifico.

Gregorio Alonso

S. Carreras

Victorio Gavala

Manuel Cid de Rivera

Rogre

Rogre Pominon

Andrés Hernáiz

Ángel Carreras

Castilla

Emilia Fernández

Juan

- Don Luis Carreras Pirano,
- " Rogre Pominon Carreras,
- " Victorio Gavala Cabella,
- " Andrés Hernáiz Hernáiz,
- " Ángel Carreras Sella,
- " Manuel Cid de Rivera Elviro,
- " Gregorio Alonso Soriano,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Joaquín Pilo Niñez.

En la villa de San Ti-
 cuido de Alcántara a san-
 tísimo de febrero de
 mil novecientos cuaren-
 ta y cuatro, siendo las
 diecisiete horas, se reu-
 nieron en la Casa
 Consistorial los señores
 anotados al margen
 presididos por el señor

Alcalde Don Luis Carreras Pirano, asis-
 tido de mí, el Secretario del Ayuntamiento,
 al objeto de celebrar sesión ordinaria que
 tuvo su primera convocatoria el Ayunta-
 miento, con el siguiente

Orden del día:



1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuota del Ayuntamiento en el Presupuesto de Administración de Justicia del Partido. - 4.º Presupuesto de la Caja Nacional para Seguro de Accidentes de trabajos de empleados municipales. - 5.º Subjepto de pagas a empleados. - 6.º Balances. - 7.º Cuentas y facturas. - 8.º Ruegos y preguntas.

Después de lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Cuota Presup.º de Admin. Justicia. Dióse cuenta al un oficio del Sr. Alcalde de Alburquerque como Presidente de la Junta del Partido en la confección del Presupuesto de Administración de Justicia por el cual se comunica haber correspondido a este Municipio la cuota anual de seis mil ochocientas sesenta y seis pesetas noventa y siete céntimos, acordándose dar por enterado y el que en su día se realicen los fondos necesarios para cubrir el déficit habido.

Seguro de accidentes de trabajo. En quincuagésima se dió cuenta de las ofertas que la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, o sea: 1.º Seguro de todo el personal que figura relacionado en la remitida, empleados Municipales, Nacionales, Médicos, Farmacéuticos, Secretario del Ayuntamiento, Depositario y Oficial Primeros, base anual de salarios siete veintidós mil ochocientas sesenta y nueve pesetas tipo de prima el doce y medio por mil; prima anual mil quinientos treinta y tres pesetas con treinta y seis céntimos.

Examinar los roles de los Maestros y Auxiliares Médicos y Farmacéuticos; e sea, incluidos en el seguro el Secretario, Depositario y Oficial Primero; base anual ciento ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y nueve pesetas; tipo de prima el cual por una prima anual mil seiscientos treinta y cuatro pesetas catorce céntimos. Por unanimidad se acordó aceptar la segunda oferta.

Anticipo de pagas Se concedió el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber anual al empleado Don Antonio Márquez Casallero.

Balances Fue aprobado el siguiente balance de fin de enero:

Existencia en fin del anterior	88,388'85	pts.
ingresos efectuados	99,387'32	"
Suma	187,776'17	"
gastos durante enero	23,112'31	"
existencia en fin de enero	164,663'86	"

Cuentas Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: dos mil cincuenta y tres pesetas seiscientos cincuenta para la paja para uniformes; cincuenta y cuatro pesetas sesenta y cinco céntimos gastos de viaje a Pradajón de un comisionado; treinta pesetas pago de una gorra de uniforme; quinientas setenta pesetas noventa y cinco céntimos pago de varias obras de uniformes; setenta y seis pesetas veinte y cinco céntimos alimentos de enfermos del Hospital; ciento treinta y ocho pesetas servicios de automóvil de Alburquerque; setenta pesetas ochenta y cinco céntimos fuelles para uniformes; tres pesetas ochenta y cinco céntimos porfes y azarces de paño para uniformes; cincuenta y siete pesetas recorros a determinados; ciento sesenta y tres pesetas cincuenta y cinco céntimos materiales para obras mu-



unipales; noventa y seis pesetas formales en lim-
 piaras de calles; noventa y seis pesetas for-
 males en reparaciones del canchero municipal;
 noventa y seis pesetas formales en limpiezas de calles; cuatro pesetas
 diez centimos por el y de material; doscientos cincuenta y siete pesetas recorta
 y cinco centimos gastos de telefono y con-
 ferencias; treinta y una pesetas cincuenta
 centimos suscripcion a "El Comercio de
 San Vicente"; setenta y cinco pesetas recorta
 la setenta y cinco material para la oficina
 de obras; doscientas cuarenta pesetas pi-
 ces para calefaccion; cuarenta y cinco
 pesetas recorta a detenidos; setenta y tres pesetas
 diez centimos derechos de ejercicio de
 pesas y medida del Ayuntamiento; dos-
 cientas dieciséis pesetas por succion para la
 calefaccion.

Preguntas y respuestas:

Padron Benefic.

El Señor Alcalde pide a la Comision
 de Beneficencia que informe la formacion
 del Padron de pobres.

Sobre Hospital

El Señor Herrero dice haber sabido
 por las Maquin del Hospital Municipal
 las deficiencias habidas especialmente en
 ropas, habiendole rogado se den una
 nota de ello para su presentacion a la Cor-
 poracion.

Siendo las diecinueve horas diere
 por terminada la sesion, extendiendose
 este acta, que firman los señores presentes,
 en lo que certifica.

Manuel Bida de Rivera

De la Comision

[Signature]

Victorio Lomale

Angel Carretero

Gregorio Alonso

Andrés Humari

Roque Sanciano

Froquín Pilo

[Signature]

Don Luis Carretero Pirano,
 " Manuel Cid de Riera Cidiro,
 " Victorio Gervasio Cabello,
 " Praxedes Paredes Colorado,
 " Emilio Peruáñez Jimenez,
 " Andrés Bernain Bernain,
 " Angel Carretero Sellés,
 " Elyps Martín Castilla,
 " Gregorio Alonso Sanciano

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez de marzo de mil novecientos veintea y cuatro, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores ausentados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carretero Pirano, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal por primera convocatoria con el siguiente Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Permisos para obras. - 4.º Solicitudes de anticipos de pagas por empleados. - 5.º Asentamiento de la configuración para la Divulgación rural de T. E. T. - 6.º Balances. - 7.º Cuentas y facturas. - 8.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
 Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.
 La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Acta

Correspondencia



Requisitos para obras.



35.
Se concedieron los siguientes permisos para obras: a José Esteban Esteban para instalar el perteniente de aguas nuevas a la atarjea general, y la para número quince de Alameda; y a Cipriano Bano forrar para instalar acueducto de aguas potables en la casa número cuarenta y siete de la calle Santa Oliva. Dicha obra se harán bajo la vigilancia de los empleados correspondientes.

Anticipos pagos.

Se concedieron los siguientes anticipos reintegrables de pagas por causa de necesidad: dos mensualidades de su haber anual al oficial primero de Secretaría Don Práxedes Mero Jimenez; una mensualidad de su haber al Vigilante de arbitrio Don Luis Hernández Benuo; y otra mensualidad al Guardia Municipal Don Modesto Rato Raveiro.

Aumento condecoración Distinguida

El señor Alcalde propone, ante la insignificante gratificación condecorada para la Distinguida Rival de F.F.T. y los excelentes trabajos ahora encomendados a la misma, se le aumente la misma; por unanimidad y tras de reconocerse la justicia de la propuesta, se acordó elevar la gratificación hasta setenta y cinco pesetas mensuales.

Balances

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de febrero:

Existencia en fin del mes ant.	164,663'85 ^{1/2}
recaudado en febrero	49,344'25 ^{1/2}
Suma	214,008'11 ^{1/2}
gastos en febrero	33,529'20 ^{1/2}
Existencia en fin de febrero	180,478'91 ^{1/2}

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la quincena: quince pesetas alquiler de una sala para servicios municipales; mil tres-

cientas sesenta y cinco jornales de temporeros,
quince pesetas pila eléctrica para la Guardia Municipal; noventa y dos pesetas para
la escuadra por efectos para uniformes;
quince pesetas gratificación del reloj público;
doscientas tres pesetas quinque céntimos co-
rrespondencia postal y telegráfica; tres pe-
setas setenta y cinco céntimos materiales pa-
ra el Cementerio Municipal; quinientas treinta
y cuatro pesetas jornales en reparaciones
del Cementerio Municipal; doscientas pesetas
gratificación a la Maestra de la Escuela de
Formación de la Mujer de F. I. T.; tres pesetas
cinuenta céntimos por efectos de limpieza; cin-
to setenta y cuatro pesetas sesenta y cinco cénti-
mos materiales para obras; once pesetas cin-
uenta céntimos gastos de viaje del Ataril a
Valencia de Alcañete; catorce pesetas setenta y
cinco céntimos arreglo de herramientas; cuatrocientas
ochenta y nueve pesetas jornales en arreglo
de calles; treinta pesetas viático a las Her-
manas de la Caridad de Cáceres; ciento treinta
y dos pesetas medida de uniformes; mil
doscientas seis pesetas cincuenta céntimos por
trabaja en arreglo de calles; cincuenta y ocho
pesetas reparaciones en edificios municipi-
pales; treinta y tres pesetas veintinueve cénti-
mos jornales en arreglo de calles; trece pesetas
setenta y cinco céntimos material para la oficina
de Abastos; cincuenta y cuatro pesetas cin-
uenta y cinco céntimos alimentos de enfermos
del Hospital; ciento quinque pesetas nueve
céntimos material de Secretaría; ciento cin-
uenta y ocho pesetas treinta céntimos efectos
de limpieza.

Preguntas y respuestas:

Cara en rúbrica y
cauceant.º calle Magán número uno, de la calle Quintana, donde
está un salmón de vino, amenera rúbrica,





por lo que luego se tomen las medidas perti-
nentes; y lo que se venga se limpie y sane
el puntecillo de la calle Magdalenas.

Sobre alumbrado

El señor Herrero dice que así como se
arreglada la arena del quitor de la fiesta
del alumbrado, se sea el normalizar el ser-
vicio; contestándole el señor Alcalde que
está haciendo las gestiones pertinentes.

Sobre mejoras en
vivienda y empleos

El señor Paredes anuncia que tiene en
estudio y se propone presentar a la Co-
poración un aumento transitorio a to-
dos los empleados, especialmente a los ma-
dros.

Siendo las dieciocho horas dióse
por terminada la sesión, extendiéndose
este acta que firman los señores presentes,
de lo que certifico. A. Llamas

[Signature]

Manuel Cid de Riera

Gregorio Alonso

[Signature]

Francisco Herrera

Quilón Fernández

[Signature]

- Don Luis Carrero Pizarro,
- " Roque Pascual Cartano,
- " Manuel Cid de Riera Obispo,
- " Fernando Paredes Colorado,
- " Andrés Herrero Herrero,
- " Gregorio Alonso Soriano

En la villa de San Vicente
de Alcántara a veintinueve
de marzo de mil nove-
cientos cuarenta y cuatro,
siendo las dieciocho horas,
se reunieron en la casa

Don Joaquín Pilo Niñer,
" Felipe Martín Castilla,
" Cuanto Peruñanda Jimenez.

Consejo Municipal los señores señores
anotados al margen, y finalmente
por el Señor Alcalde Don Luis
Carreras Pizarro, arcediano de

este; el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de
celebrar sesión ordinaria quincenal con el siguiente

Orden del día: E

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3.º Permiso para obras.
- 4.º Creación de dos escuelas de párvulos.
- 5.º Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre alumbrado.
- 6.º Concesión de cemento para el abastecimiento de aguas y reparaciones de la conducción.
- 7.º Informe de la Comisión de Obras Públicas sobre casa en ruina de la calle Quintana.
- 8.º Cuentas y facturas.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Permiso p.º obras.

Se concedió permiso a la tra. Vicenta de Estanislao García Estrero para hacer obras de albañilería en la casa de su propiedad en la calle Arroyo de Lejos, número quince.

Creación de escuelas

Dada cuenta de la propuesta de la Junta Municipal por la que se varía la necesidad de aumentar el número de Escuelas Nacionales existentes, y solicitando la creación de dos Escuelas de párvulos, esta Corporación, después de estudiar las disposiciones legales que cita la expresada Junta y comprendiendo los beneficios que el aumento de escuelas proporcionarían, esti-



ma las razones que ~~aportan~~ dicha crea-
ción y hace más el acuerdo de la Junta com-
provincial de este Ayuntamiento a fau-
litar los locales correspondientes para las
escuelas que se creen, a dotarlas del mate-
rial necesario para su instalación y a
proporcionar a los Maestros que lleguen de
desempeñarlas casa-habitación en las con-
diciones de capacidad e higiene que de-
termina el Estatuto del Magisterio o en
su defecto la consiguación correspondiente.

Informe sobre el
pedido.

Se dio cuenta del siguiente informe
de la Comisión de Policía Urbana: "Al
Ayuntamiento: Reunidos los señores fir-
mantes, presididos por el Sr. Alcalde,
el día de la fecha, y estudiada con dete-
nimiento la cláusula quinta del vigente
contrato de suministro del alumbrado pú-
blico, y teniendo en cuenta el ser proba-
ble el adelanto de la hora oficial como
en años anteriores, resultaría de Merita
a efecto al fin de la letra referida claús-
ula quinta el suministro del alumbrado
público llegaría en ciertos días del año a
ser suministrado en un brevísimo pla-
zo diario; y como esta Comisión entiende que
el espíritu de tal cláusula no está en con-
formidad con las circunstancias actua-
les que obligan al Gobierno al adelan-
to de otros puntos quinto la hora ofi-
cial, esta Comisión por unanimidad
acuerda proponer al contratista la si-
guiente separación: El plazo de duración
del alumbrado público hasta la una de
la madrugada, se entenderá prorrogado
en igual tiempo en que pudiere ade-
lantar la hora oficial por orden del
Gobierno, y si no se propone al Con-
tratista que los domingos y días fe-

tivos de una hora más de suministro de alumbrado. Esta propuesta queda con-
dicionada a que, si llega a formalizarse
el suministro de carderantes y lubrican-
tes, se suministre el alumbrado público
de crepusculo a crepusculo. Se acuerda
también comunicar al Sr. Contratista
el acuerdo y con el resultado dar conoci-
miento al Ayuntamiento, el que acordará
en su mejor criterio lo que mejor es-
tuce. (Señ Vicente de Alpujara) a die-
ciocho marzo mil novecientos cuarenta y
cuatro. - L. Carnerero. - Roque Pantoja.
- Manuel Biel de Rivera, y Andrés
Serrano. - Rubricados.

También dió cuenta de la comunica-
ción remitida al señor Contratista en la
misma fecha anterior haciéndole la pro-
puesta acordada; en cuyo oficio con-
taron del mismo, fecha veinte del actual,
aceptando la propuesta, aunque ruega
se limiten algo más la ampliación de
una hora de alumbrado los días festivos
al menor número posible de ellos por la
escasez de aceites lubricantes.

La Corporación dió su aprobación a
todo lo actuado, y considera anulada la
cláusula quinta del vigente contrato de su-
ministro de alumbrado público tal y co-
mo ha quedado aprobada.

Concesión de cemen-
ta para el abast.º equi-
Seguidamente se dió cuenta de carta de
la Compañía General de Asfalto y Por-
tland Astland, fecha diecisiete de los corrien-
tes, por la que pide se le responda del im-
porte del suministro municipal de veinte
toneladas de cemento, a cuenta de la Orden
E.-H.-P.-N.º 380, que asciende a pesetas cinco
mil quinientos cincuenta y seis pesetas cin-
cuenta céntimos, a proporcionarlas; dando



cuenta el Sr. Alcalde de la parte afectada. La Corporación dió por enterada y acordó unánimemente que, así como se freita el cemento, se den epineros a las obras de reparación de la tubería de conducción de aguas potables.

Casa en ruina.

Se dió cuenta del siguiente informe de la Comisión de Obras Públicas: "Al Ayuntamiento: Habiendo sido denunciada a la Corporación por el vector Sr. Martín Carilla el estado ruinoso de que se encuentra la casa de la calle Quintana número uno, la que amenaza un muy probable derrumbamiento, comprobado esto por inspección girada a la misma con el anterior informe del Abcnil Municipal, esta Comisión tiene el honor de proponer al Ayuntamiento el que se comunique a los propietarios para que en el más breve plazo posible se efectúen las obras necesarias para evitar tal peligro y en caso de negligencia o resistencia por parte de dicho propietario, se tramite el correspondiente interdicto por obra ruinosa. San Vicente de Alcántara a veinte marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. - Victorio Gaurier. - Angel Gaurier. - Joaquín Pilo. -

Rubricados. - Así fue acordado

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Cuenta de Depositaria del cuarto trimestre del año anterior, así como la cuenta de bandos. - Dos mil novecientas sesenta y cinco pesetas formales en arreglos de calles; doscientas treinta y siete pesetas materiales para el Cementerio Municipal; trescientas doce pesetas cincuenta divisiones materiales para el arreglo de calles; sesenta y seis pesetas treinta y cinco divisiones materiales de

obras para edificios municipales; setenta y
dos pesetas fiction para calefaccion; ochenta
y tres pesetas material de oficinas; cuarenta
y siete pesetas cuarenta y cinco ceros material
de oficinas; ciento diez pesetas noventa y
cinco centimos material para la Escuela
de formacion de la mujer de F.E.T.; ochenta
pesetas noventa y cinco centimos inscripcion
a "El Escorial"; cuatrocientas doce pesetas
treinta centimos arunas para la Guardia
Municipal; quinientas noventa y dos pesetas
diez centimos gasto de viaje de una
Comision a Badajoz; setenta y siete pesetas for-
males en limpieza de edificios municipa-
les; seis pesetas cuarenta y cinco centimos
portes de las arunas; doscientas diecinueve pe-
setas veinte centimos efectos para el Ho-
spital Municipal; tres mil ciento treinta
y cuatro pesetas formales en el arreglo de
calles; ciento cuarenta y dos pesetas forma-
les en reparaciones de la conduccion de agua;
setenta y tres pesetas veinte centimos apre-
cio de herramientas; diecinueve pesetas veinti-
sta centimos efectos para limpiezas; cua-
trocientas sesenta pesetas cincuenta y ocho
centimos pago de Derechos reales en Ca-
ceres; treinta pesetas alquiler de caballerias
para servicios municipales; cuatrocientas
ochenta y seis pesetas ochenta y cinco cen-
timos gasto de una Comision en Ba-
dajoz; noventa y cinco pesetas recuadro
de un tomo de la Enciclopedia Espa-
na; catore pesetas formales en limpiezas de
edificios; ciento noventa y seis pesetas cinco cen-
timos gasto de telefonos; treinta y cinco pe-
setas por correo a recibos; cincuenta y cuatro
pesetas gasto de un empleado por servicios ofi-
ciales de el extrarradio; dos mil ochocientos ve-
senta y ocho pesetas formales en reparaciones



de calles; ciento sesenta pesetas formales en reparaciones de la conducción de aguas; veinte pesetas sesenta e incluso alimentos de enfermos del Hospital Municipal; ciento treinta y siete pesetas reparaciones en el Hospital; ciento sesenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos en gastos de burramientas.

Ruegos y peticiones:

Saneamiento calle Maquinaria.

El Sr. Cortiella solicita en ruego de la anterior sesión manifestando que, a pesar de haberse hecho una limpieza del puentecillo de la calle Maquinaria, esta no ha quedado saneado el sitio, por lo que ruega se vea si hay posibilidad para hacer una obra que sane todas aquellas aguas, y evitar de quistivamente el estancamiento de las aguas e inundaciones.

Pagos extraordinarios y otros.

El Sr. Paredes hace los siguientes ruegos: Dadas las circunstancias de escasez de la vida en la actualidad lo que impide que los empleados puedan subsistir en su medianamente con los sueldos que perciben, propone que mientras duren estas circunstancias, se concedan los siguientes aumentos con carácter excepcional: a los funcionarios que disfruten sueldos inferiores a cinco mil pesetas, dos mensualidades extraordinarias satisfechas en finis y vísperas de Navidad. - A los señores Francisco Moreno, por acceder muy poco de citada cifra a su sueldo, una mensualidad satisfecha en vísperas de Navidad, o bien mitades en finis y mitad en Diciembre. - A los señores Depositario y Secretario se pueda acordar concederles una gratificación en Navidad. En total puede importar unas veinte mil pesetas. Se

acordi para a estudio en la Comision de Ba-
cienda.

Felipe Anulle
Estacion

Seguidamente rogase se instale un te-
lefono en el ramble de mercancías de la Es-
tacion del Ferrocarril por las grandes ven-
tajas que proporcionaria al comercio. Asi
mismo el que se sane la entrada a
los Cameros Blancos y se ponga en con-
dicion de mejor frente. Serán estudiadas
sus posibilidades.

Sancionado en
trada Cameros
Blancos.

Anexo calleja
Cafes Lagartero

El señor Cid de Rivera ruega se ame-
que la calleja del Camero Lagartero ya que
los propietarios de fincas colindantes están
dispuestos a contribuir. Se acuerda pasar
lo a estudio de la Comision correspondiente.

Sobre cara-habi-
tacion a Maestros
Nacionales

El señor Fernandez ruega se estudie
el medio de aumentar las asignaciones
por cara-habitacion a los Maestros Naciona-
les dando haber a expensas del Estado.
Sr. Gobernador Civil.

Y siendo las diecinueve horas y
treinta minutos diere por terminada la
sesion, extendiendose esta acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

Amador Humoso
Manuel Cid de Rivera
Gregorio Alonso

El barbero
Rogre Fongberg
J. Alde
Bonguim Pilo

Quilicio Fernandez
Castillo

Ruiz Aguirre



Requisición: - Sea conqum para hacer cuenta que en el día de la fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quinquenal por no haber asistido más que el Señor Alcalde Don Vicente de Alcántara a diez de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Secretario,

[Handwritten signature]

- Don Luis Camerero Pirano,
- " Victorio González Estello,
- " Pascual Perros Colorado,
- " Gregorio Alonso Soriano,
- " Manuel Cid de Rivera Elviro,
- " Roque Pascual Cartaña,
- " Andrés Bernabé Leguina,
- " Emilio Perceñán Jimenez,
- " Angel Carrero Sella,
- " Efraim Martín Cartilla.

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y siete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores anotados al margen precedidos por el Señor Alcalde Don Luis Camerero Pirano, asistido de

mi, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesión ordinaria quinquenal con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. -
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. -
- 3.º Informe de la Comisión de Hacienda. -
- 4.º Reforma del Presupuesto y fallo del Tribunal Contencioso-administrativo. -
- 5.º Balance del mes. -
- 6.º Cuentas y facturas. -
- 7.º Preguntas y peticiones.

Después de lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de

la correspondencia y boletines oficiales, habiendo
en la dimensión.

Informe 6^{on} Hacienda

Díjese cuenta del siguiente informe: "Para
ta a consideración y estudio de esta Comi-
sion Municipal de Hacienda, la propuesta
del señor Don Fernando Paredes Colorado
sobre concesion de dos pagas extraordinarias
a los empleados municipales por causa
de la actual carencia de vida, esta Comi-
sion, aun cuando mandolo a la definitiva
aprobacion del Presupuesto ordinario para
el presente año y ante la verdadera necesi-
dad, imperativa ineludible, hace suya
dicha propuesta y tiene el honor de propo-
ner al Ayuntamiento el que acuerde con-
ceder dos pagas extraordinarias a todos
los empleados con sueldos inferiores a cin-
co mil pesetas, dadas en dos distintas oc-
siones, forma de ellas en vísperas de Navidad,
y al Oficial 1.º de Secretaria Don Francisco
Jillo se le conceda una mensualidad
de su sueldo repartida en dos oraciones igua-
les a los demás. Para esto, y así que legal-
mente pueda hacerse, se facultarían los
créditos necesarios. - Por ahora nada pro-
ponemos sobre los funcionarios que dis-
frutan sueldos superiores a cinco mil pe-
setas puesto que haciéndose este benefi-
cio por necesidades impuestas por las
circunstancias actuales, hay que recom-
endar que estos podrían desentender su eco-
nomía privada en un verdadero que los
económicamente débiles. - Cerrada
tambien se propuso al señor señor Fer-
nandez Jimenez sobre incremento de al-
gunas indemnizaciones para cara-nati-
facion a Maestros Nacionales, esta Comision
estima, que, viéndose pagando este Ayunta-
miento, lo legalmente autorizado y habiendo





J B

haber muertos que paguen por alquileres de
casa menor de lo que pogan por indemnifi-
cación, no sea justo el hacer una comisión
parcial, en su forma general; porque en el
primer caso sería establecer privilegios con
menor precio de otros titulares, y en el segun-
do, causar excesivos beneficios a unos, y
estando a punto de publicarse las nuevas
Leyes Municipales y de la Enajenación Pri-
viana, debe aprobarse la resolución hasta
punto de que sobre estos casos pueda dispo-
ner las Cortes en referidas leyes. — Lo
que tenemos el honor de exponer al tu-
perior criterio de la Corporación, la que
prevendrá lo que mejor estime. — San Vi-
cente de Alcántara a cinco de abril de mil
novecientos veinte y cuatro. — Castilla,
Andrés Cernair y J. Paredes. Rubri-
cados."

La Corporación, tras de breve discusión,
fue por unanimidad aprobada el pre-
cedente informe.

Reforma Pre-
supuesto

Se dio lectura a la sustancia que el Tri-
bunal Provincial Contencioso-admini-
strativo ha dictado con fecha veintinue-
ve del pasado mes de marzo en el re-
curso primero, sus del año actual pro-
movido por este Ayuntamiento contra la
resolución del Excmo. Señor Delegado de Ha-
cienda, de treinta y uno de diciembre del
pasado año, ordenando se reintegrara en
el Presupuesto Municipal para el año ac-
tual la cantidad de cincuenta y cinco mil
dovecientas cincuenta y ocho pesetas con ochenta
y nueve céntimos para el pago de las li-
quidaciones giradas al Ayuntamiento de
Santa Villa por el concepto de Presupuesto so-
bre los bienes de las personas jurídicas,
cuyo Fallo es: "Se debe confirmar

y confirmamos el acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, que ordena al Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, incluir en el Presupuesto Municipal para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cuatro, la cantidad de cincuenta y cinco mil, doscientas cincuenta y ocho pesetas con ochenta y uno céntimos, para el pago de varias liquidaciones giradas a su cargo por el Consejo de Gobierno sobre los bienes de las personas jurídicas, sin caudales representados de las costas en este recurso."

Unánimemente fue acordado dar cumplimiento al precedente fallo, haciendo en las rectificaciones procedentes en el Presupuesto, haciendo reflejar en el Repartimiento General de Utilidades los aumentos procedentes para evitar el déficit; remitiéndose requeridamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda para la resolución que proceda.

También se acordó por unanimidad, y previo los debidos acuerdos, y al fin de evitar los perjuicios económicos que pudieran incurrirse al Municipio al elevar dicha cantidad, interstar definitivamente fallado el recurso económico-administrativo promovido ante el correspondiente Tribunal contra las liquidaciones giradas por dicho impugnte, el que por el Sr. Alcalde de San Vicente del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se cobren dichos desembolsos por retención en este Municipio lo que le corresponde por concepto de participaciones en las contribuciones, y del Ilmo. Sr. Director General del Catastro del Estado el fraccionamiento del pago en tres anualidades lo debida.



condicionado a la ~~total~~ ^{total} extincion definitiva de la deuda.

Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de marzo último:

Reparticion anterior	-----	180,478'91/100
ingresado en marzo	-----	39,586'05/100
Suma	-----	220,064'96/100
gastos en el mes	-----	81,944'92/100
existencia en fin de marzo	-----	138,120'04/100

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: quinientas pesetas contribucion a la Revista de Administracion Nacional; noventa y dos pesetas noventa y cinco centimos gastos de viaje del comisionado de quintas; mil trescientas sesenta y cinco pesetas jornales de empleados temporales; quinientas pesetas asistencia del reloj publico; setenta y cinco pesetas materiales y limpiezas de una oficina de escribir; seiscientos cincuenta pesetas sueldo para el servicio; doscientas veinte y ocho pesetas cincuenta centimos por correspondencia postal y telegrafica; doscientas veinte pesetas jornales en reparaciones del departamento de agua; doscientas pesetas gratificacion a la Maestra de la Escuela de formacion de la mujer de F.B.T.; setenta y cinco pesetas idem a la Divulgadora Social; treinta y cinco pesetas jornales en limpiezas de edificios municipales; ciento noventa y siete pesetas veinte centimos materiales para arreglo de la via publica; ciento diez pesetas quince centimos materiales para obras municipales; tres mil treinta pesetas jornales en reparaciones de calles; tres mil cuatrocientas cinco pesetas noventa y ocho centimos pago primer semestre del contingente corporativo; dieciseis pesetas gastos de transporte para conducir de Bañeros de un accidente solo de trabajo;

ciento cincuenta y siete pesetas cincuenta
cincuenta gartos de ríase a Bairos de su ac-
siduado de Trabajo; cuatrocientos noventa
y ocho pesetas cinco cuartos de des-
fayendo al Frente de Juventudes el día de
La Victoria; treinta y siete pesetas en exp-
ción a la Admisión de la Práctica; cin-
ta setenta y cinco pesetas cincuenta cinco
mos, noventa a reclutar; ochenta y una pe-
seta por reparaciones de edificios munici-
cipales; mil cinco pesetas por gastos en re-
paración de calles; noventa y cinco pesetas
por noventa y cinco materiales para obras;
veintitrés pesetas reparaciones de mobiliario;
treinta y nueve pesetas cuarenta y cinco pesetas
alimentos de enfermos del H. Hospi-
tal; noventa pesetas cincuenta cinco materiales
de limpieza.

Y siendo las diecinueve horas diere
por terminada la sesión, extendiéndose
este acta que firman los señores presen-
tes, de lo que se certifica.

Gregorio Alonso

Victorio Domínguez

Roque Ponciano

Alvar

Castilla

Le Comodoro

[Signature]

Enrique Fernández

[Signature]

José María

[Signature]





Don Juan Barquerero Piraro,
 " Gregorio Alonso Soriano,
 " Angel Carretero Selles,
 " Esteban Perandura Linares,
 " Victorio Gaurialer Caballo,
 " Roque Ponciano Cortaño.

En la villa de San Vicente de la Sonsierra a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que por auto acordado al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Juan Barquerero Piraro, asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Subscripción en el Padrón de Pobreza. - 4.º Solicitud sobre apertura de huecos. - 5.º Solicitud de licencia para un hijo de Pedro Nuñez Var. - 6.º Cuentas y facturas. - 7.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la semana.

Alta en P.º de Beneficencia Se dio de alta en el Padrón de Beneficencia Municipal al obrero en paro forzoso Angel Soltero López, padre de cinco hijos.

Apertura de huecos Adelaida Carrillo, dueña de la casa número once de la calle Campaenanes solicita el que la Comisión de Obras Públicas visite su domicilio e informe sobre su pretensión de derecho de abrir una ventana en la parte trasera de su casa con vistas a un patio (al patio) de la casa de Doña María Cordoba Cortaño. Por tratarse de

una cuestión de derecho fuera de la competencia municipal, por unanimidad el acuerdo unánime la prohibición.

Media lactancia Se acordó un sueldo de media lactancia en igualdad de los de su clase a un hijo de Pedro Ninos Tar.

Cuentas. Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Treinta y cuatro pesetas veinte céntimos por derechos de heramientas; mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos formales en arreglo de calles; seiscientos noventa y seis pesetas veinte céntimos gastos en Badajoz de una comisión de la Junta del Olivo; dieciocho pesetas sueldo a detenidos; catorce pesetas por porras de aguas; catorce pesetas diez céntimos gastos de comisión de detenidos a Alburquerque; veinte y siete pesetas pago de revista filtros de gasolina para transportar salanguita a la concentración de Badajoz; sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos cal para otras; veinte y nueve pesetas gastos de duplicados por servicios en el extramuro; cuarenta y nueve pesetas cuarenta y cinco céntimos arreglo de heramientas; doce pesetas gastos de preparación de un libro de aceite; treinta y cuatro pesetas gastos de limpiezas de edificios; dos mil seiscientos sesenta y ocho pesetas formales en arreglo de calles; trescientas sesenta alquileres de ferballería para servicio en el extramuro; treinta y siete pesetas cincuenta céntimos gastos de viaje de comisión para la concentración de F. E. T. en Badajoz; veinte treinta y ocho pesetas ochenta céntimos gastos de teléfono; ochocientos treinta y dos pesetas pago de renta de la Biblioteca Nacional; treinta y seis pesetas cincuenta céntimos gastos de limpiezas; veinticuatro pesetas cincuenta céntimos gastos de cura de da



obros municipales unidos en accidente de
trabajo; setenta y tres pesetas cincuenta y cinco
cúspidos gasta en Badajoz del Condado
de quintas; mil cuatrocientas setenta y una
pesetas noventa y un céntimos noventa y
seis milísimas a la suficiencia municipal
de el primer trimestre del año actual.

Preguntas y respuestas:

Memoria sobre inspección de alimentos

El Sr. D. Blas Borja leyó una extensa memoria sobre los servicios de inspección sanitaria de alimentos hechos por los inspectores Veterinarios hasta fin del pasado año, en la que con datos estadísticos detalla los mismos, y muestra los defectos a corregir para la mejor prestación de los servicios; siendo aprobada y tomada en consideración.

Y siendo las dieciséis horas y treinta minutos dióse por terminada la sesión, entendiéndose esta acta que signed los señores presentes, de lo que certifico.

Regina Alonso
D. Amador

Quilís Remírez

Roque Torriano

Victorio Lancelo

[Signature]

D. Luis Carnerero Pirarro,
" Gregorio Alonso Soriano,
" Joaquin Pilo y Nisier,
" Andres Bernair Bernair,
" Angel Carreras Sella,
" Elias Martin Castilla,
" Emilio Penabaz Mendizabal.

En la villa de San Vicente de
Montana a diez de mayo de
mil novecientos veintidós y
cuatro, siendo las dieciséis
horas, se reunieron en la
Casa Comunal los señores
gestores anotados al
margen, presididos por el

señor Alcalde D. Luis Carnerero Pirarro,
asistido de mí, el Secretario del Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión ordinaria
quincenal en primera convocatoria con el
siguiente - Orden del día: -

1.º Lectura y aprobación del acta de la
sesión anterior. - 2.º Correspondencia y bol-
tines oficiales. - 3.º Permiso para obras. -
4.º Oficio de la Caja Nacional sobre te-
ngua de todas clases de accidentes de trabajo.
5.º Cuentas y facturas. - 6.º Ruegos y pre-
guntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguien-
tes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la co-
rrespondencia y bolletines oficiales recibidos en
la quincena.

Permiso para obras

Se autoriza a Antonio Foriles y Alvarez
para hacer obras de reparación en la ca-
sa de su propiedad en la calle Brancas del
Pob.

Accid. de trabajo

Dióse cuenta del oficio n.º 2,015, fecha
veintinueve del pasado mes de abril, que el de-
legado provincial del Instituto Nacional de Pre-
visión dirige a la Corporación en el que di-
ce no ha de ser inconvenciente por parte de la
Caja Nacional de Seguros de Accidentes de Tra-
bajo en aceptar el seguro a todo riesgo de
los productores al servicio de este Ayuntamiento.



220
incluye las incapacidades temporales y asistencia
médico-farmacéutica. Y sobre ello, por unanimi-
dad se acuerda facultar al Sr. Alcalde pa-
ra efectuar la contratación de la nueva Póliza.

Se aprobó el siguiente balance de fondos de
fin de abril:

Existencia de fines anterior	138,120'04 ps.
recaudado durante abril	38,525'26 "
Suma	176,645'30 "
gastos en el mismo mes	39,006'01 "
Existencia en Caja en fin abril	137,639'29 "

Cuentas

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y
facturas de la quincena: siete cincuenta pe-
setas pagadas al jefe de la línea de la Guar-
dia Civil; treinta y cinco pesetas diez céntimos
por socorros a regladas; mil ciento treinta y
cuatro pesetas formales de temporeros; quince
pesetas asistencia del reloj público; noventa
pesetas recorta y siete pesetas cinco céntimos ma-
terial de oficina; noventa pesetas limpieza
y reparaciones de máquinas de escribir;
setenta pesetas herraje del remolcador pro-
piedad del Ayuntamiento; cincuenta pesetas
socorro para ingresar en un Hospital; dos
cuentas peseta gratificación a la Maestra
de la Escuela de Formación de la Mujer de
F.E.T.; setenta y cinco pesetas idem a la Di-
rectora Rural de F.E.T.; cincuenta y cin-
co pesetas pintura de indicadores, fogata
mentarios en carreteras; dos mil doscien-
tas ochenta y seis pesetas formales en el am-
plio de la calle Banco Plamor; ciento una
peseta y dos pesetas veinte céntimos materia-
les para la anterior obra; mil doscientas
cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos
asistencia fu. clínica y gastos de viaje de un
accidentado en obras municipales; trescien-
tas cuarenta y siete pesetas setenta y cinco
céntimos correspondencia postal y telegráfica.

veinticinco cincuenta pesetas honorarias de Médicos
de Cáceres por asistencia en clínica de un ac-
cidente en obras municipales; setenta y quin-
ce pesetas treinta y cinco céntimos gastos de via-
je para la concentración en Badajoz de afi-
liados al Frente de Juventudes; doscientas cator-
ce pesetas setenta y cinco céntimos arreglos
de herramientas y materiales para obras; dos
mil quinientas cuarenta y cinco pesetas for-
maliz en los Bancos Blancos; ciento ochenta
y ocho pesetas sesenta y tres céntimos limpie-
zas de edificios municipales; dieciséis pesetas
cinco céntimos inscripción a Arancadi;
ciento cincuenta pesetas gastos de transpor-
te de Flechas por causa de la concentración;
ciento cuarenta y siete pesetas cuarenta cen-
tavo gastos de comisionado de quintas en
Badajoz; dieciséis pesetas quince céntimos
inscripción al "Alcazar".

Ruegos y preguntas:

sobre estancos

El señor Alcalde refiere estas las defi-
cencias habidas en los estancos por falta
de rol de las reglamentarias vacías de
tabaco, sino así en absoluta falta de es-
tos timbrados, por lo que se propone elevar
una queja.

Terminando las dieciséis horas y trein-
ta minutos dice por terminada la sesión, en-
tendiéndose este acta, que firman los señores
presentes, de lo que certifica.

L. Lomera

Prudencio Fernández
Agustín Barreto
Hacibis Herreran
Gregorio Herra
Castelló
Francisco Pico



Don Luis Carnerero Bisarro
" Gregorio Alonso Soriano
" Angel Hermas Hermas
" Angel Carretero Sella,
" Roque Porriano Carriño
" Emilio Fernandez Jimenez
" Victorio Gonzalez Cabello.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticinco de Mayo de mil novecientos veintea y cuatro, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Bisarro asistido de mi el Secretario accidental del

Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión quincenal ordinaria en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, 2º Correspondencia y Boletines oficiales habidos durante la quincena, 3º Venta de un nicho en el cementerio. 4º Solicitud de Fermi Calleja de novecientos litros de vino perdido. 5º Permiso para efectuar obras, 6º Suscripción para la Casa Bahange. 7º Presupuesto para carro del matachero. 8º Suscripción al periódico El Alcázar, 9. Cuentas y partidal y 10 Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Venta de nicho

Se autoriza la venta del nicho numero veintidós de la fila tercera, serie G, propiedad de D^a Eulalia Cacerel Borriñal a favor de Anselmo Calleja Morujo

Perdida vino

Se dio cuenta de la solicitud de Fermi Calleja Romero de habersele perdido novecientos litros de vino.

Permiso de obra

Se autoriza a Petra Hines Rabazo para efectuar obras en casa de su propiedad en la

Inscripción Casa
Balange

Pto Carro Maladero

Inscripción "Alcázar"

Cuental

calle de Hermanos Cortes

Se facultó al Alcalde para que contribuya con la cantidad que crea oportuno a estudio de la Comisión Correspondiente el referido presupuesto.

Se aprobó el contrato con el diario "El Alcazar" de las publicaciones de un titulado informaciones por valor de seteciental cincuenta pesetas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: ciento una pesetas noventa y dos a Doña Felisa Bernomoles por indemnización de Casa habitación como Maestra Nacional; ciento ochenta y una peseta a Pedro Calleja por arreglo del Carro de la Limpieza, cincuenta pesetas socorro a Ramón Ambreño para trasladarse al Hospital provincial; tresciental cincuenta pesetas para trasladarse desde esta villa al Flechal a Albuquerque, ciento ochenta pesetas a Francisco Ruíz por alquiler de caballerías, dosciental treinta y seis pesetas hospedaje de un agente de la Fiscalía de Casas, ochociental pesetas a Antonio Zamora y otros por correaje para la Guardia Municipal; ciento treinta y una pesetas a Nicolás Silvero por arreglo de herramienta para trabajos en la vía pública, sesenta y una peseta con ochenta centimos a Nicolás Silvero por reparaciones en el carro de la Limpieza; mil noveciental noventa y cinco pesetas a Agustín Caballero Rivera y otros por jornal invertido en arreglo de la vía pública; veintiseis pesetas noventa centimos a Nicolás Silvero por arreglo de herramienta para trabajos en la vía pública, mil dosciental sesenta pesetas, pago de jornales invertidos en arreglo del Camino de la Fuente del Corcho; cincuenta pesetas, socorro a Hermanas de la Caridad de Cáceres por mil seiscientos noventa y cinco pesetas a Don Mariano Larios, en pago de sus ho-





47
onorarios de representantes de un pleito con-
tencioso administrativo que regua este Ayunta-
miento, cinco pesetas y sesenta centimos a la
Compañía de ferrocarriles, ochenta y una peseta
noventa y cinco centimos pago de contribu-
ción de fincas Urbana y Rustica de este Ayun-
tamiento, cien pesetas a Zacarías Brotero de al-
quiler de casa habitacion para un Guardia
Civil rural; sesenta y cinco pesetas a Antonio
Gonzales por arreglo de oros para tambores de
la banda del Frente de Francmasones, ciento cua-
renta y ocho pesetas a la Compañía Nacional
de Telefonos gastos del mes de la fiesta; veinte pe-
setas y ochenta y cinco centimos al Delegado de
la Casa de Socorro por suministro a enfermos
cincuenta pesetas a José Preciado de artículos
suministrados para enfermos; ciento cincuenta
y una peseta ochenta centimos a José González
por efectos suministrados para reparacion de
obras en la via publica

y siendo las diecinueve horas diase por
terminada la sesion, extendiendose este
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico:

L. Ramon

Fernando
Gregorio Alonso

Arturo Herrer
Herrer

Agustín Barrio
Barrio

Agustín González
" "

Victorio González

7 co Moro

Don Luis Carrerero Pirano,
 „ Andrés Hervain Hervain,
 „ Elix Martín Castilla,
 „ Gregorio Alonso Soriano,
 „ Joaquín Pita Nuñez,
 „ Eugenio Fernández Jimenez,
 „ Angel Carrerero Lelías.

En la villa de San Vicente de
 Alcántara a diez de junio de
 mil novecientos cuarenta y cua-
 tro, siendo las diez y siete horas,
 se reunieron en la Casa Con-
 sistorial los señores gestores
 anotados al margen, pre-
 sididos por el señor Alcalde

Don Luis Carrerero Pirano, auxiliado de
 mi, el Secretario del Ayuntamiento, al
 objeto de celebrar sesión ordinaria quince-
 nial en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la se-
 sión anterior. - 2.º Correspondencia y bo-
 letines oficiales. - 3.º Baja de vino. - 4.º
 Gratificación a la Disfulgadora Rural.
 - 5.º Creación de becas para
 estudios y premios a niños más aplica-
 dos de las Escuelas Nacionales. - 6.º Su-
 cesión para adquirir la Laureada de
 San Fernando al General Don Gerardo
 Guicío de Alau. - 7.º Balance de fin
 de mes. - 8.º Cuentas y facturas. - 9.º Pue-
 gos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los si-
 guientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
 dad y hasta a la sesión anterior

Correspondi.º

La Corporación quedó enterada de la
 correspondencia y boletines oficiales ha-
 bidos en la quincena.

Baja vino

Se dan de baja a los efectos del arbitrio
 sobre bebidas por ochocientos litros de vino
 perdido a Juan Campo Gutierrez.

Gratific.ª a Disfulga-
 dora Rural.

Se da cuenta de un oficio del Excmo. Sr.
 Gobernador Civil, fecha ventiseis de pasado
 n.º 5.504, en el que, tras de dar traslado
 a circular comunicada de la Dirección Ge.



~~General de Administracion Local~~ accediendo a con-
 siderar una gratificacion a las Disulga-
 das Sanitarias - rurales de F. E. T. con cargo
 al dos por ciento para atenciones sanitarias
 municipales; estableciendo, a la vez, la gra-
 tificacion de cien pesetas mensuales y a
 partir del actual mes de junio, a Doña
 Encarnacion Giner Bohorquez. Asi se acuer-
 da.

Beccas para es-
 tudios.

El Sr. Presidente ordena la lectura de
 una carta del Excmo. Sr. Gobernador Civil y
 Jefe Provincial de F. E. T. fecha primero de
 junio actual, con la que remite Circular
 del veintiocho del pasado, sobre campaña
 contra el analfabetismo, y ordena el que
 en los propios presupuestos municipales
 sean becas de dos mil quinientas pesetas
 sean consignadas cuantas redes en
 el curso de poblacion se contenga la cifra
 de tres mil habitantes o fraccion de ella.
 El Sr. Alcalde manifiesta que a tal
 efecto remite la Junta Municipal de
 Primera Enseñanza, a la que hizo asis-
 tir a todos los señores Maestros Nacidos
 los, y tras de considerar plausible y dig-
 no de prestarle el mayor entusiasmo y
 la iniciativa de nuestra primera Autori-
 dad Provincial, se acordó proferir la
 creacion de cuatro becas para estudios
 con efectos retroactivos al comienzo del cur-
 so, decidiendose primero a los niños que
 más se distinguen en los propios segun-
 mes de qui de curso y al no considerarse in-
 cesario el requerir para la misma
 colaboración alguna al Magisterio, por
 que se considera suficiente para abor-
 derar todo el curso escolar. Por que expone
 a la consideracion de la Corporacion.

El Sr. Barquilla Secretario de la pa-

laba y, expresando mi opinión particular,
hace constar que se refiere el mayor res-
peto, y con ello siente gran entusiasmo, la ten-
ble iniciativa del Señor Gobernador, pero
creo imposible el facilitar un recurso a
todos los niños del término por recibir
tantas familias diseminadas por los cam-
pos y la guardería de niñas y niñas
do, o dedicadas a las labores agrícolas,
y ello significa la imposibilidad de
reunirlos en la localidad, ni en de-
terminados lugares por las grandes dis-
tancias; también es notado que en la
pequeña ganadería los niños son empes-
do por sus padres en su guardería. Está
en la dificultad que encuentra y desea
se haga así saber a la Autoridad Pro-
vincial, en cuanto a los gastos ex-
traordinarios que se prestare una decidida
colaboración y autorizarse al Señor
Alcalde para que disponga en cuanto
a los premios a niños aplicados, y pa-
ra estímulo de todos, cuanto mejor esti-
me; pero en cuanto a las becas para
estudios, como considera insuficiente
para sufragar los gastos de estudio
e interinidad la cantidad propuesta
para cada beca, si en los exámenes
oposición, que para obtenerlas deban es-
fibrarse, prestare alguna ni adjudi-
car, sea acumulable a las demás. Aun-
que bien, también quiere se haga saber
al Sr. Gobernador que, así como el Ayun-
tamiento está y estará siempre dispues-
to, aun a través de sacrificios, en reu-
nar cuantas iniciativas benéficas
se le planteen, no ve con agrado el que
se le mermem los ingresos, o se preste-
ren en ellos beneficios a una clase en



perjuicio de los dueños, como ha ocurrido al
 ratificarse la aprobación de la Ordenanza fi-
 scal del Repartimiento General de Utilidades
 se hayan bajado por la Delegación de Ca-
 ciencia los reintumentos iguados de las
 enteras de ganado a los tipos estimados
 por el Catastro, cuando éste se liere, mo-
 rando con ello las facultades municipi-
 pales, y desvaneciéndose los precios actua-
 les en venta de los ganados y los deore-
 tados aumentos de rentas de las fincas.
 Por unanimidad así es acordado.

Suscripción para Por unanimidad se acuerda, acce-
 la R. A. de 18 de Mayo de Sevilla, contribuir con veintinueve
 pesetas a la suscripción para regalar
 se al Excmo. Sr. Teniente General Don
 Gerónimo Quijano de Salamanca, las insignias
 de la Gran Cruz R. A. de 18 de Mayo
 de 1874; acordándose dar publi-
 dad al acuerdo para que por el vecin-
 dario se pueda suscribir.

Balances

Se aprobó el siguiente balance de gan-
 dos de fin de mes anterior:

Existencia anterior	137,639'29 pes.
ingresado en mayo	34,174'19 "
gastos durante el mes	171,813'48 "
existencia en fin de mayo	36,794'87 "
	135,018'61 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y
 facturas de la quincena: cincuenta pes-
 etas suscripción al Boletín Oficial del Es-
 tado; diecinueve pesetas por fincas para ca-
 ballerías alquiladas para bagajes; cuarece-
 ta y una pesetas ochenta y cinco céntimos
 gastos de conducción de detenidos; quince
 pesetas asistencia del reloj público; veinti-
 na pesetas arreglos y limpiaduras de ma-
 quinas de escribir; trescientas ochenta pesetas

veinticinco pesetas por tintres y gastos de co-
rrespondencia; postal y telegrafía; docien-
tas pesetas material para obras de ceumen-
terio; ochenta y siete pesetas retenta y cinco
cientos gastos de reparación de la cañilla;
veintinueve pesetas ochenta centimos efectos
para la reparación de la cañilla; dos-
cientas pesetas gratificación a la Maestra
de la Escuela de formación de la mujer; se-
tenta y cinco pesetas ídem a la Esfulgara-
dora Sanitario-rural; dieciséis pesetas
cincuenta centimos efectos para la Banda
del Frente de Juventudes; cuarenta y tres
pesetas retenta y cinco centimos repara-
ciones de instrumentos de la Banda del
Frente de Juventudes; cincuenta cincuen-
ta y ocho pesetas formales en Badajoz;
veintidós pesetas arreglo de llama-
mientos; cincuenta y siete pesetas recem-
bros de material de oficina; mil veinti-
cuatro pesetas material de oficina; cua-
renta y ocho pesetas formales en repa-
ración atarje de aguas; quincecientas
veintitrés pesetas retenta y cinco centimos
pago prima del Seguro de Accidentes
de Trabajo; mil pesetas para compra-
mientos de verano; quincecientas cincuen-
ta y cuatro pesetas formales en La Si-
bierra; dieciséis pesetas cincuenta centimos
arreglo de herramientas; setecientos tren-
ta pesetas gastos de rótulos de carretera;
ciento diez pesetas cuarenta centimos ma-
teriales para instalar los rótulos de ca-
rretera; quincecientas cincuenta y ocho pe-
setas formales en arreglo de cables; dos pe-
setas efectos de limpiezas.

Ruegos y preguntas:

El señor Capitán pregunta y para tener
unos fundamentos para favorecer otros



la adquisición de un terreno para conducir car-
nos, el que se amplie el plazo para hacer
proposiciones e informe la Comisión es
responsable.

Y siendo las veinte horas y treinta
minutos dióse por terminada la sesión
extendiéndose este acta que firmaron los
señores presentes, de lo que certifico
El Secretario

Costilla
Emilio Fernández Gregorio Flores

Audris Hernániz Lozano P. B.

Jorge Barrios

- Don Luis Carnerero Pirano,
- Gregorio Alonso Soriano,
- Leopoldo Martín Castilla,
- Emilio Fernández Siverio,
- Victorio González Cabello,
- Audris Hernániz Hernániz,
- Manuel Gil de Rivera Elviro,
- Roque Ponceano Castaño.

En la villa de San Vicen-
te de Alcántara a venti-
reis de junio de mil no-
vecientos cuarenta y cua-
tro, siendo las diez y seis ho-
ras, se reunió en la
sala consistorial los se-
ñores señores anotados
al margen, presididos

por el señor Alcalde Don Luis Carnerero
Pirano, asistido de mi, el Secretario del
Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión
ordinaria quincenal con el siguiente

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la
sesión anterior. - 2º Correspondencia y bo-
letines oficiales. - 3º Proposición de la Junta
de Fiebra de Obras Sanitarias. - 4º Previ-

puerto de carro para la conducción de carnes. -
5.º Anticipos de pagos. - 6.º Cuentas y facturas. - 7.º Rubros y prequitas.

Sobre el punto 7.º tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y folios oficiales recibidos en la quincena.

Proposición de la Junta Técnica de Obras Sanitarias

Fueron leídos varios oficios de la Junta Técnica de Obras Sanitarias. Provisamente invitando a este Ayuntamiento a adherirse a referida institución mediante el pago del diez y medio por ciento del cinco por ciento del presupuesto municipal para atenciones sanitarias, y discurrido detalladamente el asunto y visto que este Ayuntamiento tiene concedido el cemento necesario para reparar la tubería de conducción de aguas para el abastecimiento, y aún pagado parte de él, estima que la cantidad solicitada como cuota debe ser imputada en el pago de jornales de la proyectada obra, que empezará a realizarse con la primera expedición de cemento, por lo que se acuerda por unanimidad no adherirse de momento a dicha Junta, si bien debe contestarse a los datos pedidos.

Adquisición de equipo para conducción de carnes.

A continuación se dio cuenta de los proyectos y presupuestos de construcción de un carro para el transporte en condiciones higiénicas de las carnes desde el Matadero Municipal a las carnicerías que presentan Lidro Calaza y Andrés Cano, así como del presupuesto de materiales complementarios presentado por Nicolás Silveiro, y como se nota en cara diferencial en los quinones tanto en precios como en materiales, se delega en el teniente



valde para que haga la ~~reintegración~~ para la cons-
trucción a quien mejor estime.

Anticipo de pagar.

Se concede el anticipo reintegrable y por
causa de necesidad de municipalidades de re-
saber anual al auxiliar de Secretaría Don Ben-
tino Pineda de Dios.

Urgente. - Fraseado

El señor Alcalde propuso la urgencia de
de hecho del Cent.^o considerar como nueva duña al niño del
Cementerio Municipal de Clemente Caballero Sa-
nario a Salva Caballero Montoro. Se aprobó.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y fac-
turas de la quincena: ciento sesenta y tres pe-
setas sesenta y cinco céntimos gastos de teléfono,
diez pesetas pago cuotas a la Cédula de Utra-
na; cinco pesetas gastos de viaje y estancia en
Badajoz del empleado Sr. Rufin; cuarenta y
tres pesetas y una peseta gastos de pinturas de
los vidrieros de carreteras; quinientas cui-
nenta y ocho pesetas formales en arreglo de
la vía pública; mil seiscientos sesenta y siete
pesetas ochenta y siete céntimos pago a la Ho-
cienda del día por ciento de Papeles y Medidas;
dos pesetas efectos de limpiezas; trescientas pe-
setas pago de cuota suscrita para la cons-
trucción de la Casa de Falange en Badajoz;
setecientos ochenta y tres pesetas formales en re-
paraciones de la vía pública; seiscientos pes-
etas efectos para el Frente de Juventudes; cinco
noventa y tres pesetas cincuenta céntimos arre-
glos de herramientas y materiales; ciento
seiscientos pesetas materiales para el Cemen-
terio Municipal; ochocientos sesenta pesetas re-
paraciones de puertas del edificio Muni-
cipal; cincuenta y una peseta treinta céntimos
reparaciones en los edificios de las escuelas
de niñas; ochenta y ocho pesetas sesenta cui-
ntos efectos para el Hospital Municipal;
sesenta y una peseta cuarenta y cinco cénti-
mos materiales para limpiezas; ciento cui-

cuenta y seis pesetas setenta céntimos efectos y
medicinas para un accidente de trabajo; flor-
cuenta pesetas cuota al Patronato por protec-
ción de la mujer; cuatrocientas setenta y una
pesetas mosca y cinco céntimos gastos de
viaje de una Comisión a Badajoz; doscientas
veinte pesetas quinientas céntimos material
para el Frente de Juventudes; noventa y
dos pesetas cincuenta céntimos tintes para
expedientes de admisión; quinientas setenta
pesetas forales en arreglo de la vía pú-
blica; noventa y nueve pesetas arreglos
de herramientas.

Y siendo las veinte horas, dióse por
terminada la sesión extendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico. Lo L. Ayuntamiento

Roque Pencaño

Lo L. Ayuntamiento

Gregorio Alonso

José Hueso

Juan Manuel

Castillo

Manuel Cid de Rivera

José Rodríguez

Don Luis Carrerero Pirano,
" Joaquín Pilo Niñer,
" Roque Pencaño Cartañó,
" Andrés Heruain Heruain,
" Gregorio Alonso Soriano,
" Vitorio Gamaral Cabello.

En la villa de San Vicente de
Alcántara a diez de junio de mil
novecientos cuarenta y cuatro, veintidós
de las dieciocho horas, se reunieron
en la Casa Consistorial los señores
gobernadores anotados al margen en
previdido por el señor Alcalde





Don Luis Carrero Piranga, ~~ayudante de un~~, el Sec-
retario del Ayuntamiento, al efecto de celebrar
sesión ordinaria quincenal su primera con-
vocatoria con el siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Solicitud de permiso por un mes para resolver asuntos propios del em-
pleado Don Joaquín Montero Rivera. - 4.º Permiso de obras. - 5.º Tratado de propie-
dad de suelo del Cementerio Municipal. -
6.º Solicitud de baja de vino perdido a
efecto de arbitrio. - 7.º Cautelatos para
la construcción del carro para conducción
de carnes. - 8.º Comunicación del Coman-
dante del Puerto de la Guardia Civil Ri-
nal sobre construcción de Casa- Cuartel.
- 9.º Solicitudes de Interventores concurren-
do esta vacante. - 10.º Balance de fin de
mes. - 11.º Cuentas y facturas. - 12.º Bus-
cas y preguntas.

Lo que al mismo se tuvieron los si-
guientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimi-
dad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de
los boletines y correspondencia oficiales ha-
cidos en la quincena, especialmente, en-
tre esta última, una comunicación de
los empleados municipales agradecien-
do la concesión de dos pagas extraordinari-
arias por carestía de vida.

Permiso a em-
pleado

El Recaudador de arbitrio Don Joaquín
Montero Rivera solicita un permiso pa-
ra asuntos propios hasta fin del mes de
julio actual. Fue concedido.

Permiso para
obras

Se concedió permiso para hacer obras
de abastecimiento a Fidoro Carrero Rou-

pero en la cara de su propiedad número noventa y cinco de la calle Piramo.

Traslado de nicho: Se autorizó la venta del nicho del cementerio Católico número treinta y nueve que su propietario Matías Solís Morfater hace a Vicente Marques Estalderita.

Baja de vino: Dióse de baja a los efectos del arbitrio no alcohólico a doscientos noventa y ocho litros de vino perdidos en el depósito de Petra Número Kabaro.

Contratos para construcción carro de carnes. Fueron leídos los contratos acordados por el Señor Alcalde y los industriales Don Pedro Calleja Pacheco y Don Nicolás Sibero Casquero para construirse un carro para el servicio de transporte en condiciones higiénicas las carnes del Matadero. Fueron aprobados.

Construcción cara Cuartel Guardia Civil. Seguidamente se leyó el oficio del Comandante del Puerto de la Guardia Civil Naval de esta Villa, fecha treinta del pasado, por el que comunica, de orden de sus jefes, las nuevas normas para construcción de cara Cuartel; y discutido ampliamente, se acordó estudiar el asunto y ver el medio de poderse llevar a la realidad.

Concurso de Intervenir de fondo. Se dió cuenta del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, número dos mil seiscientos treinta y cinco, del Negociado primero, con el que remite copias de las fichas-voluntades de los concursantes a esta plaza de Intervenir de fondo Don Ramón Puerta Cortés y Don Nicolás Calvo Polo, así como las instrucciones que a tales efectos remite la Dirección General de Administración Local. La Corporación acordó por unanimidad informar el que en preferencia es, teniendo en cuenta el número escalar, el orden con que aparece



con vencidos los recibidos anteriormente
Fue aprobado el siguiente balance de fondos de fin del mes anterior:

Equitativa anterior	-----	135,018'61 ptas
ingresado en junio	-----	29,095'99 "
		<u>Suman</u> ---- 164,114'58 "
gastos en fin de junio	-----	76,536'99 "
Resistencia en fin de junio	-----	87,577'59 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: cien pesetas gratificación a la Divulgadora voluntaria formal de F. E. T.; treinta pesetas bagaje a un Guardia civil destinado a La Godinera; mil trescientas sesenta y cinco pesetas jornales a empleados temporeros; quince pesetas asistencia del reloj público; ochenta pesetas aperos y limpietas de máquinas de escribir; doscientas ochenta y seis pesetas veinticinco cuartos timbres y franques de correspondencia; doscientas pesetas gratificación a la Maestra de la Escuela de Formación de la mujer de F. E. T.; veintiseis pesetas veinticinco cuartos material escolar para dicha Escuela; cuarenta y siete pesetas cincuenta cuartos efectos para el Frente de Juventudes; ciento treinta y ocho pesetas jornales en reparaciones de edificios; doscientas cincuenta y una pesetas veinte cuartos jornales y materiales en reparaciones de edificios; trescientas veinticuatro pesetas y ochenta en arreglo de vías públicas; setenta y cinco pesetas cincuenta cuartos al Banco del Norte de España por sus derechos de custodia de valores; mil cincuenta y tres pesetas con setenta y cinco cuartos por materiales de oficina; trescientas noventa y tres pesetas sesenta y cinco cuartos materiales para el Ayuntamiento; veinticuatro pesetas setenta y cinco cuartos alimentos de enfermos

del Hospital; treinta y tres peretas arreglas de
herramientas; novecientos tres peretas for-
males en arreglo de vías públicas; mil no-
vecientas ochenta peretas e instrumentos y tres cién-
tos medicinas suministradas a la Be-
neficencia Municipal en el segundo tri-
mestre del año.

Y siendo las veinte horas, dióse por
terminada la sesión, extendiéndose esta
acta que firman los señores presentes, de
lo que certifico.

Joaquín Cid

Roque Ponceiro

Andrés Hernáiz

Gregorio Alonso

Victorio González

- Don Luis Carrerero Pirarro,
- " Roque Ponceiro Cortaño,
- " Andrés Hernáiz Hernáiz,
- " Gregorio Alonso Soriano,
- " Ángel Carrerero Sella,
- " Manuel Cid de Rivera Elviro,
- " Victorio González Capello,
- " Ciprián Fernández Jiménez,
- " Elías Martí Capilla.

En la villa de San Vinte
te de Alcañete a veintiseis
de Julio de mil novecien-
tos cuarenta y cuatro, sien-
do las dieciocho horas, se
reunieron en la Casa Con-
sistorial los señores gesto-
res anotados al margen
presididos por el señor
Alcalde Don Luis Carrer-
ero Pirarro, asistido de mi, el Secretario del
Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordi-
naria quincenal de primera convocatoria



con el siguiente

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Baja de vino. - 4.º Habilitación de instalaciones de acometidas de aguas. - 5.º Licitud de permiso de un muro por exferreo del Depositario. - 6.º Oficio de la Junta Económica de Obras Sanitarias Provinciales. - 7.º Habilitación de créditos. - 8.º Cuentas y facturas. - 9.º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

Se incorporaron a la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quinceña.

Baja de vino.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre alcoholos a retenciones litros de vino perdido en el depósito de don Juan Guerra Carrasco Cristelli.

Acometidas de aguas.

Se concede permiso para instalar acometidas de aguas potables, bajo la vigilancia y dirección de los empleados municipales del servicio, en las casas número treinta y ocho de la calle Comandante Cartejón, y número veintisiete de la de Ramón y Cajal, de las respectivas propiedades de Francisco Val-Carpallo y Francisco Juanes Santos.

Permiso al Dep.

Se concede una licencia de un muro para hacer cura de aguas a Don Manuel Flores Pardo, Depositario del Ayuntamiento.

Oficio de la Junta

Se da cuenta del oficio número cinco fecha ocho de los capricios de la Junta Económica de Obras Sanitarias provinciales por el que se comunica el deber de este

Asuntamiento de ingresar la cantidad de
trece mil seiscientos treinta y cuatro pesetas
setenta y cinco céntimos, dando medio por cien-
to del presupuesto del pasado año. Se acordó
por unanimidad darle cumplimiento,
pero haciendo el nudo de que se son sus
reclamaciones muestran obras de reparaciones
de la tubería de la conducción de aguas
potables.

Habilitación de crédito. Se dio cuenta de una propuesta de ha-
bitación de crédito para el Presupuesto Or-
dinario siguiente, aceptada en principio por
la Comisión Municipal de Hacienda en
sesión celebrada el día veinte de junio últi-
mo. Dada lectura del expediente tramita-
do, visto el dictamen de Intervención y los
informes favorables de la Comisión de
Hacienda y del Regidor Sindico, y dis-
cutidos cada uno de los extremos que com-
prende dicha propuesta, sus objetos y fines,
encontrándose conformes con los señores
que vienen a cargo de la Corporación mu-
nicipal a los que pueden adherirse, de con-
formidad con el artículo once del viginti-
Reglamento de Hacienda Municipal, me-
diante la cantidad de cuarenta y cuatro
mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas
con treinta y ocho céntimos, resultantes
y sin aplicación de los ingresos sobre los
partes del último presupuesto y ejercicio li-
quidado, se acordó por unanimidad apro-
bar mentada propuesta de Habilitación
de crédito en la forma siguiente: seiscientos
pesetas para reforzar la partida treinta
y uno, artículo once del capítulo primero;
mil pesetas a reforzar la partida treinta y
tres, artículo primero del capítulo segundo;
cuatro mil seiscientos y dos pesetas con cuarenta
y un céntimos de la partida treinta y siete



del artículo primero del capítulo tercero, mil quinientas pesetas para la partida setenta y dos artículo primero del capítulo sexto; quinientas pesetas para reparar la partida setenta y cuatro, artículo segundo, capítulo sexto; quinientas pesetas a la partida noventa y nueve artículo primero del capítulo noventa; cuatro mil pesetas a la partida ciento cuatro, artículo séptimo, capítulo noventa; treinta y dos pesetas para la partida ciento veinte, artículo sexto del capítulo diecinueve; diez mil pesetas para la partida ciento veintitrés, artículo tercero, capítulo once; quinientas pesetas a la partida ciento veintisiete, artículo quinto, capítulo once; mil setecientas cincuenta y nueve pesetas con noventa y siete céntimos a las partidas ciento treinta y cinco y ciento treinta y seis, artículo cinco, capítulo diecisiete; y veinte mil pesetas a la partida ciento treinta y dos, artículo cinco del capítulo diecinueve; cuyos conceptos respectivos son: Para gastos de bagajes para el Ayuntamiento y Jergado Municipal; para representación municipal; para uniformes, equipos y armamento de la Guardia Municipal; para calefacción de las dependencias municipales; para correspondencia, repelido y reuniones; para material de fiestas locales; para subsidios familiares; para restablecimiento Biblioteca Nacional del Movimiento; para reparación de las vías públicas; para reparación de teléfonos y conferencias; para extinguido de capelario; y para gastos de imprenta.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena. Se aprueba el ^{no} instrumental de cuentas que presenta de depositaria. Doscientas pesetas gratificadas

Cuentas.



ción a la Maestra de la Escuela de formación
de la mujer de F. E. T.; quinque pesetas aritmética
del reloj público; cinco pesetas gratificación
a la divulgadora sanitaria. rural de
F. E. T.; mil trescientas noventa pesetas pri-
vadas de empleados temporales; doscientas
setenta y dos pesetas setenta y cinco céntimos gastos
de correo, abelencia postal y telegrafía; cuatro
cientos pesetas por agua para aguas; ciento cinco
pesetas setenta y cinco céntimos materiales para
el Cementerio Municipal; cuatrocientas no-
venta y siete pesetas formales en reparacio-
nes de la conducción de aguas; veintisiete pe-
setas cincuenta céntimos por igual concep-
to; cuatrocientas cinco pesetas veinte cénti-
mos gastos de viaje a Badajoz del Co-
misionado de quintas y regreso a revi-
siones; diecisiete pesetas cincuenta céntimos
alimentos de enfermos del Hospital; ciento
ochenta y siete pesetas cincuenta y tres cén-
timos efectos para el Frente de Insurrec-
ción; doscientas ochenta y ocho pesetas un-
diciarias para la Casa Comunal; ciento
cincuenta y nueve pesetas cincuenta cén-
timos gastos de telégrafos y conferencias;
noventa y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos re-
corros y subros de revisiones; dieciocho pe-
setas recorros de detenidos; ochenta y dos
pesetas por igual concepto; diez pesetas
material de oficina; seiscientas dos pe-
setas formales en reparaciones de la vía
pública; setenta pesetas formales en repa-
raciones de edificios; dos mil setecientos
veintidós pesetas doce céntimos a cuenta
de la aportación forzosa a la Diputación;
veintidós pesetas inscripción para nom-
brar al General Encarpo de Huelva; ochocien-
tos veintisiete pesetas noventa céntimos pre-
sencios para niños de las Escuelas Nacionales



...; dieciséis pesetas cinco céntimos, su inscripción a Araradi; ocho pesetas remita y cinco céntimos pago a recuento de material de abastecimiento; cincuenta y tres pesetas ochenta céntimos billetes de la Es. Tellerá para conducción de presos; cinco veinte pesetas medida de uniformes; veintiseis pesetas material de escuela.

Se acuerda ser diecinueve horas y treinta minutos diarias por terminada la sesión, ratificándose en esta que firman los señores presentes, de lo que certifico. L. Comuna

[Handwritten signatures]
Castella Andrés Hernández Gregorio Alamo

R. Poneros Manuel Pidal de Rivera
[Handwritten signatures]
Victorio Juarez Bernand

[Large handwritten signature]

Lilijencia. - La consigno para tener constancia que en el día de hoy no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal del Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores Alarad, L. Cerro y Barretero. San Vicente de Alcántara a diez

de agosto de mil novecientos cuarenta
y cuatro.

El Secretari,

[Firma manuscrita]

Juan Luis Carrerero Pirarro,
Gregorio Alonso Soriano,
" Adrián Herraiz Herraiz,
" Angel Carrerero Sella,
" Elías Martín Castilla.

En la villa de San
Vicente de Alcántara a
doce de agosto de mil
novecientos cuarenta
y cuatro, siendo las
dieciocho horas, se

reunieron en la Casa Consistorial los re-
spos gestores autorizados al margen, pre-
sido por el señor Alcalde Juan Luis
Carrerero Pirarro, asistido de mí, el Se-
cretari del Ayuntamiento, al objeto de
celebrar sesión ordinaria quinquenal en
segunda convocatoria con el siguiente

— Orden del día: —

1.º Lectura y aprobación del acta de
la sesión anterior. - 2.º Corresponden-
cia y boletines oficiales. - 3.º Solicitudes
de permisos de obras. - 4.º Solicitudes de
reparaciones de acometidas de aguas.
- 5.º Balance de fin de mes. - 6.º Cam-
tas y facturas. - 7.º Ruegos y preguntas.
Sobre el mismo se tomaron los
siguientes acuerdos:

Acta

Se leyó y fue aprobada por una-
nimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de
la correspondencia y boletines oficiales
habidos en la quincena.

Permisos para
obras.

Se concedieron permisos para hacer
obras de reparaciones en las casas número
noventa y siete de la calle Alcaraz de Estre-
lla en la Eravencia de Pirarro, número diez



de la calle Cartelan, calle ~~Cartelan~~, y calle Per-
baladero, de las respectivas propiedades de
los vecinos Justo Esforán Pacheco, Diego Tho-
res Marrages, Luis Pineda Albino, Daniel
Camello Solano, y Julio Baraso Lejeda.

Acumuladas de
aguas.

Se autorizan las instalaciones de ac-
umuladas particulares de aguas potables
en los domicilios de Juan Eduardo y
Pascuala Gaspar.

Balance

Se aprobó el siguiente balance
de facturas de fin del mes anterior:

Existencia al mes anterior	87,547'59"
ingresado en julio	46,935'16"
Suma	134,513'75"
gastado en el mismo	33,430'44"
Existencia en fin de julio	101,082'31"

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas
y facturas de la quincena: cincuenta y
nueve pesetas formales en reparaciones
del Matadero; cinco ochenta y siete pe-
setas formales en reparaciones en la in-
dustria de aguas; setenta y dos pesetas
cincuenta para las reparaciones de la in-
dustria de aguas; treinta pesetas por el
un recorro de media tarteria; dieciséis
pesetas quinientos ochenta y tres de ma-
terial de abasto; setecientas tres pesetas
ochenta y cinco por el pago intrínseco familiar;
noventa pesetas por el pago para las in-
piras de edificios; ochenta y dos
formales en limpiezas de edificios; cin-
to y dos pesetas materiales para
la oficina de abasto; treinta y tres
pesetas setenta y cinco por material de
oficinas; cuarenta y cuatro pesetas ochenta
y cinco para el pago para el furgado
Municipal; cincuenta pesetas por el
de un enfermo para ingresar en las
Poyatos; cincuenta y tres pesetas cincuenta

ta cincuenta jornales en reparaciones del
Matadero; quinientas ochenta y nueve
peretas formales en las limpiezas de pozos
y fuentes públicas; doscientas ochenta y
peretas formales en limpiezas de edificios,
cuarenta y dos peretas aceite lubrifican-
te para el resto público; sesenta y dos pe-
retas y otros para mancha de fochas u
campanetas; ciento veintidós peretas en
venta cincuenta y otros de viaje del Dele-
gado local del Frente de Juventudes; un
venta peretas efectos para el Frente de
Juventudes; cincuenta y nueve peretas vein-
te cincuenta y otros de conducción de deteni-
dos; sesenta peretas quince cincuenta y o-
tros de limpiezas; trescientas doce peretas
formales en limpiezas de edificios; seiscien-
tas treinta y tres peretas formales en lim-
piezas de pozos y fuentes públicas; dos-
cientas ochenta peretas formales en re-
paraciones de la conducción de aguas.

Y siendo las diecinueve horas
diese por terminada la sesión, exten-
diendo este acta que firman los re-
sidentes presentes, de lo que certifico

Huiskis Hemoi

L. L. L. L.
L. L. L. L.

Costilla

Argel Carrillo
L. L. L. L.





[Handwritten signature]

Inhigencia

La consigno para hacer constar que en el día de hoy no se celebró en primera convocatoria sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento por no haber asistido más que los señores, Alcalde, Hernais y Carretero. San Vicente de Alcántara a veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Y. co. Moro

[Handwritten signature]

Don Dniel Carnerero Bizarro
" Angel Carretero Sellet,
" Andrel Hernais Hernais
" Roque Ponciano Castaño
" Manuel Cid de Rivera.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió en la Casa Consistorial los señores anotados al margen presididos por el Señor Alcalde

Don Dniel Carnerero Bizarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

= Orden del Día. =

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Permiso de obras. - 4º Dar cuenta a la Corporación del cese del Secretario, y haber declarado la vacante para su provisión al Excmº Señor Gobernador Civil de la provincia. 5º Aprobación de la Lista del Cañon para su cobro para los años 1943 y 1944. - 6º Cuentas y factural y 7º Puntos y preguental.

Sobre los mismos se tomaron los siguientes acuerdos

Acta

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena

Se autorizaron los siguientes: a Vnoda de Au-

del dinal para hacer reparaciones en su domicilio
Calle Cantal Melmal, obra de Anselmo Lopez Rollano,
para hacer obra en su domicilio calle Hermanos Cortel,
obra de Narciso Aymerich Esteva para abrir un
pozo en un solar que ocupa la casa donde el ha-
bita, al cual se le debe comunicar tenga mucha pre-
caucion para el disparo de barrenos.

Cese del Secretario

Se da cuenta a la Corporacion de haber estado
en su cargo de Secretario Don Federico Paniagua
por haber obtenido plaza en la Secretaria de D.
Burguenerque mediante concurso habiendose declarado
la vacante para su provision al Excm^o Señor Go-
bernador Civil de la provincia en virtud del actual

Canon del Prado.

Que aprobada la lista del Canon del Prado
para efectuar el cobro correspondiente a los años
mil novecientos cuarenta y tres y cuarenta y
cuatro.

Orcinal y jornales.

Se aprobaron las siguientes: doce pesetas
y ochenta centimos a la Central de Telefonos por
servicios prestados durante el mes; setenta y siete pts
cinco ds a Eustaquio Marquez Bayero por
viaje a Badajoz; setenta y ocho pts veinticinco ds
a Julio Rabazo y otros por jornales en la limpieza
de pozos publicos; ciento veinte pts a Pedro Lorenzo
y otros por jornales en la cañeria de conduccion
de agua; setecientos cuarenta y tres noventa a
Angel Pavo y otros por jornales invertidos en la
limpieza de pozos y fuentes publicas; trescientas-
cinuenta pesetas a Agustin Caballero y otros por
jornales en la limpieza de edificios Municipales
docecientos ocho pts ochenta y cinco ds al Delegado
Provincial de E. F. E. y de las F. O. N. S. por im-
pugnacion de reparto entre pueblos de la provincia; mil
cien pts a Don Federico Paniagua por su haber
del mes de la fecha; noventa y siete pts sesenta ds
a Lidoro Laramino pago de pilas electricas para
la guardia Municipal; noventa y una pts a
Juan Briegal Marquez pago de sus jornales en
el mes de la fecha; docecientos setenta y una pts





cuarenta y cinco centenas ~~de~~ José Gonzales Dias
por suministro de materiales para la limpieza
de pozos; cuarenta y dos pts a Nicolas Silvero
Casquero por reparaciones de herramientas para
trabajos publicos; novecientos diecisiete noventa
a Angel Pavo y otros por jornales invertidos en
limpieza de pozos publicos; trescientos nueve con
noventa a Pedro Lorenzo y otros jornales invertidos
en la reparacion de la conduccion de aguas; ma-
trientas veintinueve pts a Alejandro Robaso y
otros jornales invertidos en limpieza de edificios
municipales; ciento cincuenta y ocho pts veinti-
cinco pts a Julio Robaso y otro por efectos sumi-
nistrados para la limpieza de edificios munici-
pales; ciento cincuenta y seis pts con sesenta pts
a Justo Borrega Pacheco por efectos y reparaciones
en las Escuelas Municipales; diez pts a Jose Pro-
spero Mornjo pago de herradura para el remo-
viente del Carro del Servicio publico; ciento cinco
pts a Belipe Caceres por un relleno de bronce para
el servicio del Matadero Municipal y del-
cientos treinta y ocho pts a Justo Borrega Pacheco
por efectos y reparaciones en el Matadero Municipal
y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto siendo las veinte
horas, extendiendose la presente acta que firman
los asistentes, en union del Señor Alcalde y
de mi el Secretario accidental de que certifico:

Proque Carrero

L. Llanos

Justo Herman

Manuel Oid de Rivera

Proque Poyeiano

H. ca. Muro

Don Luis Carrerero Gisarro,
" Joaquin Pils Jimenez
" Gregorio Alonso Soriano,
" Manuel Cid de Rivera,
" Roque Ponciano Castano
" Angel Carretero Pallel,
" Andres Hermas Hermas
" Gerardo Paredel Colorado,
" Emilio Hernandez Jimenez

En la Villa de San Vicente de Alcántara a once de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro, siendo tal diecho hora se reunió en la Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen para celebrar sesión quincenal en primera convocatoria, presidiéndola por el Señor Alcalde-presidente Don Luis Carrerero Gisarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental con el siguiente

Ordens del Dia.

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
2º Correspondencia y Boletines Oficiales. 3º Permiso de Obra, 4º Solicitud de vino perdido 5º Solicitud de anticipos de pagas a empleados 6º Dar cuenta a la Corporacion del traslado del Rodeo en la feria de San Miguel para efectuarlo al sitio de Guas Envas, 7º Tombar la Comision de los festejos de referida feria 8º Balance de fin de mes; 9º Cuentas y facturas y 10º Ruegos y preguntas.

Acta.

Abierta la sesion se da lectura al acta de sesion anterior que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se dio lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales habida en la quincena, quedando enterada la Corporacion, y en particular uno del que municipal sobre inscripciones al Boletin Oficial de la Direccion de Prisiones y otro del Señor Teniente Coronel Primer jefe de la Guardia Civil de Fronteras.

Solicitud de permiso de obra.

Se concede permiso para hacer obra a Vicente Gonzalez Rosquero en casa de su propiedad calle Comandante Cortez número quince. Otra a Modesto Romero Marquez en su casa calle Cisneros número cinco. Otra de Manuel Pamparo Carretero en su casa Hermanos Cortes número ochenta y uno.

Solicitud de vino perdido

Se aprobaron los siguientes, a Don Juan Romajo - Romajo doscientos cincuenta litros a D. Claudio Cid de Rivera Echeiro, ~~mil~~ mil y a D. Carlos Campal Cordero trescientos cincuenta y dos.

Solicitud de anticipos de pagas a empleados

Fueron desestimadas por no haber consignacion en el presupuesto actual por haberse agotado las





[Handwritten signature]

empleados municipales cuatro mil pesetas consignadas en el mismo a Bernar-
do Casado Costa por el pago de anticipo; a Gloriano Pilo
Borron, dos pagos, a Mariano Borrega Ferris dos
pagos y Julio Arnal Entonado dos pagos:
Se da cuenta de que caso siga la pertinaz sequia y
por no tener agua las chorcal que existen en el ferrial
se haga el riego al riego Fuente de Juan Suro si
continua la falta de agua.

Comision de Bestejal Se nombran por unanimidad para la Comision
de Bestejal a Don Angel Carretero Sella, Don Manuel
Liol de Rivera Elviro y Don Andres Hornois Her-
nais.

Fiesta local Se acuerda asi mismo declarar "fiesta local" todos
los años a partir del presente durante los dias vein-
tinove y treinta de Septiembre y primero de Octu-
bre.

Balances. Se aprobó el siguiente balance de fondos en fin
del mes anterior.

Existencia el dia 31 Agosto	101.082'31.	pts.
Recaudado en dicho mes	<u>26'747'23.</u>	"
Total existencias	127.829.54	"
Gastos habidos durante el mes	<u>27.517.29</u>	"
Existencia en caja en 1º Septiembre	100.312.25	"

Cuentas y facturas Se aprobaron las siguientes: a Francisco Lopez de
Berma, veintinueve pts inuenta pts por medicinal para
el Hospital, al mismo por el mismo concepto, doscienta
nove, veinte; a Rufenia Jones cien pts paga mes Agosto
como divulgadora; mil cuatrocientos noventa y una
pts paga de haber del mes de agosto a empleados
temporales; trescientos pts a Francisco Mesa, gratificacion
confeccion Reporto de Utilidad del; sesenta y cinco pts a
Bartolomeo Rincos, gastos viaje a Badajoz; setenta y dos
pts treinta pts a Francisco Mesa, gastos de viaje y es-
tancia en Badajoz; quince pts a Marcelino Rodriguez
por asistencia al reloj publico; ciento ochenta y una pts in-
uenta y cinco pts a Dolores Corchado por suministro
de sellos y timbres movil; tres pts inuenta pts al
Ogdo de la Casa de Socorro; diecisiete pts setenta y cinco
pts a Ferrero Fejada por suministro jabon limpieza del

Hospital; docecientos pts a Liferina Cid de Rivera paga de su haber del mes de Agosto; dieciocho pts setenta y cinco pts a Heliodora Cano por suministro de pabon para la impreza; cuatrocientos ocho pts a Agustín Caballero y otros de jornales en impreza edificios municipales; docecientos pts a Pedro Lorenzo Vital y otros de jornales invertidos en la reparacion tubería de agua; ochocientos setenta y nueve a Angel Paso y otros jornales en impreza de papel y frentes publicas; setecientos cincuenta y una con veinticinco pts. al "Alcázar" Publicidad", setenta y tres pts a José Herrera por arreglo maquina escribir oficial este Ayuntamiento; ciento setenta y seis pts paga subsidio familiar a Alejandro Cid de Rivera; seiscientos noventa y tres pts con ochenta y cinco pts a Manuel Barrera, material servido para las Oficinas municipales; ciento treinta y siete pts a Manuel Boriega y otros por material suministrado para obras municipales; cuatrocientos setenta y cuatro pts con sesenta pts a Agustín Caballero y otros pago de jornales invertidos en impreza de edificios municipales y novecientos ochenta y una pts a Angel Paso y otros jornales invertidos en impreza de papel y manteniendo mal aunto que tratar se dio por terminado el acto siendo las diecinueve y treinta, levantandose la presente acta que firman los señores que asisten en union del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

Eugenio Alonso

Bernabe

Huobes Heron

Manuel Cid de Rivera

Arquini Dlo


Lo Comunes

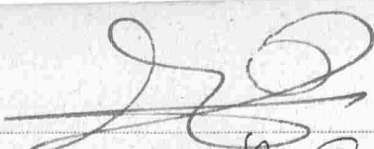
Angel Cortes

Paula

R. Perencio

Neo Moxo


 D. Luis Carnerero Pizarro
 „ Angel Carretero Sella
 „ Emilio Bernades
 „ Blas Martín Castilla
 „ Gregorio Alonso Soriano
 „ Victorio Gonzalez Cabello
 „ Roque Ponciano Castaño
 „ Bernabé Porcedel Boracho
 „ Andrés Hernais Hernais


 En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunieron los señores Concejales, ausentados al margen para celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro el que está asistido de mi el Secretario accidental con el siguiente

Ordres del Dia

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
 2º Correspondencia y Boletines oficiales 3º Solicitudes de permisos de obras y acometida 4º Anteproyecto para el Presupuesto ordinario de 1945; 5º Ponencia a la Corporación de las instrucciones recibidas por el Señor Alcalde en Badajoz del Excmº Sr. Gobernador Civil de la provincia 6º Cuentas y facturas y 7º Ruegas y preguntas, sobre los mismos se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta

Abierta la sesión dióse lectura íntegra al acta de la sesión anterior la cual que aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Dióse lectura de la correspondencia y boletines oficiales habidos durante la quincena quedando enterada la Corporación.

Se acordó aplicar los mil ochocientos ochenta y siete pts seis centimos, de la parte proporcional que existe a favor de este Ayuntamiento en el Banco de Crédito Local de España para pago del cuarto trimestre de la deuda contraída por este Ayuntamiento con referida entidad.

Así mismo acordó la Corporación sobre oficio dirigido a este Ayuntamiento por el Señor Delegado del Instituto Nacional de Previsión referente al subsidio de viudedad para Doña Victoria Pérez Garcia y de Don Adolfo Bergón Pérez que referido Señor no ha sido empleado fijo de este Ayuntamiento no procediendo a lo que dicho Señor Delegado

comunica ya que ha fallecido tuberculoso enfermedad adquirida fuera de esta localidad.

Permiso de Obra,

Se dio lectura a una solicitud presentada por Julio Cañal Lopez Ortega la cual fue desestimada por no haber tubería de aguas potables en la Calle de San Ramón. Seguidamente se dio lectura a obra de Pedro Marquel Gomez para hacer obra de albañilería en casa de su propiedad en la Plaza de Italia, aprobándose referidas obras. Para el mismo fin que el anterior se leyó obra de Luisa Pedrero Pompano que tambien fue aprobada.

Anteproyecto.

Se dio lectura del anteproyecto del Presupuesto Ordinario para el año mil novecientos cuarenta y cinco acordándose pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Instrucciones recibidas por el Sr. Alcalde en Badajoz

El Señor Alcalde da cuenta a la Corporación de las instrucciones recibidas en Badajoz sobre los siguientes extremos, a) Obra de ayuda al Camarada b) Obra de ayuda Nacional Sindicalista, c) Asistencia de los niños a clase y que se visite por la Junta Local del Escuelal cada dos meses, d) Creación de becas en la medida que sea posible a este Ayuntamiento e) Ayuda a los Maestros por gratificación de Cosas f) Ayuda al Sindicato Nacional y cooperación en todos los sentidos por los Ayuntamientos y Jefes Locales, g) Asignar una cantidad en Presupuesto para la Casa de Balange, h. Elecciones sindicales, colaborar la Corporación integra en todos los aspectos y sentidos sufragando toda clase de gastos, i) Prohibición de recibir para venta de acedma al verdeo. j) Prestar una atención al Frente de Juventudes. k) Consignar en Presupuesto la cantidad que se estipule para la creación de la Medalla de la provincia de Badajoz para ofrecersla al Condillo.

Encomendat y formal.

Se aprobaron los siguientes cuarenta y ocho, cincuenta a Julio Rabazo, material; veinticinco pts Autº forcia por servicios prestados; cuatrociental cincuenta y una, con noventa centimos gastos del Señor Alcalde de viaje a Badajoz; veinticinco pts a Vicente Farnols, como



62

suero ingresar en el Hospital; diez pts. treinta y cinco
cts inscripción al Boletín de la Junta Local de Fomento
Penarís, trecental doce pts a B^o Rivero y otros por
jornales; mil diecinueve pts a Agustín Caballero y
otros por jornales; veintiocho con ochenta a Arcadio Silve-
ro, arreglo herramental; treinta pts setenta cts a
Bernardo Rabanal por ticket de gasolina; quince con
setenta y cinco al mismo por cupo de gasolina; noventa
y cuatro con cincuenta y cuatro al mismo por el
mismo concepto; sesenta y cuatro noventa y cinco, al
mismo por el mismo concepto y treinta y dos cin-
cuenta al mismo por el mismo concepto; ochocientos
noventa y tres, con cuarenta a Agustín Caballero
y otros por jornales; dosciental veinte pesetas a An-
tonio Galano por jornales; trecental doce pts a Fran-
cisco Rivero y otros por jornales; ciento cuarenta pts
con noventa cts a la Compañía Nacional de Telefonos
setenta y cinco pts a José Card por jornales; noventa
cinco pts al Presidente de la Junta Local vigi-
lada; dosciental cincuenta pts al Delegado del Frente
de Juventudes viaje a Badajoz y cien pesetas cin-
cuenta cts a Anibal Camela por servicios de auto-
movil prestado.

Ruegos y preguntas.

El señor Alcalde da cuenta de que visto el paro obrero
que existe en esta localidad va a utilizar el dinero
de la Sesma para efectuar obras en las calles de más
urgencia.


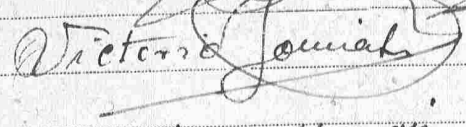
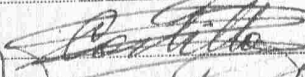
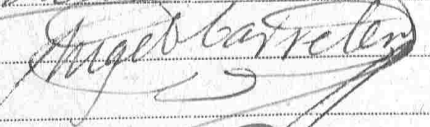
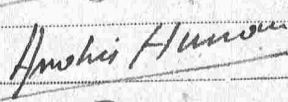
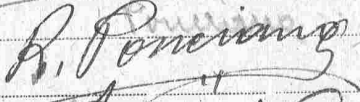
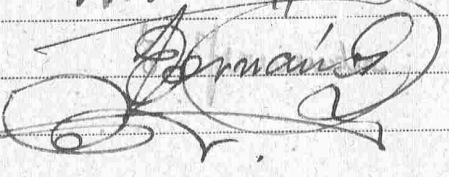
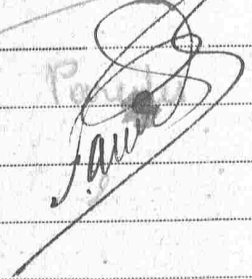

El señor Batilla dice que tiene en cuenta las necesida-
des de Auxilio Social por tener presupuestado este Ayun-
tamiento noventa y cinco mil pesetas para tal
fin. Así mismo dice que el medio de acabar con
el paro obrero es hacer obras
por cuenta del Ayuntamiento y para acabar
fondos de los pendientes hacer un reparto.

En el apartado e) dice que no debe de subirse
gratificaciones alguna de casa a los maestros ma-
res que opina que están bien retribuidos con lo
que se le tiene asignado.



y no habiendo mal amoral de que tratar se dio por terminado el acto, siendo las diecinueve y media, extendiéndose este acta que firman los señores asistentes en mi nombre del Señor Alcalde y de mi el Secretario accidental de que certifico:

L. Lamas

Don Luis Cornejo Bisorro	En la Villa de San Vicente de Alcántara a
" Angel Barretero Sella.	días de Octubre de mil novecientos cuarenta
" Gregorio Alonso Soriano	y cuatro, siendo las dieciocho horas se reunen
" Anselmo Hermas Hermas	en la Casa Consistorial los señores Concejales
" Victorio Gonzalez Cabello,	anotados al margen, al objeto de celebrar
" Manuel Cid de Rivera	sesion quincenal, en primera convocatoria
" Elias Martin Castilla	presidencial por el Señor Alcalde Don Luis
" Roque Ponciano Castaño	Cornejo Bisorro, el que está asistido de mi

el Secretario accidental, con el siguiente

Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Plantilla de empleados administrativos de que se compone este Ayuntamiento.
- 4º Anteproyecto aprobado para el Presupuesto Ordinario de mil novecientos cuarenta y cinco, por la Comision de Hacienda
- 5º Nombramiento de Vocales Natos de la Parte Real y Personal para el Repartimiento General de Utilidad del año mil novecientos cuarenta y cinco
- 6º Balance de fondo de fin del mes anterior





Correspondencia

Plantilla de Empleados Administrativos.

Anteproyecto Comisión de Hacienda

Reparto de Utilidad.

Balance.

Cuentas y facturas y 8º ~~Presupuesto y presupuesto~~.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines habidos durante la quincena.

Se dio lectura de la Plantilla de Empleados administrativos de este Ayuntamiento, según se ordena en el Boletín Oficial del Estado número doscientos setenta y dos, de fecha ocho de septiembre del año en curso, y viendo el inmenso trabajo que pesa sobre las oficinas por unanimidad se acordó crear una plaza interina de Mecanógrafo con el sueldo anual de tres mil pesetas.

Fue leído y aprobado el anteproyecto y proyecto.

formado por la Comisión de Hacienda para el Presupuesto ordinario que ha de regir durante el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco.

Se acordó nombrar Vocales Natos para la formación del Reparto de Utilidad del año mil novecientos cuarenta y cinco en su parte Real los señores siguientes: Por

Don Juan Prado Montero, mayor contribuyente por Rústica en este término; Don José Sanchez Bueno Carro, mayor contribuyente como Hacendado forastero; Don Carlos Campos Cordero, mayor contribuyente por Industrial y su representante del Sindicato Agrícola de San José. Para la Parte Personal Don Fernando Gomez Laguna, Cura Párroco, Don Innocente Cardenal Ancho, mayor contribuyente por Urbana y Don Anisio Calleja Moruno mayor contribuyente por Industrial.

Se aprobó el siguiente balance de fondos en fin del mes anterior.

Existencia en 30 Septiembre	100.310.25	pts.
Recaudado durante dicho mes	59.253.56	"
Total	159.565.81	"
Gastos habidos durante el mes	67.016.01	"
Existencial en 1º Octubre	92.549.80	"

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Se aprobaron los siguientes: cien pts a España

Quince pago gratificación; mil cuatrocientos noventa y una
pts pago de jornal a empleados temporales; quince pts
pago asistencia del reloj; doscientos pts. Ceferina por
gratificación; novecientos once pts a Agustín Caballero y
otros por jornal; ciento tres pesetas cincuenta cts a Ni-
colás López arreglo de herramientas; cien pts a Fran-
cisco Rincón y otros gratificación trabajos extraordinarios
cincuenta pts a Gaspar Rincón viaje y estancia en
Badajoz; ochenta y cuatro pts cincuenta cts a Antonio
Escudero; quince pts cincuenta y cinco cts a mo-
nicipal; treinta y dos pts a la viuda de Angel
Rodríguez; setenta y dos; con cuarenta y cinco a
Manufactural por material; doscientos cuarenta
y ocho pts quince cts a Dolores Corchado por reloj
y jornal; ciento cincuenta pts a Antonio Martín
estancia Albuque; noventa y dos pts al mismo por
igual concepto; dos mil setecientos setenta y cinco
pts y veinte cts pago de gastos feria San Miguel
ciento diez pts quince cts a Agustín Muñoz gas-
tos de viaje y estancia en Badajoz; cuatrocientos
setenta y cuatro pts a Agustín Caballero y otros por
jornal; doscientos dieciséis pts a Angel Fabares por
jornal; ciento cincuenta pts a Matilde Saavedra
pago alquiler almacén del trigo; ciento dos pts
treinta y cinco cts a Francisco Moros gastos de viaje
a Badajoz; anuitas sindicales; veintidós pts cuarenta
cts al Delegado Hospital Municipal para ali-
mento de enfermos; dieciocho pts a Francisco Lome-
no por alambre para obra; tres mil cuatrocientos
cuarenta y cinco pts con treinta y cuatro cts pago
a los farmacéuticos por medicinal suministrada
durante el trimestre anterior

Y no habiendo más asuntos que tratar oírse
por terminado el acto, levantándose este acta
que firman los señores asistentes al mismo en
unión del Señor Alcalde y de mí el Secretario
de que certifico:

Victoria Jarama

Enrique López





[Handwritten signature]

Manuel Gil de Rivera

Agel Carveler

Amorós Huan

Castillo

Roque Ferrisier

José Moro

[Handwritten signature]

Diligencia -

Lea consigno para hacer constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria quincenal el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de Concejales

San Vicente de Alcántara a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro

José Moro

[Handwritten signature]

Don Victorio Gonzalez Cabello
" Gregorio Alonso
" Emilio Fernandez

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Octubre de mil novecientos cua-

renta y cuatro, se reunen en esta Casa Consistorial los señores anotados al margen presididos por Don Victorio Gonzalez Cabello, segundo Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente al objeto de celebrar sesión quincenal en segunda convocatoria, los cuales están asistidos de mi el Secretario accidental, con el siguiente

Orden del día.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior,
- 2º Correspondencia y Boletines Oficiales habidos en la quincena,
- 3º Solicitudes de Cristóbal y Joaquín Rubio Parrajo;
- 4º Lectura de las Ordenanzas Municipales, y Cuentas y facturas;
- 5º Puntos y preguntas

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se leyó la correspondencia y boletines que.

Solicitudes

donde enterados los señores Concejales
seguidamente se da lectura a una solicitud de
Crisantol Rubio Romajo y otra de Joaquin Rubio
Romajo, las cuales se acordó pasar a estudio de
las Comisiones correspondientes.

Ordenanzas.

Se dio lectura a las Ordenanzas Municipales
que han de regir para el año mil novecientos
cuarenta y cinco las que a juicio de los señores
reunidos no teniendo que hacerles modificaciones
alguna fueron aprobadas sobre el mejor criterio
del Sr. Delegado de Hacienda.

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes: treinta pesetas a
Pedro Pines por alimento de media lactancia
veinticinco pts treinta y cinco cts a la gestoria de
Administracion Local; ciento veinticinco pts a
Manuel Salgado por un servicio de automovil; ochenta
pts a Baldomero Pines por igual concepto que el
anterior; noventa y seis pts a Tomas Ripado por jor-
nales; cuatrocientas ochenta pts a Angel Labarel y
otros por jornales; seiscientos ochenta pts cincuenta cts
Agustin Caballero y otros por el mismo concepto que
el anterior; seis pts cincuenta cts a Julio Rabazo
por materiales; ciento cuarenta y cinco pts con sesen-
ta y cinco cts a Ramon M. Bartomeu pago de porras
de defensa para Guardias Municipales; sesenta y
seis pts cincuenta cts pago de estancia en el Tribu-
nal Civil de menores de Madrid; tres mil cua-
trocientos cinco pts noventa y ocho cts al Ayunta-
miento de Albargue pago del segundo trimestre
Contingente Corcelano; cuatrocientos sesenta pts vein-
ticuatro cts al Sr. Delegado Provincial del Frente
de Juventudes pago de prendas; ciento veintiseis
pts a Julio Gomez Recaudador de Hacienda por
certificaciones de descubrimiento de este Ayuntamiento
cuatro pts treinta y cinco cts a la Comp. ferroviaria
por un importe de un bullo; tres pts noventa cts
por un recorro de incorporacion a filial de Ro-
drigo Valle; noventa y cinco pts y cincuenta cts
a Nicolas Silveo por arreglo de herramientas.





mil setenta y cinco ~~pesetas~~ a Agustín Caballero y otros por jornales; ochocientos sesenta y nueve pts treinta cts a José González por efectos suministrados diecisiete pts al Banco Hispano Americano, gastos de envío de letras; ciento noventa y una pts sesenta cts a la Comp.^a Nacional de Telefonos por conferencial y servicios del mes, diecisiete pts setenta y cinco cts a Genaro Tejeda por cinco kilos de jabón y mil pts al Intervencion de Establecimiento de Administraciones Locales pago de cuotas de 1944 mil novecientos cuarenta y dos y mil novecientos cuarenta y tres.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta que firmas los señores Concejales que asisten de que yo el secretario certifico: sobre raspados = Victorio González = al margen = Vale =

Victorio González

Gregorio Alonso

Benigno

Diligencia

La pongo yo el secretario para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró la sesión quincenal ordinaria por el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de Concejales

San Vicente de Alcántara a 10 de Noviembre 1944

ifco. Alonso

Don Luis Cornejo Bizarro
 " Gregorio Alonso Loriaño
 " Andrés Hermán Hermán
 " Efraim Martín Castilla
 " Roque Ponciano Costaró
 " Manuel Cid de Rivera
 " Fernando Paredes Colbrado
 " Ángel Carretero Sallés

En la Villa de San Pío de Alcantara a trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Cornejo Bizarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal es segunda convocatoria, los cuales están asistido de mi el

Secretario accidental, con el siguiente

Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2º Correspondencia y boletines habidos en la semana oigo quincena, 3º Solicitud de Voto de Guillermo Cornejo, Agustín Redondo, Julio Canal, Joaquín Rubio y Cristóbal Rubio. 4º Balance de fin de mes. 5º Cuentas y facturas y Recargos y pre-guntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Leída que fué el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia

Se leyó la correspondencia habida en la quincena quedando enterada la Corporación.

Solicitudes

Se leyó una de Martina Rabaró Morujo, acordándose se le rebaje en el Reporte de Utilidades de mil novecientos cuarenta y cuatro la cantidad que ha satisfecho, al nombre antes dicho.

Seguidamente se da lectura a una de Agustín Redondo y Julio Canal que piden autorización para hacer obra de saneamiento en sus domicilios aprobándose dicha obra.

Se dio lectura a otra de Joaquín Carrillo Montero y de Cristóbal Rubio Ramajo que piden ser cortada el abastecimiento de Agua por no ser de necesidad, siendo ambas aprobadas.

Otra de Joaquín Rubio Ramajo solicitando aumento de renta en la casa de su propiedad que ocupa la fuerza de la Guardia Civil Rural acordándose cobrar la renta desde primero de Enero de mil



novecientos cuarenta y cinco ~~o~~ ~~del~~ mil pesetas
anales.

Se aprueba el siguiente balance de fondos en fin
del mes anterior.

Existencia en 30 de Octubre.	92.549.80 pts.
Recaudado durante dicho mes:	58.953.21 "
Total	151.503.01 "
Gastado durante el mes.	44.728.72 "
Existencia en 1º Noviembre.	106.774.29 "

Cuentas y facturas.

Se aprueban las siguientes, a Eufemia Jimenez cien
pesetas paga del mes de Octubre, dieciséis pts cinco cts
inscripciones periódicas Aranzadi, mil quinientatre-
senta y seis pesetas, pago haberel empleados tem-
porales; cuarenta y ocho pts a Gregorio Hernandez
socorro como obtenido deposito municipal, treinta
pts por el mismo concepto a Luis Rito; quince pts
a Marcelino Rodriguez, asistencia rebaja publico,
doscientos treinta y tres pts a Dolores Ordaz por
efectos timbrados; ocho pts al Delegado Hospital
Municipal por alimento enfermos, sesenta y cuatro pts
cinco cts Alejandro Ciel de Rivera por viaje a Badajoz
por; doscientos pesetas a Cefirina Ciel de Rivera
inscripción haber del mes, veintitres, noventa pts al
Delegado del Frente de Juventudes; quinientas pts
a Juan Romero por efectos suministrados para obra
publica, sesenta pts ochenta y cinco cts a Pablo Ca-
lleja por arreglo de herramienta, dos mil setecien-
tos treinta y cinco pts a Agustín Caballero
y otros por jornales; mil trescientos diez pts treinta
y cinco cts a Don Fermán Santos Boyero por gas-
tos ocasionados en las elecciones sindicales, veinte
pts a Anselmo Montero por arreglo de herra-
mienta, cincuenta pts a Francisco Mozo viaje
a Badajoz; cuatrocientos nueve pts cincuenta cts
a la Delegación de Hacienda pago de los Derechos
Reales por Personal Juridical; nueve pts a Luis
Vaqueró, socorro como obtenido veinticuatro pts a
Gregorio Hernandez por igual concepto; cuarenta
pts cincuenta cts a José Morera arriendos de

una bicicleta de alquiler; diecisiete pts a Luis Vagnero re-
 curre como detenido; cincuenta y siete pts cinco cts a
 La Estrella por cuatro billetes para conclusiones de presol
 cuatrocientas dieciséis pts noventa cts a Anselmo Mon-
 tano y del mal pago de reparaciones de Herramiental,
 treinta y tres pts a Luis Rito recurre como detenido.
 Y tres noventa pts a Placido Sanchez recurre fa-
 cilitado para ingreso en fila.

Y no habiendo mal asunto de que tratar
 dióse por terminado el acto, firmando los se-
 ñores asistentes al mismo, en unión del Señor
 Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

de Llanos

[Handwritten signatures and names: Rogue Ponciano, Manuel Cid de Rivera, Rogue Ponciano, Manuel Cid de Rivera, Rogue Ponciano, Manuel Cid de Rivera]

- Don Luis Carnerero Barro.
- „ Andres Hernando Hernais
- „ Angel Carretero Sella
- „ Gregorio Alonso Soriano
- „ Manuel Cid de Rivera
- „ Elias Martin Castilla
- „ Rogue Ponciano Castano
- „ Gerardo Porcel Colorado
- „ Victorio Gonzalez Cabello

En la Villa de San Vicente de Alcántara a
 trece de noviembre de mil novecientos ma-
 renta y cuatro, siendo las dieciocho, se reunen
 en la Casa Consistorial los señores concejales
 anotados al margen presididos por el Señor
 Alcalde Don Luis Carnerero Barro, asistido de
 mí el Oficial segundo, encargado del despa-
 cho de Secretaria, al objeto de celebrar se-
 sion extraordinaria previamente convocada
 con el siguiente

Orden del día

Estudio y aprobacion del Presupuesto Ordi-
 nario para el año mil novecientos cuarenta
 y cinco y su Ordenanza fiscal.



Seguidamente procecionse a dar cuenta del expediente, memoriales y demas trabajos preliminares a la formacion del Presupuesto Ordinario para el proximo año, pasando al estudio detallado del presupuesto de Gastos, el que fue aprobado en la siguiente forma: Con un total de doscientos, dos mil ochocientos veintidos pts con diez cts, se aprobaron las treinta y tres partidas que comprende los articulos segundo y onces, ambos inclusivos del capitulo primero.

El capitulo segundo con las dos partidas comprendidas en sus articulos primero y segundo, se aprobó tambien por unanimidad con ocho mil cuarenta y tres pts con cuarenta y un centimo

Con treinta y cinco mil seiscientos pts, se aprobaron las cinco partidas comprendidas en los articulos primero y segundo del capitulo tercero.

Con cincuenta y un mil setecientos ochenta y siete pts con cincuenta cts se aprobó el capitulo cuarto con las once partidas contenidas en sus articulos primero, cuarto, septimo y octavo.

El capitulo quinto que tiene un solo articulo con cinco partidas, por unanimidad se aprobó con un total de veinticuatro mil trescientos setenta pts

Con sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete pts con cincuenta cts se aprobó por unanimidad el capitulo sexto con sus articulos primero y segundo que comprenden diecinueve partidas.

Se consiguió a los señores Oficial primero y Depositario una cuarta parte a cada uno de quinquenio a los mismos.

Con treinta y nueve mil, ciento veintinueve pts, se aprobaron los articulos primero, segundo, tercero, sexto y octavo los que tienen once partidas del capitulo septimo

El capitulo octavo, con las trece partidas que tienen un unico articulo se aprobó con un total de cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y una pts.

Se consiguió como partida nueva en cantidad de quinientos sesenta pts para pago a Medicos de derechos de reconocimiento de moros.

Con sesenta y cinco mil seiscientos noventa y siete pts con veintimatro cts, se aprobó el capítulo noveno con sus trece partidas distribuidas en los artículos primero, tercero, cuarto y quinto.

El capítulo diez con nueve partidas distribuidas en los artículos del uno al sexto inclusive, se aprobó con dieciséis mil seiscientos ochenta y una pts.

Con cincuenta y cinco mil; doscientos pts se aprobaron las ocho partidas comprendidas en los artículos primero, tercero, quinto y sexto del capítulo once; habiendose aumentado en diez mil pts las destinadas a reparación de la Vía Pública y mil pts para los servicios de teléfono y conferencial.

El capítulo trece es su única partida de un artículo único se aprobó con tres mil pts.

Las tres partidas que tiene el artículo único del capítulo diecisiete se aprobaron con nueve mil cuatrocientos noventa y una pts con noventa y siete cts siendo aumentada la última partida del mil no con dos mil ciento cincuenta pts para el pago de atenciones de la Junta Local de Libertad Vigilada.

El capítulo dieciocho se aprobó con treinta y cinco mil pts.

Este capítulo ha sido aumentado en veinticinco mil pts, para atender a las numerosas atenciones ordenadas por el Excm^o Señor Gobernador Civil de la provincia.

Por unanimidad se aprobó la subida del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en doscientos pts. Tambien se aprobó subir la partida treinta y dos de gastos de formaciones de Registro fiscal, censos padrones etc, en cinco mil pts.

El Presupuesto de gastos fue aprobado por unanimidad, con un total de seiscientos sesenta y cinco mil, ochocientos seis pts con sesenta y dos cts.

Seguidamente se procedió al estudio del Presupuesto de ingresos, siendo aprobado del modo siguiente:

Con trece mil seiscientos noventa pts con cuarenta y cuatro cts fueron aprobadas las siete partidas que tienen los artículos, primero, segundo, tercero y quinto



del capítulo primero.

El capítulo cuarto fue aprobado con doce mil pts, tiene una sola partida, es un solo artículo.

Las siete partidas que tienen los artículos primero segundo y cuarto del capítulo quinto se aprobaron con veintitres mil ochocientos una pts con veintinueve cts, siendo aumentada la partida once de reintegro de pagas de empleados por haber aumentado en gallos, es cuatro mil seiscientos veinticuatro pts con veintidós cts.

Con ciento cincuenta pts se aprobaron las tres partidas del capítulo sexto.

El capítulo séptimo tiene tres partidas con un solo artículo, siendo aprobadas con catorce mil quinientos setenta y tres pts con sesenta cts.

Con ciento diecinueve mil seiscientos pts, se aprobaron las tres partidas que comprenden los artículos del capítulo octavo, siendo aumentada la partida veintitres en mil pts la partida veinticuatro es novecientos pts, la partida veintiseis es diez mil pts, la partida veintisiete es diez mil pts la partida treinta es treinta y cinco mil pts la partida treinta y cinco es mil pts la partida treinta y seis es trescientos pts, la partida treinta y siete es quinientos pts, la partida treinta y ocho es mil quinientos pts.

El capítulo noveno tiene dos artículos que comprenden siete partidas, y fue aprobado con un total de veintiocho mil quinientos treinta y tres pts con veintidós cts, siendo aumentada la partida treinta y nueve en mil quinientos sesenta y cinco pts con cincuenta y siete cts.

Las cuatro partidas que tienen los artículos primero cuarto y noveno, del capítulo décimo, se aprobaron con un total de cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pts con diecisiete cts.

El capítulo once se aprobó con cinco mil pts, siendo aumentada dicha partida en tres mil novecientos siete pts.

El presupuesto de Ingresos quedó aprobado con un total de seiscientos setenta y cinco mil ochocientos

seis pto con setenta y diez centimos; igual al presupuesto de gastos, no conteniendo deficit inicial alguno.

A continuacion la Corporacion se ratifico en la vigencia de las Ordenanzas fiscales del año anterior que han de regir para el año mil novecientos cuarenta y cinco.

Y siendo las veintuna horas, dióse por terminado el acto que firmaron los señores asistentes al acto, firmando en union del tenor Alcalde y de mi el Oficial segundo del Ayuntamiento, de que certifico:

Roque Ponciano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Se [Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Cid de Rivera

[Signature]

Diligencia

La pongo yo el Oficial segundo encargado del despacho de Secretaria para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesion ordinaria por el Ayuntamiento por no asistir suficiente numero de Concejales.

San Puerto de Alcántara a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

[Signature]



Don Luis Carnerero Piarro.
 " Andres Hermis de Muis
 " Roque Ponciano Costano
 " Angel Corredero Sella.
 " Gregorio Alonso Soriano.



En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, se reunió en la Casa Consistorial los señores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Carnerero Piarro, asistido de mi el Oficial segundo encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente:

Ordere del Dia.

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º. Dar cuenta a la Corporacion del fallecimiento del Oficial Primero Don Francisco Moya Jimenez. - 4º Solicitud de Narciso Aymerich y Anacleto Ferraris. - 5º Cuentas y facturas y 6º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los acuerdos siguientes:
 Por unanimidad se aprobaron los actas de las sesiones anteriores.

Acta

Correspondencia

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena, especialmente de dos cartas circulares del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz sobre creacion de la Medalla de la Provincia, acordandose un voto nique:

Primero. Adherirse a la iniciativa del Exmº Sr. Alcalde de Badajoz de creacion de la Medalla de la provincia, como manifestacion de reconocimiento a quienes hayan prestado servicios excepcionales en la provincia, a la generosidad de sus Municipios o a España o como expresion de admiracion a valores culturales extraordinarios de España ligados con la Provincia, o algunos de sus Municipios, y con el caracter, en todo caso de premio especial a los meritos o por los servicios y de homenaje colectivo a la superior personalidad del Conde de...

procediéndose por quien correspondo y previo los trámites legales, a la tramitación del expediente de creación de la medalla y redacción del oportuno Reglamento.

Segundo.- Ofrecer la primera Medalla, en atención a sus excepcionales meritos, y como prueba de gratitud de esta provincia, al Caballero de España y Generalísimo de mi Ejército, Excm^o Sr. Don Francisco Franco Bahamonde, regalándole la insignia, por todo el Municipio de la de Badajoz.

Tercero.- Que el gasto que se ocasionel con motivo de ello sean sufragados por todo el Ayuntamiento de la provincia a prorrates con arreglo a su presupuesto municipal.

Seguidamente se leyó otra de la misma autoridad para que este Ayuntamiento se adhiera al homenaje del Excm^o Sr. Gobernador Civil y jefe Provincial Comarcala José Moreno Viza a fin de hacerle ofrenda de los distintivos concedidos por el Gobierno de la Gran Cruz del Merito civil por los meritos contraídos en servicio de la provincia de Badajoz, acordándose por unanimidad se contribuya con emblemas.

Solicitudes-

A continuación dió lectura de una solicitud de Don Narciso Aymerich por la que pide autorización para hacer una enja que recoja las aguas desde la Savieta, ya que es imposible el acceso a un casa.

Discutido ampliamente se acordó por unanimidad pasar a estudio de las Comisiones de Obras Publicas y P. Urbana a fin de que des los informes oportunos.

Se leyó otra de Anacleto Ferrero, la cual por no ser de competencia de este Ayuntamiento se acordó desestimarla.

El Señor Alcalde dió cuenta a la Corporación del fallecimiento del Oficial segundo Don Francisco Moso Jimenez, acordando este en



cuentas trimestrales

cuental.

ante el mal sentido pesame de los familiares.⁷⁰
 Se aprobaron las siguientes cuentas trimestrales
 Existencia del mes anterior. 87.547,59 pts
 Ingresos en el trimestre 132.935,95 "
 Total 220.513,54 "
 Pagos durante el trimestre 127.963,74 "
 Existencia en Caja 92.549,80 "

Cuentas y facturas, se aprobaron las siguientes.
 A Don Simón Rincón, noventa y nueve pts diez cts viaje
 al Intto. Nacional B. quiniental veintitres pts veinte
 ta y cinco cts pago póliza de seguro accidentes trabajo,
 a D.º Hacienda tresciental noventa y una pts
 por debitos, ciento cincuenta pts a Juan Santos
 viaje con jefe Comarcal, quiniental quince pts
 cincuenta cts a José Ignacio y otros de jornales,
 al D.º Provincial Frente frente del dosciental
 cinco pts treinta y cinco cts; tresciental un pts
 cinco cts a D.º López de Lerma por medicamento
 ciento veinte pts treinta y dos cts al mismo
 por igual concepto; ochenta y cuatro pt a
 German Santos por hospedaje de C.º San J.º Anil
 y cuatro numeras; dosciental pts a Baldomero
 Prieto por viaje de automovil; cuarenta y dos
 pts a Luis Rito. socorro detenido, veintitres
 pts a Recaudador Contribuciones por Urbana
 del 3 y 4 trimestre; ciento treinta y ocho pts
 sesenta cts pago inscripciones anuncio ferias
 San Miguel periódico "Hoy"; noventa y cinco
 pts inscripciones a Expana Calle, diecisiete pts
 setenta y cinco cts al D.º Patronato Muni-
 cipal por alimentos para enfermos, dosciental
 quince pts setenta y cinco cts a C.º Nacional
 Telefonos, por conferencias y servicios del mes
 de Agosto, ochenta y tres pts setenta cts a Juan
 López y otros por reparacion de herramientas
 cuarenta pts treinta y cinco cts a Compania
 la Estrella por tres billetes para conduccion
 un detenido a Badajoz y cinco pts socorro
 a Luis Rito como detenido en el Depoito

Municipal

A ruego del Señor Alcalde, se acuerda concederle un voto de confianza a fin de entrevistarse con el Señor liquidador de Derechos Reales para proceder al pago que ostenda este Ayuntamiento sobre Personal Jurisdiccional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto, firmando los señores asistentes en unión del señor Alcalde y de mí el Oficial segundo en funciones de que certifico

[Firma]
Doña Concepción
Gregorio Henao
[Firma]
Francisco Henao
[Firma]
— no más —

Diligencia

La pongo yo el Oficial segundo encargado del despacho de Secretaría para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión ordinaria por el Ayuntamiento por no asistir suficiente número de Concejales

San Puerto de Alcántara, diez de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

[Firma]
— no más —





- Don Luis Carrerero Pizarro.
- " Esteban Martínez Castilla.
- " Manuel Hermas Hermas
- " Manuel de Rivera
- 1. Joaquín Pío Ruíz
- " Roque Ponciano Cortáez.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a trece de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunen en la Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carrerero Pizarro, asistido de mi el Oficial 2º Encargado al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de Celestino Varela, Eutimio Martinez y Joaquina Dominguez.
- 4º Informe de la Comision de Obras Publicas y Policia Urbana, sobre solicitud de Navito Aymerich.
- 5º Sobre adquisicion de terrenos para un coto escolar y asignar cantidad en metálico.
- 6º Acuerdo sobre aguinaldo a empleados municipales.
- 7º Por cuenta a las Corporaciones, haber abonado al liquidador de Derechos Reales la deuda que por Personal Judicial tenia que abonarse.
- 8º Balance de fin de mes.
- 9º Cuentas y facturas y 10. Puntos y preguntas.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Por unanimidad y despues de leida el acta de la sesion anterior, fue aprobado.

Correspondencia:

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Permiso de Obra

Dióse lectura a una solicitud de Celestino Varela pidiendo hacer un erial en el umbral de su casa de la Calle Carlos Molina, aprobandose por unanimidad.

Otra de Eutimio Martinez, acordandose pase a la Comision General del Repartimiento de Utilidad.

Otra de Joaquina Dominguez sobre perdida de vino acordandose pase a comprobacion de la Comision competente.

Informe de la Comision de Obras Publicas y Policia Urbana

Dióse lectura a los informes de la Comision de Obras Publicas y Policia Urbana, quedando enterada

Adquisición de Coto
escolaridad.

Agimvaldo.

Abono debito liqui-
dador de Real
sobre Personal Juridical

Balance.

La Corporación, acordándose autorizar al obral de canja
a Don Narciso Agimvaldo, siempre que tal agual re-
sidualel procedente de su domicilio no viertan a
la via publica, y hacerla exclusivamente para recibir
tal agual lluvia y el procedente de la vertiente de la
Sabiera, y nunca arrojar en este conal los residuales,
las obras tal efectura por su cuenta, con la vigilancia
de este Ayuntamiento y previa aprobacion del En-
geniero Jefe de Obral Publical de la provincia
La Corporación quedo enterada sobre la adquisicion
de un coto de escolaridad y fijar cantidad para
ello, acordándose pase a estudio de la Comision competente
Tambien se da cuenta sobre la paga extraordina-
ria que debe abonarse en esta época a los emplea-
dos municipales, segun acuerdo tomado ya en sesio-
nel anterior.

El señor Alcalde hace saber a la Corporación
haber abonado inscuenta y cinco mil dosciental
cincuenta y ocho pts con ochenta y nueve cts, al
liquidador de Personal Juridical del partido, con
pago de Personal Juridical desde el año, mil
noveciental treinta al mil novecientos cuarenta y
tres inclusivel, con multas y recargos.

Existencia del mel anterior	106.774.29 pts
Recuando en el mel	60.580.15 "
Sumas	167.354.44 "
Partado en el mel corriente	91.359.27 "
Saldo actual	75.995.17 "

evental y factural.

Se aprobaron las siguientes cuentas y factural.
Porciento inscuenta pts. viaje del Bruto juvenal, cinco
pts a Sanlgo. Rural, inscuenta y cinco mil dosciental
cincuenta pts ochenta y nueve cts al liquidador D. Real
pago de Personal Juridical de tal año mil novecientos
treinta al mil novecientos cuarenta y tres; cincuenta pts
inscripcion Honenaje al Excmo Gobernador Civil, Noventa y
cinco pts quince cts. Comisionado quintal, mil novecientos
cincuenta y seis pts haberes temporeros; ciento ochenta
y tres pts. cuarenta cts viaje del Guardia Municipal a
Badajoz; quince pts por asistencia del reloj; tresciental





72

cuarenta y cinco pts ~~veintinueve pts~~ por pólizas y timbres
quiniental pts pago confección distal obradorial de rustica
doce pts abono enfermos; doce pts ochenta pts pago Revista
Abasto, dociental pts a Beferina del maestra escuela
formación de la mujer; ciento del pts a Emilio German-
des, estancia de abaje concentración Frente de Juventudes
Tresciental pts a D. Fernando Gomez por nisa Día del
Cuidado; ciento ochenta pts inscripciones Boletín Oficial
provincia; quiniental confección distal obradorial
Urbanal; ochenta pts del libro registro ganados;
ochenta y tres pts quince pts efectos timbrados;
cien pts a D. Fernando Rabanal Agente repre-
sentante un honorario primer trimestre, cien pts
al mismo por el segundo trimestre y cien pts
al mismo por el tercer trimestre año en curso
cinuenta pts sesenta pts a Fernando Rabanal
reintegro documental; quiniental veintitres pts setenta
y cinco pts a Caja Nacional, importe póliza según
este trimestre accidente trabajo; seiscientos sesenta
pts treinta pts al Sindicato del Olivo; veinti-
nueve pts ochenta y cinco pts cupo garbina primer
trimestre año en curso; veintinueve pts ochenta y cinco
pts igual concepto segundo trimestre; veintinueve pts
ochenta y cinco pts, por igual concepto tercer trimestre.
ciento una pts cinco pts a Fernando Rabanal ganad-
rario; dociental setenta y una pts setenta y un pts
al mismo por pago Depoitoria Hacienda derecho expte
contrabando; cien pts a Servicios Asesoría, como
representante este Ayunt: primer trimestre año cua-
renta y tres; cien pts al mismo, segundo trimestre
cien pts al mismo, tercer trimestre; cien pts al
mismo cuarto trimestre; setenta y nueve pts con
cinuenta y cinco pts al mismo, reintegro documental
dociental veinticuatro pts setenta y cinco pts pago Póliza
accidente cuarto trimestre año cuarenta y dos; cien pts
a Servicio Asesoría pago representación cuarto trimestre
año cuarenta y dos; ciento veinticinco pts al mismo
pago relleno municipal Urbana año mil novecientos
cuarenta y tres; dos pts ochenta pts efectos timbrados

setenta y cinco pts confección Patente Automóvil año
cuarenta y tres; cuatro pts a Servicio Aerona reintegro
tercer trimestre cuarenta y tres; dos pts al mismo por
reintegrar; dos, cincuenta y cinco, al mismo igual concepto
deserial treinta pts cincuenta pts al mismo reintegro
cuarto trimestre año cuarenta y tres; deserial
cincuenta pts confección listas cobratorias año mil
novecientos cuarenta y cuatro de Urbana a Servicio
Aerona; cuarenta pts al mismo por reintegro ma-
tricial Industrial, mismo año; cuatrocientos setenta pts
al mismo por confección listas cobratorias rústica del
mismo año; cincuenta y ocho pts cincuenta pts al
mismo por reintegro año mil novecientos cua-
renta y tres; ciento quince pts por cupo gasolina de
mes Julio a Diciembre inclusive año mil nove-
cientos cuarenta y tres; cuatrocientos quince pts
noventa y seis centísimos pago Servidos Reales
Personal Juridical año mil novecientos cuarenta
y tres; dos mil cuatrocientos treinta y siete pts
setenta pts a Sr. Manuel Barrera por material
de oficina; doscientos una pts cincuenta pts pago
viaje de Jérez a Badajoz; quince pts inscrip-
ción Revista Estudiantil Extremeño año actual; cin-
cuenta pts inscripciones tercer y cuarto trimestre
año actual Boletín Oficial del Estado; veintiseis
pts setenta centísimos efectos conducción igual; die-
ciocho pts setenta y cinco pts a Ant. Reyes por
cinco días de labor; veintiocho pts veinte pts
a Anselmo Barrera, reparaciónherramientas y
cincuenta y ocho pts a Francisco Comero por
materiales.

Preguntas y Respuestas

El señor Alcalde propone dar una mensualidad
de su haber al Depositario de Fondos de este Ajun-
tamiento Don Angel Flores Pava, ya que todos
los empleados cobraron una paga extraordina-
ria por su emolumento como está acordado con
motivo de la festividad de Navidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, da por
terminado el acto, siendo las dieciocho





Moral, firmamelo ~~los señores~~ asistentes en unión del Señor Alcalde y de mí el Oficial, quedando en funciones de que certifico:

~~Don Juan~~ ~~Castilla~~
~~Haroldo Hernán~~ ~~Emmanuel Cid de Rivera~~

~~Gregorio Piles~~ ~~Rozu Ponciano~~
~~Mano~~

- Don Luis Carnerero Pizarro,
- Doque Ponciano Castaño,
- Angel Carretero Selles,
- Andrés Hernán Hernán,
- Victorio Gonzales Cabello,
- Elias Martín Castilla,
- Gregorio Alonso Soriano,
- Emilio Fernández Jimena,

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro siendo las diecisiete horas, se reunieron en la casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mí el Oficial segundo, encargado del despacho de Secretaria del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente

Orden del día

Aprobar habilitación de crédito para el Presupuesto Ordinario del corriente ejercicio.

Leída lectura del expediente tramitado sobre la propuesta de Habilitación de crédito para el Presupuesto Ordinario del corriente ejercicio, vistas el dictamen de Intervención y los informes favorables de la Comisión de Hacienda y Pedidor Sindico y disidentes cada uno de los extremos que comprenden dichas propuestas, sus objetos y fines, y encontrándolas conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal a los que pueden atenderse, de conformidad con el artículo once del vigente Reglamento de Hacienda Municipal mediante la cantidad de veintinueve mil setecientos ochenta y cinco pesetas, con treinta y cinco centimos, resultantes sin aplicación de los ingresos sobre los gastos



del Presupuesto anterior, se acordó por unanimidad del
aprobar mentada propuesta de habilitación de crédito
en la forma siguiente: mil quinientas pesetas para
reforzar la partida trece en el artículo séptimo, del
capítulo primero; cien pesetas a la partida veintisiete,
artículo décimo, capítulo primero; dos mil doscientas
cincuenta pesetas a la partida treinta y dos, artículo
once, capítulo primero; quinientas veintisiete pesetas
setenta centimos a la partida treinta y tres, artículo
primero, capítulo segundo; quinientas pesetas a la par-
tida treinta y ocho, artículo primera, del capítulo segun-
do; trescientas treinta y siete pesetas cincuenta centimos, a
la partida cuarenta y siete, artículo cuarto, del capítulo
cuarto; veintidos pesetas a la partida cuarenta y nueve,
artículo octavo del capítulo cuarto; dos mil quinien-
tas pesetas a la partida sesenta y nueve, artículo pri-
mero, del capítulo sexto; ~~doscientas~~ ochocientos ochenta
y cinco ~~centimos~~, a la partida setenta y uno, ar-
tículo primero, capítulo sexto; seiscientos pesetas con
cincuenta y cinco centimos, a la partida setenta y
cuatro, artículo segundo, capítulo sexto; mil noventa
y cinco pesetas a la partida ciento uno, artículo
tercero, capítulo noveno; cuatro mil quinientas pesetas
a la partida ciento cuatro del artículo séptimo, capítulo
noveno; once mil ochocientos noventa y tres pesetas con
setenta y cinco centimos a la partida ciento veintitres,
artículo tercero, del capítulo once; cinco cincuenta pe-
setas a la partida ciento veintisiete, artículo quinto
del capítulo once; y tres mil quinientas pesetas a la
partida ciento treinta y dos, artículo único del capítulo
dieciocho. Cuyos conceptos respectivos son: para con-
tribuciones de impuestos, sueldos de empleados, pa-
ra suscripciones públicas; gastos de formación, re-
gistros, censos y padrones; representación del Ayunta-
miento; socorros a presos y detenidos; material de
oficina del Matadero Municipal; reparación y asis-
tencia del reloj público; material oficina de secretaría;
reparación mobiliario casa consistorial; gastos corres-
pondencia; suplidos y reintegros; policía seguros de





accidentes o trabajo; pago subsidio familiar⁷⁴ empleados y obreros; materiales y jornales reparación vía pública; servicios telefonos y conferencias; y para gastos no previstos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de lo que certifico. Lo firmo

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Don Luis Carnerero Pisarro,
- „ Roque Ponciano Castañs,
- „ Andres Hermas Hermas,
- „ Elias Martin Castilla,
- „ Gregorio Alonso Soriano,
- „ Angel Carretero Selles,
- „ Fernando Paredes Colorado,
- „ Victorio Gonzalez Cabello,
- „ Emilio Fernandez Jimenez,

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diecisiete horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Carnerero Pisarro, asistido de mi el Oficial segundo, encargado del despacho de Secretaria del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del dia

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de permiso de obras.
- 4º Rectificación del Presupuesto Ordinario para el próximo año.
- 5º Cuentas y facturas.
- 6º PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de



la sesión anterior.

Correspondencia.-

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud de obras.

Dióse lectura seguidamente a una solicitud que dirige al Ayuntamiento, el vecino de esta villa don Joaquín Entonado García, solicitando se le conceda autorización para hacer obras de albanilería en su domicilio sito en la calle Espinosa número dieciséis, acordándose por unanimidad autorizar referidas obras de reparación.

Rectificación del Presupuesto.-

De acuerdo con lo que determina la Circular de diecisiete de Noviembre próximo pasado, sobre gastos de Libertad Vigilada, publicado en el Boletín Oficial de la provincia, digo del Estado de fecha diecinueve del mismo mes, se acordó rectificar la partida ciento treinta y tres del capítulo diecisiete, artículo único, aumentando la cantidad de mil quinientas ochenta pesetas con setenta y ocho centimos, para atenciones de la Junta Comarcal de Libertad Vigilada de este partido. También se acuerda el que la diferencia en más habida se refleje en lo consignado en Ingresos por Repartimiento General de Utilidades, todo ello según dispone el Ilustr. Sr. Director General de Administración Local en referida Circular. Asimismo se dió lectura al Ayuntamiento de las normas entradas por el Ilustr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia sobre formación y confección del Presupuesto para el próximo año.

Cuentas y factura

Al Banco Crédito Local de España diez pesetas quince centimos; quince pesetas, asistencia al reloj público; doscientas pesetas, a la Maestra de Formación Profesional de la Mujer; cien pesetas, gratificación a la Divulgadora Rural; mil ochocientos diecisiete pesetas setenta centimos, jornales a empleados temporales; ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesetas cincuenta centimos, gratificaciones a empleados municipales por aginaldo de Pascuas; cien pesetas, importe suscripción Cruz Roja; ochenta y ocho pesetas con ochenta centimos, importe de material para el frente de Invernaderos; ciento nueve pesetas cuarenta centimos, pólizas de Seguros Incendio; ciento setenta y seis pesetas diez centimos, gas-



tes de teléfonos; ~~veinticuatro pesetas~~ veinticinco cen-
tinos a J. Abella, importe de un libro sobre confección
Reparto de Utilidades; quinientas noventa y seis pesetas
noventa centinos, importe de material para obras; qui-
nientas pesetas, a Amalio Calleja, por viaje a Alentejo,
que del frente Inventuras; ciento sesenta y una pesetas
a José Gonzales por materiales para obras; ~~diez~~ pesetas,
a Lope Rosado, importe herraduras para el semoviente
propiedad del Ayuntamiento; ciento cuarenta y ocho
pesetas a German Santos, por hospedaje del Delegado Pro-
vincial del frente de Inventuras; treinta y cinco pesetas
a Emilio ~~Rosado~~ por materiales; ciento treinta y ocho pe-
setas, estancia del Dese Comarcal en mes de agosto, noventa
y dos pesetas a A. Martín, por estancia mes octubre del
Dese Comarcal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, dióse por
terminada la sesión siendo las dieciocho horas y
treinta minutos, extendiéndose este acta que firman
los señores presentes de lo que certifico:

Roque Torcians

Gregorio ~~Alonso~~

Ante ~~Munici~~

J. ~~Alonso~~

J. ~~Alonso~~

J. ~~Alonso~~

J. ~~Alonso~~

J. ~~Alonso~~

Litigancia

La pongo yo el Oficial regidor encargado del des-
pacho de Secretaría para hacer constar que en el día
de la fecha, no se celebró sesión ordinaria por
el Ayuntamiento por no asistir suficiente número
de Concejales.

San Vicente Alcántara diez de Enero de mil no-
veientos cuarenta y cinco.

Don Dni Comnerero Pizarro. En la Villa de San Puerto de Alcantara a doce
 " Andres Hermas Hermas de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco, nuev
 " Gregorio Alonso Soriano de las diecisiete horas se reunen en la casa comis-
 " Manuel Cid de Rivera torial, los señores anotados al margen, presidida
 " Roque Ponciano Costas por el Señor Alcalde Don Dni Comnerero Pizarro,

asistido de mi el Oficial reguero encargado del depa-
 cho de Secretaria al objeto de celebrar sesion ordinaria
 quincenal en segunda convocatoria con el siguiente
 Orden de Dia.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales, 3º Solicitudes de permiso de obra;
- 4º Solicitud sobre decomiso de cerdos.
- 5º Solicitud de anticipo de pagas a empleados municipales.
- 6º Solicitud de Sobres Moras sobre pension que pueda corresponderle por el fallecimiento de su esposa Don Francisco Mozo Jimenez Oficial 1º jefe de este Ayuntamiento.
- 7º Balance de fin de mes, 8º Cuentas y facturas y 9º Puntos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.
 Se leyó el acta de la sesion anterior la que por unanimidad quedo aprobada.

Correspondencia La Corporacion quedo enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud de obra. Dime lectura a una solicitud de Pedro Marques
 Gomez, pidiendo se le comeda instalar acometida de
 Agua en su domicilio calle Plaza Italia numero
 cuatro siendo aprobado.

Otra de Vicente Cruz, para hacer obra en un ti-
 rado de su propiedad sito en Arroyo de los Linal
 la que tambien quedo aprobada.

Solicitud de de- Dime lectura a una solicitud del vecino de esta villa
 miso de cerdos Don Andres Cano por la pible se le abonen cincuenta
 y dos kilos de carne procedentes de un cerdo sacrifi-
 cado, por el que pago noventa pts la arroba ya que
 la misma ha sido decomisada por tener cisticerco-
 sis.

Por unanimidad se acuerda abonarle el importe
 de la carne decomisada a razon de noventa peritos
 la arroba, o sean cuatrocientos tres pts.

escuela convento; quinientos veinte pts veinticinco pts
 a Pt. de Formaciones Profesional cuarto trimestre; trescientas
 setenta y cinco pts a Sr. Blas Martos asistencia a diez
 enfermos; veintinueve pts ochenta y cinco pts a German
 do Rabanal cupo de gasolina Tercer trimestre, sesenta
 pts sesenta pts al mismo reembolso documental, treinta
 pts al mismo rectificación Matrícula Industrial cua-
 renta pts al mismo por relleno tabores de matrícula
 mil novecientos cincuenta y dos pts treinta y tres pts
 Moncomunidad Sanitaria cuarto trimestre pasado añ
 treinta pts quince pts a Pedro Sama medicinal; vein-
 tiniete pts a Francisco Rivero asuntos diez por ciento
 subsidio familiar, ochocientos pts a Nicolas Sivero
 herraje carro carnes; dos mil setecientos cincuenta pts
 a Lindro Calleja carro de carnes, treinta y dos pts
 a Sr. Francisco por material oficina; cincuenta pts
 cuarenta pts viaje del Sr. Alcalde a Albuqueque; vein-
 tiniete pts noventa pts material oficina del Excmo
 de Invernal; veinte pts a Pablo Salgado arreglo un
 reloj de esta oficina; noventa y cinco pts veinticinco pts
 a don Juan Salgado viaje a Badajoz, comisionado de
 quintal.

Balances

De aprobo el siguiente balance.

Existencias del mes anterior.	75.995.14. pts
Recaudado en el corriente	113.460.20
Sumas	189.455.34
Gastado en el corriente	72.389.44.
Saldo actual	117.065.90.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, diere
 por terminado el acto, que firman los señores
 asistentes al mismo, en union del Señor Al-
 calde y de mi el Oficial segundo de que certifico:

Manuel Cid de Rivera

Procurador

Amador Humari

- 
 Don Luis Cornejo Priarro
 " Rogue Romano
 " Emilio Martín Castilla
 " Gregorio Albino Soriano
 " Joaquín Pilo Núñez
 " Anselmo Hernández Hernández
 " Emilio Fernández
 " Rufino González
 " Manuel Cid de Rivera

77

En la Villa de ~~San Vicente de Alcántara~~ a
 veintinueve de Enero de mil novecientos ve-
 renta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reu-
 nen en esta casa Consistorial los señores au-
 torados al margen presididos por el Señor Alcal-
 de Don Luis Cornejo Priarro, al objeto de ce-
 lebrar sesión ordinaria quincenal en prime-
 ra convocatoria, estando asistido de mi el
 Oficial 2º encargado del despacho de Secretaría
 al objeto de celebrarla con el siguiente

Órdenes de l Día.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesión an-
 terior. 2º Correspondencia y Boletines Oficiales. 3º
- Dar cuenta a la Corporacion de las instrucciones
 verbales dadas al Sr. Alcalde por el Exmº Sr. Go-
 bernador Civil de la provincia. 4º Solicitudes de
 deconiso de cerdos. 5º Solicitud de Feliciano Santano
 pidiendo media lactancia para un hijo suyo menor.
- 6º Cuenta y factural y 7º Ruegos y preguntas.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos
 Diste lectura al acta de la sesión anterior, la que
 quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia
 y boletines oficiales habidos durante la quincena

Instrucciones reci-
 bidal del Exmº Sr.
 Gobernador Civil

El señor Alcalde da cuenta a la Corporacion de la
 instrucciones recibidas verbalmente del Exmº Señor
 Gobernador Civil de la provincia, sobre el desenvolvi-
 miento economico de esta localidad y sus necesi-
 dades, asi como los medios de mitigar éstas. Todo
 ello haciendose una memoria.

Solicitudes de de-
 coniso de cerdos.

Leida que fué la solicitud de Segundo Cruz para que
 se le abonasen sesenta y dos Kilos de carne de un
 cerdo deconisado, se toma en consideracion acordandose
 no efectuar el pago a razon de tres pts arroba has-
 ta tanto no se habiliten los creditos necesarios, por es-
 tar rebatado el capítulo a que corresponde.

Diose lectura a otra de Pedro Bejarano Gonzalez, sobre
 deconiso de cincuenta Kgs de carne tambien deconi-
 so, acordandose igual que la anterior.

Solicitud de
lactancia

El vecino de esta villa Feliciano Santano solicita socorro de lactancia para criar a su hijo menor, ya que ha fallecido su esposa, por unanimidad se acuerda conceder lo solicitado.

Cuentas y jornales.

Se aprobaron las siguientes: A Agustín Caballero y otros setecientas noventa y nueve pts por jornales, al mismo y al otro novecientas cuarenta y ocho pts por igual concepto, a Carmen Arnehal Blanco ochenta y cuatro pesetas por jornales treinta pts a Manuel Bergallo por material; mil dieciocho pts sesenta pts a Urcela y Cp^a S.A. armamento de la Guardia Municipal; doscientas cincuenta pts a Mariano Borrero una paga anticipada de su haber mensual; veinticinco pts gratificación a Ant^o Garcia Rosique, trescientas pts pago inscripción "Española Española" ciento diez pts veinte pts a Rosa Brancilio meses pension mes de Diciembre, diecinueve pts cincuenta pts Joaquin Hernandez por jabon para limpieza, doce pts sesenta y cinco pts a Cp^a Ferrocarril facturas de anual, ciento cincuenta y cuatro pts a Ambelino Montero reparaciones de material, treinta pts socorro media lactancia a Pedro Nunes, setecientas sesenta pts a Agustín Caballero y otros por jornales, sesenta y tres pts veinte pts a Enrique Sacas por pilas electricas para la G^a Municipal; doscientas veinticinco pts a V. Parrajo por un carro de paja para el remoción de propiedad del Ayuntamiento, ciento cincuenta pts a Matilde Saavedra alquiler del Almacén del Servicio Nacional del Frigo; diez pts a Julian Ariz por somatos, diez pts viaje del Alcalde a Badajoz y ciento sesenta y una pts sesenta y cinco pts por telefono y conferencial.

Reingreso y pregratual.

Sobre arreglo cuentas
Carretera Estación f.e.

El Señor Alcalde propone se debe informe del estado en que se encuentran las cuentas de la carretera a la Estación, que forma parte del camino vecinal interprovincial de esta al pueblo de Saborino de la provincia de Cáceres, al Presidente de la Diputación Provincial, solicitando permiso para arreglar las mismas, al mismo tiempo al Excm^o Señor Gobernador Civil para que preste la colaboración necesaria en este asunto.





y no habiendo mal ~~anuncio~~ ~~de que tratar~~, se levantó ⁷⁸ la sesión siendo las diecisiete horas, extendiéndose este acta que firman los señores asistentes en del Señor Alcalde y de mi el Oficial 2º encargado, de que certifico:

L. Llanusa
[Signature]

[Signature]

Roque Ponciano

[Signature]

Gregorio Alonso

[Signature]

Manuel Cid de Rivera

[Signature]

[Signature]

- Don Luis Carnerero
- " Eliat Martín Castilla
- " Roque Ponciano Castaño
- " Fernando Paredes
- " Audrel Helnais
- " Gregorio Alonso
- " Emilio Ferrnandes
- " Victorio Gonzalez
- " Manuel Cid

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diecisiete horas del día diez de Febrero de mil novecientos veintita y cinco, se reunen en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal, presididos por el Señor Alcalde D. Luis Carnerero Bizarro, el que está asistido de mi el Oficial 2º encargado del despacho de Secretaria, con el siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Solicitud de anticipo de paga a empleados. 4º Solicitud de permiso de obra. 5º Cuenta y facturas y 6º Pregunta y pregunta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Acta

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos durante la quincena. Se dió lectura a un escrito del Banco de Crédito Obal de España por el que pide se le autorice para el



pago del impuesto de este Ayuntamiento por Personal fu-
eriodical en la Delegación de Hacienda de Badajoz, por
unanimidad se acordó autorizarlos.

Anticipo de paga. Seguidamente se dió lectura a una solicitud del
Guardia Municipal de este Ayuntamiento Fernando
Casado Costa, por la que pide se le anticipe una
mensualidad de su haber la que rematará en
doce mensualidades. Por unanimidad fue apro-
bada.

Permiso de obra. Dióse lectura a otra de Pedro Barredo Beres, por
la que pide se le autorice hacer obras en su casa
sita en la calle Queipo de Llano, la que es aprobada.

Compra nicho. La Corporación quedó enterada de la compra del
nicho número cincuenta y uno, fila cuarta Serie I
por Doña Conchita Mur Gilant, aprobándose esta
compra.

Cuentas y facturas. Se aprobaron las siguientes.
mil seiscientos cincuenta y seis pts jornales empleados
temporales, ciento diez pts veinte pts pensiones P. S. S.
Mozo, cien pts divulgadora sanitaria mes de la fecha
debiendo pts. Maestra formación mujer, quince
pts asistencia: reloj, ciento ochenta y ocho pts sesen-
ta y cinco pts por timbre del móvil, dos mil dos-
cientos ochenta y cinco pts con cuarenta y cinco pts
a hijo Rafael Vias por generos para la Guardia Muni-
cipal, diecisiete pts ochenta y cinco pts a Editorial
Aransadi, cien pts socorro a un religioso, cuarenta
y cinco pts, Jose Herrera, reparaciones magnitud escri-
bit, doce pts veintinueve pts por medicinal para en-
fermos acogidos en el Patronato; noventa pts a Bal-
domero Pines un servicio de automovil; noventa
y cinco pts cincuenta pts a Felix Barbero efectos uni-
formes Guardia Municipal; seiscientos cincuenta y
ocho pts a Augustin Caballero y otros por jornales;
maldiciones setenta y cinco pts y uno pts a Tacornal
Lombales trabajos de pinturas; doscientos ochenta y dos
pts setenta pts al mismo por igual concepto, trece
pts veinte pts al Delegado Patronato Municipal
alimentos de enfermos; ciento noventa y ocho pts



79
a Emiliano Gonzalez materiales conducción de igual
mil noventa y ocho pts cuarenta do a Marcos Ma-
rino por materiales, ochocientos treinta y cinco pts
cincuenta do a Agustín Bovera y otros por jornales,
cincuenta pts a Francisco Morales pago de goro-
lino; ochocientos cincuenta y cuatro pts a Vicente
Suñer pago ms viaje de automovil a Badajoz;
dieciséis pts ochenta y cinco do Daniel Moreno por
ms sellos de carné, diez pts a Juan Sams gastos
viaje a Cáceres, mil ciento cincuenta y cuatro
pts cincuenta do a Agustín Caballero y otros por
jornal, y ciento veintiocho pts a Claudio Lejada
y otro por materiales.

Pago carné de comi-
sionales.

Como se hace consignar en el acta anterior, se
 acuerda proceder al pago de los carnés de comisionados
 a los vecinos de esta Villa Segundo Luis Peiris y Pedro
 Bejarano Gonzalez, por carnés sacrificados para ms
 comunes que resultaron tener circunscripción.

Pruebas y Preguntas.

Nombramiento ms-
tituto Secretario.

Don Eulal Martín dice debe consignarse en acta el
reconocimiento de la actuación como Secretario del
Oficial 2º Don Juan Sams Gimnaldi que viene de-
sulpicando la Secretaria desde el fallecimiento del
Señor Moes Oficial 1º, acordándose, por tanto su de-
signación como Secretario accidental en sustitución
de la vacante de la misma con efectos retroactivos
desde aquella fecha, de acuerdo con la legislación
vigente sobre sustitución de Secretarías vacantes.

El Señor Alcalde propone se encargue a Don José
Marques Ceballos la confección de ms croquis de
este termino; aprobándose por unanimidad.

Y para que conste se extiende la presente acta
que firmamos los señores asistentes, en unión del
Señor Alcalde y de mi el Oficial 2º de que cer-
tifico:

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

Andrés Hermas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Cid de Rivera

[Handwritten signature]

José Luis Carnerero Priero.

- Eliat Martín Castilla
- Roque Pasciano Costano
- Victorio González Gabello
- Andrés Hermas Hermas
- Fernando Paredes Colorado
- Gregorio Alonso Soriano
- Emilio Fernández Jimenes
- Manuel Cid de Rivera

En la Villa de San Vicente de Alcántara, siendo las dieciocho horas, del día diez de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde José Luis Carnerero Priero, el que está asistido de mí el Oficial 2.º, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente

Orden del Día

Rectificación del Presupuesto Ordinario para el año mil novecientos cuarenta y cinco.

Abierta la sesión, se dio lectura al escrito del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia número ciento setenta y cuatro de fecha veinticuatro de enero pasado por la que se ordena se hagan las modificaciones subsanando los defectos apreciados en el Presupuesto Ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el año mil novecientos cuarenta y cinco, rectificándose en la siguiente forma:

En el Presupuesto de gastos se acordó trasladar la cantidad de catorce mil quinientos cuatro pts reunidos con destino a Obras de Sanidad del Capítulo primero artículo sexto al capítulo séptimo artículo noveno, bajo el epígrafe: Para la Junta Local Sanitaria, aumentándose seiscientos cuatro pts treinta y cuatro pts (fijándose en) Del capítulo primero artículo sexto se bajaron seiscientos cuatro pts treinta y cuatro pts fijándose en tres mil veintinueve pts setenta y seis pts



Del capítulo diecisiete se acordó pasar la cantidad de dos mil ciento cincuenta pts para atenciones de la Junta Local de Libertad, vigilada al capítulo primero artículo once.

Se acordó aumentar una partida en el capítulo dieciséis artículo diez bajo el epigrafe Calamidades públicas con una cantidad de tres mil pts.

El capítulo primero artículo noveno bajo el epigrafe de indemnizaciones fue aumentado en dos mil doscientos cincuenta pts.

Tambien se acordó aumentar la cantidad de mil quinientas ochenta pts setenta y ocho cts en el capítulo diecisiete unico bajo el epigrafe Contingente Carcelario.

El capítulo dieciocho unico de Imprevistos en el que se consignaban treinta y cinco mil pts se acordó rebajarlo a diez mil pts.

Suma el total del Presupuesto de Gastos despues de las rectificaciones ordenadas, seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas dieciocho pts veintiocho cts.

El Presupuesto de ingresos en su capítulo diez artículo cuarto bajo el epigrafe Arbitrios sobre inquilinatos, fue aumentado en quinientas pts.

El capítulo diez, artículo noveno bajo el epigrafe Repartimiento General de Utilidades fue bajado en diecisiete mil, seiscientos sesenta y nueve pts, veintiocho cts quedando un total en este capítulo de trescientos setenta y cinco mil, quinientas sesenta y nueve pts setenta y dos cts.

Suma el Presupuesto de Ingresos despues de las rectificaciones ordenadas por el Sr. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la cantidad de seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientas dieciocho pts veintiocho cts nivelados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar diose por terminado el acto firmando los señores asistentes al mismo, en union del Sr. Alcalde y de mi el Oficial segundo

de que certifico: *de Lamarg*

Francisco *Castilla*
Gregorio Alonso

Roque Porciano *Andrés Hermas*

Manuel Cid de Rivera *M. Cordero*

transmis

- Don Luis Carnerero Pizarro
- " Elial Martins Castilla
- " Roque Porciano Costano
- " Fernando Paredes
- " Gregorio Alonso Soriano
- " Andres Hermas
- " Emilio Fernandez

En la villa de San Puente de Alcántara a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mi el Oficial 2º Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria con el siguiente

Orden del Dia.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales
- 3º Permiso de obra de Francisca Gomez Pastor
- 4º Acordar el nombramiento interino del guarda de Manantial a nombre de Lindro Munoz Rodriguez por fallecimiento del que venia haciendolo
- 5º Cuenta y pregonal
- 6º Pregon y pregonal

Acta.

Correspondencia

Permiso obra

Nombramiento

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se dió lectura al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad. La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena. Dióse lectura a una solicitud de Francisca Gomez Pastor, para que se le autorice reparacion de albanileria en su domicilio sito en la calle Garcia Paredes numero cuatro, por unanimidad, es acordado. La Corporacion quedo enterada del fallecimiento.

interino de Guardador de los Manantiales.



del guarda de los manantiales de aguas frías Minoso, aprobándose el nombramiento interinamente de su hijo Indro Minoso Rodriguez, segun la clausula condicional numero cinco del compromiso de la Corporacion con el causante al adquirirse la finca para la captacion de las aguas a esta poblacion es del Manantial.

Liquidacion del Presupuesto

Presentada la liquidacion del Presupuesto de mil novecientos cuarenta y cuatro, hecha por la Secretaria fue aprobada sin discusion figurando en ella la relacion de deudores y acreedores de este municipio de referido presupuesto, que son los creditos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago arrojando un total los primeros de cuatrocientas quince mil novecientas ochenta y ocho mil con setenta y tres pts. y los segundos de setenta y siete mil novecientas cuarenta y cinco pts con noventa y seis centimos.

Ordenanza del Repartimiento

Se declara de urgencia la aprobacion de la Ordenanza municipal para la confeccion y exaccion del Repartimiento General de Utilidades del corriente año la que leida por el señor Secretario fue ratificada en la parte igual a la de ejercicio anterior y enmendada y aprobada esta enmienda en lo referente al rendimiento medio de ganado de labor y renta y al tipo medio de jornales de braceros y el numero de dias de jornal al año de la siguiente forma: Por cada cabeza de ganado mular docecientos pts, por cada cabeza caballar cien pts, por cada cabeza ganado vacuno setenta y cinco pts, por cada cabeza de ganado de cerdo setenta, por cada cabeza de ganado asnal cincuenta, por cada cabeza de lanar y cabrio cuarenta. Esta reforma se ha hecho en atención a unirse el aumento de valoracion de la riqueza rustica y pecuaria por haber sido aumentada la contribucion de la misma: Se calculo el tipo medio de jornal para los obreros del ramo de construcciones en diez pts trabajando doscientos dias. Al obrero industrial

Combramiento
de los Vocales Natos

Cuentas y facturas

siete pts Trabajando doscientos veinte días y el obrero
del campo cinco pts Trabajando ciento cincuenta días.

Se nombraron a Don Blasio Redondo Rabao vocal
nato de la Comisión de evaluaciones de la Parte Real
como uno de los mayores contribuyentes por Urbana
y a Don Rafael Caldero Sama como residente en el
termino mayor contribuyente por Justicia para la
de la Parte Personal por no haberlo hecho en tiempo
oportuno cuando las designaciones de los demás voca-
les natos para el Repartimiento General de Utilidad.

Se aprobaron las siguientes

A. Anselmo Montero por reparaciones herramiental rein-
tencio pto, al mismo y a Manuel Fargallo por el
mismo concepto ciento ochenta y cuatro pts treinta ds,
tres mil quinientas veintinueve pts sesenta y cinco ds
y siete mil seiscientos setenta y tres pts con ochenta y
dos ds a la Diputación Provincial por el impuesto de
exportación de ganado en vivo del año cuarenta y cuatro
y cinco del corriente año; a Manuel Barrera por
material escritorio seiscientos treinta y seis pts con treinta
ds a Angel Florel Pavo por un viaje a Badajoz re-
solver asuntos del Ayunt: ciento noventa y dos pts con
sesenta ds; cuarenta pts ocho ds al Recaudador de
Contribuciones por taboques Urbana; a la Ep.ª Nacional
de Telefonos, ciento noventa y cinco pts quince ds
cuarenta y dos pts a Joaquin Abella por la inscrip-
ción del Consultor de los Ayunt: del pasado año; a
Juan Manuel Salgado Barrantes por un viaje a Badajoz
como Comisionado de quintas ochenta y seis pts tren-
ta y cinco ds; diecinueve pts cincuenta ds
recorro reclutas mil novecientos cuarenta y cinco
Al Colegio Provincial Veterinaria por material
estadísticas cuarenta y cinco pts, trescientas
noventa y seis pts a Marcos Marino y Ant.º Espinosa
por materiales construcciones arreglos tuberias; dos-
cientos doce pts con diez ds a A. Montero arre-
glo de herramiental; treinta y siete pts a Anto-
nio Castela Montan por el mismo concepto; a Fer-
nando Santos Boyero hospedaje jefe y Oficiales





Estado Mayor Ejército quinientas treinta ~~sumas~~ ⁸² pts; cuatrocientas veintinueve pts con veinte pts sueldo recibidas mil novecientos cuarenta y cinco, incorporaciones a filas; a Marcelino Rodríguez catorce pts ochenta y dos pts asistencia rebaja mes de la fecha doscientos pts a Ceferina Ciel de Rivera Maestra Escuela Formaciones de la mujer; cien pts a la Señaladora Rural su haber del mes de la fecha; mil seiscientos cincuenta y seis pts haberes de los empleados temporales del mes de la fecha; a Dolores Corchado por fustes, muebles y cosas; ciento cincuenta y tres pts con sesenta y cinco pts y ciento treinta y dos pts con sesenta y dos pts a Alejandro Ciel de Rivera por un viaje a Badajoz asunto de Abastos.

Preguntas y respuestas

Abono diferencia
meldo al S^{to} accidental

El señor Alcalde propone a la Corporación retribuir al Oficial regido, accidentalmente Secretario Interventor la semi-diferencia del sueldo que disfruta al asignado al cargo que desempeña como recompensa reconocida en los artículos veintinueve y treinta del Reglamento de Funcionarios Municipales de catorce de Mayo de mil novecientos veintiocho con efecto desde el nombramiento acordado en la sesión anterior hasta la provisión definitiva de la Secretaría e Intervención vacantes.

Retribución horas
extraordinarias

Así mismo propuso la retribución a los funcionarios de Secretaría encargados como auxiliares para la confección del Repartimiento General de Utilidades, sumas, etc otros trabajos, de horas extraordinarias. Ambas proposiciones fueron aprobadas por unanimidad teniendo en cuenta el exceso de trabajo y la falta de los funcionarios cuyas plazas están vacantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes al mismo, en unión

del señor Alcalde y de mi el Secretario accidental
de que certifico: *Lo Mmuy*

Proque Ponciano

Andrés Herrera

Bernardo

Castilla

Mansueto

Gregorio Flores

Don Luis Cornejo Bizarro
" Roque Ponciano Castillo
" Eloy Martín Castilla
" Emilio Bernandez Jimenez
" Andres Hernan Hernandez
" Victorio Gonzalez Cabello.

En la Villa de San Vicente de Alcantara a doce de
Marzo de mil novecientos cuarenta y cinco; siendo
las diez y ocho horas, se reunió en esta Casa Consistorial
los señores concejales anotados al margen, presididos
por el señor Alcalde Don Luis Cornejo Bizarro, el
que está asistido de mi el Secretario accidental
al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal
en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2º
Correspondencia y boletines oficiales. 3º Solicitud de anti-
cipo de paga a empleados. 4º Solicitud de premio de obra.
5. Balances correspondiente a los meses de Enero y Febrero
6: cuentas y facturas y 7º Preguntas y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que quedó
aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y bo-
letines oficiales recibidos en la quincena.

Paga anticipada

Se dió lectura a una solicitud del Sr. Publico de este Ayun-
tamiento Luciano Casquero Ferrer, por la que solicita del-
mensualidades de su haber mensual, las que reintegrará
en catorce mensualidades, por unanimidad fue apro-
bada.

Permiso de obra

DIPUTACION DE BADAJOZ

Se leyó otra solicitud de Candida María de Mato por



la que pide autorización para ~~trabaja~~ obra de albañilería en el domicilio de Benavente, por unanimidad fue aprobada.

Se aprobó el siguiente balance correspondiente al mes de Enero
Saldo del mes de Diciembre de 1.944 ... 114.065'90 pts
Recaudado en el mes de Enero 85.156'57 "

Total 200.222'47 "

Gastado en el corriente 32.579'36 "

Saldo 167.643,11 "

Se aprobó el siguiente balance correspondiente al mes de Febrero.

Existencia del mes de Enero 167.643,11 "

Recaudado en el mes de Febrero 41.552'66 "

Total 209.195'77 "

Gastado en el corriente 36.856'65.

Saldo 172.339'12 "

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes cuentas habidas en la quincena:

veinte pts al Secretario del ministerio de Justicia inscrip-
cion Código Penal, treinta y siete pts cuarenta pts Anselmo
Montero reparaciones de herramientas; noventa y nueve pts
cinuenta pts al mismo por igual concepto; cuatro-
cientos diez pts quince pts a José González por mate-
riales para aqual; mil ochenta y cinco pts a Justo
Borrega por reparaciones de puertas y otros objetos del
Ayunt^o; ciento sesenta y siete pts cincuenta pts
al mismo por igual concepto; quinientos vein-
titres pts setenta y cinco pts a Instituto Nal de
Previsiones pago del cuarto trimestre del pasado año
de la Póliza de Seguro de accidente del Trabajo; qui-
nientas pts a la Diputación Provincial pago cuota
Estudio Administraciones Locales año pasado; quinien-
tas treinta y ocho pts gastos viaje del Alcalde
a Badajoz, recibir instrucciones del Gobernador
civil; ciento cincuenta pts veinte pts gastos del
Comisionado de quintal D. Laureano Salgado, in-
greso de los meses del año mil novecientos cuarenta
cinco; sesenta y una pts Anselmo Montero, re-
paraciones herramientas; veinticinco pts a
Agapito Mirón Barco correo para Mrs Juan
Municipal.



y no habiendo mas asuntos de que tratar cese por
 terminado el acto, que firmas los asistentes al
 mismo, en union del señor Alcalde y de mi el
 Oficial Secretario accidental de que certifico:

[Signature]

L. Pizarro

[Signature]
 Roque Pizarro

Huobi Humari

[Signature]
 R. Pizarro

[Signature]

A Elías

- Don Luis Carnerero.
- Gregorio Alonso
- Roque Pizarro
- Emilio Jimenez
- Rogelio Pito
- Andrés Hernandez
- Angel Carrotero.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a
 veintidos de Marzo de mil novecientos veinte
 y cinco, se reunen en la casa Consistorial los
 señores Concejales anotados al margen presi-
 didos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero
 Pizarro, asistido de mi el Secretario accidental
 al objeto de celebrar sesion extraordinaria pre-
 viamente convocada, con el siguiente
 Orden del Dia.

Proceder a la revision de los expedientes de
 prorroga de 1.ª Clase correspondientes a los meses
 de los reemplazos de mil novecientos veinte y
 dos y mil novecientos veinte y cuatro.
 Cada lectura a los expedientes de revision de
 prorroga de primera clase de los meses Joaquin
 Costa Rebello, Antonio Andres Rabasa, Justo Be-
 jorano Paché, Justo Calleja Pacheco, Juans de la
 Cruz, Carrillo de los Alejandra Dominguez Duran, Jose
 Duarte Martin, Eugenio Duran Pinos, Luis
 Enriquez Reolondo, Juan M.º Hernandez Correa,
 Antonio Hornio Romero, Vicente Miras Bau-





84
lista, Sixto Muñoz Babazo; ~~Juan Piquero~~ mor-
gado; Simón Oreja Romero; Sixto Pilo Muñoz
y no habiendo variado las circunstancias que dieron
lugar a la concesión de las prorrogas que vienen
disfrutando, por unanimidad se acordó concederles
las prorrogas objeto de esta revisión.

En mismo se acordó conceder las prorrogas de pri-
mera clase, ya que no han variado las circunstan-
cias de los meses del recemplazo de mil novecientos
cuarenta y cuatro a Antonio Arnelas Garrino, Diego
Bueno Muñoz, Simón Antonio Bermejo, Eduardo Cerce-
ra Perez; Juan José Omas Salgado; Antonio Gutierrez
Salgado; Antonio Gutierrez Salgado; Joaquin Mendez
Bautista, Francisco Pilo Prado; Amador Pizarro Bo-
nifacio; José Pizarro Cordero y Francisco Babazo
Mogedano;

Y no siendo otro el objeto de la revisión, se
levanta la presente acta que firman los asisten-
tes al mismo en unión del Sr. Alcalde y de un
el Secretario accidental de que certifico:

L. L. L. L. L.

Gregorio Alonso

Bermejo

Amador

Miguel

[Signature]

Roque

Joaquin

Juan

Castillo



D. Luis Carnerero Bizarro.

" Anselmo Hermas Hermas

" Gregorio Alonso Romano

" Emilio Hernandez Jimenez

" Angel Carretero Sotol

" Joaquin Pilo Nunez

" Gerardo Corredel Colorado

" Roque Bonifacio Castano

En la Villa de San Puente de Alcántara, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Marzo de mil novecientos veintea y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial los señores Concejales anudados al margen presididos por el señor Alcalde Presidente Don Luis Carnerero Bizarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior, 2.º Correspondencia y boletines oficiales- 3.º Solicitud de José Prieto pidiendo la baja a todo el efecto de la casilla de la Plaza de Abasto, numero del; 4.º Solicitud de Angel Perado Boluorquel pidiendo el alta de la casilla de la Plaza de Abasto numero del; 5.º Solicitudes de anticipo de pagas a empleados de este Ayuntamiento. 6.º Cuentas y facturas y Y. Bienesos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud sobre baja casilla Plaza de Abasto.

Se dió lectura a una solicitud de José Prieto fuera, por la hace ver no ejerce la industria de tabajero, no haciendole falta la casilla numero del de la Plaza de Abasto que tenia arrendada por lo que pide la anulacion del contrato que tenia formulado y la baja a todo el efecto de la misma, por unanimidad es aprobada.

Solicitud sobre arriendo de una casilla en la P. Abasto

Se dió lectura a otra solicitud de Angel Perado Boluorquel por la que hace ver va a dedicarse al sacrificio de ganado necesitando para la venta de la carne una de las casillas de la Plaza de Abasto a ver posible la numero del, por unanimidad es aprobada.

Anticipo de pagas

Se leyo una solicitud del Guardia Municipal de Ayuntamiento fore M.º Boyero Carnerero por la



que pide una paga ~~anticipada~~ de su haber mensual la que reintegrara en doce mensualidades, por manutención y aprobada.

Se dio lectura a otra de Guiborio Moiso Muñoz jubilado de este Ayuntamiento, por la que solicita el anticipo de sus pagas de su haber mensual las que reintegrara al Ayuntamiento en catorce mensualidades, por manutención y aprobada.

Se acordó variar a nombre del Banco Hispano Americano el depósito de valores que tenía confiado a la custodia del Banco del Oeste de España.

Se acordó la rectificación de la Ordenanza para la exacción del Repartimiento General de Utilizables en lo que respecta al rendimiento medio por cabeza de ganado existente en este término municipal, conforme a lo determinado por el Catastro de Rústica, quedando apreciada de la siguiente forma, por cada cabeza de ganado mular ochenta y ocho pts setenta y tres cts. por cada cabeza de ganado caballo ochenta y dos pts por cada cabeza de ganado vacuno, sesenta y dos pts treinta y cuatro cts. por cada cabeza asnal, diez pts, por cada lanar ocho pts diecisiete cts, por cada cabrio nueve pts cuarenta y ocho cts por cada cabeza de cerda treinta y siete pts.

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes:

Ochenta y cinco pts a Clemente Caballero por jornales treinta y seis pts a Felina Salpico y tres real recorros como determinados, ochenta y cinco pts a Pedro Rollano por una carreta de puros para la calefacción de las oficinas de este Ayuntamiento, ochenta y cinco pts al mismo por igual concepto. mil pts suscripción para la reparación de la Galería Parroquial; treinta y siete pts a Bajer Muñoz y Cp^a reembolso suscripción Ad. Práctica sus actual; ciento dieciséis pts a Cp^a Nacional de Yefeprol, por servicio y conferencial mes de la fecha, quinientos cuarenta pts gastos de viaje del Señor Alcalde a Badajoz resolver asuntos municipales; ochenta y cinco pts Claudio Texada por materiales; sesenta y seis pts a Anselmo Montero reparación de herramientas.

tas; mil, eiscientos ochenta y una pts cincuenta cts
a Agustín Caballero Rivera y otros por jornales; ochenta
y cuatro pts a Jelfina Salpico y tres real por recorro
determinado en el depósito municipal, ciento ochenta y ocho
pts, ochenta y seis pts una multitudista Montejano para
este Ayuntamiento; quince pts cincuenta cts a José Herrera
pago algunos una bicicleta viaje a la Cadavera por un
Guardia municipal para asuntos oficiales, sesenta y seis
pts a Ramón Pinal y cuatro real por recorro por
determinado en este depósito municipal, y quinientos cin-
cuenta pts a José Martínez Ordóñez por confeccion
de una copia de la carta topografica del termino
de esta villa.

Pregos y pregunta.

El Señor Alcalde habla de la necesidad del tra-
zado de una calle que partiendo del centro de la po-
blacion o sea de la Plaza de Joaquín Lanza real
una directamente con el edificio del Patronato
municipal enclavado en la carretera del Cobon y
al objeto propone el estudio de un plan de ensan-
che y urbanizaciones de la poblacion, en dicha par-
te nordeste y que previo los tramites legales nece-
sarios y las conclusiones economicas necesarias y
suficientes se lleve a efecto lo antes posible, al
fin se acuerda que en virtud de la ley de ensanches
la comision de tal nombre haga los planos y estudio
y se promueva la instruccion del correspondiente
expediente y se cumplan los demas tramites le-
gales, y que una vez realizado este ensanche se
instale en una plaza abierta al efecto el au-
mento de la Plaza o los Caribol.

y no habiendo mas asuntos de que tratar dis-
re por terminado el acto, que firman los se-
ñores asistentes al acto es unanimes del señor Alcalde
y de mi el Secretario accidental de que certifico:

L. Lamez
Bernard

Begue Ponce
Gregorio Alonso





Antonio Hincapié

Joaquín Polo

J. Andújar

Corretero

J. G. G. G.

M. M. M. M.

Don Roque Ponciano

Gregorio Alonso

Mamuel Ciol de Rivera

Vitorio Gonzalez Cabello

Emilio Fernandez

En la Villa de San Vicente de Alcántara a doce de Abril de mil novecientos veinte y cinco, siendo las dieciocho horas se reunen en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde accidental Don Roque

Ponciano Costas, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal en su segunda convocatoria con el siguiente Orden del Dia

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

2º Correspondencia y boletines oficiales - 3º Solicitud de permiso de obra.

4º Solicitudes de traslado de nichos.

5º Solicitud de perdida de vino.

6º Balance de fin de mes.

7º Cuentas y facturas y Recibo y pregunta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia habida en la quincena.

Permiso de Obra

Se leyeron las solicitudes de Julio Rollano Carnero y Juan Lopez Rollano, las que solicitada autorizacion para hacer obras de albanileria, en sus respectivos domicilios, por unanimidad son aprobadas.

Solicitudes de

traslado de nichos

Se dio lectura a una solicitud de Juan M. Pacheco Ramiel por la que manifiesta haber comprado el nicho numero setenta y seis, fila primera, serie I a Mauricio Forrel. a fin de que se le inscriba a su nombre, por unanimidad es aprobada.

Otra de Roman Romero Caseres, el que hace-

saber ha comprado el dicho numero matro de la fila segunda serie D a Patrocinio Jorge Duran, solicitando se le inscriba a su nombre, por unanimidad, es aprobado.

Solicitudes de perdida de vino

Se leyó la solicitud de Juan Gaspar Gonzalez por la que hace ver, haberse perdido seiscientos litros de vino, comprobado por la Comision competente a fin de que se le dé la baja oportuna, por unanimidad fue aprobada.

Se leyó otra de la ^{reda} de Candido Amade Berital, de haberse perdido seiscientos veinticinco litros de vino, comprobado igualmente que la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Balances

Se aprueba el siguiente balance de fin de mes

Saldo del mes anterior	172.339.12	pts
Ingresos en el corriente	48.305.21	
Total.	220.644.33	"
Gastos en el corriente	66.706.46	"
Saldo existente en Caja.	153.937.87	"

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes:

Ochenta y cinco pts ochenta pts a Joaquin Marquez y diecinueve reclutas de revision de los años noventa y dos y noventa y tres mil seiscientos cincuenta y seis pts a Empleados temporales cincuenta y cinco pts noventa y cinco pts Lindero Parra miso por pilal para enternal para la Guardia Civil municipal setenta y cinco pts a Ramon Pivil y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pts a M. Rodriguez, quince pts asistencia reloj, mil cincuenta y seis pts cincuenta y cuatro pts a Juan Sama diferencia del sueldo que descompensa al de Secretario durante los meses de Enero, Febrero y Marzo al mismo seiscientos sesenta y ocho pts treinta y ocho pts diferencia del sueldo de Interventor igual mes, al mismo ochocientos treinta y una pts veintiocho pts diferencia del sueldo de St. Interventor durante los meses de once dias de Noviembre y el mes de Diciembre; ciento diez pts veinte pts de la del oficial 1.º pension del mes de la fecha; seiscientos cincuenta y dos pts cincuenta y cinco pts a Dolores Cordado por furores y polizas; mil novecientos sesenta y cuatro pts a Agustin Caballero y otros por jornales, dieciocho pts a Felagado Patronato



Beneficio municipal alimentos a enfermos, ciento diez pts
a Felipe Caerel material para la Junta Local 1.ª Ense-
ñanza; noventa y cinco pts a E. Caballero pago de jornal
del; doce pts cuarenta cts a D.º Provincial de Abastos por
material abasto, doscientos pts a E. Cuel de Rivera, Maestra
de formaciones de la mujer, cinco pts a B. Gomes grati-
ficación S. Rural mes de la pesca, ciento cincuenta pts
gratificación Banda del Frente de Jóvenes, por actua-
ción Semana Santa; quinientos cuarenta y cinco pts. a
Celestino pago de material y reparaciones herramientas; -
ciento y seis pts a L. Gonzalez por material; cuarenta
pts Ep: Noal telefonica por diferencia habida por error
en el mes pasado; ciento setenta pts Agujito Amielas gas-
tal del día de la Victoria; ciento cincuenta pts a D. M. Sa-
avedra alquiler almaces del S. N. del Frigo, ciento aborze
pts a B. Pini y seis mes, detenidos en este deposito
municipal; mil ciento cuarenta y cuatro pts a Agustin
Caballero y otros por jornal, setenta y dos pts a B. Pini
y cinco mes sueldo detenidos; cuarenta y seis pts a
deanardo Vasillo hospedaje de un Cpl. de la 3.ª civil y
tres numerol; mil, doscientas cuarenta pts cuarenta
y cuatro cts a Diputación Provincial impuestos de
Panaderia mes de Febrero y Marzo, mil trescientos
cuarenta y tres pts tres cts a Delegado Hacienda impues-
to sueldos empleados por Promotor del cuarenta y cinco, se-
venta y siete pts cinco cts a B.º Lopez de Lerma, por
material de limpieza; cincuenta y cuatro pts veinte cts
al mismo por igual concepto; seiscientos setenta y seis
pts a Cipriano Bobvilla pago diez billetes a Badajoz y
regreso y gastal de Comisionados de Juntas mes cuarenta
y dos y cuarenta y cuatro; treinta y cinco pts a J. de
Rivero de Andrea reembolso un libro sobre contri-
bución Rustica y Pecuaría; cincuenta y cinco pts
a José Herrera reparacion maquinas de escribir; y
dos mil doscientas cuarenta y cuatro pts setenta y ocho
cts a Mancomunidad Sanitana Provincial por
medicinal a enfermos beneficiados correspondientes
al primer trimestre del año actual.

y no habiendo mes anulos de que tratar



diere por terminado el acto que firmaron los asistentes al mismo en misms del Sr. Alcalde accidental y de mi el Secretario de que certifico:

Roque Sancianc

Gregorio Alonso

V. Sancianc

Manuel Cid de Rivera

Roque Sancianc

Manuel Cid de Rivera

Don Luis Carnerero Parro.

„ Victorio Gonzalez Labello

„ Emilio Fernandez Jimenez

„ Andres Hernais Hernais

„ Angel Carretero Sella,

„ Manuel Cid de Rivera

„ Gregorio Alonso Soriano.

En la Villa de San Vicente de Abantora, siendo las dieciocho horas del dia veintisiete de Abril del año mil novecientos noventa y cinco se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales auxiliares al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Parro, al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal en segunda convocatoria, asistido de mi el Secretario accidental, con el siguiente

Orden del Dia.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales; 3º Solicitud de Pablo Salgado Borrantel pidiendo se le asigne el reloj de la villa para su conservacion; 4º Solicitud de anticipo de paga a empleados; 5º Ver sobre la solicitud de Intervencions. 6º Resumen hecho por el Señor Alcalde de las conferencias dadas en los Ansillos celebrados en Badajoz, asi como las ponencias emitidas por el; 7º Dar cuenta del fallecimiento del Inspector de Sanidad Don Laureano Carlos Herrera; 8º Aprobacion de las cuentas trimestrales
- 9º Cuentas y facturas y 10º Pregunta y presupuesto.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos
Por unanimidad se aprobo el acta de la sesion anterior

Acta

Correspondencia de la Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines habidos en la quincena.



Solicitud de Pablo Salgado sobre reloj villa



Se dió lectura a una ~~solicitud~~ ⁸⁸ de Pablo Salgado Barrantel por la que hace ver la necesidad de estar atendido el reloj de la villa para su buena conservación y funcionamiento, comprometiéndose hacerlo por el medio mensual de treinta pts. Por unanimidad fue aprobada.

Anticipo de paga a empleados

Se dió lectura a una Solicitud de Antonio Marques Caballero empleado municipal por la que pide para atenciones de su casa dos pagas anticipadas de su haber mensual las que reintegrará al Ayuntamiento en catorce mensualidades. Por unanimidad es aprobada.

Se leyó otra del empleado Vicente Araujo Barina por la que pide lo mismo que el anterior, la que tambien es aprobada.

Documentacion del opositor a la Intervencion de Fondos

La Corporacion quedo enterada de la solicitud a la Intervencion de este Ayuntamiento por el natural de Hornachuel Don Pedro Acedo Garcia, enviado por la Direccion General de Administraciones Locales para pueda informarse sobre el opositor. Por unanimidad se acordó renunciar a informar sobre la misma.

Tambien quedo enterada del resumen hecho por el Señor Alcalde de las conferencias dadas en los Anxistal celebrados en Badajoz, como asi mismo las ponencias ^{cas} emitidas por él.

Fallecimiento Ins. Sanidad. D. Laureano Carbal Herrera

Habiendo fallecido el Inspector de Sanidad D. Laureano Carbal Herrera, se acordó conste en acta y comunicarlo asi a su viuda, el cual se hizo presente de la Corporacion la que se me a tan gran dolor:

Cuentas trimestrales

Se aprobaron las siguientes cuentas de Caja del trimestre.

Existencia del trimestre anterior	117.065'90 pts
Ingresado en el trimestre	<u>173.014.44 "</u>
Total	290.080.34.
Pagos efectuados en el trimestre	<u>136.142.47.</u>
Saldo en caja	153.937.87.

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes:

Veinticinco pts veinticinco cts a La S. Catolica, pago ms.

cripciones periodico "Hoy"; cincuenta pts socorro a Hnos del
Ordo de Hierfanal de Cáceres; doscientos tres pts sesenta y
cinco pts a Anselmo Montero reparaciones herramientas;
mil seiscientos cuarenta y cuatro pts a Agustín Caballe-
ro y otros por jornales; ciento diez pts a R. Alonso jorn
por materiales; ciento ocho pts a R. Pined y cinco mas
socorro como detenido del departamento municipal; ciento cuarenta
y seis pts noventa y cinco pts a chusa B. Moros ma-
terial para la escuela de B. de la Mujer; mil quinien-
tas setenta y tres pts treinta pts a Alcaldes y Concejales pa-
go estancia en Badajoz por orden del Excmo Sr Gober-
nador civil; treinta pts a P. Muñoz socorro media
lactancia meses de Noviembre y Diciembre pasado y Enero del
corriente; cincuenta y ocho pts cincuenta pts a Ant:
Marques poliza derechos instancia Guardia Municipal
quinie pts Domingo Vital Gomez pago del alquiler
de una caballeria; ciento veinticinco pts a Pablo Sal-
gado pago reparacion del reloj de la villa; ciento ocho pts
a Ramon Pined y cinco mas socorro detenido; seiscientos
sesenta y cuatro pts Agustín Caballero y otro por jorna-
les; cuarenta y una pts cincuenta pts a Manuel Bar-
gallo reparacion de herramientas; ciento ochenta pts a
Droilan Suarez arriendo del caballeria; ciento veinte
pts a G^o Bello y M. Borrega jornales cobro del or-
bitario de matanzal; veinticinco pts a Hnos de la Cari-
dad de Cáceres; cincuenta pts a Jose Herrera pago de
reparacion maquina de escribir Olivetti; ciento setenta
y seis pts, cincuenta y cinco pts a G^o real telefonos
servicio mes de la fecha; cincuenta pts a Adminis-
tracion Revista Regional anuncio inserto en la revista
diecisiete pts ochenta y cinco pts a Editorial Arasendi
pago del primer trimestre de la suscripcion; cincuenta y
cuatro pts a Antonio Escudero pago de fotogra-
fia para la Guardia Municipal; mil cuatrocientos cua-
renta pts a Eduardo Madera confeccion de doce abri-
gos para la Guardia Municipal; quinientos
veinte pts veinticinco pts al Patronato local de For-
macion Profesional de Badajoz pago del primer
trimestre del actual





Ruegos y peticiones.

El Señor Alcalde ha de saber que el día como se encuentra la Calle Comandante Cortezón se procede a la reparacion de la misma; acordandole comience seguidamente los trabajos.

Y no habiendo mal asuntos de que tratar dióse por terminado el acto, firmandolo los señores asistentes al mismo es interio del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

L. J. J.

Gregorio Alonso

Antonio Huerfano

Cid R.

Victorio Linares

Carretero

~~Francisco~~

- Don Luis Carretero Carro.
- « Joaquin Bito Núñez
- « Gregorio Alonso Soriano.
- « Elio Martín Castilla
- « Emilio Hernandez Jimenez
- « Roque Porciano Antonio

En la Villa de San Vicente de Alcántara, en el día dieciocho poral del día doce de Mayo de mil novecientos veintea y cinco, se reunen en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen precedidos por el Señor Alcalde Don Luis Carretero Carro el que está asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal en su segunda convocatoria con la siguiente

= Orden del Día =

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
 - 2º Correspondencia y boletines oficiales: 3º Telegrama de Aprobacion al Candillo por el fin de la guerra de Europa. 4º Solicitud de anticipo de paga a empleados 5º Solicitud de permiso de obra. 6º Bases de fin de mel. 7º Cuentas y facturas y 8º Ruegos y peticiones.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Telegrama adhesivos al Consello

El Señor Alcalde dió lectura al telegrama enviado a S. E. el Generalísimo Franco con motivo de la terminación de la guerra en Europa.

Propuesta guarda particular

Tambien propone a los vecinos de esta Villa Aquilino de los Cominos y Alejandro Fejeda Ferrizo para el desempeño de guardas particulares jurados para la custodia de las fincas de este término municipal durante la época de recolección, quedando aprobada.

Anticipo de pagal.

Se leyó una solicitud del Guardia Municipal, digo del Auxiliario Sepulturero Pablo Suarez Ovna por la que pide el anticipo de una paga de su haber mensual la que reintegrara en doce mensualidades por unanimidad, es aprobada.

Otra del Vigilante de Arbitrio don Hernandez pidiendo del pagal anticipado de su haber reintegrable en catorce mensualidades, tambien es aprobada.

Otra del Guardia Municipal Modesto Rato pidiendo del pagal anticipado de su haber, reintegrable en igual tiempo, siendo tambien aprobada.

Permiso de obra.

Se leyó una solicitud de Justo Oreja Castaño pidiendo permiso hacer obra de albañileria en el tinaco de su propiedad sito en la Parcel Nueva, siendo aprobada.

Balances.

Se aprobo el siguiente balance de fin de mes.
Existencia del mes anterior... 153,937.87 pts.
Recaudado en el mes ... 45,789.80.
Sumas. 199,727.67
Gastos efectuados en el mes 42,968.97.
Existencia para el mes entrante 156,758.70.

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes cuentas: del mil doscientos cuatro pts a Auto Ramajo y otros por jornal; ciento catorce pts retenta y cinco pts a Basilio Montero pago reparacion de berrameto



90

veinticuatro resenta y cinco pts a Felipe Cacerel material
oficina; cuarenta y cinco pts a Ramon Fole, Valentin
labrador socorro como detenido; 880 pts Juan Romero
por materiales; dos mil cincuenta y una pts a Agus-
tino Caballero y otros por jornales; diecinueve pts veinticinco
pts Antonio Reyes por cinco kilos jabon para limpieza
Hospital; quince pts a Rafael Lide socorro como de-
tenido; treinta pts a Pedro Amies socorro media
lactancia del veintinueve Enero al veinticinco Abril
doce pts a Valentin Labrador pago socorro como dete-
nido; cuatrocientas cuarenta y nueve pts a Aquilino
Rebollo y otros por jornales; cien pts a Eufemia
Gomez Ovilgadora de calificacions mes de la Junta
decental pts a Germina Cifra Maestra Formacion
mujer; mil, novecientos pts a Antonio Ramajo y otros
por jornales; doscientas diecinueve pts veinticinco
pts a Dolores Ordoño pago pólizas y moviles,
decental cincuenta y dos pts cuarenta pts a Ma-
rta Barrera material de escritorio; ciento diez
pts veinte pts pensiones viuda del Sr. Mozo; quince
pts a Marcelino Rodriguez asistencia vejez; veintiseis
pts a Rafael Lide Trejo detenido Deposito
Municipal; mil, veinticuatro noventa y una pts ha-
beres empleados temporeros mes de la Junta; dos-
cientos cuarenta pts a Antonio Rivera y Cipriano
Cordero jornales horas extraordinarias; ciento
veinte pts a Juan Sanna por la direccion en las
horas extraordinarias confeccion del Depto de Utilidad.

Reques y preguntas.

Don Eulalio Martin Castilla dice que no habiendo
variado las circunstancias por la que se acordó
la concesion de los haberes extraordinarios a
los empleados, debe abonarse el primer haber
mensual extraordinario en primero de junio pro-
ximo, quedando acordado.

Don Gregorio Alonso propuso al Ayuntamiento, la adquisi-
cion a Don Martin Desolado, del servicio de
transporte de carnal, poniendo el los caballe-
ros con la retribucion mensual de ciento

resenta pts por no haber mejor pastor. Acordandose por unanimidad.

y no habiendo mas asuntos de que tratar dio se por terminado el acto siendo las diecinueve y treinta firmando los señores asistentes al acto en union del señor Alcalde y de mi el Secretario accidental de que certifico.

Roque Ponceano

Gregorio Alonso

Emilio Hernandez

Victorio Babello

~~Castilla~~

~~Manzanares~~

Alcalde Accidental:

Don Roque Ponceano Bastiano

„ Gregorio Alonso Loria

„ Emilio Hernandez Jimenez

„ Victorio Gonzalez Babello

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores gestores autorizados al margen, presididos por el Sr. Alcalde accidental don Roque Ponceano Bastiano, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día.

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Solicitud de anticipo de paga a empleados.-

4º Solicitud de permiso de obras.- 5º Cuentas y factura y 6º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesion anterior.

Correspondencia.-

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Anticipo de paga.

Se concedio el anticipo reintegrable de dos mensualidades de su haber anual al



Guarda Sepulturero del Cementerio municipal
 Escribio Gil Pacheco.

Permiso obras

Dada lectura a una solicitud que presenta el vecino Don Francisco Vieira, solicitando efectuar obras de reparacion en la casa de su propiedad sita en Cantos Molina, las cuales fueron concedidas por unanimidad por considerarse necesarias.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Exenta pesetas a Jose Herrera por reparacion maquinas de escribir; quince pesetas, por socorro a detenidos; ciento ochenta y cuatro pesetas ochenta centimos, por prendas camisas para Guardia Municipal; trescientas cuarenta y ocho pesetas por materiales para obras en calle Castejon; tres mil sesenta pesetas por jornales; nueve pesetas socorro un detenido; mil ochocientas sesenta y tres pesetas treinta centimos adquisicion lamparas luz electrica; ciento ocho pesetas, suscripcion revista "Consigna"; cuarenta y cuatro pesetas, hospedaje en casa Dinias Galan de dos empleados; cuatro mil ochenta y cinco con setenta y dos centimos derechos exportacion ganado, digo aportacion Municipal del pasado año; trescientas setenta y una pesetas cincuenta y cuatro pesetas al Delegado de Hacienda Diputacion Provincial; tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y nueve pesetas pago a Hacienda del diez por ciento de Pesas y Medidas; treinta y cuatro pesetas ochenta y siete centimos a la misma, pagos derechos reales Persona Juridica del año pasado; quinientas cincuenta pesetas a Clemente Caballero, inspeccion sembrado fincas; ciento cuarenta y nueve pesetas, por servicio telefonos; dos mil doscientas ochenta y siete pesetas, a Guillermo Rosado y otro por

jornales; doscientas setenta y cuatro pesetas veinte céntimos, por materiales de explosivo, y ochenta y una pesetas con cuarenta y siete céntimos, pago contribuciones Rústica y Urbana propiedad de este Ayuntamiento. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminado el acto siendo las diecisiete y cuarenta y cinco horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico. - La frase entre paréntesis "de Hacienda" - no vale. Certifico.

Roque Ponciano

[Signature]

Victorio Gonzalez

[Signature]

[Signature]

- Don Luis Carnerero
- " Roque Ponciano
- " Manuel Cid
- " Victorio Gonzalez
- " Joaquin Pilo
- " Gregorio Alburo
- " Andrés Hernais

En la Villa de San Vicente de Alcántara, siendo las diecinueve horas del día doce de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco se reunieron los señores concejales anotados al margen precedidos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Presario asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
 - 2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Solicitud de anticipo de pago. 4º Resolver sobre el abastecimiento de aguas. 5º Dar cuenta sobre nominal del Excmº Sr. Gobernador Civil sobre cosecha de cereales y leguminosas. 6º Aprobar sobre el arreglo de la calle Juan Rodríguez. 7º Balance de fin de mes, 8º Cuentas y facturas y 9º Preguntas y preguntas.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes



[Handwritten signature]

acuerdos

Se dio lectura al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Se dio lectura a una solicitud del Albañil Municipal Martin Suarez para que se le concedan dos pagas de su haber mensual acordandose por unanimidad.

Sobre el abastecimiento de agua a la poblacion acordandose nombrar una Comision integrada por el Señor Alcalde, Don Gregorio M. Alonso, Don Martin Suarez Cruz, Albañil Municipal Don Francisco Galero Barrancho Barbanero Municipal y Don Francisco Lopez de Lerma como Farmaceutico Municipal para que estudien la forma de intervenir algunos pozos particulares y emitir informe del rendimiento del caudal, la forma de abasto y el analisis sobre sus condiciones de potabilidad.

Se dio cuenta de la Circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada por el periodico HOY sobre cosecha de cereales y leguminosas, habiendose hecho copia con el multicopista para su mayor publicidad.

Se acordó la reparacion del empedrado de la Calle de Juan Rodriguez, asi como la limpieza de la Fuente de las Gallinas, Tambien se acordó la construccion de un abrevadero para el ganado en la Fuente del Corcho.

Se declaro de urgencia el enviar un telegrama de pésame a Don Emilio Bernades Jimenez en Badajoz, concejal de este Ayuntamiento por el fallecimiento de su madre.

Tambien se aprobaron las instrucciones dadas por el Sr. Alcalde a la Guardia Municipal, que fueron leida por dicha autoridad.

Se aprobó el siguiente balance de fin de mes de Mayo.

Existencia del mes anterior	156.754.70 pts.
Recaudado en el corriente	49.321.78 "
Total	206.080.48 "

Correspondencia

Anticipo de pagas

Abasto de agua

Normal del Excmo Sr. Gob. Civil

Reparacion Calle Juan Rodriguez

Balances

Total

206.080.48.

Gastado en el mes
Existencia en Caja

65.051.74.

141.028.74.

Cuental y fabrial.

Se aprobaron las siguientes.

Diez y cinco pts noventa y no pts a Hacienda Derechos reales como empresa administradora de aguas, mil ochocientos cincuenta y dos pts setenta pts Empleados temporales, ciento veinte pts a Bernardo Rabanal, relleno matricul urbano, cuatrocientos veinte pts noventa pts gastos del Sr. Alcalde viaje a Badajoz, sesenta y tres pts a V. Labrador sueldo como detenido, veinticuatro pts Aut: y veinte finenes igual concepto, ochenta pts Aut: martes jornal de conducción de carnal, treinta y una pts. a Pablo Salgado gratificación asistencia del reloj, docecientos cincuenta pts al mismo por reparación del reloj; docecientos veinte pts a Assthuo Lopez reparaciones de herramienta; ciento diez pts veinte pts ~~de~~ igual 1:5: moso pension, cien pts Bernardo Rabanal asignación por finenes año actual trescientos cuarenta y nueve pts a Belipe Paez por material escritorio; cincuenta y dos pts diez pts Bernardo Rabanal gastos reintegro; docecientos dieciséis pts cincuenta pts a Bernardo Rabanal reintegro de certificación; ciento ochenta y ocho pts sesenta y cinco pts a Dolores Corchuelo por tres meses y polisa; docecientos pts a Esperina Cid asignación como Maestra con Profesional; trescientos pts a Luisa Pito jornal en el Patronato Beneficio - cien pts a Esperina Gomez grat^{os} divulgadora Sanitaria Social; dieciséis pts veinticinco pts Fidel Pajonel pago cantonal para la limpieza; treinta y nueve pts sesenta pts a A. Montero reparaciones herramienta tres mil seiscientos noventa y dos pts Aut: Cantano y otros jornales; nueve pts cuarenta y cinco pts Cps Nacional Ferrocarril pago un paquete; treinta pts ochenta pts a Bernardo Rabanal cargo gasolina 1:5 finenes año actual; cincuenta pts a Hacienda pago multa no emitir certif: 10% fabrial 3 de 1948; once mil seiscientos noventa y





93.
nueve pts treinta, tres de pago extraordinaria
a los empleados de este Ayuntamiento, cuarenta pts a José He-
rera reparacion maquina escribir; quiniental venti-
tres pts setenta y cinco de Inst: Nacional Prevision
pago poliza accidente trabajo 1er Trimestre 45; cuarenta
y ocho pts a Vente y Aut: juvenes socorro como dete-
minado; mil quinientas noventa pts setenta y cinco de
Patronato local Formacion Profesional cuota del
1º, 2º y 3º Trimestre 1944; ciento cincuenta y cinco
y cinco pts cuarenta pts a José Gonzalez por materiales
ciento treinta y ocho pts a Pablo Cid viaje a Albuque-
tricieta pts a fermar Santos hospedaje 1º Abril;
ciento veintidos pts al mismo por igual concepto;
veintinueve pts treinta pts, portel a la G: Nacional
Tercerarril, mobiliario este Ayuntamiento; quiniental ochenta
y tres pts setenta y cinco pts a Felix Carrion y
tres mil por materiales; cincuenta y seis pts
Aut: Manuel viaje conducir del auto a Badajoz
veintiseis pts a José Herrera reparacion maquina
escribir ciento diez pts a José M: Ojajero pago
viaje a Badajoz; quiniental cincuenta y una
pts ochenta y cuatro pts a Daniel del material
describido para este Ayuntamiento.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se dio
por terminado el acto siendo las veinte horas,
extendiendose este acta que firman los señores asis-
tentes al mismo en su nombre el Sr. Alcalde
y de mi el Secretario de que certifico:

Manuel Cid de Riquena

Francisco Hernandez

Dr. Juncal

Roque Tanciano

Leopoldo Pita

Francisco...

Don Luis Carrerero Bizarro. En la Villa de San Vicente de Alcántara, siendo
 " Roque Ponciano Castaño las diecinueve horas del día veintisiete de Junio
 " Manuel Cid de Rivero de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron
 " Andrés Hermas Hermas en esta Casa Consistorial, los señores anotados
 " Joaquín Pilo Rivas al margen, presididos por el señor Alcalde

Don Luis Carrerero Bizarro, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2.º Correspondencia y boletines oficiales. 3.º Solicitud de Fortunato Montero Lucal. 4.º Solicitud de Gregorio Arnelas Blanco. 5.º Solicitud de Ant. de Prado. 7.º Cuenta y balance y 8.º Ruegos y peticiones.

Acta

Correspondencia

Solicitud de Fortunato Montero.

Solicitud pidiendo un solar en la Peña.

Solicitud sobre pensión de Viudedad a D. Ant. del Prado

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

La Correspondencia que de ella quedando enterada la Corporación:

Se leyó una solicitud de Fortunato Montero Lucal, pidiendo se le anule la mitad de la cuota a pagar por el concepto del Departamento General de Utilidad del año mil novecientos cuarenta y tres, siendo aprobada.

Se dio lectura a otra de Gregorio Arnelas Blanco, por la que pide se le conceda un solar al sitio de la Peña, para poder edificar una casa. Se acordó pasar esta solicitud a la Comisión de Obras Públicas a fin de que dictamine sobre la misma.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia inscrita por Doña Antonia de Prado Montero, viuda del que fue Médico de Asistencia Pública Comunitaria de esta Villa Don Laureano Carlos Herrera, solicitando se le otorgue la





pension de viudedad que ~~la reconoce~~ el artículo cuarenta y siete del Reglamento de Empleados municipales de veintitres de Agosto de mil novecientos veinticuatro, por unanimidad se acordó: Reconocer el derecho que tiene D^{ca} Antonia Prado Montero como viuda que fue del medico de Asistencia Publica Simpliciano de esta Villa D. Laureano Carlos Herrera al percibo de la pension de mil seiscientos treinta y seis pts con sesenta y seis cts anuales, por ser equivalente a la cuarta parte del haber de seis mil quinientas cuarenta y seis pts con sesenta y seis cts que fue el mayor sueldo que disfruto durante mal de dol años el referido medico y por justificarse que tiene prestados mal de treinta y dos años de servicios toda vez que resulta ser de treinta y dos y siete meses el total de tiempo de servicio prestados a este Ayuntamiento.

El Señor Alcalde dio cuenta a la Corporacion del telegrama cursado al Sr. Obispo de la Diocesis de Coria, asi como el recibido agradeciendo felicitaciones.

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes:

Cuatrocientos once pts diez cts a Montero y dos mal reparacion permanentes; mil noventa y nueve pts cincuenta cts a Aurelio Comens y otro por jornales; ciento ochenta pts a Fr^{co} Silvero por transporte de trigo; cincuenta y una pts veinte cts a Jose Gonzales por efectos de limpieza Matadero; quinientas treinta y tres pts treinta y dos cts a Martin Alvarez del pagal anticipadas; doscientos treinta y una pts a Blasio Vizcarra jornales del mal de la pella; quince pts a Bruno Morales; alquiler una caballeria; veintidos pts treinta cts a Mariano Borroga, viaje a Barajas; ciento ochenta pts Florentino Jimenez alquiler tres caballerias en servicio oficial; trescientos noventa y una pts Agustin Aguaco por 84 metros de bordillo calle Juan Rodriguez; ciento sesenta pts a Emiliano Gonzales pago de un rollo de plomo para la conduccion de agua; ochocientos cincuenta y seis pts cincuenta cts a Claudio Tejada y dos pts por tejales; rebaja pts Vicenta Hipolito vovorro.

para trasladarme a Merida, ciento cuarenta pts a Clemente Caballero jornalero en la inspección de fiscal, veinticuatro pts ochenta pts inscripciones revista abastecimientos, ciento sesenta y dos pts veinticinco pts a Co^a Nacional de Telefonol; diecinueve pts a Delegado Patronato Beneficencia, abastecimiento de enfermos; diez pts a por Robado y maltrato por hermandad para el removiante del Ayte; ochenta y una pts a Valentín Labrador morro deteriorado y quinientas ochenta y una pts con cincuenta y cinco pts a Manuel Borrero material de escritorio

Y no habiendo mal asunto de que tratar dieste por terminado el acto que firman los señores presentes en unión del señor Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

L. L. L.

Manuel Cid de Rivera Joaquín Pilo
 Roque Ponciano Andrés Herrera

~~Manuel Cid de Rivera~~

<p>Don Luis Carnerero Pizarro. " Roque Ponciano Castaño " Joaquín Pilo Pines " Erial Martín Castilla " Manuel Cid de Rivera " Emilio Fernández Jirneres</p>	<p>En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo tal dieciséis horas del día doce Julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales ausentes al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mí el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal, es seguida convocatoria con el siguiente</p> <p style="text-align: center;">— Orden del Día. —</p> <p>1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior - 2º Correspondencia y boletines oficiales - 3º So-</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





licitud de Carlos Ponciano Belbeto sobre corte de acometida de aguas. - 4º Solicitud de traslado de nicho del Cementerio municipal. - 5º Dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre concesión de un solar en la Peña. - 6º Pasar a ejecutiva el cobro del Repartimiento General de Utilidad del pasado año. 7º Donativo del Ayuntamiento para los pobres para conmemorar el día dieciocho Bienta de exaltación del Trabajo. - 8- Balance de fin de mes. - 9º Cuentas y facturas y 10. Pregunta y respuesta. - Se leyó el acta de la sesión anterior, quedo aprobada por unanimidad.

Acta

Correspondencia

Solicitud corte acometida

La Corporación quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena. Se dio lectura a una solicitud de Carlos Ponciano Belbeto, por la que pide el corte de la acometida de agua en su casa de la calle Calvo Sotelo acordandole resolver la Alcaldia lo que proceda en justicia.

Solicitud de traslado de nicho

Se leyó una solicitud de Joaquin Entonado por la que pide des la conformidad y anoten en los libros correspondientes la compra efectuada a Bartolome Corcovilla Duran del nicho numero dieciseis y la tercera serie E, aprobandose por unanimidad.

Dictamen de la Com. de Obras Públicas

Fue aprobado el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas negativo a la concesión de un solar para construir una al sitio de la Peña por el vecino de esta villa Gregorio Arnelal Blanco.

Pasar a ejecutiva el Repartimiento General de Utilidad del 1944.

Se acordó conceder un mes de prorrogga antes de pasar a ejecutiva el Repartimiento General de Utilidad del pasado año.

Donativo Depto Bienta Exaltacion Trabajo

Se acordó contribuir con mil pesetas para la suscripción de rucorro a los pobres de la localidad con motivo del aniversario del Ayuntamiento Nacional y Bienta de Exaltacion del Trabajo.

Balance.

Se aprobo el siguiente Balance.
Existencia en Caja mes anterior. 141.028'70.
Ingresado en el mes 36.816.19
Total 177.844.89

Suma anterior	177.844,89.
Gastos habidos en el mes	68.257,16.
Saldo en Caja	109.587,73.

Cuentas y facturas. Se aprobaron los siguientes:

mil seiscientos noventa y una pts pago de jornales temporeros del mes de la fecha; ciento sesenta pts a Auto-Maestro Redondo pago mensualidad servicio Maladero; treinta pts Pablo Salgado gratificacion asistencia religi; ciento diez pts veinte pts permisos ^{por} Brancico Moeo; ciento sesenta y nueve pts treinta y cinco pts a Dolores Corchado timbre y postal; noventa y una pts veinticinco pts a Guardia Manantios mensualidad del mes de la fecha; doscientos pts a Refirina Cid Maestra Formacion Profesional; cien pts a E. James Insuladora Rural veinte pts ochenta y cinco pts Revista Encorrial; doscientos cincuenta pts a Delegado Frente Juventudes viaje a Cadetes; tres mil cuatrocientos cinco pts a Antonio Castano y otros por jornales; trescientos veintiocho pts ochenta pts Anselmo Montero y dos mil reparacion herramienta; dos mil noventa y ocho pts dieciocho pts pago contingente carcelario 2º Trimestre trescientos pts a Aquilino de los Carrillos pago de jornal como guarda. Jurado; ciento cincuenta pts pago 2º Trimestre alquiler almacen trigo; dos mil seiscientos sesenta y nueve pts con sesenta pesos pts a Hacienda por Vnos y Consumos pago de la diferencia de la recaudacion obtenida impuesto 5% vino seiscientos pts a Auto Rivera y cuatro mas trabajos extraordinarios de oficina; sesenta y cinco pts a Sr Roboso y cuatro mas cobros como detenidos; sesenta y cinco pts a los mismos igual concepto; siete pts veinticinco pts a Gp. Nacional de Ferrocarriles un paquete; sesenta y una pts treinta y cinco pts Danill de Zaragoza objeto de escritorio ciento veinte pts a Claudio Zepeda por material Obras Municipales mil ochocientos veintinueve pts cinco pts a Candido Redondo y otros por materiales calle f Rodriguez dos mil seiscientos noventa y ocho pts a Agustin Caballero y otros jornales; treinta pts 2º Trimestre





socorro media cartanca de libros de ⁹⁵ tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres de Delegado Auxilio Social pago suscripciones Junta Asunt correspondiente al mes de Julio; ciento noventa y seis pts ochenta pts Pascual Barcelo de Barcelona para personal para el oficial; diecisiete pts ochenta y cinco pts a Editorial Aranzadi suscripciones 3er trimestre 945; ochocientos quince pts veinte pts a Justo Borrega suscripciones objetos Ayuntamiento; ochenta y siete pts a Justo Borrega por igual concepto; ciento noventa y ocho pts cuarenta y dos pts de pes de pes de limpieza Patronato Municipal; ciento diez pts ochenta y cinco pts al mismo por igual concepto; tres mil quinientos setenta y nueve pts dos pts a Mancomunidad Sanitaria Provincial medicinal suministrada durante el 2º trimestre a los acogidos en el Patrono de Beneficencia Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dió se por el terminado el auto que firman los señores presentes en union del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

Roque Ponce

L. Ponce

Victorio Gonzalez Cortijo

Manuel Cid de Rivera

- Don Luis Carnerero Pizarro
- Gregorio Alonso Soriano.
- Fernando Paredes Colorado
- Victorio Gonzalez Cabello.

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diecinueve horas del día veintidós de Julio de mil novecientos noventa y cinco, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día



Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
2º Correspondencia y boletines oficiales - 3º Solicitud de permiso de obras - 4º Solicitud de perdida de vino - 5º Solicitud de anticipo de paga a empleados - 7º Contrato sobre arrendamiento de una finca urbana - 8º Cuentas y facturas y 9. Ruegos y preguntas.

Acta.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos es la quincena.

Permiso de Obra

Se dio lectura a una solicitud de Antonio Castela Martin por la que pide autorizacion para hacer obra de albanileria en su domicilio calle Puellanos, aprobandose por unanimidad.

Otra de Modesta Rebella Marquet, por la que pide tambien autorizacion para hacer reparaciones en su domicilio Cervantes nº cincuenta; siendo aprobada. El Sr. Paredes ceso como Concej. por traslado a Merida

Perdida de vino

Se aprobaron las solicitudes de perdida de vino a los vecinos de esta Alejandro Nicolas Marquet cuatrocientos ochenta litros; Agustin Rivera Pacheco quinientos litros; y Vicente Sigismundo Pineda Albrino trescientos litros, de sus respectivas cosechas, siendo aprobadas para que se den las bajas a todos los efectos contributivos

Anticipo de paga.

Se leyeron solicitudes de Francisco Rincon de Dios y Candido Fuentes/Quero los que piden el anticipo de dol mensualidades de su haber los que reintegraran al Dpto.; aprobandose por unanimidad.

Arriendo Casa Calle Castellor

Se acordo facultar al Sr. Alcalde para efectuar el contrato de arriendo de la casa de Pedro Carrasco Marquet sita en la Calle Castellor para el repeso y almacenamiento de los articulos de abastecimiento.

Se acordo encargar a Don Asterio Mora para que confeccione las listas cobratorias de rústica por el precio de quinientos pts.

Se aprobaron las siguientes.



mil trescientas cuarenta y tres pts tres de 9^o al Ocho de Hacienda pago del 2^o trimestre del impuesto de suelo a empleados; setecientas veintinueve pts con noventa y cuatro cts al mismo por los aportaciones municipal del año cuarenta y tres; ciento cincuenta y cinco pts cincuenta cts a Jacarías Gonzales por trabajos hechos al Ocho; ciento treinta y tres pts con ochenta cts a don Juan Salgado gastos como comisionado de quintal; ciento noventa y una pts con cincuenta cts a Planelio Tejada por materiales; doscientas cuarenta y nueve pts setenta y cinco cts a José Gonzales pago de materiales; tres mil cuatrocientas cincuenta y nueve pts a A. Caballero y treinta y cuatro mas por jornales; doscientas cincuenta pts al Ocho del Frente de Juventudes por gastos a Badajoz; mil pts donativo a los pobres Fiesta Exaltación del Trabajo; sesenta pts a José Herrera limpieza de las maquinas de escribir; veintinueve pts a Micaela Coranino reparaciones de un reloj del Ocho Municipal; doscientas ochenta y cinco pts cincuenta cts a A. Bejarano y cuatro mas por jornales; ciento cincuenta pts a Julio Rollano Carnerero pago de revolucion maquinas indobios; ciento setenta y una pts Co^a Nacional de Telefono servicio durante el mes; dieciséis pts sesenta cts a Ocho Patronato alimentos a enfermos; diez pts a Recaudador de la Camara Oficial Agrícola de las fincas propiedad del Ocho de esta villa; quinientas noventa y cinco pts a Felipe Caceres material de oficina; cincuenta y seis pts Ocho Frente Juventudes gratificación a la Banda hasta dieciocho de Julio; cuatrocientas nueve pts seiscientos cts a V^o del medio don Juan Carlos Herrera; seguilo trimestre que empieza en 22 de Abril hasta 22 Julio por los que le corresponde.

y no habiendo mas asuntos de que tratar, oíore por terminarlo el acto siendo las veintuna hora, extendiendose esta acta



que firmare los señores asistentes en union del
Señor Alcalde y de mi el Secretario accidental
de que certifico:

Don Luis
Roque Ponceano *Gregorio Alonso*
Victorio Junquera

Impresario

Don Luis Carnerero Piñero, Roque Ponceano Costas,
Gregorio Alonso Soriano, Victorio Junquera Cabello
En la Villa de San Puerto de Alcantara
siendo las diecinueve horas del dia trece
de Agosto de mil novecientos cuarenta y
cinco, se reunen en esta Casa Consistorial
los señores Concejales anotados al margen pre-
sidentados por el Señor Alcalde Don Luis Carne-
rero Piñero asistido de mi el Secretario acci-
dental, al objeto de celebrar sesion ordinaria
quinisenal en segunda convocatoria con el si-
guiente:

Orden del Dia
1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion an-
terior- 2º Correspondencia y boletines oficiales, 3º
Solicitudes de anticipo de paga a empleados, 4º
Solicitud pidiendo permiso por veinticuatro dias
5º Adhirirse a la propuesta del Señor Alcalde
de Madrid- 6º Aprobar el contrato de arrendamiento
de la casa de Pedro Carrasco- 7º Nombramiento
provisional de un Concejal como Sindico- 8º Balance
de fin de mes, 9º Cuentas trimestrales, 10 Cuentas
anuales y 11 Puntos y preguntas.
Sobre los puntos se tomaron los siguientes
acuerdos

Acta.

Se dio lectura al acta de la sesion anterior la
que quedo aprobada por unanimidad
La Corporacion quedo enterada de la corres-
pondencia y boletines oficiales habidos en la
primera.

Solicitud de pago a empleados



Se leyeron solicitudes de los vigilantes de arbitrios Florian Pilo Barron y Fernando Taboada Alorbo, los que piden dos pagas de su haber anticipadas las que reintegraran en catorce mensualidades, siendo aprobadas por unanimidad.

Solicitud de permiso

Se leyó una solicitud del Depositario de Fondos de este Ayuntamiento D. Angel Florel Pavo por la que pide se le concedan veinticinco dias de permiso para por tomar las aguas en Mondariz para atender a su salud; siendo aprobado por unanimidad.

Adhiriendose a la propuesta del Sr. Alcalde de Madrid

Se dio lectura a un escrito del Sr. Alcalde de Badajoz trasladando propuesta del Sr. Alcalde de Madrid para que se adhiera este Ayuntamiento a dicha propuesta de ofrecer a S.E. nuestro Caudillo y Generalissimo Franco jefe del Estado un album firmado que testimonie el agradecimiento de los Municipios a la constante labor de este por beneficiar la vida local.

Contrato de arrendamiento

Se acordó enviar la certificacion correspondiente. Tambien se acordó aprobar el contrato formulado por el Señor Alcalde con Don Pedro Cantano del arriendo de una casa de su propiedad en la calle de Castelar nº 16; por el precio de ochenta pts mensuales, para depósito de artículos alimenticios.

Nombramiento de concejal Sindico

Descontandose enfermo el actual Concejal Sindico, se acuerda el nombramiento provisional del Concejal Don Emilio Fernandez Jimenez.

Balances

Se aprobó el siguiente Balance de fin del Existencia del mes anterior. 109.587.77 pts
Recaudadas 37.320.22 "
Total 146.919.99 "
Gastos en el mes 52.518.26 "
Existencia en Caja 94.406.73 "

Cuentas trimestrales

Se aprobaron las siguientes Existencia del trimestre pasado - 153.937.87 pts
Ingresos 131.927.77 "
Total 285.865.64 "

Existencia anterior	285.865.64 pts
Pagos efectuados	176.277.87 "
Existencia en Caja	109.587.77 "

Cuentas y facturas. Se aprobaron las siguientes.

Noventa pts a Ambrosio Manro pension del mes;
 mil nueve pts veintiseis pts a Hacienda Publica
 10% de penal y medicinal del 1er trimestre de 1.945
 cuatrocientas treinta y dos pts a Candido Gutierrez
 por dos pagos de su haber mensual anticipados; mil
 seiscientos noventa y una pts haberes a emplea-
 dos temporales; seiscientos pts a Alfonso Nunes
 y otros trabajos extraordinarios; ciento sesenta pts
 a Ant^o Martin jornales conduccion carnes; trein-
 ta y una pts a Pablo Salgado asistencia al
 reloj; ciento diez pts veinte pts a Vda^a Oficial
 2^a pension mes de la feria; doscientas trein-
 ta y cuatro pts cuarenta pts a Dolores Cor-
 chardo timbres y policial; cuatrocientas sesenta
 y una pts a Ant^o Ramajo y diez mil jorna-
 les; noventa y una pts veinticinco pts a Pri-
 do numero guarda manantios de agua
 mes de la feria; doscientas pts a Cefernia del
 Maestra formacion de la mujer; ciento
 veintidueno pts al Sr^o Torrente fuertes del
 viaje a Badajoz con camarada; quinientas
 veinte pts a Celestino Habela pago 160 @ de
 cal motena; trescientas diez pts a Agustin
 Leon jornales mes de la feria; dos mil ciento
 ochenta y tres pts sesenta y cinco pts a la
 Hacienda Publica 120% pago al Estado 1.944
 seiscientos sesenta y cinco pts sesenta y cinco
 al mismo pago del 20% propio año 1.944.
 dos mil cuatrocientas diecisiete pts dos pts al
 mismo 10% de penal y medicinal año 1.944.
 una pts ochenta y siete pts al mismo por el
 20% propio de 1.944; veintidueno pts a Pedro
 Parmita de Daniel donativo; cincuenta pts
 Jose Herrera reparacion maquina de escribir





bir; doscientos cuarenta y cinco pts a Brilliana
Generales por once metros de baldosines; ciento
ochenta pts al mismo por materiales; treinta
y ocho pts cincuenta y cinco cts a Cándido Re
dondo por igual concepto; seiscientos noventa
pts cuarenta pts a Santiago Refolio y once real
por jornales; ochenta pts a Pedro Carrasco pago
del alquiler casa calle Costelar; diez pts cua-
renta y cinco cts a Recaudador Contribuciones
3 Primario 1.945; treinta y cinco pts a Centro
Ibero Americano por ms reembolso; ciento
treinta y dos pts veinte cts al Sr. Alcalde viaje
a Cáceres gestionar tubos para la conducción
de agua clarab; seiscientos pts a Constantino Rin-
con de Odio por el pago de m haber an-
ticipadas; trescientos cuarenta y cuatro pts
a Rafael Gil y cinco real por jornales; cua-
renta y una pts sesenta cts a Hermanos Escal-
por materiales; ciento setenta y seis pts a
Anselmo Montero y otro reparación herramien-
ta; mil trescientos cincuenta pts al
Sr. Alcalde y Secretario pago de viaje y
hospedaje en Badajoz para asistir a la
asamblea de Alcaldes ordenado por el
Excmo. Señor. Gobernador Civil

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar dióse por terminado el acto siendo
el veinte y treinta, extendiéndose este acta
que firman los señores Concejales asistentes
al acta en unión del Señor Alcalde y de mi
el Secretario accidental de que certifico:

Rogue Ponciano

Victorio Lomath

Se Lomath

Juan de Alamo

Francisco

Don Luis Carnerero Pizarro.

" Roque Ponciano Castaño.

" Emilio Fernandez Jimenez

" Blas Martin Castilla

" Gregorio Alonso Soriano.

" Manuel Lio de Rivera.

En la Villa de San Vicente de Alcántara
durante las diecisiete horas del día vein-
tiniete de Agosto de mil novecientos cuarenta
y cinco se reunen en esta Casa Consistorial
los señores Concejales anotados al margen
previados por el Señor Alcalde Don Luis

Carnerero Pizarro, asistido de mi el infrascrito
Secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto
de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda
convocatoria con el siguiente

Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
terior; 2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Dar
cuenta a la Corporación del expediente seguido
contra cuatro subordos municipales así como
nombrar Jefe Instructor 4º Dar cuenta haber
sido cubierta la plaza del Médico de Asisten-
cia pública domiciliaria de esta Villa. 5º Aprobar
la concesión de prórroga de primera clase de
mozos del recemplazo de 1.946. = 6º Dar cuenta
del fallecimiento del Concej. de este Ayuntamiento Don
Angel Carretero Lellet; 7º Nombrar la Comisión
de Festejos para la próxima feria de San Miguel
8º Instancia sobre perdición de votos = 9. Permi-
sos de obras - 10 Cuentas y facturas y 11 Preguntas
y preguntas.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos
Se leyó el acta de la sesión anterior la que quedó
aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Expediente a Jefe
Municipales y nombramiento de Jefe Instructor

La Corporación quedó enterada del expediente que
se sigue a cuatro subordos municipales, nombran-
dose al Concej. Don Gregorio Alonso Soriano re-
encargado de dar oportuna diligencia.

Nombramiento interino de Médico

La Corporación quedó enterada de haberse pro-
nombrado del cargo de Médico interino de Asisten-
cia Pública Domiciliaria 3º Distrito Don Silvestre
dozans Casablanca

Concesión de pro-
rogas a moros del
reemplazo de 1946.



Fallecimiento del
Concejal A. Carretero.

Comisión festejos
proxima feria.

Pérdida de vino.

Permisos de obras.

Cuentas.

100
Se conceden concedidas las siguientes prórogas de primera clase solicitadas por los moros del reemplazo de mil novecientos cuarenta y seis; Rafael Bonilla Carrasco; Juan Calderita; Victoriano Campos Morro; Luis Cordovilla Buitonaolo; Francisco Bernabedes Cruz; Erial morro Orrega; Emilio Robaso Prado y Francisco Gonzalez Montero.

Se acordó por unanimidad conste en acta el mal sentido pesame por el fallecimiento del que fue concejal de este Ayuntamiento Don Angel Carretero Sella.

Se acordó nombra a D. Emilio Bernabedes Jimenez y Manuel Liel de Rivera y Joaquin Pilo Monter para que constituyan la Comisión de Festejos de la feria de San Miguel.

Se leyeron solicitudes de José Campos por la que pide se le rebajen cuatrocientos setenta y cinco litros de vino a Claudio Redondo cuatrocientos y a Ant^o de Prado Anatriain cuatrocientos litros, siendo aprobados por unanimidad.

Se conceden concedidos los siguientes permisos de obra solicitadas por Cirilo Pacheco Robaso, casa de S. Ramon; a Ant^o Escudero casa Herman Cortes y a Agustin Redondo casa en la calle de R. Canisod.

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes.
ciento catorce pts a Felipe Caerel por material oficina
quince pts a J. M. Martin alquiler una caballeria
setecientos cincuenta pts a Claudio Tejada por ladrillos y adoquines; ciento treinta y seis pts a Santiago Repiso y cuatro mal por jornales; doscientos veinte y cinco pts noventa pts a Ant^o Rufino tres mal por jornales; ciento diecisiete pts cincuenta pts a Ant^o Estela reparacion y conduccion de aguas
cinco pts a Miguel Mellano por papel para dependencias; treinta pts a Alejandro Liel de Rivera gastos hospedaje y desayuno retirar el cupo
treinta pts a José M^o Martin Arce y otro por alquiler dos caballerias; cincuenta pts

cuarenta pts a Zacarías González pago un efecto para el Frente de Juventudes; ochenta pts. marta pts a Ant^o Rufino y otro por jornales; ciento cuarenta y ocho pts a Ep^{te} Val teléfono por servicio durante el mes de la feria.

Bases y preguntas.

El señor Alcalde habla de las malas condiciones en que se encuentra la conducción de agua al depósito del pueblo en los quince primeros metros, por lo que se acordó encargar al Ingeniero Don Guillermo Corral de la formalización de un proyecto y presupuesto para el arreglo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto que preside los señores presenten en unión del señor Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

Castilla

Bernando

Manuel Cid de Rivera

El Alcalde

Manuel Cid de Rivera

Manuel Cid de Rivera

Don Luis Carrerero Pizarro
" Gregorio Albano Soriano
" Andrés Hernáiz Hernáiz
" Elicial Martínez Castilla
" Joaquín Pilo Núñez
" Emilio Fernández Jimenez
" Manuel Cid de Rivera
" Roque Ponciano Castaño

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diecinueve horas del día doce de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen precedidos por el señor Alcalde Don Luis Carrerero Pizarro, asistido de mí el Secretario accidental al objeto de celebrarla con el siguiente

— Orden del día —

1^o Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior - 2^o Correspondencia y Boletines Oficiales



5º Solicital de permiso de obra, 4º Dar cuenta a la Corporacion de la revolucion dada por el Jefe Inspector del Expediente requerido a Guardias Municipales de este Ayuntamiento. 5º Cuentos y facturas y 6º Pregunta y pregunta;

Acta

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se leyó el acta de la reunion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la Correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena. Se leyó un oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial ordenando la una peticion que se hizo en oficio de fecha veintinueve de Agosto; acordandose hacer un acuerdo de la Junta de Sanidad de solicitar un aparato de desinfeccion para instalarlo en el edificio del Patronato municipal de esta Villa, al organismo Mancomunidad Sanitaria y remitir el proyecto de reforma de la habitacion en que se ha de instalar y que hace por tanto la reunion del local, comendando que el entretenerimiento lo infraga el Ayuntamiento.

Permiso de Obra

Se leyó una solicitud de permiso de obra de Cayetano Cordoba Batante para hacer reparacion en su domicilio; siendo acordado se nego el permiso a otra solicitud de Jose Morais hasta que rehaga de nuevo la solicitud ya que no consigue la clase de obra a realizar.

Sanccion a los Guardias Municipales del expediente del expedientado.

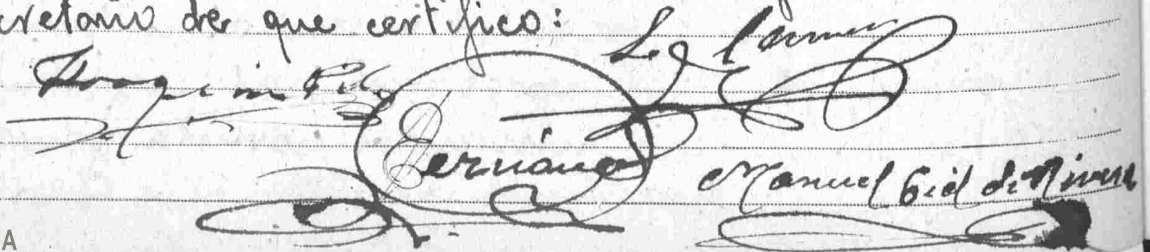
Se acordo aceptar la sancion que se deriva del expediente contra los Guardias Municipales de este Ayuntamiento D. Modesto Pato Ponce y D. Agapito Miras baso consistente en un mes de suspension de empleo y metodo y aceptar la renuncia que de sus cargos hacen los guardias anteriores.

Cuentas y facturas

Se aprobaron las siguientes: mil seiscientas noventa y una pts a empleados temporales jornales del de Agosto; mil cuatrocientas

sesenta y cinco pts ochenta y cinco pts a Manuel Ba-
rrera por material oficina; doscientas cincuenta y
tres pts cuarenta y cinco pts pago de material
para obra a Claudio Robredo; novecientas sesenta
y tres pts a Santos Rubio y tres mes jornales; seis-
cientas treinta y cinco pts cuarenta pts a Santiago
Replio y nueve mes por jornales; ciento diecinueve
pts cincuenta pts a José Jonsales pago materiales
ochenta pts a Pedro Carrasco pago alquiler casa
deposito artículos abastecimiento; novecientas pts
a Ant^o Rivera y cuatro mes trabajos extraordi-
narios; ciento sesenta pts a Antonio Martín jorna-
les mes de conducción de cornel; seiscientas diez
pts Aquilino León guarda de campo mes agosto
treinta y una pts Pablo Salgado asistencia relig.
quinientas cinco pts a Pedro Pilo efectal para
el remoción del Ant^o; sesenta y cinco pts sesenta
pts a Jose Camps por leña para el Patronato M.
quinientas veinticinco pts a Celestino Habela por
150 arrobas de cal; ciento ochenta pts al De-
legado Frente Juventudes viaje a Badajoz, no-
vecientas doce pts a Cipriano Corrovilla pago via-
je moral revisor del año 1945 a Badajoz y
entregó del expediente general; sesenta pts
a Rafael Gil Zamora; por cuatro carros de
piedra para el Cementerio Municipal; sesenta
pts a Manuel Briegas por seis arrobas de
cal; doscientas sesenta pts a Ant^o Rufino tres
mes pago de jornales de empresa edificios
municipales; ochocientas cinco pts a Santiago
Replio y diez mes pago jornales.

y no habiendo mas asuntos de que tratar
dijo por terminado el acto, extendiendose
este acta que firmaron los señores presentes
en union del Señor Alcalde y de mi el
Secretario de que certifico:


Manuel Gil de Rivera



Gregorio Alonso

Andrés Hermas

Francisco Foncea

Castilla

mansana

11

Don Luis Carnerero Pizarro.

" Elix Martin Castilla

" Emilio Bernales

" Andrés Hermas H.

" Manuel Cid de Rivera

" Joaquín Bilo Amés

" Gregorio Alonso Soriano

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las dieciocho horas de reunen en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde

Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrarla en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. 2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Solicitud de permiso de obra. 4º Solicitud de permiso a un empleado municipal. 5º Solicitud de perdola de vino. 6º Balance de fin de mes. 7º Cuentas y facturas y 8º Puntos y preguntas. Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior lo que quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en lo siguiente.

Permiso de Obra

Se leyó una solicitud de fin moroso pidiendo autorización hacer obra de albañilería en su domicilio en la calle General Franco. se aprobó por unanimidad.

Permiso a Em-

Se leyó otra solicitud del empleado municipal Joaquín Montero Rivera, por la que

Se diole de Puro pide le sean concedido quince días de permiso retribuidos. Se aprobó por unanimidad.
Se leyó una solicitud de Manuela Golo Ortega por la que pide le sean rebajados tres mil doscientos litros de vino perdidolo, comprobados por la Comisión, siendo aprobada por unanimidad.

Solicitud presentada por Belipe Samaniego Sanchez, por la que pide autorización para establecer un depósito de cerveza en la calle Ramón Caninos digo Ramón Cajal siendo aprobado por unanimidad.

Traslado de propiedad de un nicho. Se leyó una solicitud de Antonio Costela Rediego por la que hace ver haber vendido el nicho de su propiedad que posee en el Cementerio Municipal de la fila primera, serie H. número quince a su hija Soledad Costela Naval. siendo aprobado por unanimidad.

Balance Se aprobó el siguiente balance del mes de Agosto.

Existencia del mes anterior	94.406.73 pts
Recaudado en el mes	26.611.55 "
Total.	121.018.28 "
Satisfecho en el corriente	26.967.15. "
Saldo en Caja	94.051.13. "

Se aprobaron las siguientes:
A. Bernabé Laborda Alcorlo quinientos treinta y tres pts y treinta y dos cts por dos pagos anticipados de su haber; seiscientos treinta y tres pts treinta y dos cts a Florian Pilo por dos pagos de su haber mensual; doscientos cincuenta pts a Dgo Bente Juventud del viaje a Badajoz; ciento ochenta y tres pts quince cts a Dolores Corchado por ropas y timbres; ochenta y siete pts noventa cts a Banco Hispano Americano (derecho custodia 1^a Pte). doscientos noventa pts a Delegado Bente Juventud marcha cadete a concentración; cien pts a Clara Batalla por dos tabuleros para bisel de...; doscientos veintinueve pts a Miguel Pallas



por el pallo para revision de abasto; ¹⁰³ ochocientas
sesenta pts cincuenta ets a Jose Prieto y tres
mas por jornales; setecientas setenta y dos pts
cincuenta ets a Santiago Refolio y nueve mas
por jornales; novecientas veinticinco pts a
Elandio Fejeda por materiales; treinta pts
a Florentino Jimenes alquiler una caballeria
dohcientas pts al Dg. Frente Juventudes viaje
a Badajoz; ochocientas veintinueve pts veinte
ets a Diputacion pal impuesto de ganaderia
matrociental ochenta y tres pts setenta y cinco
ets a Candido Redondo, Elandio Fejeda mate-
riales de construccion; dohcientas ochenta pts
cuarenta ets a Gut: Rufino y 5 mas por jornales
novecientas cuarenta y nueve pts cincuenta ets
a Santiago Refolio y doce mas por jornales
veinticuatro pts ochenta ets a Patronato Bene-
fico municipal pago de alimentos; dohcientas
veintisiete pts noventa ets a Comp^a Nacional
de Telefonos

y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firman
el señor el presentel en union del señor
Alcalde y de mi el secretario de que cer-
tifico:

~~Manuel Huesca~~ *Le Laman*

Barriand

Josquin Fdo

Mano ama Castillo

Don Luis Carnero Pisarro.

" Elio Martin Castilla.

" Emilio Hernandez

" Andres Hernais Hernais

" Joaquin Pilo Hines

" Gregorio Alonso Soriano

" Manuel Liel de Rivera

" Elio Redondo Rabazo.

" Antonio Menal Martinez.

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las dieciocho y treinta horas del día veintisiete de Septiembre de mil novecientos veintea y cinco, se reunen los señores Concejales anotados al margen precedidos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pisarro, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente

siguiente

Orden del Día

"Dar posesión a los nuevos gestores nombrados por el Exm^o Sr. Gobernador Civil, para cubrir las vacantes existentes."

Acta.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura a un escrito del Exm^o Señor Gobernador Civil de la provincia el que copiado a la letra dice como sigue.

"Gobierno Civil de Badajoz - Secretaría General. - Negociado primero, número ochomil trescientos veintinueve. El Hm^o Sr. Director General de Administraciones Locales, en escrito de fecha dieciocho de los corrientes me dice lo que sigue: " Excm^o Sr. Como contestación a su oficio n^o 4.904, del Negociado 1^o fecha 4 actual, en el que para renovar la Comisión Gestora del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, de esa provincia, propone a los señores siguientes: Gestores Don Elio Redondo Rabazo y Don Antonio Menal Martinez, y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de octubre de 1.934. (B.O. 3 noviembre) he acordado aprobar la propuesta formulada por V.E. es la precitada comunicación lo que traslado a V. para su conocimiento el de esta Corporación y el de los interesados, debiendo convocar sesión extraordinaria para dar posesión de sus cargos a los mismos y remitir a este Gobierno Civil



la copia del acta correspondiente. Dios guarde a Vd. muchos años. Badajoz 25 de septiembre de 1945. El Gobernador Civil. De orden de S.E. El Secretario General - Dñs del Rosal = Rubricado = Sr. Alcalde de San Vicente de Alcántara"

Los señores reseñados en el presente oficio se posesionaron de sus cargos de acuerdo con el anterior oficio

y no siendo otro el objeto de la reunión, dió por terminado el acto que firman los señores asistentes al mismo en unión del Señor Alcalde y de mi el Secretario accidental de que certifico:

Andrés Hernáiz

L. Laming

J. Alonso

Estadio Redondo

Antonio Menal

Emilio Bernades

Joaquín

Rodríguez

Castillo

Manzana

Dño Dñs Carnerero Barro.

" Andrés Hernáiz Hernáiz

" Gregorio Alonso Soriano.

" Antonio Menal

" Emilio Bernades

" Blasio Redondo Barro

En la Villa de San Vicente de Alcántara a trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las dieciocho horas se reunió en esta Casa Consistorial los señores anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde Dño Dñs Carnerero Barro, el que está asistido de mi el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Ordens del Dia.

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales - 3º Designar cargo de los Concejales entrantes. 4º Resolver sobre oficio del ministro del alumbrado público, y dar cuenta a la Corporación de la deficiencia del mismo
- 5º Remuneración a los empleados por los trabajos del Censo Electoral. 6º Acordar formación Presupuesto

de gastos de 1946.- 7º Balance de fin de mes, 8º Cuen-
tal y factural y 9º Pregunta y pregunta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.
Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que
quedo aprobada por unanimidad.

Acta

Correspondencia

La Corporación quedo enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Designación cargos
a los nuevos concejales

Se acordó nombrar vocal de las Comisiones de Abastos
Obras Publicas, Beneficencia y Afros de Vinos al nuevo ges-
tor Don Blasio Redondo Rabero y vocal de las Co-
misiones de Hacienda y Administración de la De-
cima a Don Antonio Mena Martinez.

Sobre suministro
luz electrica

Se acordó tener en cuenta el Aviso de no estar con-
forme con la forma del contrato y que por el contra-
tante Señor Linares se formularan las nuevas cláusulas
que hayan de regir para estudio y resolución del
Ayuntamiento, que se acepta para justificar la im-
posibilidad de exigir suministrando fluido elec-
trico el informe del perito tecnico que pueda
nombrarlo a su costa y que no aprueba la
propuesta de suministrar el fluido publico por
sectores y caso de aceptar esta visto el informe
del tecnico antes eludido seria siempre a base
de la rebaja del importe total lo que correspon-
diese a la luz no suministrada es el servicio
publico.

Remuneración a
empleados trabajos del
Censo Electoral.

Se acordó autorizar al Señor Secretario para
que fijare la cantidad para distribución a los
funcionarios por los trabajos del Censo Electoral
a cuenta de la consignación del Estado para
estas atenciones y pagadas como adelanto ren-
degrable por este Ayuntamiento.

Presupuesto

Formado el anteproyecto del Presupuesto de
mil novecientos cuarenta y seis por el Señor
Secretario y leido el proyecto del mismo
se acordó exponerlo al publico, visto el informe
y estudio de la Comisión de Hacienda con
atreglo a las instrucciones recibidas por la
Sección Provincial de Administración Local y nor-



mal dados por la ~~Directión~~ *Directión* General.

Balance del mes de Septiembre.	
Existencia en el mes anterior.	94.051.13 pts.
Recaudado en el mes	55.589.35 "
Total	149.640.48 "
Gastado en el mes	60.334.25 "
Saldo en Caja	89.306.23 "

Cuentas.

Cuentas y facturas se aprobaron las siguientes. Mil seiscientas noventa y una pts haberel a Temporeros del mes de la fecha; cuatrocientas ochenta pts a Cipriano Cordovilla y cinco real por trabajos en horas extraordinarias; ciento sesenta pts a Antonio Martins pago conduccion carne a la Plaza de Abastos; treinta pts a Pablo Salgado gratificacion asistencia del reloj; ciento diez pts veinte pts a rda Oficial primero Secretaria pension del mes de la fecha; doscientas tres pts treinta y cinco pts a Dolores Cordado por timbres y polizas; mil cuarenta y dos pts a Santiago Replid y catorce real por jornales en el Cementerio Municipal; quinientas cincuenta y cinco pts a Claudio Mejeda Carrion y dos real por material; doscientas pts a Celerina lid maestra de formacion de la mujer; diez pts a Rufina Gomez Divulgadora Rural haber del mes de la fecha; quinientas cuarenta y cuatro pts cuarenta pts a Antonio Rufino y diez real por jornales; trescientas pts a Aquilino Leon haberel como guarda de campo; ciento cincuenta pts a Matilde Saavedra pago alquiler almacenes del S.N.T. 3er Etro; ochenta pts a Pedro Corrales alquiler casa servicio almacen de abastos; ochenta y siete pts cincuenta pts a Mancomunidad Sanitaria por un quinquenio por Don Blas Martin; ciento sesenta y ocho pts setenta y cinco pts al mismo por un quinquenio y un trimestre para el Practicante Acaño Rodriguez; quince pts a Felix Pardo cocorro como deteriorado; quince pts a Maria Sella por igual concepto; noventa y una pts veinticinco pts a Jose Gonzalez por materiales; cuatrocientas dieciocho pts sesenta pts a Antº Rufino y real

mal por jornales; noventa y una pts a Antonio Ru-
fino digo Costano y cuatro mal por jornales; qui-
nientas treinta y cinco pts cincuenta pts a Agustín
Caballero y diez mal por jornales; setenta pts setenta
pts a Francisco L. de Lerma efetal suministrador para
reconocimiento a mosos del recambio de 1.946; ciento
ochenta y una pts veinte pts al mismo por efec-
tos suministrados para el Patronato Municipal; cin-
co mil novecientos noventa y cinco pts noventa y
nueve pts a Mancomunidad Sanitaria provin-
cial por medicinal suministrados a enfermos
ocasionados en la Beneficencia Municipal durante
el 3º trimestre; veintinueve pts setenta y cinco pts a
Enlógio Jacus por materiales; setenta y dos pts cua-
renta pts al mismo por igual concepto; cinco mil
matrociento dieciocho pts a Juliano Ruiz y nete
mal pago de gantol de festejal en la feria San Miguel;
treinta pts a María Sella, Felix Garco y otros
como detenidos; mil trescientos noventa y tres pts
tres pts a la Hacienda Publica impuesto melo
a empleados 3 ªre; treinta y seis pts veinti-
cinco pts a Francisco Romero por materiales;
matrociento cuatro pts setenta y cinco pts a
Publicidad Oral pago programa de feria y fiesta
San Miguel; quinientas treinta pts diez pts a
Antonio Rufino y nete mal por jornales; y
trescientos setenta y cinco pts a Agustín Caba-
llero y nete mal por jornal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar diere
por terminado el acto que firmas los señores asis-
tentes al mismo es minor del Señor Alcalde y de
má el Secretario de que certifico:

Eduardo Redondo L. Carreras

Gregorio Flores

Andrés Amador

Antonio Mesa

Fernando

Juan Luis



Don Luis Carnerero
 " Roque Romiano
 " Elías Martín
 " Emilio Fernández
 " Antonio Mena
 " Eladio Redondo
 " Gregorio Alonso.

En la Villa de San Vicente de Alcántara, siendo
 las diecisiete horas del día veinticinco de Octu-
 bre de mil novecientos cuarenta y cinco; se
 remens en esta Casa Consistorial los señores
 Concejales ausentes al margen presididos por
 el Señor Alcalde Don Luis Carnerero. Parro
 el que está asistido de mi el Secretario accidental
 al objeto de celebrarla con el siguiente

Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
 terior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales
 - 3º Solicitud de anticipo de paga a empleados - 4º
 Solicitud de permiso de obra. - 5º Solicitud de don
 Medrano Llana para que sea declarada fallida cuo-
 ta del Repartimiento de Utilidades de Ynda de
 Manuel Antunes Gitano. 6º Aumento de sueldo a
 empleados municipales. - Cuentas trimestrales.
 - 7º Cuentas y facturas y ruegos y preguntas.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuer-
 dos:

Acta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la
 que quedó enterada y aprobada por unanimidad
 la Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales habidos en la quince.

Correspondencia

Anticipo de
 paga.

Se dió lectura a una solicitud de Gerardo Pa-
 rado Costa por la que pide el mensualidad
 de su haber mensual las que reintegrara en
 doce mensualidades.

Permiso de
 obra.

Se dió lectura a otra solicitud de José Juano
 Gonzalez por la que pide autorizados hacer obra
 en su casa sita en la Calle Hernán Cortés n.º 35,
 siendo aprobada.

Solicitud de don
 Medrano.

Se leyó una solicitud de D. Luis Medrano Llana
 vecino de Valencia de Alcántara en nombre y
 representación de la Ynda de S. Manuel Antunes
 Gitano, por la que pide a la Corporación
 se declare fallida la cuota del Repartimiento
 de Utilidades que se le asignó a referida yin-

Aumento de sueldos a empleados.

rá en el año 1943; ya que cree haya sido un error al fijarla por haber venido satisfaciendo por este concepto una cuota ínfima. Estudiado el caso se aprueba pasar a fallida referida cantidad que el de matricial pts y extender un nuevo recibo por la cantidad de cuarenta pts que es lo que ha venido satisfaciendo en años pasados.

En vista de la persistencia de las actuales circunstancias anormales por que atravesamos y teniendo en cuenta el acuerdo ya establecido de conceder del pagas extraordinarias a los funcionarios municipales se acordó rebocar este acuerdo y en su lugar aumentar los sueldos iniciales de toda clase de funcionarios empesando por establecer la gradación de los sueldos de los funcionarios administrativos con arreglo a los cargos de plantilla y dotarlos con los siguientes sueldos: el de Depositario con el sueldo anual de siete mil quinientas pts el de Oficial 1.º de Secretaría con siete mil pts, Oficial 2.º con seis mil pts, Oficial 3.º con cinco mil pts y Auxiliares con cuatro mil quinientas pts; que representa un aumento de novecientas pts al primero, dos mil ochocientas al segundo, mil ochocientas al tercero mil cien pts al cuarto y novecientas a cada uno de los auxiliares; incrementar los sueldos de los subalternos, a los de tres mil pts hasta cuatro mil teniendo un aumento por tanto de mil pts a cada uno y siendo el número de estos el de veintinueve beneficiarios; al Recaudador de Arbitrios aumentarle novecientas pts sobre su sueldo hasta completar el sueldo inicial de cuatro mil quinientas pts. Dotar el cargo de Jefe de la Guardia Municipal con cinco mil pts que supone un aumento de ochocientas pts sobre el que disfrutaba antes y hasta completar el de cuatro mil pts aumentar ochocientas ochenta pts al Alcaide de Arbitrios; ochocientas noventa pts al Fontanero Municipal; re-





tecientos ochos pts ~~al cargo de~~ ¹⁰⁷ Conserje del Mata-
dero digo del Patronato municipal para completar
tres mil quinientas pts y al de la Encargado
de la limpieza de las oficinas aumentarle setecien-
tas pts para fijar la consignación de dicho
cargo en dos mil quinientas pts.

Así mismo se acordó no aumentar las con-
signaciones de los cargos de Secretario e Inter-
ventor de este Ayuntamiento hoy vacantes, y en
virtud de la disposición de la circular de la
Dirección General de Administración local de
fecha tres de Noviembre de mil novecientos veien-
ta y dos a los efectos del devengo de quinquen-
nio de todos los funcionarios municipales y con
arreglo a la norma 7ª de la circular de la
Dirección General para confección del Pres-
puesto del próximo ejercicio y con los límites
y cuantías establecidos en los párrafos 14 y 15
de la Base 55 y normas de la Jefatura de la
Sección Provincial de Administración local se
acordó; computarles a referidos funcionarios
para el cálculo de los quinquenios a percibir
el número de años servidos a la Corporación
con carácter interino inclusivos, servidos efec-
tivamente y sin devengo de los atrasos, fijan-
do el percibo de estos en el diez por ciento del
nómina que disfrutaban en la fecha de la ley
y consignar en el Proyecto del Presupuesto
la cantidad correspondiente al tiempo desde
que cumple otro quinquenio en el año próxi-
mo hasta la terminación del mismo
tanto a estos funcionarios municipales como
a los de la Mancomunidad Sanitaria que
cumplan nuevo quinquenio dentro del ejer-
cicio próximo.

También se acordó dotar los sueldos de los
temporales en tres mil pts anuales excepto
uno a mil ochocientos pts y otros dos que
figuran como meritorios el mismo que.

Cuentas.

Tierras.

Cuentas y jornal. Se aprobaron las siguientes: Once pts veinte cts a Co.^a Nacional ferrocarril por transportes; veintisiete pts setenta y cinco cts a doña Estrella por billetes condiciones detenido; sesenta y dos pts a José Herrera por reparar maquina de escribir; once pts cincuenta cts a Diputación Provincial inscripción boletín información agrícola; cincuenta pts al Alcalde de Badajoz inscripción compra irregular de la franja Cruz al ex gobernador Civil cuatrocientos treinta y una pts a Felipe Cáceres por material de oficina; ciento setenta y ocho pts con cuarenta y seis cts a José González por material para obreros; docecientos cincuenta y dos pts a Agustín Caballero y tres mil jornales; cuatrocientos noventa y cinco pts sesenta cts a Antonio Rufino y siete mil por jornales; trescientos setenta y una pts cincuenta y cuatro cts a Diputación Provincial aportación municipal por cosa año pasado; ochocientos cuarenta y tres pts setenta y cuatro cts al mismo igual concepto año 1911; docecientos cincuenta y seis pts treinta cts a Compañía Nacional telefonos servicio del mes de la feria; diez pts a Eduardo Nieto reembolso impresos para Secretario; setecientos cincuenta y ocho pts noventa cts a Agustín Caballero y nueve mil por jornales; cincuenta y una pts a Félix Barreda ocurrido como detenido.

Se aprueba el siguiente balance trimestral.

Existencia en fin del trimestre anterior	109.587.77 pts
Ingresado en el trimestre	119.533.12 "
Cargo	229.120.89 "
Por pagos verificados en el trimestre	139.814.66 "
Existencia en Caja	89.306.23 "

Y no siendo otro el objeto de la reunión y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los señores concejales asistentes en unión del





Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

El Camarero

Gregorio Alonso

Roman

Roque Ponceano

Castillo

Francisco

Antonio Mera

- D. Dn. Camarero
- " Andres Herrain
- " Elias Martin
- " Roque Ponceano
- " Emilio Fernandez
- " Elias Recorados
- " Gregorio Alonso
- " Antonio Mera
- " Victoriano Gannaler
- " Manuel Ciel Rivera

En la villa de San Vicente de Alcántara a los veintiocho dias del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco se reunen en esta Casa Concejil los Señores Concejales unidos al emerger presididos por el Sr. Alcalde Don Dn. Camarero Pizarro, el que esta asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesion extraordinaria previamente convocada con el siguiente orden del dia: lectura y aprobacion del Presupuesto ordinario para el año mil novecientos cuarenta y seis. Seguidamente procediose a dar lectura del expediente, memorias y demas trabajos preliminares a la formacion del Presupuesto ordinario para el proximo año, con arreglo a la Ley de Bases y disposiciones complementarias, pasando al estudio detallado del Presupuesto de Ingresos el que fue aprobado de la siguiente forma: Presupuesto de Ingresos. Se procedio al examen de los mismos con arreglo a las normas e instrucciones recibidas de la superioridad para la confeccion de este, previa la eliminacion de los obtenidos en años anteriores por los conceptos de Arbitrio de Pesas y medidas, Inquilinato, excoero del uso de ciertos de territorial para atenciones de primera enseñanza y el del Repartimiento General de Utilidades con arreglo a la Base veintiocho computan-

losé el rendimiento de los raperos por Pesos y medidos y Repartimiento General de Utilidades en las media aritmetica de los efectivos obtenidos en el ultimo trienio figurados en el Presupuesto y los procedentes de remeta que serian compensados por el ministerio de Haciendas calculandose los del concepto de pesos y medidos obtenido de esta forma en cuarenta y ocho mil ochocientos dieciseis pesetas con noventa y ocho centimos, y el del Repartimiento General de Utilidades en trescientos mil seiscientos tres pesetas con cuarenta y ocho centimos, que hacen un total compensable de trescientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte pesetas con cuarenta y seis centimos, con arreglo al estado formulado de ingresos generales para la obtencion del cubierto que han de conseguirse en el Presupuesto. El capitulo primero en sus cuatro articulos y particulas fue aprobado por la media aritmetica obtenida del rendimiento de los años mil novecientos cuarenta y dos cuarenta y tres y cuarenta y cuatro en tres mil setecientos cincuenta y una pts con noventa y ocho centimos. El capitulo cuarto en un articulo y particula unica fue asi mismo aprobado de la misma forma con quince mil ciento treinta y cinco pesetas con treinta y cinco centimos. El capitulo quinto se aprobo con sus articulos, primero, segundo y cuarto, con las cuatro particulas del segundo con veintitres mil novecientos sesenta y cinco pts con ochenta y un centimo. El capitulo sexto en un articulo primero fue aumentado con el diez por ciento sobre las comunicaciones de bases, ejes, etc, con diez mil pts, que hacen un total de diez mil cien pts. El capitulo septimo en un articulo unico y tres particulas, fue aumentado





en un cincuenta por ciento reintegrables por los dueños de fincas, aumentadas de valores y derechos y demás beneficios, fijando en cumplimiento en veintitres mil quinientos pts, aprobándose la totalidad del capítulo por valor de treinta y cuatro mil setenta y tres pts con sesenta centimos. El capítulo octavo en sus artículos primero y segundo con sus respectivas partidas del primero, sexto del segundo, que fijado en cincuenta y seis mil setecientos ochenta y dos pts con noventa y ocho centimos, habiéndose aumentado la partida sexta por los derechos de reconocimiento de cerros con arreglo a diez parcelas para cada uno, de un total de mil seiscientos cincuenta cerros según la Orden de veintinueve de mayo del corriente año. El capítulo noveno fue aprobado por un total de ciento noventa y seis mil ciento diecinueve pts con diecinueve centimos, figurando en el mismo el cero uno cinco pts por litro de vinos carientes y el de Uros y Comunales de la tarifa quinta cedidos antes por el Estado que asciende a un total de ciento doce mil cuatrocientas ochenta pts; el importe de veinticinco por ciento de recargo municipal de industrial cobrado en veintidos mil quinientos pts y el cincuenta por ciento por ciento sobre el consumo de electricidad, de los particulares con dos mil ciento treinta y una pts con cuatro centimos; el importe del cincuenta por ciento de Urbana y el cincuenta por ciento de Rústica minoradas las cuotas del Exaro en un veinte por ciento y por venir según la base veintidos o compensar en primer término a los respectivos Ayuntamiento la supresión del arbitrio sobras para y medidas y Repartimiento General de utilidades que asciende a un cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pts.

con ochenta y cinco centimos. - El capítulo decimo en sus artículos primero y noveno con las tres partidas del primero y la del noveno rebajado su importe con el de los recargos del cincuenta por ciento y cuarenta por ciento de Urbana y Rústica se fija su importe en trescientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y ocho pts con ochenta y cuatro centimos fijándose el capítulo once y partida única en dos mil setecientos noventa y seis centimos. - Haciendo un total el presupuesto de ingresos de setecientos seis mil ochocientos treinta y una pts con cuarenta y uno centimos.

Presupuesto de gastos. - Se cumplieran las condiciones de estos el cumplimiento de todas las obligaciones mínimas como compromisos contraídos mantenimiento, servicios, etc, no se han designado gastos palabras de primer establecimiento y respecto a los servicios de la Administración General se consignarán todos los de esta clase imputados a los Ayuntamientos como cargos por servicios al Estado; en los gastos de representación de Alcaldes no se incluirán aumentos con respecto al pasado año.

Se han suprimido las partidas de gastos destinadas al pago del recibo por ciento sobre propios y diez por ciento de penas y multas y diez por ciento sobre aprovechamiento forestal y un recibo por ciento sobre pagos; así mismo se suprimió el crédito para pagos de la apertura pasara municipal a las Diputaciones provinciales suprimidos por las bases cuarenta y nueve. - Se aprueba el capítulo primero con sus artículos segundo al once ambos inclusive por valor de ciento ochocientos mil quinientos noventa y cinco pts con veintinueve centimos, aumentando en el artículo segundo los epígrafes por valores de dos mil novecientos cincuenta y nueve pts con dieciséis centimos.



para el pago de las ~~percepciones~~ de la Rda. del ofi-
cial primero Sr. Francisco Muro y la del médico
de Asistencia Pública Sanccillería Dña Dolores
de Cuelo Montero, y en el artículo sexto epi-
grafe primero ochocientos noventa y
dos pts con setenta y cinco centimos para con-
tingente consulario y quinientos pts por cuota al
Instituto de Administración Local, que para el
del artículo diecisiete miles y del diez artículo
cuarto al primer sexto, anótándose la cifra
en el primero sexto de la aportación muni-
cipal personas y de las cuotas del Patrimonio Na-
cional de la Insular Intitubencional que para
el artículo once; el veinte por ciento de propios
el diez por ciento de peras y mediodas, y el
uno veinte por ciento de pagas, del artículo
septimo por sujeción de anticipos de pagas
a empleados que para del diez al sexto pri-
mero donde la corresponden, y el crédito para
gastos de formación de Centros, procepciones, ma-
trículas del artículo once, que para el sexto
octavo que es donde debe figurar. Se aprueba
el capítulo segundo en diez mil quinientos
noventa y tres pts con un centimo en sus
artículos primero y segundo y dos epígrafes
incluyéndolo en el primero de los artículos el cré-
dito para pagas de los Agentes de este Ayunta-
miento en Basalaja y Cáceres. El capítulo
tercero, en sus artículos primero y segundo con
sus particulas siete del primero y una del se-
gundo, fue aprobado con una consignación
total de noventa y cuatro mil quinientos
treinta y cinco pts, consignándose ocho mil
ochocientos pts de aumento de sueldo al
Jefe de la Guardia Municipal y ocho mil
novecientos a razón de ochocientos pts el primero
y mil pts cada uno de los restantes, y
consignándose para quinquenio del primero
de ochocientos sesenta pts y para parte de

un quinquenio que cumple en primero de
febrero del proximo año cinco setenta y cinco
pts para el personal municipal Mariano
Barvega Ferrin. El capitulo enaeto se apro-
bo con las modificaciones que luego se dice
con un total de sesenta y cinco mil seis-
cientas veinte pts con ementa entinos,
con sus retenciones primero, enaeto, quinto, sexto
y octavo, con tres particulas del primero, ocho
del enaeto, una de cada uno de los arti-
culos quinto y septimo y dos el articulo octavo.
habiendose aumentado mil pts de melo
al concepto del matadero municipal y
trecienta veintiseis pts como quinquenio
a uno de los veterinarios y tres mil
pts a otros por derecho de reconocimiento de
cerdos con relacion al pasado año y con-
signandose novecientas pts como quinquenio
al concepto del matadero municipal, aumen-
tandose en mismo con veinte mil pesetas
para confeccion de cursos, matanzas industriales
de se aprobo el articulo quinto con un uno
y dos articulos y diez particulas del primero y
enaeto del segundo por un rebaja de cincuenta
y cinco mil trescienta treinta y cuatro pts con-
signandose como aumento para los mismos
efectivos cuatro mil ochocientas sesenta pts
y trescientas pts mas como parte de un
quinquenio para Florencio Palaco y Luis
Hernandez que cumplen en el proximo ejer-
cicio. El capitulo sexto en un unico articulo
y sus treinta particulas fue aprobado por un
total de ciento cuatro mil seiscientos ochenta
y cuatro pts reintidos entinos, habiendose
consignados once mil cien pts mas para
aumento de melo a los empleados y cinco mil
novecientas diez pts para pago de los quin-
quenos y parte de los que cumplen en el proximo
ejercicio para los mismos. Destandose una





plano de manuscrito con el haber anual de tres mil seiscientos pts, y haciéndolo figurar en el mismo la consignación para pagar de anticipos de empleados municipales y para pagar del subsidio familiar para los mismos, rebajando la consignación de quinientos pts de los mellos de los agentes representantes de este Ayuntamiento en Badajoz y Cáceres que han pasado al capítulo segundo artículos primero. El capítulo septimo que aprobado con un total de ochenta mil seiscientos ochenta y dos pts con ochenta centimos con sus artículos primero segundo, tercero, cuarto, sexto, octavo, noveno y décimo y respectivo epígrafes, habiéndose aumentado la consignación para mellos de empleados de este capítulo en cuatro mil ochocientos noventa y tres pts y para quinquerios de los mismos tres mil doscientos treinta y siete pts con ochenta centimos y consignado para reparación de las tuberías cincuenta mil pts y para adquisición de aparato del laboratorio municipal mil quinientos pesetas.

El capítulo octavo se aprobó con ciento cinco mil quinientos tres pesetas con ochenta centimos en sus artículos primero al cuarto inclusivos con doce particulas del primero y cinco del segundo y tres del tercero y una del cuarto, consignándose para los empleados sanitarios veintiseis mil cuatrocientas pts para mellos y siete mil novecientas noventa y siete pts para quinquerios habiéndose en esta cantidad el aumento por este último concepto de trescientos veintiseis pts como parte de un quinquenio de Juan Ramón Cortáez Cáceres, ciento cinco para Nicario Rodríguez y quinientos veintinueve pts para las camareras Elena Antonada Bejarano por sus cinco quinquenios que percibirá, aumentándose otros mil pts

... para los concedores de Auxilio Social
existentes para estos fines con este aumento
total de consignación de cincuenta mil
pts, un aumento de setecientos ochenta pts para
el Consejo del Patronato municipal para
su sueldo inicial y sesenta y cuatro pts ochenta
ta centimos como parte de un quinquenio

Se aprueba el capítulo noveno con siete
mil ochocientos ochenta pts con sus arti-
culos primero, tercero, cuarto y quinto y cuar-
to de ellos sus tres particulas del ultimo. El
capítulo diez con sus artículos primero, se-
gundo, tercero, quinto y sexto, las particulas
del primero y tres del tercero se aprobó con
un total de dieciocho mil setecientos ochenta
y una pts aumentandose la particula para
Compensación y Organizaciones Juveniles por
valor de tres mil quinientas pts que han
pasado a formar parte de este capítulo tras-
lado del que estaba incluido y bajo el
mil quinientas pts para protección de me-
nores y cuota de Estudios de Administración
Local que han pasado a los capítulos noveno
primero y primero sexto respectivamente.

Se aprueba el capítulo once con sus arti-
culos primero, tercero, quinto y sexto con sus
tres particulas del primero y dos del tercero por
un valor de setenta y cuatro mil trescientos
veintinueve pts con cincuenta y seis centimos
habiendose consignado cinco mil novecientos
pts para sueldo y quinquenio del Alcaide muni-
cipal, cincuenta y siete mil pts para arreglo de
caminos vecinales y doce mil cuatrocientos veintiocho
pts con cincuenta y seis centimos para
arreglo de calles. Se aprueba el capítulo doce
en sus artículos segundo y tercero con una con-
signación total de once mil quinientas no-
venta pts habiendose consignado para punto
seis mil quinientas pts y uno por ciento y



cinco mil pts para ~~fortes~~. El capítulo dieci-
 siete mil se aprobó con dos mil sesenta pts
 con setenta y ocho centimos para agrupación
 forzosa. El capítulo dieciséis mil con un
 total de diez mil pts para imprevisto, los
 aumentos de sueldos a los empleados muni-
 cipales así como los que ingresan han sido
 acordados por esta Corporación con fecha
 veintinueve de corrientes resultando el pre-
 supuesto de gasto con un total de setecientos
 seis mil trescientos veintinueve pts con una
 centésima y un centimo. Igual que el de ingresos

Quedarán así mismo aprobados los orde-
 nanzas para exacciones de los arbitrios con fir-
 me fiscal del día por ciento sobre consumi-
 ciones en Bares y cafés, y el cobro de los impuestos
 vendidos por el Estado del vino cinco pts litro
 de vino corrientes y la contribución de Uvas y con-
 sumos de la tarifa quinta, así como la mo-
 dificación en la ordenanza para la Inspe-
 ción y reconocimiento sanitario de carnes
 a domicilio aumentando los derechos por este
 concepto de los Sr. Inspectores Veterinarios, au-
 mentandose así mismo la tasa de tres pts
 por cabera de cerdo en lugar de una que
 se venía cobrando por este Ayuntamiento

Se acordó fijar en un 25% el recargo muni-
 cipal sobre industrial y el 50% sobre con-
 sumo del fluido eléctrico para particulares y
 intereses certificación del contratista sobre
 estos extremos. Y no habiendo más asuntos
 que tratar se dio por terminado el acto que
 firman los señores presentes en unión del
 Señor Alcalde y de mi secretario que cer-
 tifico.

L. L. L.

G. L.

E. M. Cortés

Victoria Juarez

Manuel Cid de Rivera Eladio Pedraza

Antonio Mena

José Hernán

Romano

Juan Saura

Roque Ponciano

Don Luis Carnerero

" Roque Ponciano

" Gregorio Alonso

" Emilio Hernandez

" Andrés Hernanz

" Manuel Cid

" Antonio Gonzalez

En la Villa de San Puente de Alcántara, siendo las diecisiete horas del día doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales ausentes al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Cazarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en su segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2º Correspondencia y boletines oficiales. 3º Solicitud de

Juan Hernandez sobre aumento de la renta de la escuela el Convento. 4º Solicitud de permiso de obra. 5º Aprobar

el Reglamento de la Guardia Municipal. 6º Cuentas y

facturas y 7º Preguntas y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que

quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Se leyó una solicitud del vecino de esta Villa Juan

Hernandez por la que pide se eleve la renta anual

del local que tiene arrendado al Ayuntamiento y

destinado a local de escuela en el Convento, acordándose

se fijar el pago anualmente en cuatrocientos pts.

Se recibió otra solicitud de Juan Canoro heredero

de Eugenia Arhmes pidiendo autorización para

hacer obras en la casa señalada en la Calle José

Antonio, siendo aprobada por unanimidad.

Permiso de Obra.

Se procedió a dar lectura íntegra al Re-

glamento confeccionado para la Guardia Muni-

Aprobación del

Reglamento confeccionado para la Guardia Muni-



cipal de este Ayuntamiento, ~~ordenado~~ aprobado por una
unidad, acordándose. También se usó a una imprenta
para ser imprimido.

Se leyó una solicitud de D. Ramón López Menéndez
por la que pide se le conceda a él y sus familiares la
vecindad ya que ha fijado su residencia en esta
Villa. Comprobándose que lleva el tiempo reglamentario
se accede a lo solicitado.

Balances.

Balances de fin de Octubre

Existencia del mes anterior.	89.306.23 pts
Recaudado en el corriente	29.494.82 "
Total.	119.801.05 "
Gasol en el corriente	47.564.04 "
Saldo.	71.237.01 "

Arrendat y facturas, se aprobaron las siguientes.
Ciento sesenta pts a Ant: Martin pago conducción camel.
mil seiscientos noventa y una pts a Empleados temporales
durante el mes de la feria; treinta y una pts a Pablo
Salgado, asistencia al reloj; doscientos cuarenta y dos pts
quince pts a Solvel Corchado por timbres; doscientos pts
a Refemio Ciol, Maestra formación; cien pts a Eufemia
Jones, Encargadora Rural; cuatrocientos pts a Delgado
del Frente de Juventudes; ochenta pts a Pedro Garrido
alquiler casa servicio abasto; treinta pts a Felix Pardo
recorrido como detenido; trescientos sesenta y tres pts ven-
te pts a Ant: Rufino y seis real por jornal; tres-
cientos noventa y tres pts sesenta y dos pts a An-
selmo Montero reparación de benemérita; treinta
pts a Pedro Amés, recorrido media lactancia;
trescientos quince pts diez pts a Luciano Subert
por material de oficina; diez pts cuarenta y cinco pts
al Recaudador Contribuciones 4º trimestre; once
pts a Valero Serrano un libro para servicio de
secretaría; quinientos cincuenta y tres pts veintidos
pts a Fern. Diputación por resto aportación munici-
cipal 1.944; ochocientos siete pts cincuenta pts a
Celestino Habela y otro pago al moreno; y dos mil
dieciocho pts veinte pts a Feo Borrero rem-
uniones real por jornales

y no habiendo mal asunto de que tratar se dió por terminado el acto que firmaron los señores asistentes al acto, en nombre del Sr. Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

~~Castilla~~ ~~L. Llanos~~

~~Victorio Juncal~~ ~~E. Llanos~~

~~Manuel Cid de Rivera~~

~~Roque Ponciano~~

~~Manuel Llanos~~

- Don Luis Carnerero
- " Gregorio Alonso
- " Andrés Hermos
- " Emilio Sepuandes
- " Elías Martín
- " Roque Ponciano
- " Victorio Juncal
- " Eladio Redondo
- " Antonio Menal

En la Villa de San Vicente de Alcántara a quince de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diecisiete horas, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales asistentes al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mí el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión extraordinaria precisamente convocada con el siguiente:

→ Orden del Día →

Aprobar habilitaciones de crédito para el Presupuesto ordinario del corriente ejercicio.
Después de la lectura del expediente tramitado sobre la propuesta de Habilitaciones de Crédito para el Presupuesto Ordinario del corriente ejercicio; visto el dictamen de Intervenciones, y los informes favorables de la Comisión de Hacienda y Regidor Sindico y discutidos cada uno de los extremos que componen dicha propuesta, sus objetos y sus fines y encontrándolos conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación Municipal a los que pueden atenderse de conformidad con el artículo del vigente Reglamento de Hacienda Municipal mediante la cantidad de sesenta y una mil ochocientos ochenta y cinco pts



con tres centimos, resultantes y sus aplicaciones de
 los ingresos sobre los gastos del presupuesto anterior,
 se acordó por unanimidad aprobar mentada pro-
 puesta de habilitación de crédito en la forma si-
 guiente: quinientas cincuenta pts al capítulo primero
 artículo diez, partida veintisiete; seiscientos veinticinco
 pts al capítulo primero artículo once, partida veinti-
 nueve; quinientos cincuenta y cinco pts noventa pts
 al mismo capítulo y artículo, partida treinta; doscientos
 sesenta pts cincuenta pts al mismo capítulo
 y artículo, partida treinta y una; cuatro mil pts
 al mismo capítulo y artículo, partida treinta y dos;
 cuatro mil pts al capítulo segundo artículo primero
 partida treinta y cuatro; seiscientos pts al capítulo
 tercero, artículo primero, partida treinta y nueve; ocho-
 cientos sesenta y tres pts veinte pts al capítulo cuar-
 to, capítulo primero, partida cuarenta y tres; trescientos
 sesenta pts al capítulo cuarto, artículo cuarto, par-
 tida cuarenta y ocho; seiscientos pts al capítulo
 cuarto, artículo octavo, partida cincuenta; novecientos
 ochenta y una pts cincuenta pts al capítulo quinto
 artículo primero, partida cincuenta y seis; trescientos
 pts al capítulo sexto artículo primero, partida setenta
 doscientos pts al capítulo sexto artículo segundo, par-
 tida setenta y cinco; tres mil ochocientos noventa y
 cuatro pts veinticinco pts al capítulo séptimo artí-
 culo tercero, partida ochenta y tres; tres mil pts
 al capítulo octavo artículo primero, partida noventa
 y tres, ciento veinte pts al capítulo octavo
 artículo cuarto, partida ciento dos; cuatro mil
 pts al artículo noventa, artículo séptimo, partida
 ciento ocho; diecisiete mil pts al artículo once-
 artículo tercero, partida ciento veintisiete; dos mil
 ochocientos veintidos pts sesenta y cinco pts al
 capítulo tercero, artículo cinco, partida ciento treinta
 y tres; y dieciocho mil ochenta y dos pts
 tres pts al capítulo dieciocho mil, partida
 ciento treinta y siete; cuyos conceptos respectivos
 son: para gastos inscripciones publicas; para

suministro a fuerza del Ejercito y Guardia Civil; para
 gastos de alquiler y comisionados; para pago de servicios
 del Ayuntamiento y Juzgado; para gastos de formacion
 patronal, hospital obreros etc; para representacion del
 Ayuntamiento; para recorro a presos y detenidos;
 para adquisicion bombillas alumbrado; para material
 de oficina del Matadero y alimento removiente; para
 asistencia reloj publico; para material de oficina de
 Recaudacion, para material de oficina de Secretaria;
 para gastos de correspondencia y reintegro; para constru-
 cion y conservacion nichos en el Cementerio Municipal
 para medicinal a beneficios; para recorro a tran-
 sientes pobres; para pago subsidio familiar; para
 materiales y formales en calles etc, para gastos de
 festejos en la feria de San Miguel; e Imprevistos
 y no habiendo mal asunto de que tratar se
 dio por terminado el acto siendo tal diez
 y nueve horas que firmas los señores presen-
 tes en union del Sr. Alcalde y de mi el
 Secretario accidental de que certifico:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Don Luis Carnerero
- " Elias Martinez
- " Rufino Gonzalez
- " Gregorio Alonso
- "

En la Villa de San Vicente de Alcantara, siendo las
 dieciseis horas del dia veintinueve de Noviembre de
 mil novecientos cuarenta y cinco, se reunieron en
 esta Casa Consistorial, los señores Concejales au-
 dos al margen presididos por el señor Alcalde
 Don Luis Carnerero Bizarro, el que esta asistido
 de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar





sesion ordinaria quincenal en ~~sesion~~ convocatoria con el siguiente

Orden del Dia

- 1: lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2: Correspondencia y boletines oficiales - 3 Resolver sobre el cobro del Impuesto de Usos y Consumos. 4: Dar cuenta del nombramiento de Don Pedro Vilallonga, medico de asistencia publica domiciliaria. 5: Dar cuenta de la contestacion del Secretario General del ministerio de Industria. 6: Cuentas y facturas y 7. Ruegos y preguntas.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos. Se dio lectura al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Resolver sobre cobro del Impst^o Comnmo de Usos y Consumos.

Se acordó autorizar al Señor Alcalde para celebrar una reunion con los industriales de la tarifa quinta de la contribucion de Usos y Consumos para lograr un concierto gremial para el pago de referido impuesto por la cantidad concertada anteriormente con la Diputacion Provincial para en caso de no resultar realizari el intento proceder a su cobro con arreglo a los ordenanzas directamente.

La Corporacion quedo enterada del nombramiento provisional como medico de asistencia publica domiciliaria D. Pedro Vilallonga Canoval.

Tambien quedo enterada de la contestacion del Secretario General tecnico del ministerio de Industria D. Rafael Rubio, contestando al telegrama de esta Alcañal felicitandolo.

Cuentas

Cuentas y facturas, se aprobaron las siguientes: Ciento veinticinco pts a Mariano Borrega gastos de viaje a Meriola con sus detenedos; ciento noventa y nueve pts cincuenta pts al Delegado del Gto de Juventudes gastos de viajes y efectos deportivos para el Trismo; ciento nueve pts ochenta pts a Augustin Campano devoluciones de intereses indebidos; cincuenta y cuatro pts a Golo Moron por jornales; ochocientos veintisiete pts a Justo Borrega

por trabajos edificio municipal; cuarenta y dos pts a
Emiliano Gonzales por tubos de plomo para grifos; ciento
quince pts ochenta pts al Dispensario Unico de curativo Cruz
Roja Española; novecientos noventa pts veinte pts a Agus-
tin Caballero y 11 mas por jornales; doscientos veinti-
seis pts a Antonio Marquez y 5 mas por jornales; dieci-
siete pts ochenta y cinco pts suscripciones indice repertorio
legislación; doce pts ochenta y cinco pts a Victorio Gonzales
por material; ciento sesenta y dos pts a Roque Ponceano
por material, ciento ochenta y una pts cuarenta pts a
Compañia. Pal. telefono servicio del mes; trescientos pts
a Fernando Gomez pago funeral aniversario muerte de
Jose Antonio; quince pts a Delegado Patronato Beneficio
Municipal alimental a enfermos, ciento veintidós pts
cincuenta pts a Claudio Tejeda pago labrillo; ciento
ochenta pts a Salvador Carretero pago piedra para
la Plaza del Sr. Mola; mil doscientos una pts vein-
te pts a Agustín Caballero y 13 mas por jornales;
veintinueve pts a Sr. Gomez pago de materiales.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto que firman los seño-
res concejales asistentes en union del Sr. Alcalde
y de mi el Secretario accidental de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

D. Luis Carrerero Pisarro. En la villa de San Vicente de Alcántara, a Free
D. Andres Heruain Heruain de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, sien-
D. Eladio Redondo Rabaso do las dieciseis horas, se reunieron en la Casa Con-
D. Emilio Fernandez Jimenez sistorial los señores gestores anotados al margen presi-
D. Roque Ponceano Castaño didos por el Sr. Alcalde don Luis Carrerero Pisarro, el que
D. Cipriano Alonso de la Cruz está asistido de mi el Secretario accidental, al objeto



de celebrar sesión ~~ordinaria~~ quincenal en segunda convocatoria con el siguiente:

orden del día.

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- 2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Solicitud de permiso de obras.- 4º Defunción de la Maestra de la Escuela Formación Profesional.- 5º Presupuesto para el Juzgado Comarcal.- 6º.- Cuentas de la gestiones realizadas por una comisión en Badajoz y proponer compra camion ofrecido por Excmo. Sr. Gobernador Civil.- 7º Huelga de la Plaza Calvo Sotelo.- 8º Balance mes anterior.- cuentas y facturas.- y 9º: Puntos y preguntas.

Acta.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.- La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Permisos obras.- Se leyó una solicitud de Bonifacio Duque, por la que pide autorización para poder hacer obra en una casa de su propiedad sita en la Calle Juan Rodríguez, y otra de Carlos Biegas para los mismos fines en el Revaladero, siendo ambas aprobadas.

Defunción Maestra Escuela Formación.- A continuación se dio cuenta del fallecimiento de la Maestra de la Escuela de formación de la Mujer, haciendo saber el Sr. Alcalde a la Corporación que como Jefe de Balance ha admitido para el desempeño de referido cargo a D^a Josefa Flores Montero, para acreditar los haberes.

Presupuesto Juzgado Comarcal.- Se acordó con arreglo a la Circular de la Dirección General de Administración Local de fecha trece de Noviembre del corriente año, aprobar el proyecto del Presupuesto Especial para el Juzgado Comarcal de esta villa, y consignar en su día las cantidades precisas para el cumplimiento de las obligaciones mínimas señaladas en referida Circular, autorizando al Sr. Alcalde, para proporcionar locales para casa-Juzgado, como para la adquisición de máquinas de escribir y mobiliario y pro-
verla de los elementos de escritorio suficiente,

como reconocer el derecho a la gratificación de tres mil pesetas como indemnización de casa-habitación al señor Dues Comarcal, con arreglo a la segunda categoría que le corresponde.

Se acordó quedar pendiente de estudio, la adquisición de camiones, ya que estos han sido adjudicados a Alleurquerque por ser Comarcal. La Corporación quedó enterada de las gestiones realizadas por la Comisión que marchó a Badajoz para entrevistarse con el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Arreglo Plaza Calvo Sotab.

A propuesta del Sr. Alcalde y dadas las malas condiciones en que se encuentra el paseo de la Plaza de Calvo Sotab, se acordó se efectuen las reparaciones necesarias para el embellecimiento del mismo.

Se le concede un permiso de diez días al Sr. Secretario para pasarlos en Madrid con sus familiares con motivo de las fiestas de Navidad.

Balance:

Se aprobó el siguiente balance de fondos, correspondiente al mes de Noviembre:

Existencia del mes anterior	71.237'01 pts.
Recaudado mes	21.120'31 "
Suma	92.357'32 "
Gastado mes Noviembre	29.140'25 "
Existencia fin mes	63.217'07 "

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Mil seiscientas una pesetas, pago haberes a empleados temporeros en el mes de Noviembre; ciento veinte pesetas al temporero Cipriano Dordovilla Ripado por trabajos realizados en horas extraordinarias; doscientas pesetas, a Antonio Martín, por conducción de carnes del Matadero; treinta pesetas a Pablo Salgado Barrantes, por asistencia del reloj público; veinte pesetas al Secretario Municipal de Binguilloles por tres ordenanzas de Usos y Consumos; ciento sesenta y una pesetas con sesenta y cinco centimos a Dolores Corchado, pagos de efectos timbrados; mil ciento veinticuatro pesetas con veinte centimos a Agustín



117

Rivera y otros pago de jornales invertidos en el mes Noviembre; cuarenta y siete pesetas, treinta centimos a Pedro Ruia de Valencia, pagos sellos de caucho para el Insugado Comarcal; descienas pesetas pago consignación Maestra Formación de la Mujer; cien pesetas a Eufemia Joines Bohorques, Divulgadora Sanitaria-Social mes noviembre; ochenta pesetas a Pedro Carrasco Masques, por alquiler habitación almacén Abastos; ciento treinta y una pesetas a Dimas Galán, por comidas y camas a empleados y agentes en Comisión de Servicio; ciento ocho pesetas a Antonio Castela Martín, pago de efectos suministrados para obras municipales; ciento veinte pesetas a Floilan Snares pago del alquiler de tres caballeros en los días veintidos y veintitres de noviembre y cinco y seis del corriente; mil ciento cincuenta y una pesetas con veinte centimos a Agustín Caballero Rivera, y otros por jornales mes actual; quinientas noventa y nueve pesetas a Manuel Barrena por material de Oficinas; veinte pesetas a José Herrera por alquiler de una bicicleta para ir a Mayorga en Guardia Municipal; ciento diez pesetas cincuenta centimos gastos efectuados por Antonio Marques y los mas en viaje inspección a la finca "La Ahumada"; ciento treinta y cinco pesetas con veinte centimos a Camerano Salgado por viaje a Badajoz entrega en Caja quintos del recemplar mil novecientos cuarenta y seis; ciento ochenta pesetas, a Felipe Ciceres, importe relaciones matarifes; setecientas quince pesetas, gastos Sr. Alcalde y Comisión en viaje a Badajoz, citados por Excmo Sr. Gobernador Civil; cincuenta y seis pesetas treinta y cinco centimos a Fernando Rabanal, pago reintegros y gastos menores del segundo trimestre; veintinueve pesetas ochenta y cinco centimos a Fernando Rabanal pagos cupos gasolina meses Abril, Mayo y Junio; cien pesetas a Fernando Rabanal por asignación del segundo trimestre año actual; y diez pesetas, a la Mancomunidad. Sanitaria Provincial pago resto cuota Primer trimestre lucha antituberculosa.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, a las diecisiete horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes en unión del Sr. Alcalde y de mí el secretario accidental de que certifico.

~~Andrés Hernáiz~~

~~Roque Ponciano~~

~~Gregorio Plouso~~

Eladio Redondo

~~Manuel~~

Don Luis Barnerero Pizarro En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseiete de diciembre, de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las dieciséis horas, se reunieron en la casa consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Barnerero Pizarro, el que está asistido de mí el oficial tercerero de la secretaría, en sustitución del secretario accidental ausente, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

- Orden del día -

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de anticipo de paga.
- 4º Renovación del Contrato de la luz pública.
- 5º Renovación del Contrato de las Monjas sobre asistencia, al Patronato Municipal.
- 6º Sobre, alquiler mensual, casa para, Ingado Comarcal.
- 7º Presupuesto para, mobiliario Ingado Comarcal.
- 8º Cuentas y facturas y
- 10º Ruegos y preguetas.

Acta y La correspondencia quedó enterada, de la correspondencia y boletines oficiales, habidos en la quincena, habiéndose aprobado anteriormente previa lectura de la misma, el ac-

Anticipo de
paga.



ta de la sesión anterior.

Seguidamente dióse lectura, a una solicitud, presentada, por Dolores Morán como pensionista, del fallecido oficial Primero de este Ayuntamiento Don Francisco Mozo Jimenez, en la que solicita, se le conceda, el anticipo de una paga, de la pensión mensual que viene percibiendo, acordándose denegarle dicha petición por carecer de este derecho los pensionistas.

Renovación con
trato alumbrado.

En continuación se dió lectura, a un escrito de Don Francisco Ramirez Cerrato, contratista del Suministro del Alumbrado Público de esta villa, en el que da, a conocer las modificaciones que deben hacerse en el contrato hoy vigente dada la restricción de los carburantes para el suministro del fluido y carestía del combustible; pidiendo se modifique la cláusula cuarta del referido contrato en el sentido de consignarse un aumento de cinco mil pesetas anuales. Así mismo pide se deje por parte de él, el suministrar fluido durante dos horas en la madrugada, y según determina la cláusula quinta, del antedicho contrato, alegando la falta de gas-oil y el carísimo precio del combustible para el motor de gasígeno.

El Ayuntamiento una vez enterado de lo que el Sr. Ramirez solicita, acordó quedar pendiente de estudio este asunto.

También se acordó renovar el contrato hoy vigente, concertado con las Hermanas Benicariñas franciscanas del Colegio de la Purísima de esta villa, en el sentido de que si dejan de prestar el servicio que vienen haciendo en el Patronato Municipal, tienen que admitir en las clases que dan en referido colegio, a veinticinco o treinta niños pobres.

Alquiler casa
Jurgado Comarcal.

Se acordó alquilar la casa propiedad de Don Rogelio el Brado, en la Avenida de Portugal, para establecerse en ella, el Jurgado Comarcal, por el precio de ciento setenta y cinco pesetas mensuales.

Y de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad, también se acordó adquirir el mobiliario correspondiente para las dependencias de dicho Jurgado, a los Hijos de Justo M. Estelles S.A. de Valencia de Alcántara.

Cuentas y facturas -

A continuación, se acordaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Quisientas veinte pesetas veinticinco centimos al Patronato de Formación Profesional correspondiente al segundo trimestre, del año en curso; quinientas veintitres pesetas, setenta y cinco centimos, pago póliza seguro del Occidentes del Trabajo del segundo trimestre; veintinueve pesetas ochenta y cinco centimos, pago cupos gasolina de los meses de julio, agosto y septiembre; cien pesetas a D. Fernando Rabanal asignación como Representante en Badajoz, ~~tercer~~ trimestre año actual; cincuenta y siete pesetas noventa y ocho centimos, pago aportación forzosa municipal a la Diputación Provincial; ciento ochenta pesetas suscripción año actual del Boletín Oficial de la provincia; novecientas sesenta pesetas, por confección documentos de la Riqueza Rústica, para próximo año; cincuenta pesetas a Salvador Carretero, pago una lancha para obras municipales; seiscientas pesetas veinte centimos, a Agustín Ballero y tres más pago jornales en caminos vecinales; cuatrocientas sesenta y seis pesetas, cuarenta centimos pago jornales en reparación caminos vecinales; cuatro mil ciento noventa y seis pesetas treinta y nueve centimos, pago al Ayuntamiento de Alburquerque por Contingente Barcelario del segundo trimestre año actual; ochenta y cuatro pesetas, pago de productos desinfectantes;





119

cientos nueve pesetas ~~cuarenta~~ ^{cinco} centimos, a la Sociedad de Seguros "La Equilativa", pago Poliza año en curso; doscientas treinta y dos pesetas a la Compañía Telefónica por servicios y conferencias mes actual; treinta y siete pesetas cincuenta centimos al Boletín de la Justicia Municipal año actual; quinientas veinte pesetas a Antonio Marques y ocho mas, pago jornales extraordinarios a obreros en Navidad; cuatrocientas ochenta pesetas, jornales reparaciones caminos vecinales; mil setenta y ocho pesetas, sesenta y cinco centimos, gastos comisión a Badajoz recibir al Generalísimo Franco, Jefe del Estado; treinta y cuatro pesetas, alimentos a enfermos en el Hospital; diez pesetas por material de oficina; cuarenta y seis pesetas cinco centimos, suscripción periódico "Hoy"; ciento veinticuatro pesetas cincuenta centimos efectos timbrados; sesenta y tres pesetas treinta centimos, gastos a S. Salgado viaje a Badajoz; cuatrocientas sesenta pesetas a S. Gonzales por pinturas; cuatrocientas noventa y una pesetas, jornales obras municipales; cuarenta y una pesetas ochenta centimos material limpieza; veinticinco pesetas a Antonio Gonzales, tallador quintas 1946.

Y no habiendo otras asuntos, dióse por terminada la sesión siendo las diecisiete horas, que firman los Concejales asistentes en unión del Sr. Alcalde y de mí el secretario de lo que certifico.

Roque Peniche

Eladio Redondo

Manuel Cid de Rivera

Francisco Herrera

Juan Sana



D. Luis Carnerero Barro

" Andres Hernais Hernais

" Bladio Redondo Rabazo

" Gregorio Alonso Soriano

" Emilio Hernandez Jimenez

" Roque Ponciano Castaño

" Manuel Loid de Rivera

" Elias Martin Castilla

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las dieciseis horas del día doce de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco se reunen en esta Casa Consistorial los señores concejales anulares al margen presididos por el Señor Alcalde al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal es primera convocatoria, asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrarla con el siguiente

Orden del Día

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Aprobacion de demarcaciones en secciones de este termino municipal a efectos del Padrón de Habitantes
- 4º Aprobacion de padrones.
- 5º Nombramiento de la Comisión para gestionar asunto en Madrid sobre adquisicion de tubos para aguas clavas.
- 5º Cuenta y facturas y 6º Preguntas y peticiones.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos: La Corporacion queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena aprobandose el acta de la sesión anterior.

Seguidamente y previa lectura de los artículos 30 y siguientes de la Ley Municipal y 33 y siguiente del Reglamento sobre poblacion y terminos municipales y del contenido en la Instruccion de 14 de noviembre de 1.934. este Ayuntamiento acuerda que a los efectos de llevar a cabo la formacion del padrón de habitantes del actual año que ha de estar en vigor hasta el de 1.950, se entienda dividido el termino municipal en las siguientes secciones, coincidentes con las del censo electoral. Distribuidas en tres distritos que comprenden quince secciones y una de ellas dividida en dos partes, comprendiendo las calles siguientes:

Seccion 1ª: Calles = Benavente, Q. de Llano, Calleja Morera y Cervantes.



- 120
- Sección 2ª.- A. Portugal, C. Sotelo, Colón y 1ª Colón
Sección 3ª.- Hernando Cortés.
Sección 4ª.- Lancha Olivera.- M. Ferrero y Pozo Peñón
Sección 5ª.- Gómez Ulla y Pisarro.
Sección 6.- C. Yague, S. Cepeda y Lancha del Robo.
Sección 7.- 1ª parte.- Mayorga 2ª Parte Puobalmea, Extramur.
Sección 8.- C. Castejón, y Rodríguez, St Maria P. Cáceres, y Campaña
Sección 9.- Frajano, R. y Casal, Soledad y Porra
Sección 10.- C. Molina, Casero, Espinosa, J. Franco, S. Ramón
Sección 11.- M. Sertel. Moral, P. Valle, P. Paredes, Cinco
" Yemas y Arroyo del Lino
Sección 12.- Berbaladero, Quintana, C. Caballero Castellar
" y González Antonio.
Sección 13.- Mora, Pinos y Lovellanos.
Sección 14.- Cal Varola, Alvarado, Maguina, P. Galia
Sección 15.- A. Tokob, F. Rubio, Magdalena, Lombacola y
" Pozo Carricón.

Facultando al Señor Alcalde para que nombre tantos Agentes repartidores como secciones con arreglo a las instrucciones recibidas.

Aprobación de
posiciones.

Expuesto al público por el plaso reglamentario los patrones de Rústica y Urbana para el año 1946 cuya confección se ha emprendido el de Rústica a Don Orvino Mora de Badajoz por el precio de novecientos sesenta pts y el de Urbana a D. Julio Molina Leon a pts por cada contribuyente siendo dos mil novecientos veinte e igual número de pts. En mismo quedó aprobado la exposición al público de la Patente Nacional y Matrícula Industrial que han de regir durante el presente año.

Renovación contrato suministro
Con respecto al nuevo contrato con el suministrante del fluido eléctrico público se acordó requerir lo para que proporcione nuevamente las clavijas e importe del servicio, incluyendo el facilitador del horas de luz por la mañana.

El objeto de gestionar la adquisición de tubos de hierro ocasionalmente para la renovación de las tuberías de la conducción de aguas que se encuentran en malas condiciones se acordó

nombrar una comisión para que marche a Madrid a tal objeto para entrevistarse con el Secretario del Ferrocarril del Ministerio de Industrial hoy Don Rafael Rubio que fue el Ingeniero autor del Proyecto de la traza de aguas, quedando integrado por los Sr. Gregorio Alonso, D. Elial Morino, D. Andres Hermais, es mién del Sr. Alvalade y Secretario.

Nombramiento
interino del Auxi-
liar-mecanógrafo.

Se acordó nombrar auxiliar-mecanógrafo interinamente a Don Apriano Cordovilla Puga do que viene prestando referidos servicios durante más de diez años como temporero de estas oficinas, cuya plaza ha sido creada con consignación en el Presupuesto para el año 1.946. Hay vacante y hasta tanto se provea con arreglo a las disposiciones vigentes cuya facultad a los Comandamientos lo determina el artículo tercero la Orden de la Dirección General de Administración Local de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro para atenciones del servicio.


Orientación factiva

Se aprobaron las siguientes:
Docietas pts a Juli^o Martini jornales conducir
cornel; treinta pts a Pablo Salgado, anterior clas
cuarenta y cinco pts a Dolores Beruabe por tráb
cincuenta y ocho pts a F. Lopez Lerma maternales;
doscientas pts a Ceferina Ciel maestra formación
cero pts a Eulenia Jones Divulgadora Rural,
doscientas veinticuatro pts a Justo Borrero por tra
bajo carpinteria; veintinueve pts cincuenta pts a
Alejandro Ciel por labores; treinta y tres pts sesen
ta pts a F. Lopez por maternales; doscientas
veinte pts a F. Morajo transporte sabio; once
mil seiscientos nueve pts treinta y tres pts
a empleados gratif.ºº aduñados mel diciembre;
mil ochocientos treinta y dos pts a empleados
jornales mel de Diciembre; cinco sesenta pts
sesenta pts a Banco Hispano Americano
por trimestre 1.945. error duplicado. Ochenta pts
a Pedro Carrasco pago alquiler de la casa abato

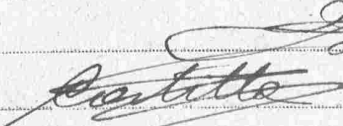


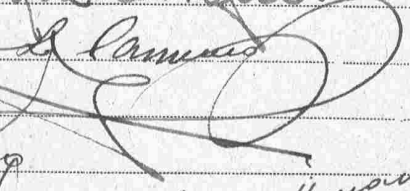
ciento cincuenta pts a ~~Matheo~~ ~~Sampedra~~ alquiler
Almacens del Trigo. ochenta y siete pts cincuenta cts
a Mancomunidad 1ª pago a D. Blas Martos ms
quinquenio del año 1945; Venta y tres pts setenta
y cinco cts al mismo por parte ms quinquenio
a Mariano Rodriguez, mil, veintiseis pts a Agustín
Caballero y nueve mal por jornales; ciento cinco
pts veinticinco cts a Manuel Fargallo y N. Sivero
por materiales; quince pts setenta y cinco cts a Ju-
ana Yencio Admitª por ms almanaque: tres mil
veiscientos veintinueve pts treinta y nueve cts a Man-
comunidades Santana por medicinas o enfermas
del Patrono de Beneficencia 1ª trimestre 1945. - tres
cientos noventa y cinco pts a Agustín Caballero
y seis mal por jornales. setenta y cinco pts
a Jeronimo Jurros por tejat. Medicinas treinta
y cinco pts veinte cts a Francisco Piscoy Agolo
por te libentales. seiscientos siete pts veinte cts
a Guillianos Jonsales pago de estajo para la
tuberial.

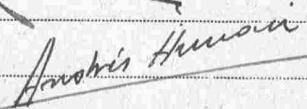
Y no habiendole mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firman los
señores presentes en union del Sr. Alcalde
y de un el Secretario de que certifico:

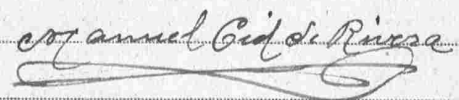

Roque Torcedor


Gladis Pedraza


Cortijo


Anselmo


Anselmo


Manuel Cid de Rissa


J. J. J. J.

Don Luis Carnerero Pizarro

" Gregorio Alonso Briano
" Andres Hernais
" Gladio Redondo
" Manuel Col de Rivera
" Roque Ponciano
" Emilio Fernandez

En la Villa de San Puerto de Alcántara a las dieciséis horas del día veintisiete de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió en esta Casa Consistorial los señores concejales acudidos al margen presididos por el Señor Alcalde D. Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido

de mí el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrarla en primera convocatoria con el siguiente

Orden del Día.

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Instancias varios vecinos solicitando la indemnizacion de cerdos decomisados por resultar con isticerens. - 4.º Solicitud de permiso de obra. - 5.º Solicitud de anticipo de paga a empleado. - 6.º Solicitud de permiso de venta de tierra. - 7.º Acordar sobre ayuda economica solicitada para Semana Pedagogica, Escuela Profesional campesinos de F.E.T. y de las F.O.N.S. y obratorio al Alcalde de Fuente. - 8.º Acordar sobre propuesta del Alcalde de la Roca y cambio del telefono de la Estacion f.e. gravando el servicio particular del mismo con incremento de. - 9.º Dar cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comision nombrada para adquirir tubos de hierro y de las gestiones realizadas en Badajoz por el Sr. Alcalde cerca del Excmo Sr. Gobernador Civil con las Comisiones de los representantes de Cordob y Carbon. - 10.º Aprobar la liquidacion del Presupuesto del año 1945. - 11.º Balance de fin de mes. - 12.º Cuentas y facturas y Ruegas y preguntas.

Acta.

Correspondencia.

Solicitudes de decomiso de cerdos.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
Se leyó el acta de la sesion anterior lo que fué aprobado por unanimidad.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Se dio lectura a una solicitud de Candido Salgado Manuel pidiendo el seguro de un cerdo decomisado como indemnizacion acordandole satisfacerle el importe de lo decomisado, deduciendo el valor



importe de los kg de tocino y manteca que resulta aprovechable según informe del Inspector Estenpio Otrá de Juan Briegas Rebolo en iguales circunstancias que la anterior, acordándose lo mismo.

Otras de don Pineda Albino y Joaquín Durán, Pinos, acordándose lo mismo que las anteriores.

Permiso de acometida. Se leyó otra solicitud del vecino de esta Villa Don Antonio Montero Sanzaci pidiendo autorización para hacer acometida de agua y abastecido en su casa de la Calle Hernán Cortés, acordándose la aprobación previa informe favorable del Fiscal Local de la Vivienda.

Solicitud de anticipo de paga. Se leyó otra solicitud del guardia municipal Eustaquio Marqués Boyero pidiendo una mensualidad de su haber la que reintegrara en doce mensualidades, acordándose desestimar referida petición ya que referido guardia municipal no se encuentra en los de plantilla de este Ayuntamiento ni ser interino su nombramiento.

Sonativos. Se acordó aportar novecientos pts para que Maestros de esta ciudad asistieran a una Semana Pedagógica en Badajoz, organizada por la Federación de Falange.

También se acordó donar la cantidad de veinticinco pts para hacer homenaje al poeta extremeño Chamizo, al Sr. Alcalde de Guardia.

También se acordó donar la cantidad de veinticinco pts para la beca de Formación Profesional Artesanos de Badajoz.

Venta de nicho. Visto el escrito del vecino Carlos Encinano se acuerda autorizar la venta del nicho que posee este Sr. en el Cementerio Municipal fila 3 - Serie I. n.º 44, a Doña Rufina Valle Boyero, dándole de alta a esta señora.

Adhesión al escrito Sr. Alcalde de La Roca. Se acordó apoyar la propuesta del Sr. Alcalde de La Roca e indicar como punto más indicado para la creación e instalación de un poblado agrícola la finca de este término denominada Corte de Zalana

Traslado del teléfono
no de la Estación
y gravamen del
mismo.

y se haga una relación de las fincas y propietarios
de las mismas lindantes con referidas fincas donde
se trata de instalar dicho casero, extensión de las
mismas como interese dicho Alcalde.

Se acordó colocar el teléfono del Ayunt^o instalado
en la Casa Estación del ferrocarril, es la de Pablo Casan
Morales sito en la Carretera de la Estación lindando con
esta, gravando el servicio particular del mismo con
cincuenta centimos cada vez que se utilice y soli-
citar el traslado de la Compañía telefonica.

El Señor Alcalde informó de la gestión llevada a
efecto en Madrid por la Comisión nombrada por este
Ayuntamiento ante el Señor Secretario Técnico de In-
dustria S. Rafael Rubio Martínez Corvera el que
se compromete a apoyar la solicitud oficial de los
tubos de hierro necesarios para la renovación de
los de la conducción de aguas que se encuentran
en lamentable estado

Tambien informó de la gestión realizada en
unión de las comisiones de Industriales corcheros
y carboneros ante el Excm^o Sr. Gobernador Civil
de la provincia el que se manifestó y prome-
tió a las comisiones ayudar sus peticiones cerca
del Gobierno Nacional de España personalmente
El Presidente de la Comisión de Hacienda soli-
citó la aprobación de la liquidación del Pre-
supuesto para el año 1945; la que quedó ma-
nifestamente aprobada, con un superavit de 393.220,62
pts en créditos autorizados una existencia en
Caja de 211.002,75 pts, y mil ochocientas diecinueve
mil seiscientos doce pts doce cts de créditos pen-
dientes de cobro, que hacen un total de un
superavit de 555.535,71 pts. El Sr. Presiden-
te de la Comisión de Hacienda propone el
empleo de este superavit es lo que la Corpora-
ción crea conveniente; es donar beneficios so-
ciales, casas baratas, construcciones de Casa
Aynt^o etc etc

El balance de fin de Diciembre fue



Cuentas

123

aprobado de la siguiente forma:

Saldo del mes anterior	68.217.07	pts
Recomendado	225.045.25	"
Total.	288.262.32	"
Gastos en el mes	77.259.57	"
Existencia en Caja	211.002.75	"

Se aprobaron los siguientes:

Cuatrocientos (diecinueve) diez nueve pts dieciséis
to Ant. Prados pensionista; cuatrocientos cin-
cuenta y tres pts cincuenta y seis to al mismo
igual concepto; ciento veinte pts al Sr. Adm.
B. Oficial inscripción año 1946; treinta y nueve
pts cincuenta y dos to a Joaquín Abella suscrip-
cion Comunitaria; veinticuatro pts setenta to a
Juan Santana por un reembolso; treinta pts
a Pedro Punter recurso medico lactancia; vein-
ta y dos pts cuarenta y dos to Elisa Fernandez
n.º 1 Nacional por cada habitacion; ciento
cuarenta y cuatro pts ochenta y cuatro to a
Roberto Pizarro sus Haberes mes de la fecha;
quinientos diez pts ochenta y cuatro to a Agus-
tin Caballero y otros por jornales; dieciséis
diebe pts cuarenta y ocho to a Felipe Suarez
material oficial; ciento cincuenta y dos pts
cuarenta y tres to a Casa Melilla un balón S. F.
cuarenta y tres pts veinte y nueve to a Mel-
Camelido fotos de Interfural para la Ca. muni-
cipal; diecinueve pts setenta y seis to a
Revista Estudios Extremeños año 1945; no-
venta pts treinta to a Exm. Diputacion por
impuesto 2º mes de febrero a Noviembre 1945;
dos mil, novecientos cuarenta y nueve pts noventa
y dos to al Sr. Alcalde por gastos Comision
viaje a Madrid por gastos; ciento setenta y
dos pts ochenta to a Sra. Dolores Felipuel por
los servicios del mes; cincuenta y nueve
pts veintiocho to a Florian Pedrono
alquiler una caballeria; ciento noventa
y ocho pts a Felipe Labajo jornales me-

recibir fiscal; documentos treinta y siete pto re-
vinto etc. Amelio Lopez y tres real jornalero.
y no habiendo más asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firmas los
asistentes al mismo en unión del Sr.
Alcalde y de mí el Secretario de que certifi-
co:

[Signature]

El Alcalde
[Signature]

Roque Ponceiro

Andrés Huan

Esteban Redondo

Francisco Cid de Rivera

[Signature]

[Signature]

D. Luis Cornejo Pizarro	En la Villa de San Puente de Alicante siendo las dieciséis horas del día catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los re- verendos Concejales anotados al margen, presi- didos por el señor Alcalde D. Luis Cor- nejo Pizarro, el que está asistido de mí el Secre- tario accidental al objeto de celebrar sesión ordina- ria quincenal en su habitual convocatoria con el siguiente Orden del Día.
Gregorio Alonso Soriano	
Andrés Hernániz Hernániz	
Esteban Redondo Robasa	
Roque Ponceiro Cortano	

Emilio Bermúdez.

1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesión an-
terior. 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
3.º Solicitudes de reclamacion de pago de arbitrios
4.º Solicitud de Exorbitio Holgado. 5.º Propuesta del
Delegado Provincial del Frente de fuertales para
la creacion de un hogar rural de capacitacion.
6.º Sancion impuesta a un guardia municipal. 6-
Cuentas y facturas y 7.º Preguntas y preguntas.
Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos.



Se dio lectura ~~integral~~ ~~abierta~~ de la ¹²⁴ sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena. Se leyeron solicitudes de Don Florencio Alvarez y de los ^{padres} de Don Adelardo Alvarez pidiendo la devolución de arbitrios pagados por ellos por la exportación de ganado por el concepto de pesa y medida.

Se acordó desestimar estas peticiones por encontrarse en vigor el cobro de referido arbitrio hasta el día cuatro del actual fecha en que se publicó el Decreto sobre Hacienda local, prohibiendo el cobro de referidos arbitrios.

Se leyó una solicitud de Porfirio Holgado pidiendo se le abone la instalación eléctrica de su propiedad cedida, acordándose facultar al Sr. Alcalde para resolver este asunto.

Quedaron exentas de arbitrios de carne fresca y derechos de reconocimiento Veterinarios por los cerdos sacrificados para abasto local de las clases menesterosas del doce por ciento de los cerdos cebados en el término ordenado por el Excm.^o Sr. Gobernador Civil con fecha catorce de Enero, al objeto de poder vender el tocino racionándolo a razón de doce pts tipo de tasa por haber sido pagados aquellos a los tipos corrientes.

Se acordó el aceptar el ingreso en la cuenta corriente en el Banco Hispano Americano de esta la cantidad de ochocientos treinta y cinco pesetas, inmentajin ordenada por el Sr. Alcalde previo el mandamiento de salida correspondiente de la Caja Municipal y comunicar al Director que para hacer movimiento de fondos sera firmada la orden por el ordenador, Interventor y depositario de este Municipio.

Sobre la petición formulada por el Delegado Provincial del Frente de Juventudes para la creación de un hogar rural, se acordó contestar al mismo que estando prorrogado el Pre-

supuesto del año cuarenta y cinco, por no hallarse aprobado por el Delegado de Hacienda el ordinario del corriente año por no haber consignación en aquel presupuesto para el mismo y estando prohibido todo gasto de carácter voluntario, que es su día se tomara el acuerdo pertinente sobre concesión de un solar en el expediente que se tramita a ensanches de la población ya en proyecto y de una cantidad de ayuda para referido edificio del Frente de Juventudes, caso que el Pleno es mayoría absoluta así lo acordare.

Tambien se acordó rectificar el acuerdo de la sesión anterior sobre abono a D. Julio Molina de los trabajos del Padrón de Urbana y listal cobratorio en el sentido de gratificarlo con quinientas pts solamente por la inspección de referidos trabajos llevados a cabo por dicho funcionario y abonar el resto de lo acordado satisfaciendo dicho señor a mencionados funcionarios principales que fueron los que confeccionaron dicho padrón extraordinario por no poderlos realizar dicho señor Molina.

Cuentas.

Se acordaron las siguientes.

Mil doscientos veintisiete pts sesenta pts a Don Brdo-villa y otros jornales por temporales en Enero.
treinta y una pts a Pablo Salgado existencia reloj.
cien pts Encarnia Jones D. Rural; doscientas pts a Ant.º Martin conduccion carne; doscientas pts a Josefa Flores maestra formacion mujer, trescientas pts a Ant.º Rivera haberes mes, novecientos cuarenta pts cincuenta pts a Encarnia Salgado pago de comido carne; seiscientos noventa y dos pts a Juan Briegal igual concepto; seiscientos cincuenta y dos pts cincuenta a Luis Pineda por igual concepto; mil treinta y nueve pts cincuenta pts a Joaquin Durand igual concepto ochenta pts a Pedro Carrasco alquiler casa trescientas setenta y dos con sesenta a Dolores Corchado por trambres y polizas, dieci-





siete pts ochenta y cinco, a ~~Armasoli~~ legislación
1946; cinco pts a Pablo Ciol maye a mayorga con el
Alcalde; tresmil seiscentos setenta y dos con veinte
8000 Hacienda pago 10% pesal y mediolal 4º pre
de 1944 y 1945, doscientos ochenta y siete pts con
cinuenta pts a Clemente Caballero por veritaca
de fincas; diez pts cuarenta y dos pts a Mariano
Borrega por parte de un quinquenio del mel de
la fecha; veinte pts a Trilars Luaces Redondo
por inspeccion fincal langostal; trescientos cua-
renta y dos pts sesenta pts a hijos Rafael Dias
pago gadero uniforme para el jefe Pa Municipal
treinta y nueve pts a Antonio Hipolito como
como deterioro; seiscientos treinta y siete pts
con diez pts a Optoº pal pago aportacion mu-
nicipal año 1944; cinco pts a Fernando Ra-
banal pago asignacion representante en Ba-
dajoz 4º trimestre 1945; cincuenta y una pts
cincuenta pts a Solo Rabanal reintegro de los
documentos de rustica y urbana; quinientos
veintitres pts setenta y cinco pts a la Caja Ra-
donal de Seguro por la poliza del 3º trimestre
del pasado año; doscientos cuarenta pts a Antº
Monreal y tres mil formales; noventa y ocho
pts sesenta y uno pts a Ramon Amaro deo-
luacion de seguros mobiliados; veintinueve pts
ochenta y cinco pts a Solo Rabanal pago tickets
gasolina. Grupo de Octubre a Diciembre 1945;
ciento cincuenta pts a Hermana Superiora
Colegio Monjal material para unal pobres;
treinta y cinco pts a Antº Hipolito como
como deterioro; setenta y cinco pts a Narciso
Pampano abonos una caballeria inspeccion
fincal; seiscientos treinta y dos pts tres pts
a Hacienda Publica pago 20% al Estado
año pasado; quinientos cuarenta y cuatro
pts cincuenta pts a Hacienda pago 1.20%
al Estado año pasado; trescientos setenta y
uno pts a Anselmo Hernais gastos de viaje

a la provincia; ciento ochenta pts a Clemente Caballero
 pago formal de inspeccion final; mil cuatrocientas
 cinco la Aut: Rufino y obra de confeccion cerra de
 P. abis. antel; ciento noventa y dos pts a Antonio
 Morales Moreno y tres mil formales reparacion
 via publica; veinticuatro pts a Antonio Hypocho
 pago obtenido en el Deposito Municipal,
 y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto que firman los
 señores presentes en union del Señor Alcalde
 y de mi el Secretario de que certifico:

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- Don Luis Carnerero Pizarro
- " Gregorio Alonso
- " Antonio Menal
- " Andres Hernais
- " Emilio Fernandez
- " Joaquin Pilo
- " Victorio Gonzalez
- " Roque Ponciano

En la Villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos veinte y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro el que esta asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento al objeto de celebrarla con el siguiente

Orden del Día.

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
 - 2.º Correspondencia y boletines oficiales.
 - 3.º Resolver sobre el telefono instalado en la Estacion f.e.
 - 4.º cuentas y facturas y 5.º Ruegos y preguntas.
- Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Se leyó el acta de la sesion anterior la que





quedo aprobada por unanimidad.

La Corporación quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habiendolos en la quincena.

Se acordó sobre el telefono instalado en la Estacion f.e. quedar en suspenso el acuerdo tomado sobre el cobro del servicio de telefono municipal de la Estacion y traslado del mismo a la casa de Pablo Dozono autorizando a los señores industriales y comerciantes de esta localidad el nombrar una persona pagada por ellos encargada del servicio de dicho telefono sin quitar el caracter publico de la utilizacion de dicho servicio y obligaciones de contestar e informar a todo el vecino que pregunte o desee hablar por el mismo y comunicar a la Central de Telefonos que las conferencias celebradas para fuera de la localidad desde dicho telefono pone nota aparte al hacer el cargo del importe de las mismas al Ayuntamiento.

Cuentas y facturas. Se aprobaron las siguientes:

Seis pts a Jose Herrera alquiler una bicicleta; ciento ochenta pts Ant. Miralles y dos jornales; doscientos setenta y una pts Celestino Habela y Candido Redondo por material mil trescientas treinta y tres pts cincuenta pts a Editorial Juzgado por Material de escritorio, quinientas pts a Julio Molina inspeccion trabajo Patronos Urbanos; mil ochocientos sesenta y nueve pts ochenta y cinco pts a Diputación Provincial aportacion ganada mes Diciembre; quinientas noventa y tres pts cuarenta pts al mismo por igual concepto mes de Enero; veintinueve pts a Ant. Hipolito por jornales; ciento sesenta y siete pts Eduardo Madera confeccion uniforme f.f. Municipal ciento nueve pts veinte pts a Mariano Dominga pago internar; quince pts Ant. Hipolito recorro como detenido; cuarenta y cinco pts a Jose Herrera por reparacion maquina escribir; seiscientos nueve pts cinco pts, al Alcalde y concejales viaje a Badajoz dos mil cuatrocientas doce pts ochenta pts a Manuel Barrera por material de escritorio; trescientas noventa y tres pts cincuenta pts al mismo por igual

concepto; noventa y seis pts setenta y cinco pts a
 Alejandro Lóiz pago 11 días labor; ciento dieciséis
 pts sesenta pts a Josefa Florel maestra formadora; quin-
 cientas noventa y ocho pts a Justo Borrero por efec-
 tos para el Hospital; ciento cincuenta y cuatro pts
 noventa y cinco pts al mismo igual concepto,
 doscientas nueve pts treinta y cinco pts a Ep^{ta} de Fe-
 liz por servicio y conferencial; ochocientas noventa
 y nueve pts setenta pts a Fco Moros y maestros
 por viaje y estancia en Badajoz semana pedago-
 gica; ciento veinte pts a Ramón Cordovilla pago
 de jornales; trescientas noventa y seis pts a Agus-
 tino Caballero y otros por jornales; doscientas tres
 pts cincuenta pts a Nicolás Silvero reparación de
 la máquina de calcular y otros trabajos; setenta
 y ocho pts a fermans Santos efectos a un año p. Carlos
 doscientas setenta y tres pts cincuenta pts a Victorio
 Gonzalez pago de jornal para la guardia Municipal;
 sesenta y dos pts a Ramón Gonzalez 4 metros de
 alambre; setenta y cinco pts a Rogelio Lozano
 y tres mes recorro como detenido; cinco pts
 a Hermanos Hospital Hogar Clinica San Rafael
 socorro; veinte pts a Felipe Corballo, dos días
 de jornal; veintidós pts a Rogelio Lozano
 y tres mes recorro como detenido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto que firman los
 señores presentes en uniones del Señor Alcalde
 y de mi el Secretario de que certifico:



Don Luis Carnerero Pizarro.
" Gregorio Alonso Soriano
" Andrés Hernais Hernais
" Emilio Bernades
" Roque Ponciano Castaño
" Manuel Cid de Rivera

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diez y tres horas del día doce de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los señores anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro el que está asistido de un Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día.

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior
2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3 Solicitudes de anticipo de pagas a empleados.- 4º Solicitud de permiso de obra.- 5 Solicitud de renta de un nicho.- 6º Cuentas y facturas y 7º Preguntas y preguntas.
Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.

Se dió lectura íntegra al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habiéndolos en la quincena.

Se leyó una solicitud de Eduardo Romero Hernández de Mistata (Valencia) pidiendo autorización para instalar en esta Villa y en los días del 15 al 20 del mes de junio el Circo Romero, quedando aprobada.

Anticipo de pagas

Se leyó una solicitud de Agustín Muñoz pidiendo el anticipo de una paga de su haber mensual reintegrable en doce mensualidades, siendo aprobada.

Se leyó otra de Teófilo Casquero Freix, Viz Pública, pidiendo el anticipo de dos pagas de su haber mensual reintegrable en catorce mensualidades, siendo aprobado, denegándose la compra de un traje al mismo y que pedia.

Permiso de obra.

Se leyó una solicitud de Ana Boyero González pidiendo autorización para hacer obra en su domicilio sito en la calle Soledad, siendo aprobada.

Renta de nicho.

Se dió lectura a una solicitud de Manuel Corbajo Carrón dando a conocer la venta de un nicho en la Serie H. fila 1ª nº 9, a Vicente Lamoro Gutiérrez

Solicitud del Auxiliar de Secretaria.

siendo aprobada dicha revista.

Se dio lectura a una solicitud del Auxiliar de Secretaria Gasparino Rincón de Dios en la que pide se le nombre con carácter interino Oficial 1º de Secretaria por encontrarse vacante.

El Señor Secretario informó a la Corporación que si bien el Ayuntamiento tiene facultad para proveer interina o temporalmente las plazas que se encuentren vacantes por necesidades del servicio, como jefe de los servicios administrativos municipales, que estos se hallan debidamente cumplimentados hasta el día, sin necesidad de ser adjudicada la plaza a persona que no sea competente, por no tener esta plaza negociado determinado; y que en el caso de la persona que lo solicita que por ser de la escala auxiliar no se le pueden encomendar negociados de funcionarios administrativos y ni cumplimentar en cambio los trabajos que se le encomiendan. Que no hay disposición que ampare un nombramiento interino para una plaza vacante de un funcionario administrativo, a favor de un empleado de plantilla y menor de la escala auxiliar para el primer puesto de la plantilla de funcionarios administrativos, que, aparte de que, como dije antes, no pueden pasar de su escala por que logicamente no pueden tener la competencia debida, existen los cargos intermedios, y que en todo caso podría nombrarse para el inmediato superior y no para el que se debate; que como no es obligatoria la provisión ni hay disposición que obligue a ello por funcionar los servicios administrativos debidamente no es un cargo sustitible como el de Secretario por un funcionario de plantilla como prevee la Orden de 5 de Julio de 1943. A este respecto recuerdo al Sr. Secretario a la Corporación que no quiso admitir la proposición de la Corporación de ser nombrado interinamente para dicho cargo de Oficial 1º siendo Oficial 2º de plantilla por resultar un contra sentido tener el carácter doble de funcionario interino y de





plantilla actual de ~~unos~~ ^{numerosidad} administrativa. 128.
Pira ya que como digo antes ni es obligatorio ni preceptivo por disposición alguna la provisión ni la institución de dicha plaza vacante, por otro funcionario. Se acordó en vista de ello la desestimación de la solicitud.

Manifestó el Señor Secretario an mismo si la Corporación lo estimaba justo y lo aprobaba que podía gratificarse por el trabajo intensivo de los oficiales al correr de los tres funcionarios de mayor categoría a los funcionarios administrativos por estar cumplimentando todo el servicio de administración debidamente y sin retraso, en la forma de distribución que la Corporación acordase de la consignación o sueldo que figura para el Oficial 1.º cuyas funciones desempeñen todo el trabajo en dirección, y con cargo a la misma partida. El Señor Ponente manifestó que el pedía se aplazase hasta la sesión próxima, quedando aceptada esta proposición.

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes: mil ochocientos cuarenta pts a empleados temporales por sus haberes; uno peseta a Rufina Gomez Divulgadora Rural; trescientos pts a Antonio Rivera emarginado del Reg.º de Ganaderia; ochenta pts a Pedro Carrasco alquiler casa destinada almacén de abasto; ochocientos pts Antonio Martin transportista de corrales; ciento diez pts a cuenta de a Dolores Corchado por timbres, digo Dolores Moras como pensionista; ochocientos pts a Josefa Flores Maestra Formadora; veintidós pts treinta pts a la misma por material para la escuela veintidós pts a Pablo Salgado por asistencia del reloj. Trescientos cuatro pts pago de la obra de Difusiones de Francisco Branco; noventa y tres pts por igual concepto treinta y siete pts a Sr. Antonio Arqueros por un ejemplar Guerra Extremadura; ochocientos pts a Ramón Macías por una corrección de picon; cuarenta pts cincuenta pts a Rogelio Seoane y tres mil seiscientos noventa y tres pts cincuenta pts a Dolores Corchado por timbre y postal; ciento noventa y tres pts a Felix Carrion por materiales de cons-

oncecion; ciento ochenta pts a Ant^o Rufino y dos real
por jornales; trescientas noventa pts veinte pts a Agus-
tino Caballero y siete real por jornales; trescientas
setenta y una pts cincuenta y cuatro pts a la Diputacion
por aportacion municipal año 1945; ochocientos ochos pts
diecho y dos pts, al mismo por igual concepto; mil
setecientas setenta y dos pts veinte pts, por igual concep-
to; tres mil setenta y tres pts cincuenta y dos pts por
igual concepto; quinientas veintiseis pts setenta y cinco
pts a Instituto Nacional por póliza seguro 4^o Feb^o 1945
tres mil ochenta y siete pts ochenta y siete pts a Depo-
sitaris de Hacienda por el 10% de penal y Medial; quin-
cientas ochenta y cuatro pts treinta y tres pts por el 1.20%
de pagos al Estado; remision de pts cinco pts al Adminis-
trador periodico Hoy inscripcion; seiscientas cincuenta
pts a Sr^o Jefe Industrial por un certificado sobre actual
condicion de los tubos; setenta pts a Manuel Briegal
por orrobal de cal para la impreza; trescientas veinti-
seis pts cuarenta pts a Augustin Caballero y otros por
jornales y ciento sesenta y cinco pts a Ant^o Rufino
por jornales;

Y no habiendo mal amital de que tratar se
dio por terminado el acto que firmas los seño-
res presentes es miras del Sr^o Alcalde y de
mi el Secretario de que certifico:

Roque Torrealba
Antonio Hernandez
Bernardo

11



[Handwritten signature]

- Don Luis Barnerero Pisarro,
- " Don Martin Castilla,
- " Roque Ponce de Castaño,
- " Andres Bernais Bernais,
- " Antonio Mejias Martinez,
- " Gregorio Alonso Soriano,
- " Joaquin Pilo Jimenez.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las dieciseis horas, se reunieron en su Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Barnerero Pisarro, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada, con el siguiente Orden del dia: Aprobación del Presupuesto del Juzgado Comarcal y Aprobación de nuevas Ordenanzas, modificación de otras y ratificación de las vigentes.

Se procedió a dar lectura íntegra del proyecto del Presupuesto Especial, para cubrir atenciones del Juzgado Comarcal de esta localidad, el que quedó aprobada por unanimidad de la siguiente forma: Se aprobó el capítulo primero, artículo primero con sus partidas primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, se aprobó con un total de catorce mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesetas.

El capítulo tercero, artículo primero, con sus partidas primera, segunda y tercera, se aprobó con cuatro mil ciento veinticinco pesetas.

El capítulo cuarto, artículo primero, con sus partidas primera, segunda y tercera, se aprobó con tres mil cuatrocientas cincuenta pesetas.

El capítulo quinto, artículo y partida única, en quinientas pesetas. Haciendo un total de veintidos mil novecientos cinco pesetas el Presupuesto de Gastos.

Se aprobó igual cantidad como ingreso procedente del Presupuesto Ordinario, y de la dotación el cargo al capítulo primero artículo once del Presupuesto Ordinario de Gastos de este Ayuntamiento para atenciones de la Justicia Municipal.

Seguidamente quedaron aprobadas las siguientes Ordenanzas fiscales para exacciones de los arbitrios de Prestación Personal, sobre bebidas, carnes, volateria y casa menor, carruajes y caballerías de lujo, velocipedos, las de los recargos e impuestos del Estado, compensación por el Repartimiento y pesas y medidas, postes, palomillas, y otros que ocupen y vuelen sobre la via pública. Así mismo se acordó la exacción del recargo del cincuenta por ciento sobre el impuesto de gas y electricidad se recande directamente de la empresa sumi-

mostradora. Así mismo se aprobaron definitivamente por haberlo sido con fecha veintiocho de octubre las Ordenanzas reguladoras del arbitrio con fin no fiscal, la del derecho o tasa de reconocimiento sanitario para la matanza particular de cerdos a domicilio, la del impuesto de cinco centimos por litro sobre vinos corrientes, y la reguladora del cobro de la Tarifa quinta de la Contribución de Usos y Consumos; acordándose así mismo la vigencia de las Ordenanzas no modificadas, cuales son: la del impuesto sobre Casinos y Circulos de Recreos, la de derecho sobre ocupación de la via pública y puestos públicos, sobre casas que carecen de acometidas de agua potables, derechos por ocupación de la via pública con escombros o materiales de cualquier clase, la del derecho y Tasa del servicio del Cementerio municipal, derechos y Tasas del servicio de Mataderos, idem sobre la concesión de licencias para obras particulares, la de Tasa municipal por vigilancia especial de establecimientos y espectáculos públicos, la de contribución especial para establecimiento y arreglo de aceras en la via pública, la del derecho y Tasa para aplicación del sello municipal, y la de derecho de Tasa sobre el servicio de Voz Pública, la del derecho que pagarán los vecinos que tengan instalada agua potable en sus casas.

Se acordó ~~no~~ utilizar los restantes derechos y Tasas comprendidos en los artículos siete y once del Decreto de reintegro de enero último sobre Haciendas Locales.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminado el acto siendo las dieciocho horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

Alcalde

D. Elias

Regidor

Mena

D. Gregorio

Pito





[Handwritten signature]

Don Luis Carnerero Pizarro.
 Don José Martín Castilla
 Roque Ponciano
 " Manuel Hermas
 " Antonio Menal
 " Gregorio Alonso
 " Emilio Bernades
 " Joaquín Pilo.

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las dieciocho horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y seis se reunen en esta Casa Cabintorial los señores Concejales anotados al margen, presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal, con el siguiente:

Orden del Día.

- 1º lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Dar cuenta a la Corporacion del viaje a Badajoz ordenado por el Sr. Gobernador hecho por el Señor Alcalde.
- 4º Propuesta de ampliacion de la captacion de agua potable en el manantial de Agua Clara.
- 5º Propuesta de arreglo de caminos vecinales mediante Prestacion Personal.
- 6º Cuentas y facturas y 7º Puntos y Preguntas.

Acta.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.
 Se dió lectura íntegra al acta de la sesion anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

La Corporacion quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales recibidos en la quincena.

Informe de la Alcaldia viaje a Badajoz.

El Señor Alcalde da cuenta del viaje hecho a Badajoz ordenado por el Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia, explicando las normas dadas por dicha Autoridad sobre fusta de Alimentacion y que las normas las remitirá por correo.

Propuesta de aupt captacion.

A propuesta del Señor Alcalde se aprueba la ampliacion de galeria ^{mejorar} para mayor caudal de agua en el manantial de las de Agua Clara haciendo una captacion donde se ordene por el Señor Ingeniero.

Arreglo de Caminos.

Se acordó y con el fin de mitigar el peso obrero el arreglo del Camino que conduce a la Charsa ensereniolo en la Calle del Campo Piedrabuena cuyo fin se hará una prestacion personal

a fin de realizar estas obras.

Sobre distribuciones
del sueldo de Oficial 1.^o
hoy vacante en empleos
administrativos y temporales.

Sobre el acuerdo de la sesion anterior respecto a la distribucion del sueldo del Oficial 1.^o hoy vacante para aumentar su gratificacion mensual a los fondos administrativos y empleados temporales de la oficina de Secretaria se estimó la cantidad que debe corresponder a cada uno, del haber mensual de referida plaza vacante, que son quinientas ochenta y tres pts con treinta y tres ctos en cargo a dicha plaza de la siguiente forma: A. Don Juan Lopez Jimenez ciento once pts con once ctos a Don Estanislao Rincon de Dios y Don Cipriano Cordovilla, igual cantidad a cada uno; y a Don Laureano Salgado Barrantes, Don Antonio Ribera Bernal y Don Ramon Palacios Morales, ochenta y tres pts con treinta y tres ctos a cada uno que percibirán mensualmente hasta la provision de referida plaza, con efectos retroactivos a primero de Enero del corriente año.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes; ciento ochenta y tres pts al Tribunal Judicial de Menores de Madrid; doscientos veinte pts al Sr. Alcalde y funcionarios por viaje a Badajoz; treinta y tres pts a Aut.^o Gaspar Socorro como detenido; ciento ochenta pts a Mateo Bañes por reparacion de maquina de escribir, veinticinco pts a Revól. hija Lorel de Maria por socorro; ochenta y ocho pts a Anselmo Montero por reparacion de herramientas; ciento sesenta pts a Antonio Rufino y tres real por jornal; doscientos cuarenta pts a Anselmo Montero reparacion de herramientas; treinta y dos pts cincuenta ctos a Clemente Caballero por jornal de inspeccion de fiscal; dieciocho pts setenta y cinco ctos a Aut.^o Gaspar Socorro billetes conduccion a Alburquerque; quince pts a Santiago Garcia, socorro como detenido; veintinueve pts a Aut.^o Plata billete a Valencia Alcauta; cuatrocientas veintidos pts cincuenta y siete ctos Abogacia del Estado Carceres por personal judicial; doscientos diez pts a Aut.^o Rufino y tres real jornal; trescientos quince pts a Augustin Caballero y dos real jornal; cuatrocientas y tres pts ochenta y cinco ctos a Candido Pedraza





do y 3 real de ~~compensa~~ ~~través~~ pts a Santiago for-
ma recorro de ~~unos~~; doscientos reis pts revista y uno pts
Ep.ª telefónica, por servicios y conferencia; dieciocho pts a fabrica
Redondo de ~~unos~~; seiscientos pts Alcalde y C.ºº viaje a Ba-
dajoz; doce pts cincuenta pts a Papaleria madrileña por ma-
tenal; nueve pts a Santiago forma de ~~unos~~; cuatrocien-
tal dieciséis pts quince pts a Dago fronte fuertotes
viaje a Badajoz; y diez pts a José Rosado herradura
para el servicio del Ayte

y no habiendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto que firman los ~~antes~~
en unipon del Sr. Alcalde y de mi el Secretario de
que certifico:

Roque Ponciano
" " " " " "
Antonio Menal
" " " " " "
Joaquín Pilo

- Don Luis Carnerero
- " Elias Martin Batilla
- " Roque Ponciano
- " Victorio Gonzalez
- " Emilio Hernandez
- " Gregorio Alonso
- " Joaquin Pilo
- " Andres Hernan
- " Ebasio Redondo
- " Antonio Menal

En la Villa de San Vicente de Alcántara, sien-
do las diez horas de su mañana del día treinta y
uno de marzo de mil novecientos cuarenta y seis
se reunen en esta Casa Consistorial los señores
Concejales anotados al margen, presididos por el
Señor Alcalde Don Luis Carnerero Prorro, el que
está asistido de mi el Secretario accidental del
Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraor-
dinaria previamente convocada al efecto con
el siguiente =

Orden. del Dia.

Designar en votación secreta entre sus componentes
comprocurador para tomar parte de la elección para
Procurador en Cortes representante de los Municipios
el día catorce de Abril en la capital de la provincia.
Abierta la sesión se procedió a dar lectura por el
Señor Secretario del Decreto de fecha dieciséis de
marzo del año actual, por el que se dan normas para

para efectuar esta eleccion. Por el Señor Presidente se dió por empezada la votacion procediendo cada uno de los Concejales a emitir su voto en forma secreta cuyas papeletas fueron entregandose al Sr. Presidente que introdujo en la urna colocada en la mesa presidencial. El Señor Alcalde dio lectura una por una a cada una de las papeletas que hecho el correspondiente escrutinio por el Señor Secretario se hizo el recuento y clasificacion que dió el resultado siguiente:

Dons Elijal Martin Castilla, nueve votos.

Dons Luis Conrervero Pizarro un voto

Dons Roque Ponciano Costano un voto;

Totalizado el numero de votos obtenidos se proclamó el resultado de la votacion, quedando elegido Dons Elijal Martin Castilla por haber obtenido la mayoria absoluta del numero total de concejales, siendo el de once el de esta Corporacion. Seguidamente el Señor Presidente lo proclamó candidato compromisario representante de este Ayuntamiento al que proveyó de la credencial justificativa de su nombramiento.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se dió por terminado el acto a las diez y cuarenta minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes en union del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

Roque Ponciano

Castilla

Lopez

Ponciano

Lopez

Antonio Abena

Le Pizarro

Antonio Pizarro

Benjamin

Blanco

inmensa



Don Luis Carnero Osorio

„ Roque Bonifacio

„ Elias Martin Castilla

„ Emilio Hernandez

„ Andres Hernan Hernandez

„ Felicio Gonzalez Caballero

„ Blasio Resolando Rabazo

„ Joaquin Pilo Nunez

„ Antonio Menal

„ Manuel Cid de Rivera

„ Gregorio Alonso Soriano

En la Villa de San Vicente de Alcántara, entre las dieciocho horas del día tres de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Carnero Osorio, el que está asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente.

Orden del Dia.

Aprobación definitiva después de las rectificaciones habidas del Presupuesto Ordinario municipal que ha de regir durante el ejercicio del mil novecientos cuarenta y seis.

Abierta la sesión se procedió a dar lectura al Presupuesto de Ingresos, aprobándose el capítulo quinto con un total de veintisiete mil setecientos sesenta y cinco pts ochenta y tres cts, habiéndose rectificado el artículo segundo en el sentido de bajar dos mil cuatrocientos pts por concepto de ganadería, aumentándose seis mil pts por el concepto de decomiso de cerdos que resulten con triquinosis como pago del seguro que tiene establecido este Ayuntamiento por referido concepto. El capítulo octavo se aprobó con sesenta y nueve mil seiscientos dos pts cuarenta y ocho cts, aumentándose en el art. primero la cantidad de mil pts por cinco cerdos más por los derechos de reconocimiento para los Srs. Inspectores Veterinarios, se aumentaron también la cantidad de mil novecientos veinte por el derecho y tasa de acarreo de carnes; ocho mil setecientos sesenta pts por prestaciones de servicios de los Guardias Rurales, mil ochenta pts por derechos y tasas de postes y palomillas que vuelen por la vía pública y cincuenta pts por el arbitrio de joyas de conchajes en esta localidad. El capi-

El presupuesto se aprobó con ciento treinta y tres mil novecientos pts ochenta y dos. Aumentándose en el artículo primero la cantidad de mil veintiocho pts por el impuesto de carruajes de hijos y quinientos pts por el impuesto de circulos Recreativos de bajaron en el mismo capítulo y artículo la cantidad de cuatro mil veintiseis pts noventa y dos por el impuesto de cinco centavos por litro de vino, en el mismo capítulo, artículo segundo se bajaron cuarenta y seis mil sesenta y dos pts cincuenta y dos y diez mil seiscientos noventa y cinco pts sesenta y cinco pts por el concepto del recargo Municipal sobre la contribucion de Rústica y Urbana por reemplazar esta cantidad es la compensacion que se ha de recibir, y ocho mil ochocientos treinta y una pts del recargo de la contribucion municipal consiguadas de mas; aumentándose en el mismo capítulo y artículo la cantidad de seis mil pts por el recargo sobre utilidades de los negocios mobiliarios. Aprobándose el Presupuesto de Ingresos con un total de ochocientos dieciséis mil novecientos noventa pts con cuarenta y siete pts. El Presupuesto de Gastos se aprobó de la siguiente forma después de haberlo rectificado debidamente. En el capítulo primero se bajaron dos mil trescientas pts por el impuesto de ganaderia consignada en el artículo cuarto en el artículo sexto se bajaron doscientas cincuenta pts; en el artículo noveno se aumentaron tres mil pts en el artículo octavo se bajaron trescientas pts y en el capítulo once se aumentaron veintidós mil novecientos cinco pts para atenciones del Juzgado Comarcal rebajándose en el mismo capítulo la cantidad de quinientas pts; haciendo un total este capítulo de ciento veintitres mil seiscientos noventa y dos pts con veintiseis pts. El capítulo tercero se aprobó con cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta pts; aumentándose ciento veinticinco pts para parte de





133
ms quinquenio a ~~ms Guardia Municipal~~ El capi-
tulo sexto se aprobo con setenta y cinco mil veinte
dos pts dieciséis cts aumentandose en el capitulo
sétimo mil pts por cien cerdos ual a reconocer
por los señores Inspector el Veterinario y en el arti-
culo quinto se aumentaron ochocientos mil (pts) matri-
culal cincuenta y una pts con setenta y seis cts para
el pago de los guardas rurales y en el artículo sépti-
mo se bajaron cincuenta pts por premio a an-
ual del daniel. El capitulo séptimo se aprobo con
ochenta y una mil trescientas ochenta y dos pts con
ochenta cts, aumentandose en el artículo primero
la cantidad de novecientos pts de gratificación
al Fontanero Municipal. El capitulo octavo se
aprobo con ciento seis mil seiscientos ochenta y ocho
pts sesenta y ocho cts; aumentandose ms quinquenio
de quinientas pts a ms Farmaceutico, sesenta pts
para quinquenios de una Comadrona y Practi-
cante, ciento sesenta y dos pts cuarenta y cuatro
cts a los señores sanitarios, por asistencia a Ca-
balleros Militares y Guardia Civil y quinientas
sesenta y siete pts con cuarenta y cuatro cts a
los señores Medico por reconocimiento de los in-
cos de los reemplazos de 1945 y 1946. Bajandose
en el mismo artículo ciento cinco pts de ms
quinquenio consignado demas a la Comadrona
Fra. D. Gutierrez Bizarano. El capitulo decimo se apro-
bo con veintimatro mil novecientos ochenta y una
pts modificandose el artículo primero ya que se
aumenta para calefaccion de las Escuelas Nacio-
nales la cantidad de seis mil doscientas pts
El capitulo once se aprobo con cincuenta y
ocho mil quinientas setenta y una pts con
cincuenta y seis centimos, bajandose en el artículo
primero cuatro mil pts por reparacion y lim-
pieza de edificios y en el artículo tercero se
bajaron once mil seiscientos cincuenta pts por
el concepto de formales y materiales en el
concepto de canchales. Quedando igual los

capital del de Ingresos como de Gastos de este Presupuesto no consiguiendo por no tener modificación de darse alguna. Sumando en total el Presupuesto de Gastos setecientos dieciséis mil novecientos noventa y cinco con cuarenta y siete cts. igual al Presupuesto de Ingresos, una vez efectuadas todas las rectificaciones con arreglo a la nueva ley de Bases.

También quedó aprobadas las Bases de Ejecución de este Presupuesto.

y no habiendo más asuntos de que tratar se abrió por terminados el acto que firmamos los reunidos presentes en unión del Sr. Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

Castillo

L. Llamas

Alonso

Antonio Herrera

Fernández

Eladio Redondo

Roque Poncia

Antonio Abenda

Victorio

Manuel Ciel

Antonio Pilo

Francisco



[Handwritten signature]

- D. Don Luis Cornejo
- " Don Juan Martín Castilla
- " Don Roque Sánchez
- " Don Emilio Hernández
- " Don Gregorio Alonso
- " Don Antonio Mena Martínez
- " Don Anselmo Hermas Hermas



En la Villa de San Vicente de Alcántara, siendo las dieciséis horas del día doce de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Luis Cornejo Pizarro, el que está asistido de un el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria quinquenal con el siguiente - = Orden del Día =

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y Boletines oficiales.
- 3º Solicitud de permiso de obra.
- 4º Dar cuenta de la constitución de una junta de Autoridades y personal pendientes para atender a las necesidades.
- 5º Donativo hecho a la Conferencia de San Vicente de Paul.
- 6º Cuentas y facturas y 7º Preguntas y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.-

Se dio lectura íntegra a las actas anteriores las que quedaron aprobadas por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Permiso de obra

El Sr. Alcalde da cuenta de haber presidido una Junta de Autoridades y personal pendientes para atender a las necesidades de esta localidad dando detalle de como a de funcionar.

Digo Junta de Autoridades y personal pendientes para atender a las necesidades de esta localidad dando detalle de como a de funcionar.

Permiso de Obra.

Se leyó una solicitud de Paula Melon pidiendo permiso hacer obra en una casa de su propiedad sita en la calle de Cervantes, siendo aprobado.

Donativo.

El Sr. Alcalde hace saber a la Corporación haber hecho un donativo al Sr. Cura Parroco para la Conferencia de San Vicente de Paul de quinientos pts para que esta institución los reparta en obras de caridad a la gente indigente.

Cuentas y facturas.

Se aprobaron las siguientes: mil novecientos cuarenta y seis pts a temporales habidos.

trescientos pts a Aut: Quera encargado del Registro
General; ciento cincuenta pts a Matilde Saavedra
alquiler Almacén del trigo; doscientos pts a Josefa Flores
Maestra Formacion; cien pts a Eufemia Gomez Divilga
dora Rural Sanitaria; treinta y una pts a Pablo Salgado
por existencia del reloj; ochenta pts a Pedro Carrasco al-
quiler Almacén Abasto; doscientos pts Aut: manut. trans-
portista de cornel; doce pts a Santiago Garcia socorro
deterioro; noventa pts Narciso Pampano alquiler una
caballeria; treinta y siete pts remite de al Sr. Jefe del
Registro Central Penales por dos certificados; doscientos
cuarenta pts a Aut: Rufino y tres mas jornales; tres
cientos veinticuatro pts a Agustin Caballero y cinco
obrosos mas por jornales; quinientos noventa y dos pts
cincuenta pts a Celestino Habela por 158 @ de cal
veintinueve pts a Gabriel Pasolondo socorro deterioro
veinte pts noventa y cinco pts a D^o N. de Prensa
y Propaganda inscripcion revista; sesenta y una
pts al Juzgado Comarcal para material; doscien-
tas diecisiete pts ochenta y cinco pts a Dolores Or-
chado y otros por material y reintegros; cuatrocien-
tos setenta y dos pts a Agapito Arnelas y tres mas
por gastos en el Dia de la Victoria; nueve pts inter-
ta pts a la Ep: N.º Ferrocarril por portel de un
paquete; ciento cuarenta pts a Felipe Cuervo pago
material oficina; ciento veinte pts a Ramon Hor-
nigo alquiler de una caballeria; doscientos ve-
tenta y nueve pts Brisantes Borrega alquiler una ca-
balleria; sesenta y cinco pts remite de a Aut: marques
gastos de viaje; treinta pts a Narciso Pampano y
otros pago alquiler una caballeria; doscientos pts a
Aut: Rufino y tres mas jornales; doscientos sesenta
y cuatro pts a Agustin Caballero y cuatro mas por-
nales; ochenta siete pts veintinueve pts a Aurelio
Lopez gastos viaje a Badajoz; dos mil ochenta y tres
pts treinta y tres pts a Sr. Ramires pago 20%
cantidad facturada suministro alumbrados publicos
veintidós pts a Ep: Telefonos por servicios; ciento
ochenta y tres pts cuarenta y cinco pts a Laureano Sal-





135

gasto viaje a Badajoz ~~conducido~~ sumas; ciento cincuenta y seis pts de recibos campesinos 1.946; ciento noventa y dos pts treinta y cinco pts a Aug: Jefe Industrial por certificado estado de los tubos mil seiscientos cuarenta y nueve pts noventa y seis pts a empleados Administrativos y de oficinas por el aumento mensual acordado como gratificación en sesión 28 del pasado, correspondiente 1.º trimestre año actual; ciento cincuenta pts a Sr. Osello y Quintanunión por gastos y arbol inspección material. Tres mil seiscientos veinticinco pts trece pts a Mancomunidad Sanitaria pago medicinal 1.º trimestre de 1946; ciento veinticinco pts veinte pts a Carlos Navarro efectos de limpieza; cincuenta y nueve pts veintita pts a Sr. G. de Serrue igual concepto; al mismo treinta pts veintita pts igual concepto; treinta y nueve pts veinticinco pts a Manuel Potts recibidos material para el juzgado Comarcal de esta; ciento cincuenta pts a Sr. Truente juveniles gastos viaje a Badajoz ciento ochenta y cinco pts ochenta pts a José Ponzales por material para limpieza y veintita pts a Gabriel Redondo y Luis Lopez sueldo como delimitados. Balance del mes de Enero.

Existencia del mes anterior.	211.002,75	pts.
Cobrados en el mes Enero	48.051,70	"
Ftotal	259.054,45	"
Pagados en el mes	51.581,46	"
Existencia para el mes	207.472,99	"

Pienso aprobarlo por unanimidad el anterior balance.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmas los señores presentes al mismo es unión del Sr. Alcalde y de mi el Secretario de que certifico;

Castilla

[Signature]

[Signature]



Antonio Mena *Andrés Huesca*

Roque Ponciano

Bernabé

Dos Dñis Carnerero Piarrro.

" Elias Martin Castilla

" Roque Ponciano Costano

" Gregorio Alonso Soriano

" Andres Hernanz Hernanz

" Victorio Gonzalez Cabello

" Emilio Bernasche Juncos

" Blasio Redondo Rabasa

En la Villa de San Puerto de Alantara, en los dias dieciocho hora del dia veintiete de Abril de mil novecientos cuarenta y seis; se reunieron en esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el Sr. Dñs Alcalde Dos Dñis Carnerero Piarrro, el que está asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal previamente convocados por el siguiente

Orden del Dia

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Informar sobre solicitudes de los concursantes para cubrir la vacante de esta Secretaria.- 4º Solicitudes de permiso de obra y compra de ms nicho.- 5º Comision de proroga por revision de expediente de los mozos de los recemplazo de 1943 y 1945.- 6º Exhortacion a la Corporacion de la sancion impuesta por la Alcadia al Alguacil municipal.- 7º Cuentas y facturas y 8º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se dio lectura integra al acta de la sesion anterior la que quedo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Nombramiento provisional de los Auxiliares Municipales Privados.

Se acordó proveer provisionalmente las dos plazas de Auxiliares Municipales Privados con el sueldo correspondiente para tal fin es el Presupuesto del corriente año, recuperando el nombramiento de los dos vecinos de esta villa Pablo Jacinto Porro y Jose Prieto Juncos, que obtendran su cargo previo el expediente de juramentacion hasta la provision definitiva de las plazas.



Informe sobre el no-
ticiado de los concursantes a esta Secretaría



136
Se procedió después a dar lectura íntegra al oficio del Sr. Director General de Administraciones Locales y al del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia remitiendo las fichas de los solicitantes al concurso para la provisión de la plaza de esta Secretaría vacante. Así mismo se dió lectura al artículo único de la ley de once de Diciembre de mil novecientos veinte y dos para la determinación de los méritos de cada uno de los concursantes; leída que fué y estimados estos se estableció la preferencia que al parecer de la Corporación se debe tener en cuenta para la provisión de la plaza de Secretario en el siguiente orden: 1º Don Jesús Jimenez Gallardo; por ser Excombatiente y Oficial provisional y tener buen referencial y vivir con este pueblo vinculado de afecto y preferencia; 2º Don Bernardo Albasan Gallon núm. 23, de su promoción y Doctor en Derecho; 3º Don José Mº Palop Marín núm. 47. de la última promoción, por estar desempeñando accidentalmente una Secretaría y tener buenos informes; 4º Don Martín Vega-Leal Delgado, n.º 29 por ser Excautivo y Secretario de regencia, y desempeñar en la actualidad una Secretaría; 5º Don Apolinario Gómez Ibra número 49 por tener el título de Maestro y instituido a Secretario en Corporaciones locales; 6º Don Eulalio Ortiz Mendocena núm. 33 y tener el Doctorato; 7º Mercedes González Fariñas por ser el número 3. de su promoción. 8º Don Juan Francisco Gil Bastre n.º 35, por ser excombatiente y prestar servicios en la Diputación de Toledo; 9º Don Angel Benito Jimenez, por tener el n.º 1º. - Don Juan Luis Reig Telin Don Ernesto Manuel Alesine Ferrer; Don Santos Albalá Cortijo Don Modesto Laca Martínez; Don Santiago Martín Ahelmo; Don Luis Pascual Ferrer; Don Manriello Ferrnandez Herrero; Don Juan Garcia Nieto; Don Juan Jimenez de Blás; Don Santiago Sanchez Prieto; Don José Cruz Lesans Diaz de Rada y Don Carlos Ysacaino Colón.

De cuyo expediente de Joaquín Dejarano Joidel



pidiendo autorización para hacer obra en su domicilio al mismo tiempo que verter esa agua sucia en la alcantarilla general que pasa por la calle de Parro que es donde está enlavada su casa, siendo aprobada por unanimidad.

Procedo de nido.

Se leyó una solicitud de Teodora Campano Rabazo pidiendo se inscriba el nido n.º once fila cuarta de la serie B. ya que lo ha comprado a Pedro Caballero y este lo tenía inscrito; aprobándose por unanimidad.

Prorroga.

Después de leer los expedientes de continuación de prórroga de primera clase correspondientes a los casos del reemplazo de 1.943. y 1.945: José Doyero Carlot, Justo Antonado Ruíz; Pedro Escudero Borragan, Francisco Escudero Yruague; Julio Galano Bernandés; Felipe González Padillo; Juan Hormigo Cruz; Moriso Mendes Pacheco; Francisco Montero Borrón; Juan Muñoz Jorge; José Noquero Pina; Juan Ant. Pacheco Carrasco; Demetrio Pito González; Juan M.º Pizarro Borzallo; Eusebio Rodríguez Valle; Gerardo Valle Lebadía; Roman Vaquero Salgado; del reemplazo primero y José M.º Aranjó Yruague; Francisco Carrasco Rubio; Pablo Gómez Amelal; Alejandro González de los Ríos; Juan Ant. Puellos Fuesora; Demetrio Pito Ponce; José Rodríguez Panchel; Manuel Rollano Cueta y José Fomero Gordoylla, y observándose no haber variado las circunstancias se acordó concederles la prórroga de primera clase que venían disfrutando, y clasificar a los otros como nido para el servicio militar; declarando relevado a los mozos Alejandro González Borroques Manuel González Expósito; Rafael Gordillo Morgado y Ramón León Rodríguez, por haberse comprobado no dar lugar a la concesión de la prórroga que venían disfrutando.

Sanción impuesta al Alcaide Municipal.

El Señor Alcalde da cuenta a la Corporación de la sanción que tuvo que poner al Alcaide de este Ayuntamiento Don Julio Rebollo deparado por embriaguez y abandono de servicio consistente





Cuentas y facturas.

137

ente en la suspensión de ~~empleos~~ y sueldo durante
ochodías, así como haber despedido al temporero
Francisco Cordovilla Comison por igual causa.

Se aprobaron las siguientes:

Seiscientos y cuatro pts ochenta y dos a Victorio Gonzalez por un
moso azul para el fontanero; mil y ochocientos pts a Manuel
Boyer y remision mal jornal; trescientas ochenta y nueve
pts ochenta y dos a Aurelio Lopez y cinco obreros mal jornal
cuarenta y siete pts ochenta y dos a Bayer H^{no} inscripción
reembolso Adm. Practica; ciento veinte pts ochenta y ocho y
a 5^o Cordovilla por jornal como temporero; ciento y treinta y
pts treinta y dos a D. Elial Martin Castilla gastos como Compo
nitarario nombrado en su estancia en Badajoz; ochenta y
cinco pts a Alfonso Nunez gratif^o por trabajos como temporero
veinticinco pts a Alejandro Rabazo como premio muerte
animal animal; noventa y dos pts a "La Estrella" billetes
conducion no detenido a Badajoz; trescientas treinta
y ocho pts ochenta y dos a Cp^a Telefonos servicio del mes
veintinueve pts a Ant^o Lopez pago recorro como dete
nido; veintidós pts a Juzgado Comarcal por diligencias
en finca Medial Millares; treinta pts a Pedro Nunez reco
rrer media latancia 1^o An^o actual; ochenta y seis pts
veinticinco pts al Juzgado Comarcal Boletín Justicia; treinta
y siete pts treinta y dos a Juan Aguiar y seis mal
recorro recluta marchar a Badajoz; ochenta y dos pts a Ca
marada del Frente de Juventudes gratif^o por asistencia
a atos religiosos a Banda del mismo; ochocientos
quince pts ochenta y dos a Ant^o Rufino y cinco mal por
jornales; dos mil ochocientos y veinticuatro pts veinte y
dos a Agustin Rivera y treinta y dos mal por jornales; quinien
tas pts a Encarnado Gomez donativo para la Conferen
cia de San Vicente de Paul para repartirlo a necesitados
ciento treinta y ocho pts a Quibal Quela pago viaje
Albuquerque por el Sr. Alcalde; quinientas pts a Instito
to de Administracion local cuota del año 1945; veinti
nueve pts a Cp^a Campsa tickets de gasolina meses de
enero, febrero y marzo; treinta y cinco pts a Ant^o Pan
ches trabajo rectif^o Patente de Automovil anpal D.C. 1946
ochenta pts a Fernando Rabanal relleno ma-



trials de la matrícula Industrial; ciento veinte pts a
 Mariano Romero relleno matrices de Urbana; cinco pts
 a Fernando Rabanal asignación como Agente de este
 año 1er trimestre año actual; cuarenta y cinco pts rein-
 timiento de al mismo reintegro documento 1er trimestre
 año actual; cuarenta y ocho pts noventa y cinco pts
 a Juan Poma premio de Patente Nacional libro rea-
 lizado por Don Fernando Rabanal; setecientos tren-
 ta y nueve pts veinte pts a José Blanco y treinta ma-
 jornales; mil trescientos treinta y nueve pts noventa
 pts a Manuel Barrera material oficina; cien-
 to cuarenta pts a Laureano Salgado comisionado
 de quintos viaje a Badajoz; dos mil doscientas
 sesenta y cuatro pts ochenta pts a Esteban Caballero
 y treinta y siete marl por jornal; cuarenta y
 cuatro pts ochenta y cinco pts a Aurelio López
 y siete marl jornal; ciento cinco pts a Aurelio
 Montero pago reparaciones de herramientas

Balances

Se aprueba el siguiente balance del mes de Febrero.

Existencia del mes anterior 207.472,99

Cobrado en el presente 31.546,00

Total 239.018,99

Gastado en el mes 41.731,43

Existencia para el mes entrante 197.287,56.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto que firmamos los re-
 ñores presentes en unión del Señor Alcalde y
 de mí el Secretario de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Estudio

[Signature]



Don Luis Carranero Pizarro
 Gregorio Alonso Soriano
 Roque Ponceano Estiño
 Emilio Fernandez
 Antonio Menal
 Blasio Redondo Babas
 Joaquin Pilo Nines

En la Villa de San Vicente de Alcántara
 siendo las dieciséis horas del día catorce del
 mes de Mayo de mil novecientos veintiseis,
 se reunieron en esta Casa Consistorial
 los señores concejales anotados al margen
 previos por el Señor Alcalde Don Luis Car-
 ranero Pizarro, el que está asistido de mi el

Secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto de
 celebrar sesión ordinaria quincenal en su propia con-
 vocatoria, con el siguiente

Orden del Día.

1.º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión
 anterior.- Correspondencia y Boletines oficiales.- 3.º Per-
 miso de obra y traslado de nicho.- 4.º Dar cuenta de
 las niñas acogidas en el Colegio de Religiosas para
 su enseñanza gratuita.- 5.º Aprobación de contrato
 de ajuar.- 6.º Propuesta como encargada de la lim-
 pieza del Juzgado Consueal, a la vecina de esta
 Población, Bernarda Elusco.- Balance de fin
 de mes, y cuentas y facturas y Ruegos y preguntas.
 Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.-

Acta.

La Corporación quedó enterada del acta de la se-
 sión anterior la que quedó aprobada por unani-
 midad.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Permiso de Obra.

Se leyó una solicitud de Manuel Diezgas Cano
 pidiendo autorización para hacer obra en su casa
 de su propiedad, sita en la calle Avenida de
 Portugal, siendo aprobada.

Venta de nicho

Se leyó una solicitud de Concepción Muñoz Carlos
 pidiendo se ponga el nicho n.º 18.º de la Villa n.º Serie H.
 a su hijo Marcelino Muñoz Muñoz, siendo aprobado.

Niñas pobres acogidas en el Colegio de Religiosas.

La Corporación quedó enterada de las niñas
 pobres acogidas en el Colegio de Religiosas Ter-
 ronal de esta Villa, que reciben enseñanza gratui-
 ta, siendo el número de esta el de veintiseis.

Contrato de alquiler:

Se aprobaron los siguientes contratos de alquiler con los vecinos de esta villa, con Agustín Campaño Carretero, calle H. Cortes n. 59; Alejandro Ortega Bejarano, H. Cortes-65; Victoria Morales Moreno - C. Sotelo 6; Andrés Salgado González - Benavente H, Emiliano Costa Beltrán - Bolos 44.

Pedro Rabazo Morujo = H. Cortes-80. Agustín Campaño Gargallo - H. Cortes-48; Analia Calleja Morujo - Arroyo de Linol. Mariano González Escobar - R y Cajal-7; Julio Rabazo Mena, Amarat 6, Celestino Habela Ulloa C. Sotelo 10, Francisco Morales Moreno, C. Sotelo 8; Martín Vázquez Carballo, A. de Portugal H, Rosario Borrino, R y Cajal; Rodrigo Rebella Carnerero. H. Cortes 61. Juan Carballo Aceituno A. Portugal 6; María Rabazo Rubio. A. Portugal 14; Esteban Corchado Borrera, R y Cajal; Pablo Rabazo Morujo, H. Cortes 70; Ramón Castaño Cáceres Santa María 8; Primitivo González Montero, Exproceda Claudio Gómez Campaño, Camino de Pedrabuena Emilio Salgado Costa, Alvarado 11, Nicolás Siero Verdeja, José Ant: n 29; Pedro Colodano Polo, C^{te} Castejos n 29, Manuel Marquet Carballo, R y Cajal Francisco Van Carballo, C^{te} Castejos 38; Francisco Jimenez Pantano. Ramón, Cajal 27, Celestino Habela Ulloa A. Portugal 26; Baucela Jarpay R y Cajal 34, Juana Carrasco Cristelli, A. Portugal 12; Juan Generebo Rivera. H. Cortes; Joaquín Montero Rivera H. Cortes; Pedro Marquet Gómez para María y José Juapo González, H. Cortes n 50;

Propuesta para encargar de la limpieza del Juzgado.

A propuesta del señor Alcalde se nombra encargada de la limpieza de las oficinas del Juzgado Municipal de esta Villa a Ramona Bertrán de Huesca la que tendrá una gratificación mensual de cuarenta y tres pts setenta y cinco ds.

Empleos y facturas.

Se aprobaron los siguientes.
Novecientos noventa pts a temporeros ms haberes; quinientos ochenta y tres pts treinta y dos ds a Juan Saura y cinco mil gratif^{on} del sueldo del Oficial 1^o de Secretaria; mil doscientas cincuenta pts a Sr^o Ramirez del 20% sobre recargo de productividad; doscientas setenta y ocho pts a Dolores Cor-



checho por timbre y postal; ~~ciento diez pts~~ veinte **132**
Dolores Moras, pensión ~~viudez~~; treinta pts a Pablo
Salgado por asistencia del rebo; doscientos pts a Josefa Mon-
tero Maestra formaciones mujer; ochenta pts a Pedro Carrasco
alquiler casa habitación almacén abastos; doscientos pts
Antonio Martín transportista de carne; trescientos pts a
Ante Rivera Gurgol haber como encargado del Rego de fa-
nateria; cien pts a Benigna Gomez Divulgadora Rural
Sanatorio; treinta y seis pts a B^{no} Tomero por otro tgl de
jabor; dieciocho pts a Vicente Cordero por puros para calefac-
ción; cincuenta y cuatro pts a Encarnación Salgado por
igual concepto; cuatrocientas treinta pts cinco cts a Ra-
món Corobilla y siete real por jornales; mil, trescientos
cuarenta y seis pts diez cts a Agustín Caballero y treinta
y tres obreros real por jornales; cuarenta y ocho pts a Encar-
nación Salgado por otro sacol de picon; treinta pts a Juana
Vital por igual concepto; mil dieciséis pts cuarenta cts
a Ramón Pina y veintinueve real por jornales; veintio-
cuatro pts ochenta cts pago Revista Legislación Abast^o
cuarenta y seis pts noventa y cinco cts a Prudencio Toranico
por postal para la G^a municipal; veintidos pts cincuenta
cts a Eusebio Hipólito por cinco sacos de picon; cincuen-
ta y siete pts a Delegación Provincial por mis reembolsos
por correspondencia oficial; ciento once pts al Recaudador
Contribuciones pagos de balcones edificios de este Ayuntamiento; ciento
diez pts setenta y cinco cts a Narciso Pina por dos banderas
para las Banderas Nacionales; mil ochocientos sesenta y siete
pts noventa y cinco cts a Agustín Caballero y cuarenta y
nueve obreros real por jornales; cuatrocientas cuarenta y nueve
pts cuarenta y cinco cts a Esteban Caballero y seis real
por jornales; treinta y una pts cincuenta cts a Julia
Ranchel por siete sacos de picon; doscientos cincuenta
pts a Laureano Salgado viaje a Badajoz como equino-
vado; cincuenta pts a Arcadio Monte, obrero en
un recorrido de vista; cuatrocientos pts a Felipe Caceres
por material para el cobro de arbitrio de agua; setenta
y cinco a Felipe Caceres por material oficina para el
juzgado Comarcal y veintinueve pts a Hermanas de la
Caridad pago recorro para arbol de Cáceres;

Balances

Se aprueba el siguiente balance de fin de mes moras.

Existencia del mes anterior.	197.287.56
Recaudado en el corriente	<u>21.757.02</u>
Total.	219.044.58
gastado en el mes	<u>68.095.54</u>
Existencia en Caja	150.949.04

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores presentes en union del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico:

[Signature]

[Signature]
Roque Ponciano

[Signature]

[Signature]
Antonio Abenda

Estudio

[Signature]

[Signature]

Don Luis Carrerero Pizarro.

- „ Gregorio Alonso Soriano
- „ Roque Ponciano Castano
- „ Antonio Manuel Martinez
- „ Victorio Gonzalez Cabello
- „ Emilio Hernandez
- „ Andres Herminio Hernandez

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las dieciocho horas del día veintisiete de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta Casa Consistorial los señores concejales al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carrerero Pizarro, el que está asistido de mi el Secretario decidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal, en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día.

- 1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales: 3º Propuesta de modificaciones del contrato del alumbrado publico; 4º Propuesta de nombramiento de Guarda Particular jurado municipal a favor de Jose Cordovilla Ripardo y anulacion del acuerdo provisional hecho a favor de Pablo.





Correspondencia.

Modificación del contrato alumbrado público.

Nombramiento de Guardia Particular jurado.

Anulación de acuerdo.

Anulación de acuerdo.

Venta de nichos.

Cuentas.

José Parro. 5: Autorización de juramento de un nicho
6: cuentas y facturas y 4: Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:
La Corporación quedó enterada del acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

También quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Se leyó un escrito de Don Eusebio Romiras Carrato proponiendo la modificación del contrato de alumbrado público hoy existente, en el sentido de aumentar el precio contratado y revisión de cláusulas. El Ayuntamiento acordó pasar a estudio de las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana a fin de que emitan el oportuno informe.

A propuesta del señor Alcalde, se nombra provisionalmente Guardia municipal rural con el sueldo asignado para tal fin en el Presupuesto del corriente a José Cordovilla Rufado, de esta localidad, que obtendrá su cargo previo el expediente de juramento hasta la provisión definitiva de referida plaza.

También se acordó en vista de los informes emitidos por el Comandante Jefe de la Guardia Civil de Badajoz, anular el nombramiento de Guardia Particular municipal hecho a favor de Pablo José Parro en sesión del día veintisiete del pasado mes de abril.

Se anuló así mismo el acuerdo tomado del traslado de nicho a Doña Teodora Pompano Rabano nº 11- Bila nº Serie E.

Se aprobó el traslado de propiedad del nicho nº 56 Serie I Fila 1ª que aparece a nombre de María Martín a favor de Martina Morgado Santano por ser esta heredera.

Se aprobaron las siguientes:

treinta y nueve pts al "Hotel Comercio" por hospedaje de dos coches; ciento noventa pts al Dgo del Frente de Juventudes por gastos de viaje y estancia en Badajoz; siete pts noventa pts al Banco Hispano Americano derechos de
todas de valores; mil treinta y nueve pts cincuenta pts

a Juan Y. Surrón Salgado y veintinueve obreros mal por jornales; doscientos veinte pts a Clemente Caballero por jornales peritacion de fincal; novecientos cincuenta y seis pts noventa pts a Antonio Barriga por doscientas lamparas para el alumbrado publico; cien pts a Antonio Valerio alquiler de una semoviente para inspecciones fincal; quinientos veinte pts veinticinco pts al Patronato de Formacion pago de la cuota 1er Trimestre 1946; veintitres pts diez pts a Delegacion de Industria por afijaciones; veinticinco pts cincuenta pts a periodico Hoy inscripciones 2o Trimestre; doscientos sesenta y cuatro pts setenta pts a Cp.ª Nal Telefono por servicio y conferencia; ciento treinta y cinco pts cincuenta pts a Anselmo Montero por reparacion de herramienta; sesenta y cuatro pts cincuenta pts a Manuel Fargallo por reparacion de materiales; dos mil doscientos noventa y tres pts cuarenta y cinco pts a Agustin Caballero y noventa y seis obreros mal por jornales; treiscientos cincuenta y nueve pts diez pts a Esteban Caballero y cuatro mal jornales; diecisiete pts cincuenta pts a Dpto Frente de Insentivos por comidas suministradas a camaradas de Albuquerque, tres pts setenta pts a Pedro Zamora por viaje a V.ª Alcántara conduccion una mejor calove pts ochenta pts a Felix Cordero por cuatro escarpelas para los Guardas Rurales; doce pts cincuenta pts a Jose Herrera reparacion de la maquina de escribir; noventa pts a Marcelino Modenes por tres papeleras para el juzgado Provincial, diecisiete pts ochenta y cinco pts a Editorial Avanzada inscripción 2o Trimestre año actual; dos mil trescientos diez pts noventa pts a Agustin Caballero y treinta y cuatro mal por jornales; veintinueve pts sesenta y cinco pts a Cp.ª Nal Ferrocarril pago facturacion del personal; cincuenta y cuatro pts a Encarna Salgado por mensualidad de jiron y cuarenta y ocho pts a la misma por igual concepto.

y no habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminado el acto, extendiendose la presente acta, que firmamos los asistentes en
nombres del Sector Alcalde y de mi el Sr.





secretario de que certifico:

Antonio Merca

L. Canino

Andrés Hermas

Proque Ponciano

R. Jauriat

Manzana

- Don Luis Carnerero Bizarro
- Proque Ponciano Castaño
- Emilio Fernandez
- Victorio Gonzalez Cabello
- Antonio Menos Martinez
- Andrés Hermas Hermas
- Gregorio Alonso Soriano
- Elias Martin Castilla

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diecinueve horas del día tres de Junio de mil novecientos cuarenta y seis, se reunió esta Casa Consistorial los señores concejales anotados al margen precedidos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Bizarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del Dia.

1º Acta, 2º Correspondencia, 3º Acordar un recargo del 10% sobre las contribuciones rústica y pecuaria a favor de la Diputación Provincial. 4º Propuesta de la Diputación sobre construcción de casa de varios tipos y precios, 5º Aprobación del Patron de Beneficencia municipal, 6. Solicitud de anticipo de paga. 7. Solicitud sobre confección de uniforme del Alguacil y Regenero, 8. Aprobar los balances de fin de mes de abril y mayo. 9 Dar cuenta del cupo de compensación asignado a este Ayuntamiento. Cuentas y facturas y Plegas y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta

Se dio lectura íntegra al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad;

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y Boletines Oficiales recibidos en la quincena.

Sobre recargo del 10% a favor de la Diputación.

Se dio lectura a un escrito de la Exmª Diputación provincial, por el que pide al Ayuntamiento se acuerde el establecer un recargo de un diez por ciento sobre las contribuciones rústica y pecuaria de

este termino municipal. Discutido ampliamente se acordó por unanimidad no acceder a lo propuesto por la Exm.^a Diputación.

Sobre construcción de casas

Tambien se leyó una propuesta de la misma entidad sobre construcción de casas de varios tipos y precios. Acordandose no acceder a lo solicitado.

Aprobación P. Beneficio.

Despues de leído y examinado, fue aprobado por unanimidad el Patrono Municipal de Beneficencia.

Anticipo de paga.

Se leyó una solicitud del Empleados Municipal Pablo Suarez Cruz pidiendo el anticipo de del pagat de su haber mensual reintegrables en catorce mensualidades. Se aprobo referido anticipo.

Solicitud del Alcañil y Preceptoro.

Se leyó una solicitud del Alcañil Julio Rebollo Segorano y del P. Publico Sacornal Casquero Frera pidiendo se les confeccionen los trajes cuyos cantidades se encuentran presupuestadas en el Presupuesto del corriente año.

El Señor Alcalde y Corporación negó lo solicitado.

Grupo de Compensación.

La Corporación quedó enterada del grupo de Compensación fijado a este Ayuntamiento y que es el de trescientos noventa y tres mil, novecientos noventa y ocho pts noventa y ocho lrs.

Balances

Se aprobaron los siguientes balances de mes de Abril.

Existencia del mes anterior	150.949.04.
Ingresos en el mes.	<u>21.863.47</u>
Total	172.812.51
Gastos en el mes.	<u>54.795.83</u>
Existencia en Caja.	<u>118.016.68</u>

Balances del mes de Mayo.

Existencia del mes anterior.	118.016.68
Ingresos en el mes.	<u>21.795.37</u>
Total.	139.813.05
Gastos en el mes	<u>41.926.73.</u>
Existencia en Caja	<u>97.886.32</u>

Se aprobo la siguiente cuenta Trimestral.

Existencia del trimestre anterior	211.002.75	pts
Ingresos en el trimestre	<u>101.354.72</u>	"
Total	312.357.47.	"

Gastos en el trimestre	<u>161.408.43</u>	"
Existencia para el trimestre	<u>150.949.04</u>	"



Se aprobaron las siguientes:

Ciento diez pts veinte cts pensiones Vda Oficial 1^a; treinta y ocho pts setenta y cinco cts a Ramona Fernandez madre de la madre del Juzgado Comarcal; cien pts a Celestino Habela por el transporte de muebles para el Juzgado; trescientas pts a Ant^o Martin Diego Rivera en haber del mes; doscientas pts Ant^o Martin transportista de carnal; ciento setenta y tres pts cincuenta y cinco cts a Jose Prieto fca Rural Municipal; treinta y una pts a Pablo Salgado por asistencia del reloj; ochocientos noventa pts haberes a temporeros; quinientos ochenta y tres pts treinta y dos cts a empleados de Secretario distribucion del sueldo de Oficial 1^o; doscientas noventa y seis pts, veinticinco cts a Dolores Corchado por sellos y postal; veintiseis pts a Nicolas Silvero reparaciones de herramientas; doscientas pts a Josefa Florel, Maestra de Formacion; cien pts a Genfernia Gomez, Divulgadora Rural; ochenta pts a Manuel Toriega por 8^o de col; doscientas ochenta y ocho pts treinta cts a Agustin Caballero y otros jornales; mil quinientas cuarenta y siete pts diez cts a Esteban Caballero por jornales; ochenta pts a Pedro Carrasco por casa abarata; trescientas nueve pts sesenta y tres cts a Esteban Caballero y otros por jornales; mil cuatrocientas sesenta y tres pts setenta cts a Agustin Caballero y otros por jornales; doscientas veinticinco pts a Secretario Interventor y Depontario premio de confeccion Pt^o Juzgado Comarcal; ciento veinte pts al Hon. Sr. Dago Frente fuer todo el gastos viaje a Badajoz; cuatrocientas once pts sesenta y tres cts a Mancomunidad Sanitaria Cuota Antituberculosa 2^a t^{re}; quinientas veintitres pts setenta y tres cts a la Caja N^{al} de Accidentes Trabajo recibo 1^{er} t^{re} año actual; trescientas cincuenta y siete pts cincuenta cts a Justo Borrega por trabajos en el Juzgado Comarcal; ciento sesenta pts al mismo por igual concepto; novecientos doce pts setenta y dos cts a Diput^o por el impuesto exportacion ganados meses de Febrero a Mayo; quinientas noventa y tres pts setenta cts a Alcalde y Secretario por el alquiler un coche y gastos de viaje a Badajoz; seis pts

inmediata de a ferns de Sanchez por parte para la
limpieza de las oficinas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio
por terminado el auto que firmaron los señores pre-
sentes en union del Señor Alcalde y de mi el
Secretario de que certifico;

~~Alonso~~
~~Bernabe~~
~~Roque Ponciano~~
~~Andrés Hernáiz~~
~~Antonio Mena~~
~~Ceballos~~
~~Mansanares~~

Don Luis Carnerero Pizarro.
" Roque Ponciano Castaño
" Andrés Hernáiz Hernáiz
" Antº Mena Martínez
" Emilio Fernández Jimeno
" Gregorio Alonso Briano
" Victorio González Cabello

En la Villa de San Vicente de Alcántara a las
las diecinueve horas del día veintisiete de Junio de
mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en esta
Casa Consistorial los señores Concejales anotados al
margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis
Carnerero Pizarro, el que está asistido de mi el secre-
tario accidental del Ayuntamiento, al objeto de celebrar
sesion ordinaria quincenal en segunda convocatoria
con el siguiente:

= Orden del Día =

1º lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior
2º Correspondencia y Boletines oficiales, 3º Solicitud de
anticipo de paga a empleados. 4º Solicitud de acometida
de aguas, 5º Solicitud de permiso de obra. 6º Aprobacion
de concierto con los industriales, 7 Cuentas y facturas y
8 Preguntas y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Correspondencia

La Corporacion quedo enterada de la correspondencia y
boletines oficiales habidos en la quincena.

En mismo fue aprobada el acta de la sesion an-
terior la que quedo aprobada por unanimidad





Anticipos de pagas.

Se leyeron las siguientes solicitudes de anticipo de pagas a empleados: Luis Hernandez Bueno, del pago de su haber mensual; Antonio Marques Caballero, del pago de su haber mensual; Fernando Taborda Alvarlo, del pago de su haber mensual y Vicente Aranjó Corina del pago de su haber mensual; siendo aprobadas si bien por ahora no se efectuara el pago hasta que el Ayuntamiento tenga cobrada la compensacion ya que aun carece de dinero;

Acometida de aguas.

Se leyó una solicitud de Manuel Fargallo Boyero pidiendo autorizacion para instalar una acometida de aguas en el Camino de Piedrabuena nº 14, aprobándose la instalacion siempre que al mismo instale un contador.

Permiso de obra.

Se leyó otra solicitud de Antº Reyes Murillo pidiendo autorizacion para efectuar obra de albañileria en su domicilio calle Juan Rodriguez nº 2, siendo aprobada.

Concierto con Industriales.

Se aprueba el concierto con los Industriales de bebidas por el epigrafe 18 de Uol y Consumos, unido al del 10% con fin no final y otro 10% para primar cartilla de abasto de 3ª categoria, por dos años pero revisable a la terminacion de este si alguno no estuviera conforme en la mantion anual que se menciona.

D. Agustín Alegre Garcia	3.627	pts.
" Vicente Antunes Gutierrez	4.396	"
" Agapito Arnalal Cano	3.942	"
" Antonio Barballo Calleja	3.030	"
" Innocente Cardenal Anolvo	3.427	"
" Dionisio Castro Ruiz	3.425	"
" Toribio Carralho Entomado	2.484	"
" Segundo Cruz Peino	2.280	"
" Ambrosio Brudero	4.750	"
" Valentín Gonzalez Cantero	4.750	"
" Primitivo Gonzalez	3.945	"
" Vº Primitivo Gutierrez	2.885	"
" Celestino Habela Ulloa	3.842	"
" Vº Baldomero Marques	3.914	"
" Vº Indro Marques	2.770	"

Don José Rabasco Campos	3.328	pts
" Agustín Redondo Rollano	3.074	"
" Eugenio Rubio Ramajo	3.232	"
" Antonio Saavedra Rojas	3.262	"
" Candido Salgado Marquez	3.015	"
" Eduardo Salgado Refolio	3.400	"
" Anacleto Tarrino Iguaio	2.670	"
" Pedro Toledano Polo	3.210	"
" Daniel Tomero Pellel	3.205	"
Total.		

Incluyen pendiente de concertar Inmas Galon y Pablo Lozano, de referidos impuestos y para el pago de primas cartillas José Polo y Antonio Montero. y no concertar para pagar el 40% del volumen de venta en sus respectivos establecimientos Juan Mel Arnal, Antonio Peña, Pedro Saavedra y Nicolás Guerrero.

Cuentas y facturas:

Se aprobaron las siguientes:

treinta y cinco pts a Joaquín Camello por materiales; mil ciento veinte pts setenta y ocho ds a Agustín Caballero y 1/2 obreros por jornales; seiscientos cinco pts a Roque Nicolás pintura furgado Comarcal; diecinueve pts cincuenta y cinco pts a Julio M. Estelles. mobiliario f. Comarcal: seis mil seiscientos cinco pts al mismo por igual concepto; mil pts a José de Fuentes Campamento Verano; doscientos veinte y cuatro pts ochenta ds a Ep^a Telefonica por servicio y conferencial, ochocientos veinte y seis pts setenta y seis ds a Pablo Suarez por dos pagas de su haber mil ciento veinte y tres pts noventa y cuatro ds a Agustín Caballero y 17 mas por jornales; veinte dos pts cincuenta ds a M. Silvero por reparacion herramientas; cincuenta pts a Luis Hernandez viaje a Cáceres; cuatrocientos noventa pts cincuenta ds a Flora Salgado material oficina veintiseis pts cuarenta ds a Aurelio Lopez Marcha a Colosera.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se
terminado el acto que firmen los señores





presentes en unión del Sr. Alcalde y de mi
el secretario de que certifico:

~~Alonso~~

Lo firmo

~~J. B.~~

Roque Ponceiro

Antonio Abena

V. Juncal

~~Juanana~~

Diligencia

La consigo para hacer constar que en el día de la
fecha no celebró en primera convocatoria sesión ordinaria
quincenal por no haber asistido más que el Sr. Alcalde.
San Vicente de Alcántara a diez de Julio de mil nove-
cientos cuarenta y seis.

El Secretario actual.

~~Juanana~~

Don Luis Cornejo Pizarro.

En la Villa de San Vicente de Alcántara a diez

Gregorio Alonso Soriano

los diez y seis del día diez de Julio del

Elías Martín Castilla

mil novecientos cuarenta y seis, se reunen en esta

Antonio Manuel Martínez

Casa Consistorial los señores anotados al margen

Emilio Sernaudes

presididos por el señor Alcalde Don Luis Cornejo

Roque Ponceiro

Pizarro, asistido de mi el Secretario acci-

Historio González Cabello

dental a fin de celebrar sesión ordinaria quince-

nal en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del Día.

- 1º Destrucción y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales = 3º Instrucciones del Sr. Gobernador dadas a los Alcaldes y Secretarios; 4º Oficio de la Jefatura de Industrias sobre consulta hecha por esta Alcaldía sobre suministro de alumbrado público. = 5º Balance de fin de mes = 6º Cuentas y facturas y 7º Preguntas y peticiones.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Se leyó el acta de la sesión anterior la que fue apro-



bada por unanimidad

Correspondencia

La Corporación queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

El Señor Alcalde da cuenta a la Corporación de las instrucciones y consiguales dadas por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Alumbrados publicos.

Como resolucio[n] al escrito presentado por el administrador de fluio electrico Don Francisco Ramirez Cerrato, solicitando mayor credito que el inserito en el contrato por su interesor; solo el informe de la Jefatura de Industria a este respecto interesado contrario a sus pretensiones por ser opuesto a lo legal, acordando no acceder a sus pretensiones e insertandole, sino tiene inconveniente en inscribir nuevo contrato en iguales condiciones por no haber lugar a variarlo y cumplir todo el extremos hasta con la restriccio[n] prevista en el mismo por las circunstancias sobre duracion del alumbrado, cumpliendo dar luz por la mañana. Balance de fin de mes.

Balance

Existencia en Caja del mes anterior	97.886.32 pts
Recaudado en el actual	20.811.33 "
Total	118.697.65 "
Gastos efectuados	83.787.65 "
Existencia en Caja	34.910.00 "

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes.
Cien cuarenta pts a Empleados temporales por jornal: setecientos cuatro pts treinta y dos a José Rivas sus haberes; trescientos pts a Antonio Rivera sus haberes; doscientos pts a Josefa Flores, Maestra de formacion cien pts a Encarnacion Gomez, Divulgadora Rural, ciento cincuenta pts a Matilde Sacavedra alquiler almaces del trigo; treinta pts a Pablo Salgado gratificacio[n] asistencia al reloj; doscientos pts a Antonio Martin transportista de carnes; ochenta pts a Pedro Carrasco alquiler almaces abasto; ochocientos pts por jubilacion un paquete; mil sesenta y cinco pts ochenta y cuatro pts a Augustin Caballero y otros por jornales; cuarenta a Manuel Ortega por val; cien pts a Fernando Rabanal por confeccion censo de ganado; doscientos vendidos pts cincuenta pts



a Felipe Caerel material oficina ~~doscientas treinta y nueve~~ ~~pts~~ al mismo por igual concepto; seiscientas cincuenta pts cuarenta y cuatro pts a Hacienda pago Personal Judicial ciers pts a Bernardo Rabanal asignacion como agente ochenta y dos pts setenta y cinco pts al mismo por reintegros; treinta pts a Epia Campsa por cupo de gasolina doscientos ochenta y dos pts veintinueve pts a Dolores Corchado por policial y timbrel; treinta y ocho pts setenta y cinco pts a Ramona Fernandez limpiadora juzgado Comarcal; ciento setenta y nueve pts a fajuna pago reembolso timbrel municipal; siete pts noventa pts a Banco Hispano Americano, alquiler una caballeria diez derechos custodia de valores; cuarenta y cinco pts a Antonio Jimenez alquiler de una caballeria treinta y seis pts veintinueve pts particular Silbero por reparacion de grafos; dieciseis pts a Juan Cruz Mevel arreglo de sillal; doscientos ochenta y nueve pts diez pts a Sr Lopez de dema efectos de limpieza; sesenta y una pts noventa y cinco pts al mismo por igual concepto diecisiete pts ochenta y cinco pts a Doctorial Aranzadi inscripciones; doscientos ochenta y seis pts a O.T.A.L. por material de quintal seiscientos cincuenta pts a Alcalde y Secretario gastos viaje a Badajoz. seiscientos setenta y tres pts a Justo Barrera trabajos y efectos mobiliario doscientos veintiseis pts sesenta pts 10% pesa y medicinal 2º trimestre año pasado, cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho pts cuarenta y nueve pts a Mancomunada Sanitaria pago de medicinal del 2º trimestre a los farmaceuticos; ciento ochenta pts a Boletín Oficial de la provincia inscripciones; y cuarenta y cuatro pts setenta y cinco pts a Bernardo Rabanal reintegro padron de habitantes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los señores presentes en union del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico;

Antonio Mena
José Carrero

~~N. Jauralde~~

~~Alonso~~

Roque Ponciano

Castillo

~~manuscript~~

Diligencia: Lo consigno para hacer constar que en el día de la fecha no se celebró sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber asistido más que el señor Alcalde y el Sr. Alonso.

San Vicente de Alcántara a veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y seis. El Secretario.

~~manuscript~~

Don Luis Carnerero Pizarro,

„ Antonio Manuel Martínez

„ Victorio González Cabello

„ Roque Ponciano Castaño

„ Elijio Martín Castilla

„ Emilio Fernández Juárez

„ Andrés Hernán Hernández

„ Gregorio Alonso Soriano.

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las veinte horas del día veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y seis; se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales anotados al margen precedidos por el Sr. Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del Día.

- 1.ª Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.ª Correspondencia y Boletines Oficiales
- 3.ª Solicitud de anticipo de paga a empleados.
- 4.ª Dar cuenta del testimonio de condena de F.º Ramírez y otros.
- 5.ª Oficio presentado por el ministrante de alumbrado público contestando al acuerdo sobre su solicitud de aumento por el consumo de fluido público.
- 6.ª Dar cuenta a la Corporación del importe de las acciones del ferrocarril del Oeste de España por las de la Senda Amortizable del Estado del 3.50%.
- 7.ª Dar cuenta del nombramiento provisional de Secretario de este municipio a favor de





Don Santiago Santos ~~Director~~ ~~Director~~ ~~Director~~ de haberse recibido un cheque por valor de 68.799.75 pts de Hacienda a cuenta del 1º y 2º trimestre de lo que corresponde del cupo de compensación y tomar acuerdo sobre quedarlos en cuenta corriente en esta sucursal del Banco Hispano Americano, a nombre del Ayuntamiento. 9º Resolver sobre autorizaciones concesión del Plus por cargas familiares al funcionario del Juzgado del partido. 10. Solicitud pidiendo ampliación de contrato de casillas arrendadas en la Plaza de Abastos para venta de carnes. 11. Solicitud pidiendo se rebaje la cuota asignada de Usos y Consumos por uso industrial. 12. Cuentas y facturas y 13. Preguntas y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se leyó el acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Anticipo paga

Se leyó una solicitud del empleado de este Ayuntamiento Foribio Gil Pacheco, por la que pide el pago de su haber mensual, las que reintegrará al Ayuntamiento en catorce mensualidades, siendo aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al testimonio de condena impuesta a Sr. Ramírez Cerrato y otro por elaboración y venta clandestina de pan.

La Corporación quedó enterada de un oficio presentado por el suministrante del alumbrado público contestando al acuerdo sobre su solicitud de aumento por el consumo de fluido público deugado y la contestación de la Alcaldía de que no dejara de dar luz y que recurriera contra este acuerdo si lo estimaba perjudicial a sus intereses, aprobándose tal resolución derivada de este. También quedó enterada del cange ordenado de las acciones del ferrocarril del Oeste de España, por las de la deuda amortizable del Estado del 5.50% acordándose autorizar a la sucursal del B.H.A. en esta Villa para llevar a efecto el cange de las acciones de los ferrocarriles del Oeste de España

uyo título tiene en depósito por el de la Deuda Amortizable del Estado al 3.50% con arreglo a la Orden del Ministerio de Hacienda, Decreto de 31 de mayo del presente año sobre resguardos de títulos de deuda con garantía ya que este Municipio no ha recurrido contra referida Orden, y los sucesos títulos quedas depositados en referida Sucesal de dichos Bancos porra su custodia por el mismo.

La Corporación quedo enterada del nombramiento provisional de Secretario de este Municipio recaído en Don Santiago Sanchez Prieto y publicado en el B.O. del Estado n° 205 de fecha veintidós del actual.

Asi mismo quedo enterada de haberse recibido un cheque n° 950698/1997 por valor de 68.799.76 pts (seenta y ocho mil, setecientos noventa y nueve pts setenta y seis pts, fecha del actual, de lo que tenemos que recibir de Hacienda como compensación a los suprimidos arbitrios de Repartimiento General de Utilidades y Pual y Medidas, siendo la primera cantidad que recibe el Ayuntamiento por ese concepto, y que representa el cuarenta por ciento de lo que corresponde al primer semestre, acordandose por la Corporación que pase a cuenta corriente de este Municipio en la Sucesal del Banco Hispano Americano de esta Villa, y que se consigne así en el mandamiento de ingreso contra la Caja.

Se acordó autorizar al Ayuntamiento de Albuquerque para conceder Plus de cargo familiar a un funcionario de la Carcel del Partido, a petición del Señor Alcalde de referido pueblo, inscrita por este en copia del acuerdo de concesión.

Se leyeron del solicitud de Francisco Carrero Leira y Puerto Oreja Cantano, por las que piden la anulacion de los contratos de arriendo de casillas de la plaza de Abastos para la venta de carnes, acordandose quedar extinguido referido contrato desde el día de hoy por haber cesado en referida industria y re-satisfaciendolo semestralmente.



Se leyó una solicitud del ~~industrial~~ de esta ¹⁴⁷ plaza
Vicente Antunes Gutierrez, por la que pide le sea re-
bajada la cuota anual asignada por el concepto
de Usos y Consumos, acordandose quede firme el con-
uerto sobre el mesio año hasta fin de junio pagandole
el importe del mesio conuerto y mala la otra mitad
satisfaciendolo en su lugar el cuarenta por ciento
sobre el volumen de venta.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes:

Doscientas cincuenta pts a Felix Carrion por adoguinel; color-
ce pts a fern de Sanchez por panol; mil doscientas cincuenta
pts a Sr. Romerez pago 20% compensacion porro; noventa
y dos pts setenta y cinco cts a Agustin Munoz, m.º Barre-
ga por conduccion detenido; cuarenta y cuatro pts al
Dgo del Of. de juventudes por efectos para tambor; tres-
cientos veintitres pts al mismo por gastos viaje campa-
mentos; treinta pts a Pedro Rives porro media lac-
tancia; ciento cuarenta y siete pts veinte cts a Manuel
Barrena por material; doscientas sesenta y cuatro pts
setenta cts al mismo por igual concepto; mil tres-
cientos treinta y tres pts noventa cts al mismo por
igual concepto; cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco
pts noventa cts a Rafael Sanabria pago una maqui-
na de escribir; trescientos veinte pts setenta cts a
Ep.º Nacional de Telefonos por servicios; veintidos pts
instalacion de un telefono Disp. Orden Publico; doscientas
cincuenta pts a Delegado Local del Frente de juven-
tudel pago viaje cadetes campamentos; treinta y nue-
ve pts cincuenta y cinco cts a Eulogio Saenz efecto
para limpiar mobiliario; dieciseis pts a frei fullen
por porronel para los dependencias.

Se aprobaron las siguientes cuentas trimestrales.

Ingreso en el trimestre anterior	150.949.04
Recaudado en el trimestre actual	64.471.17
Cargo	215.420.21.
Deuda por pagar en el trimestre	180.510.21
Existencia en caja	34.910.00.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firmas

los señores concejales anotados al margen, en unión del
señor Alcalde y de mí el Secretario de que certifico:

de Lamin

Mena

V. Jemialte

Roque Ponciano

~~Castillo~~

Fernando

~~Alonso~~

~~Andrés Hernán~~

~~Mansana~~

- D. Luis Carnerero Pizarro
- „ Andrés Hernán Hernán
- „ Eladio Redondo Rabazo
- „ Roque Ponciano Castañ
- „ Elías Martín Castilla

En la villa de San Vicente de Alcántara, a die-
cisiete de agosto de mil novecientos en aventa y seis,
siendo las diecinueve horas y treinta minutos,
se reunieron en su Casa Consistorial los señores ges-
tores anotados al margen, presididos por el Sr. Al-
calde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asis-
tido de mí el Secretario accidental del Aynta-
miento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quin-
cenal en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º.- Solicitudes de anticipos de pagas por emplea-
dos.
- 4º.- Solicitud de traslado de nicho de Joaquín
Joleco Gilero.
- 5º.- Dar cuenta de escrito del Sr. Alcal-
de de Badajoz, sobre cantidades a contribuir para
el regalo de la provincia a S. E. el Jefe del Estado
y Generalísimo, y regalo de la Encomienda con Pla-
ca de la Orden de Cisneros, concedida por el Candi-
llo a nuestro Gobernador Civil al entregarle el Album
con la firma de todos los Alcaldes de la provincia.
- 6º.- Dar cuenta para tomar acuerdo sobre propues-
ta del Sr. Presidente de la Excma. Diputación Pro-
vincial de Badajoz, acerca de la colaboración y
ayuda que presta en la resolución de los problemas





de interés agrícola y ganadero de este término ¹⁴⁸ para realización del servicio y proyectos de obras de esta clase. - 7º: Dar cuenta de la certificación del fallo del Sr. Jefe de Instrucción recaído en recurso interpuesto por los fabricantes de harina de esta localidad Don Francisco Ramirez Cerrato y Don Jaime Caro Calleja, contra multas impuestas por esta Alcaldía. - 8º: Proponer adquisición contadores de agua. - 9º: Solicitud de arriendo de una casilla desocupada de la plaza de abastos por Julio Cañas-Lopez Ortega. - 10º: Arriendo de un local-almacén para el S.N.E. depositar cebada y avena. - 11º: Balance de fin de mes. - 12º: Cuentas y facturas y 13. Ruegos y preguntas.

Acta -

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos: Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena. -

Solicitudes anticipos pagas -

A continuación se leyeron las siguientes solicitudes de anticipos de pagas a empleados: Mariano Borrega Ferrin, dos pagas de su haber mensual; Martín Suarez Cruz, dos pagas de su haber mensual; Antonio Expósito Vas, dos pagas de su haber mensual; y Angel Hernandez Rodriguez una paga de su haber, y la Corporación considerando justas las razones que se fundan para estas peticiones, por unanimidad acordó concederlas.

Solicitud traslado nicho.

El vecino de esta Joaquín folleo silvero, solicita sea trasladado a su nombre por haberlo comprado a los herederos de Juliana Hernandez, el nicho número treinta, de la fila segunda, serie F., por lo que se acuerda accederse a dicha petición y se le expida a su favor el título de su propiedad.

Escritos Alcal-

Seguidamente se dio lectura a un escrito del Sr. Alcalde de Badajoz, en el que invita

al Ayuntamiento acuerde asignar cantidades para contribuir al regalo que será ofrecido por la provincia a S.E. el Jefe del Estado, y para el regalo de la Encomienda con la Placa, de la Orden de Cisneros que ha sido concedida por el Caudillo a nuestro Gobernador Civil al entregarle el album con la firma de todos los Alcaldes de la provincia, en su consecuencia, se acordó por unanimidad contribuir esta Corporación para el regalo al Jefe del Estado, con una cantidad igual al importe del medio por ciento del Presupuesto ordinario del corriente año, y para el citado regalo a nuestro Gobernador Civil con la suma de doscientas cuarenta pesetas.

Escrito del Presidente Diputación

A continuación dióse conocimiento de una Circular del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, relativa a la colaboración y ayuda que presta en la resolución de los problemas de interés agrícola y ganadero de esta provincia, interesando las de mayor necesidad y utilización en este término para incluirlos en el plan cuyo crédito para ellas ha sido concedido por el Gobierno, no tomándose acuerdo sobre la misma y quedando pendiente.

Resolución de unos recursos.

La Corporación quedó enterada (del fallo) de la resolución del Sr. Jefe de Instrucción de Huelva que recaída en el recurso entablado por Don Francisco Ramirez y Don Jaime Caro, contra multa impuesta por el Sr. Alcalde por infracción en materia de abastos, de no ha lugar a su admisión, acordándose concederles un plazo de ocho días a dichos sancionados, para que hagan efectivas las multas.

Adquisición contadores agua.

Se dio cuenta de que varias casas que tienen ya instaladas las acometidas de agua carecen las mismas de los contadores correspondientes, acordándose el que se les reclame a los respectivos dueños de las mismas el importe de cada contador para interesar el envío de los mismos de la casa productora correspondiente.



Solicitud arriendo
de una casilla



Seguidamente se dio lectura a una ¹⁴⁹ solicitud del Industrial Julio Cañas Lopez Ortega, en suplica de que se le conceda el arriendo de una casilla de la plaza de Hbastos, actualmente desocupada, para dedicarse en ella a la venta de frutas, acordandose concederle el arriendo de la casilla numero , sin perjuicio de la preferencia que tiene para la venta de carnes, y hasta tanto la solicite un Industrial de esta clase.

Arriendo un
local para el S.N.T.

Interesador por el Servicio Nacional del Erigo el que se le facilite un local para el almacenamiento de los culpos de cebada y avena que han de entregar estos agricultores, se acordó a propuesta del Sr. Alcalde, arrendar el de la propiedad de Don Antonio Rojas, enclavado en la calle de Cervantes, por el precio de doscientas pesetas mensuales y el tiempo necesario hasta sean retirados dichos productos por el Servicio.

A continuación se leyó una solicitud del Jefe de la Subsidiaria de la C.A.M.P.S.A. de Mérida, en la cual suplica realizar obras en esta localidad para instalar dos nuevas bocas en el depósito de gasolina, acordandose por unanimidad accederse a la realización de dichas obras.

Balances

Se aprobó el siguiente balance de fin de Julio:

Existencia en Caja del mes anterior . . . 34.910'00 pts.

Recaudado en mes Julio . . . 116.183'12 "

Suma . . . 151.093'12 "

Gastos en el mes . . . 50.688'39 "

Saldo en Caja fin de Julio . . . 100.404'73 "

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas:

Seisenta y ocho pesetas, setenta y cinco centimos, a la Encargada de la limpieza del Juzgado Comarcal; trescientas pesetas a Antonio Rivera Burgos, encargado registro ganaderia; trescientas pesetas a Antonio Martin, por transportes de carnes; setecientas cuatro pesetas, treinta y dos centimos haberes a Guardas Rurales, mes julio; treinta y una pesetas

a Pablo Salgado, por asistencia del reloj público; ochocientas cuarenta pesetas, haberes empleados temporeros; doscientas pesetas a Josefa Flores, Maestra de la Escuela de formación de la mujer; cien pesetas a Enferma Gómez, divulgadora Rural; ciento setenta y cuatro pesetas diez centimos a José Gonzales, por materiales para obras; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, por alquiler del local almacén de abasto; doscientas noventa y nueve pesetas cuarenta centimos, por efectos timbrados; setecientas dieciséis pesetas sesenta y seis centimos a Foribio Gil Pacheco por dos pagos de anticipo; quinientas treinta y cinco pesetas, cinco centimos a Esteban Caballero y ocho obreros mas, jornales reparación vía pública; ciento treinta pesetas a Emiliano Gonzales, pago plomo para tuberías del agua; setecientas cuarenta y seis pesetas, diez centimos pago jornales en reparación de la vía pública; trece pesetas ochenta y cinco centimos a Victorio Gonzales por material para limpieza; doscientas pesetas a la Administración del Ministerio Hacienda, pago un Anuario oficial; veinticinco pesetas a Aurelio Lopez, hablador de los mozos del reemplazo de mil novecientos cuarenta y siete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto, siendo las diecinueve horas, extendiéndose este acto que firman los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Radio Bedendo
Rogre Paezang
||

~~Se Sancionó~~
Huelga Huelga

~~Coello~~

Anuncio
||



Don Luis Carnerero Pizarro.
 " Joaquin Gil Ruiz
 " Blas Morán Castilla
 " Esteban González Cabello.
 " Emilio Ferrnandez
 " Antonio Menas Martínez
 " Roque Ponciano Castaño
 " Manuel Cid de Rivera.

En la Villa de San Vicente de Alcántara siendo las diecisiete horas del día veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en esta Casa Consistorial, los señores concejales anotados al margen presididos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro el que está anotado de mi el Secretario occidental del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente

Orden del Día.

1º Tallar los expedientes de prorrogas de 1ª clase solicitada por los mozos del recemplazo de 1.947. Abierta la sesión se procedió a dar lectura a los expedientes de prorrogas de 1ª clase solicitada por los mozos y tramitados por este Ayuntamiento concediendo los beneficios de prorrogas de incorporación a filial a los siguientes mozos.

Manuel Donfacio Pérez; Agustín Cumbreño Salgado Zacarías Correas González; Francisco Jimenez Preciado; Manuel Maial Arnelal; Juan Marques Beyarano; Miguel Montero Barrantel; Florentino Pastor Carrillo; y Antonio Redondo Diaz;

y no siendo otro el objeto de la reunión se dio por terminado el acto que firman los señores presentes en unión del Señor Alcalde y de mi el Secretario de que certifico.

Joaquín Gil Ruiz

Manuel Cid de Rivera

Don Luis Camerero Pizarro.
 " Andres Hernais Hernais,
 " Eladio Redondo Rabazo,
 " Roque Panciano Castaño.
 " Gregorio Flonso Lomano.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el Sr. Alcalde don Luis Camerero Pizarro, el que está asistido de mi el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Dar cuenta de la Circular número noventa y uno de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre régimen de libertad de consumo de gas-oil en relación con el suministro del fluido eléctrico en esta localidad, y rectificación del contrato, desaparecida la escasez de combustibles.
- 4º Combramiento de Comisionados a Badajoz para revisiones de los mosos del reemplazo de mil novecientos cuarenta y siete.
- 5º Solicitud varios vecinos de ésta, sobre instalar una cancilla en la Calleja Amara que da acceso a fincas de éstos.
- 6º - acordar forma abono a Montepío de Secretarías, Interventores y depositarios, de las cuotas por las pensiones a los familiares de causantes por fallecimientos, según el artículo cuarenta y ocho de dicha Entidad.
- 7º Combramiento de la Comisión organizadora de festejos para las próximas ferias.
- 8º Cuentas y facturas
- 9º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo, se tomaron los siguientes acuerdos.

Acta.

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Circular 91 de la C.ª Gral Abas-

A continuación se dio cuenta de la Circular número noventa y uno de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, en la que



se establece el régimen de libertad para la adquisición del gas oil en iguales condiciones y precios que anteriormente, visto lo cual y teniendo en cuenta lo preceptuado en la cláusula quinta del vigente contrato suscrito con el anterior suministrante del fluido eléctrico para el alumbrado público, que el actual contratista tácitamente ha aceptado su próroga ya que cumple las demás condiciones, y entre ellas percibe como coste el importe fijado en susodicho contrato; el Ayuntamiento acordó comunicarle desaparecidas las actuales circunstancias de restricción en el consumo de energía eléctrica por la escasez de combustibles que obligaron a la limitación de las horas de alumbrado; el que éste se haga como dice referida cláusula, desde el crepúsculo vespertino al matutino siguiente, así como la obligación de reparar los brazos del alumbrado de las calles que no lucen, reponer las bombillas que falten y que seguirá percibiendo la cantidad de cincuenta mil pesetas anuales estipuladas en repetido contrato.

Nombramiento de Comisionado.

Seguidamente se acordó nombrar al empleo de Cipriano Cordovilla Ripado, para las revisiones en la Caja de Recluta de Badajoz de los mosos del recemplazo de mil novecientos cuarenta y siete.

Solicitud varios vecinos.

Se acordó acceder a la solicitud de varios vecinos de instalar una cancela en la Calleja Luñana en otra de servicio de fucias rústicas de los solicitantes, para evitar el que se arrojen basuras en ella.

Abono a Montepío de Secretarios de las pensiones éstos.

Se leyeron las disposiciones del Reglamento del Montepío de Secretarios, Interventores y Depositarios, que obligan a las Corporaciones Municipales al abono de las cuotas para las pensiones de los derecho-ahientes, estableciendo tres formas de ingreso, quedándose pendiente para su estudio y resolución.

Nombramiento de Comisionado

A continuación se acordó nombrar a don



de festejos.-

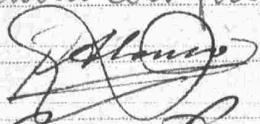
Emilio fernandes Jimenes, don Mamel Ceid de Rivera y don Andres Hernais Hernais, para que constituyam la Comision de Festejos de las proximas ferias de San Miguel.

Cuentas -

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Veintidos pesetas, a Mariano Palacin por cuatro cantaros para limpieza de edificios; doscientas setenta y siete pesetas, cincuenta y cinco centimos, pago servicios de telefonos mes agosto; ciento cincuenta pesetas a Sisenando Osorio, por el servicio del alquiler de un automovil a la sierra con el Juzgado Comarcal; cincuenta pesetas, pago Revista misioneros del Corason de Maria; veintidos pesetas setenta centimos, pago contribucion Urbana del tercer trimestre de los edificios municipales; nueve pesetas pago de las camaras de edificios municipales de los años mil novecientos cuarenta y tres al mil novecientos cuarenta y cinco inclusive; dos pesetas veintitres centimos, por el mismo concepto que la anterior del año actual; sesenta y siete pesetas veinticinco centimos, a Maria Gutierrez, por efectos timbrados; ciento treinta y ocho pesetas a Jose Margullon, pago doce arrobas de cal para obras municipales; setecientas cuarenta y tres pesetas cuarenta pesetas, digo centimos, a Francisco Pedro y nueve más, pago de jornales en reparacion via publica; cuatrocientas treinta y una pesetas, veinte centimo a la "Vidriera Vasca", pago de estano para tuberia agua.

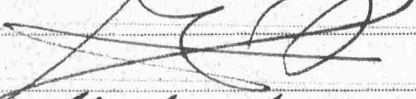
Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto, siendo las diecinueve horas, extendiendose este acta que firman los señores presentes de que yo el secretario certifico.



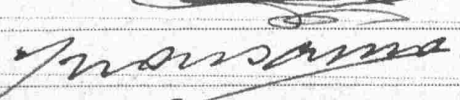
Roque Lamiang



L. Lamiang



Eladio Pedersen





Don Luis Carnerero Pizarro,
Don Gregorio Alonso Loureiro,
" Manuel de la Rivera,
" Roque Ponciano Castaño,
" Andrés Hernán Hernán,
" Joaquín Palo Niñes,
" Eladio Redondo Rabazo,
" Antonio Mena Martínez.

En la villa de San Vicente de Alcántara a ca-
terce de septiembre de mil novecientos cuarenta
y seis, siendo las diecinueve horas y treinta mi-
nutos, se reunieron en su Casa Consistorial
los señores gestores anotados al margen presidi-
dos por el Señor Alcalde Don Luis Carnerero Pi-
zarro, el que está asistido de mí el Secreta-
rio accidental del Ayuntamiento, al objeto de
celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda
convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

- 1º Lectura y aprobación de la sesión anterior.-
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.- 3º Soli-
citud de permiso de obras.- 4º Aumento de sueldos
a Empleados Municipales.- 5º Propuesta de gratifi-
cación a los mismos.- 6º Balance del mes de ago-
sto. 7º Dar cuenta creación de la Comisión de
Abastos.- 8º Cuentas y facturas. y 9º Pregos y
preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuer-
dos:

Acta.-

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior.

Correspondencia-

La Corporación que dio enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud de obras-

Seguidamente dióse lectura de una soli-
citud que eleva a la Corporación el vecino de
esta villa Roque Nicolás Guevara, que solicita
autorización para efectuar obras de albañilería
en su domicilio sito en calle Juan Rodríguez
numero seis, siendo aprobada por unanimidad.

Aumento de
sueldos.

A propuesta del señor alcalde, que lo había
incluido en el orden del día para someterlo
al criterio de la Corporación y que lo expresó an-
te los mismos de aumentar los sueldos a los fun-
cionarios para el próximo ejercicio económico,
en vista del coste actual de los artículos neces-
arios para la subsistencia y persistir las dificult-
ades de adquisición de los medios necesarios

para la vida, causas que determinaron hace dos años el concederles el aumento del veinte por ciento del sueldo que entonces disfrutaban, previo acuerdo entre todos y visto el antecedente mencionado, por unanimidad se les concedió otro aumento del veinte por ciento del sueldo actual.

Así mismo se acordó elevar los haberes de los empleados interinos y temporeros al mínimo de cuatro mil pesetas igual que el que disfrutaban los empleados subalternos y que este sirva de base para regular el veinte por ciento que así mismo se les concede como aumento.

Gratificación -

En el mismo acto y por iguales motivos y así mismo por unanimidad se acordó concederles para este año y a toda clase de empleados administrativos y subalternos y a los mismos temporeros, un sueldo extraordinario del haber mensual de cada uno como gratificación pagadera, una mitad en el presente mes o sea, media nómina, y la otra media en el mes de diciembre próximo, condicionada a que lo permita la situación económica de los fondos de existencia en la Caja del Municipio, previo informe del Sr. Interventor y a juicio del señor Alcalde como Ordenador de pagos.

Balance -

Seguidamente se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de agosto:

Saldo del mes anterior	100.2104'73 pts.
Recaudado en el de agosto	28.744'20 "
Sumar	129.148'93 "
Pagado en el mismo	33.399'27 "
Existencia en fin de agosto	95.749'66 "

Nombramiento
Comisión abastos.

Se dio lectura a continuación al Decreto de treinta de agosto del corriente año del Ministerio de Industria y Comercio, por el que se delegan en los Municipios facultades concedidas a la Comisaría General por la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y uno, cuyo artículo séptimo y para la ejecución



de las misiones que ~~se les encomienda~~¹⁵³ precep-
tua el nombramiento de la llamada Comisión
de Abastos que la organizarán con elementos
del seno de la Corporación; leído que fué referido
Decreto y en virtud del precitado artículo, se pro-
cedió al nombramiento de la misma siendo
designados para reintegrarla los señores, Don
Proque Ponceano Castaño, Don Andrés Hernáiz Her-
nández, Don Eladio Redondo Rabaso, Don Elías Mar-
tín Castilla, Don Gregorio Alonso Soriano; y el se-
ñor Alcalde citó verbalmente a los señores nom-
brados presentes en el acto, para la toma de po-
sesión de los mismos el día dieciseis del actual
a las diecinueve horas con el señor Secretario ac-
cidental.

Cuentas -

Se aprobaron las siguientes cuentas y factu-
ras de la quincena:

Setecientas setenta y siete pesetas, diez céntimos
a Cipriano Cordovilla, Comisionados de los mosos
del recemplazo de mil novecientos cuarenta y siete que
revisaron en Caja de Recruta; cuarenta y dos pesetas
a Rufino Gilete por servicio de un coche para el Ins-
tituto Comarcal; treinta y ocho pesetas, setenta y cin-
co céntimos, a Ramona fernandez, pago jornales mes
agosto como encargada de la limpieza del Juzgado
Comarcal; trescientas pesetas a Antonio Rivera, encar-
gado del Registro de Ganaderia; cuarenta y cuatro pe-
setas a Nicolás Silvero, por reparación hechas en el carro
de la conducción de carnes del Matadero; doscientas
pesetas a Antonio Martín, transportistas de carnes; sete-
cientas cuatro pesetas treinta y dos céntimos, pago jorna-
les del mes de agosto a los dos Guardas Rurales; treinta
y una pesetas a Pablo Salgado, encargado de la asisten-
cia del reloj público; mil noventa pesetas, pago jorna-
les a empleados temporeros del mes de agosto; quinien-
tas ochenta y tres pesetas, treinta y dos céntimos por gra-
tificación a empleados de las oficinas centrales; cien-
to noventa y cinco pesetas, setenta y cinco céntimos, a
Dolores Corchacho, por efectos timbrados; doscientas pe-

setas a Josefa Flores, Maestra de la Escuela de Formación de la Mujer; cien pesetas a Eufemia Gómez, gratificación mes de agosto como Divulgadora Rural; quinientas veintinueve pesetas, ochenta centimos, a Francisco Rivero y siete más, en jornales en reparación de la vía pública; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, por alquiler habitación para almacén de abastos; ciento cincuenta y tres pesetas, dieciocho centimos, a Antonio Rojas, pago alquiler almacén para enpos de cereales; setenta y cinco pesetas, a Don Elías Martín, pago asistencia médica a dos obreros accidentados; catorce pesetas, pago transporte un paquete con material de escritorio; diecisiete pesetas ochenta centimos, a Mariano Borrega, por gastos en La Codosera en comisión de servicio; doscientas cincuenta pesetas, setenta y cinco centimos, por materiales y reparación del matadero Municipal; seiscientos cuarenta y una pesetas, dos centimos, a Esteban Caballero y nueve obreros más, pago jornales en reparación de la vía pública; cuatro mil quinientas pesetas, pago primer semestre año actual por Contingente Carcelario; trescientas diecisiete pesetas a Don Faustino Rincón de Dios, por gastos de viaje a Badajoz con una máquina de escribir y coste de la misma; veinticinco pesetas cincuenta centimos, suscripción tercer trimestre del año actual, al periódico 'Hoy'; quinientas veinte pesetas a Felipe Cáceres por material de oficina para Recaudación; mil cuatrocientas veintinueve pesetas a Santos Borrega, pago efectos y reparación de carpintería en edificios municipales; seiscientos cuarenta y siete pesetas setenta y cinco centimos, a Antonio Marques Morán y dieciocho obreros más en reparación de caminos vecinales; cuatrocientas once pesetas sesenta y cinco centimos a Mancomunidad Sanitaria Provincial, cuota Lucha Antituberculosa del segundo trimestre del año actual; cuatrocientas once pesetas sesenta y tres centimos, pago a la misma por el mismo concepto del primer trimestre del año actual.

La Comisión de Festejos y en su representación



Don Manuel Cid de Rivera, hizo entrega al Sr. Alcalde del Programa de festejo confeccionado para las Ferias de San Miguel, acordandose por la Corporacion aprobarlo y enviar un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su aprobacion.

En vista de las cantidades que por atrasos tiene pendiente de recaudacion el Ayuntamiento por el concepto del Repartimiento General de utilidades del año de mil novecientos enarenta y cinco, la Corporacion acordó conceder un plazo hasta fin del presente mes para su cobro voluntario, pasado el cual pasara a la Agencia Ejecutiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminado el acto siendo las veintiuna horas, extendiendose este acta que firman los señores gestores presentes de que certifico.

Manuel Cid de Rivera
Luis Carrerero
Gregorio Alonso Soriano
Andrés Hernán Hernán
Manuel Cid de Rivera
Rogelio Pousa
Luis Carrerero
Antonio Maera
Gregorio Alonso Soriano

Don Luis Carrerero Priano
Gregorio Alonso Soriano,
Andrés Hernán Hernán,
Manuel Cid de Rivera Edoiro.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiocho de septiembre de mil novecientos enarenta y seis, siendo las diecinueve horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen

presididos por el Sr. Alcalde Don Luis Carrerero Priano, asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobacion del acta de la sesión anterior. - 2.º Correspondencia y boletines oficiales. - 3.º Cuentas y facturas. - y 4.º Preguntas y pereguntas.

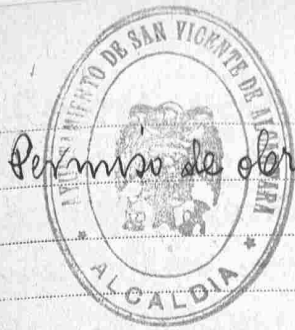
Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.- Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.- La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Cuentas.- Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: quinientas veintitres pesetas, setenta y cinco centimos, pago póliza Seguro Accidentes del segundo trimestre del año actual; trescientas setenta pesetas, cincuenta centimos, a Anselmo Montero, por reparaciones de herramientas, para obras municipales; doscientas cincuenta pesetas, para homenaje al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; mil trescientas setenta y cinco pesetas, sesenta y cinco centimos a Antonio Marques Morajo, y diecinueve obreros más pago jornales invertidos en reparación caminos vecinales; diez pesetas, pago cuatro herraduras puestas al semoviente del servicio de la limpieza pública; ciento setenta y siete pesetas, gasto viaje oficial del Sr. Alcalde a Valencia de Alcántara y su estación férrea; doscientas cuatro pesetas, quince centimos, pago a la Compañía Nacional, por servicio de teléfonos, mes de la fecha; doscientas treinta y ocho pesetas, cincuenta centimos; pago material escritorio a Florian Delgado para oficinas de Secretaria; seiscientos noventa y dos pesetas treinta y cinco centimos, a Manuel Barrera pago material de oficina de Secretaria; setenta y cinco pesetas a Manuel Barrera, material de oficina del registro de ganadería; cuarenta y siete pesetas, cinco centimos, pago a la Red Nacional de Ferrocarriles, por transportes material para reparación de la tubería de agua; trescientos veinticinco pesetas, a Ysidro Saavedra y catorce más, pago devolución de ingresos indebidos, en el impuesto de rodaje; mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, ochenta centimos a Esteban Caballero Ferruz y veinte obreros más, pago jornales invertidos en reparaciones de caminos vecinales; veintisiete pesetas a Manuel Fargallo, pago reparaciones herramientas, para obras municipales; sesenta y cuatro pesetas a Nicolás Sílvero, pago de reparaciones





Permiso de obras.

efectuadas en el Matadero Municipal.

155

Seguidamente fue leída una solicitud que eleva al Ayuntamiento, el vecino de esta villa Felipe Rebollo Morujó, en suplica de que se le conceda permiso para efectuar obras de albanilería en la casa de su propiedad sita en Plaza de Italia, acordándose conceder dicho permiso.

Visto el exceso de trabajo que pesa sobre estas oficinas municipales y correspondiendo a la solicitud de los encargados de los Negociados de Rústica y Urbana de las oficinas provinciales, y por el compromiso contraído en el año anterior con los mismos, se acordó autorizar la confección de los documentos cobratorios del año en curso para el próximo ejercicio a referidos señores correspondientes a cada uno de dichas riquesas. Tambien se accedió a lo solicitado por el Sr. Agente de este Municipio en Badajoz Don Fernando Rabanal Hervero, para el cobro del uno por mil como comisión de Agencia en la recaudación del Cupo de Consensación de este Ayuntamiento.

Se acordó prestar conformidad al acta de invitación de la Delegación de Hacienda de la provincia, sobre la Base de una peseta en cuenta centimo por habitante para el calculo y liquidación del impuesto de cinco centimos por litro de vino correspondiente al año de mil novecientos enarenta y cinco, por la diferencia de lo ya satisfecho por este Municipio a razón de una peseta veinte centimos por habitante.

Como consecuencia del acuerdo hecho en la sesión anterior sobre el aumento de los sueldo de los respectivos funcionarios de este Ayuntamiento en un veinte por ciento se aprobaron las dotaciones que corresponden a la categoría de cada uno en la planilla, de cada clase de aquellos funcionarios, fijándose la siguiente cuantía administrativa y de subalternos, así como especiales:

Secretario, trece mil doscientas pesetas anuales.

Interventor, nueve mil seiscientos pesetas anuales.
Depositario de fondos, nueve mil pesetas anuales.
Oficial primero de Secretaria, ocho mil cuatrocientas pesetas anuales.
Oficial segundo, siete mil doscientas pesetas anuales.
Oficial tercero, seis mil pesetas anuales.

Auxiliares, dos a cinco mil cuatrocientas pesetas cada uno.
Recaudador principal, cinco mil cuatrocientas pesetas.
Seis vigilantes de arbitrios y ocho Guardias Municipales
a cuatro mil ochocientas pesetas anuales cada uno.
y otro Guardia Municipal que hace de Jefe, con el
sueldo anual de seis mil pesetas.

Un Conserje del Matadero Municipal, cuatro mil
ochocientas pesetas anuales.

Un Conserje del Patronato Municipal Benefico-sanita-
rio, cuatro mil doscientas pesetas anuales.

Un alguacil de las oficinas, cuatro mil ochocientas pesetas

Un voz publica municipal, con igual sueldo que el anterior.

Un maestro albañil municipal, dos barrenderos y dos
encargados del Cementerio, con los mismos sueldos
de cuatro mil ochocientas pesetas anuales cada uno.

y una encargada de las limpiezas ordinaria de las
oficinas con el haber anual de tres mil pesetas.

Acordándose igual haber de cuatro mil ochocientas pesetas anuales, para los empleados temporeros de las oficinas que las necesidades de trabajo exigen.

Asi mismo fue acordada la fijacion de un premio de cobranza del tres al cinco por ciento de la recaudacion a los funcionarios designados para el cobro a domicilio de los atrasos de este Municipio de cobros hechos, fuera de la oficina de Recaudacion.

El Sr. Secretario expuso a la Corporacion la necesidad del aumento de la plantilla de los funcionarios administrativos para la designacion de personal competente y responsables, asi como la provision de las vacantes existentes en dicha plantilla, ya que segun la Ley de Bases de Regimen Local de dieciocho de julio de mil novecientos cuarenta y cinco es competencia de los Municipios todo lo que



se refiera al nombramiento de ~~los~~ funcionarios excepción hecha de los Secretarios, Interventores y depositarios nombrados por la Dirección General de Administración Local, quedando pendiente de resolución y cumplimiento en lo referente a personal, excedencias y reformas de plantilla hasta el informe pertinente del nuevo Secretario de la Corporación que ha de posesionarse en fecha próxima.

Se acordó que pase a Ejecutiva, la parte del Impuesto de Usos y Consumos de la tarifa quinta, que puesta al cobro en periodo voluntario, no han hecho efectivo aún los interesados

Y no habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminado el acto siendo las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que yo el Secretario certifico.

Lozano

Manuel Cid

Manuel Cid

Manuel Cid

Don Luis Carnerero Pisano,
" Roque Louciano Castaño,
" Elías Martín Castilla,
" Emilio Fernández Jimenes,
" Andrés Hernais Hernais,
" Victorio Gonzales Cabello,
" Eladio Redondo Rabazo,
" Antonio Mena Martínez,
" Manuel Cid de Rivera,
" Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara a las diecinueve horas del día seis de octubre de mil novecientos enaventa y seis, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pisano, el que está asistido de mí el Secretario accidental del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previamente convocada con el siguiente:

Orden del día

Rectificación y aprobación del Presupuestos ordinarios municipales que ha de regir durante el ejercicio

de mil novecientos cuarenta y seis.

Abierta la sesión se procedió a dar lectura del escrito número mil ochocientos treinta y cuatro de fecha doce de septiembre próximo pasado del Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la provincia por el que se ordena introducir las siguientes modificaciones:

Presupuesto de Gastos: En el capítulo primero, artículo tercero, fueron aumentadas la cantidad de ochomil seiscientas veinticuatro pesetas con veintido centimos, para pago de anticipos de pagas reintegrables a funcionarios municipales, bajándose de este capítulo por pasar al capítulo primero, artículo cuarto, la cantidad de cuarenta y dos mil trescientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y ocho centimos, para pago al Banco de Crédito Local de España en concepto de intereses y amortización de un préstamo, quedando aprobado el capítulo primero, artículo tercero en la cantidad de ocho mil seiscientas veinticuatro pesetas, veintidos centimos.

El capítulo primero artículo cuarto se aumentó la cantidad de cuarenta y dos mil trescientas cincuenta y nueve pesetas setenta y ocho centimos, procedente del capítulo anterior, para pago al Banco de Crédito Local de España en concepto de intereses y amortización de un préstamo, quedando aprobado dicho capítulo y artículo en un total de cuarenta y ocho mil quinientas cincuenta y nueve pesetas setenta y ocho centimos.

Del capítulo primero artículo sexto fueron extraída la cantidad de seiscientas pesetas para pago de la Cuota al Instituto de Estudios de Administración Local, por pasar al capítulo primero, artículo once, también se rebajaron nueve mil pesetas por el concepto de Contingente Carcelario de la comarca, por pasar al capítulo diecisiete, artículo único. Quedando aprobado el artículo sexto del capítulo primero en cero peseta por pasar a los artículos que se indican.

El artículo diez, capítulo primero, fue aumentado en dos mil quinientas cincuenta pesetas, para la



Escuela de formación de la Mujer y material de la misma, y doscientas pesetas para el Patronato de Protección a la Mujer, habiendo sido baja del artículo séptimo, capítulo noveno; que dando aprobado el artículo diez, con un total de seis mil doscientas cincuenta y cinco pesetas. En el artículo once capítulo primero, se aumentaron seiscientos pesetas para pago de la Quista al Instituto de Estudios de Administración Local, rebajándose del artículo sexto, capítulo primero; también se aumentaron novecientos treinta y siete pesetas cuarenta y cuatro centimos para los gastos que originen las operaciones de quintas, rebajándose dicha suma del capítulo octavo, artículo primero, se bajaron de dicho artículo once, tres mil doscientas noventa y siete pesetas con nueve centimos, por pasar al capítulo séptimo, artículo sexto para el Patronato Antituberculoso. Quedando aprobado el artículo once con un total de treinta y nueve mil quinientas noventa y dos pesetas con cuarenta y cuatro centimos.

En el capítulo cuarto, artículo quinto, se bajaron mil quinientas pesetas consignadas para la Junta Agrícola por haber pasado al capítulo noveno, artículo primero. Se quedaron aprobados los dos capítulos anteriores: el primero con ciento veintiseis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con treinta y seis centimos, y el capítulo cuarto en setenta y cuatro mil veintidos pesetas, dieciséis centimos.

En el artículo primero del capítulo sexto, fueron aumentadas dos mil quinientas pesetas, para pago de los servicios de teléfonos y conferencias en edificios municipales, bajándose esta misma cantidad del capítulo once, artículo cinco, que era donde se encontraba consignada. También se rebajó ocho mil seiscientos veinticuatro pesetas con veintidos centimos de anticipo de pagas a em-
pleados, por pasar al capítulo primero, artículo

tercero, y tres mil pesetas de subsidio Familiar por pasar al artículo tercero, capítulo noveno. Quedando este capítulo y artículo, aprobado con un total de ochenta y ocho mil novecientos noventa y siete pesetas, cincuenta y siete centimos.

El artículo sexto, capítulo séptimo, fue aumentado en tres mil doscientas noventa y siete pesetas nueve centimos, para pago de la cuota del Patronato Anti-tuberculoso, bajándose esta cantidad del capítulo primero, artículo once, que era donde estaba consignada, aprobándose el citado capítulo, con un total de noventa y cinco mil ciento sesenta y ocho pesetas veinticinco centimos.

En el capítulo octavo, artículo primero, se bajaron novecientos treinta y siete pesetas cuarenta y cuatro centimos, por el concepto de derechos de reconocimientos de mosos, por pasar al capítulo primero, artículo once, aprobándose este artículo con un total de cuarenta y tres mil novecientos treinta y siete pesetas, con cuarenta y cuatro centimos.

En el capítulo octavo, artículo tercero, fueron rebajadas quinientas pesetas de socorro de media lactancia y ochenta mil pesetas, para la Coema de Auxilio Social, por pasar ambas cantidades al capítulo noveno, artículo séptimo.

En el capítulo séptimo, artículo diez, fue rebajada la consignación que había de tres mil pesetas para calamidades públicas, por pasar al artículo quinto, capítulo octavo. El capítulo octavo se aprobó con cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta y una pesetas con veinticuatro centimos, habiendo sido aumentado el artículo quinto de este capítulo en tres mil pesetas para calamidades públicas.

El capítulo noveno, artículo primero, fue aumentado en mil quinientas pesetas para la Junta Local Agrícola, por haber sido baja referida cantidad en el artículo quinto, capítulo cuarto. Quedando aprobado este artículo en dos mil quinientas pesetas.

El capítulo noveno, artículo tercero fue aumentado en





158
diez mil pesetas de la cuota del Subsidio familiar de empleados y obreros municipales habiendo sido rebajada esta cantidad del capítulo sexto, artículo primero, también se aumentó la de mil treinta pesetas para pago del Subsidio familiar al personal sanitario, por haber sido bajadas en el capítulo noveno, artículo cuarto que era donde se consignaba. Quedando aprobado el artículo tercero con trece mil ciento treinta pesetas.

En el capítulo noveno artículo cuarto, se bajó la cantidad de mil treinta pesetas, por haber pasado al capítulo y artículo anteriores.

En el capítulo noveno, artículo séptimo, se aumentaron quinientas pesetas para socorros de mediana lactancia a familias pobres, y cincuenta mil pesetas para la Cadena de Análisis Social, cuyas consignaciones fueron bajadas ambas, del artículo tercero capítulo octavo, bajándose de dichos artículos la cantidad de dos mil quinientas cincuenta pesetas y doscientas pesetas, para la Escuela de formación de la mujer y material, y para la cuota del Patronato de Protección de la mujer respectivamente, habiendo sido bajadas referidas cantidades del capítulo séptimo, artículo noveno. Quedando aprobado el artículo séptimo del capítulo noveno en un total de cincuenta y una mil setecientas cincuenta pesetas; arrojando un total el capítulo noveno de sesenta y siete mil trescientas ochenta pesetas.

En el capítulo diez, artículo tercero, se bajaron tres mil quinientas pesetas consignadas para Organizaciones Juveniles y Campamentos de Verano, por pasar al artículo séptimo del capítulo diez con un solo título para el Frente de Juventudes. Quedando aprobado este artículo tercero en cincuenta pesetas.

En el capítulo diez, artículo séptimo, se aumentaron la cantidad de tres mil quinientas pesetas para subvención del Frente de Juventudes, por haber sido baja en el artículo tercero de este capítulo. Aprobado

bándose este capítulo en veinticuatro mil novecientos ochenta y una pesetas.

En el capítulo once, artículo quinto se bajaron dos mil quinientas pesetas por servicios de teléfonos y conferencias en edificios municipales, por haber pasado al capítulo sexto, artículo primero.

En el capítulo diecisiete, único, y con el concepto de Contingente Carcelario de la Comarca, se aumentaron la cantidad de nueve mil pesetas, por haber sido baja en el capítulo primero, artículo sexto. Aprobándose el capítulo diecisiete, único, en un total de once mil sesenta pesetas.

Como incremento de la consignación del capítulo segundo, artículo primero, se aumentaron tres mil pesetas; por igual concepto en el capítulo cuarto artículo cuarto, se aumentaron quinientas pesetas; por igual concepto se aumentó en el capítulo quinto, artículo segundo quinientas pesetas; en el capítulo sexto, artículo primero cuatrocientas treinta y siete pesetas con cincuenta centimos; en el capítulo noveno, artículo tercero, doscientas cincuenta pesetas. En el capítulo séptimo, artículo cuarto, se consignó la cantidad de trece mil ciento ochenta y ocho pesetas con treinta y seis centimos, para el Instituto Provincial de Higiene. En el capítulo primero, artículo once, se consignó la cantidad de mil pesetas para pago de estancias al Tribunal Tutelar de Menores. En el capítulo noveno, artículo tercero, se aumentaron la cantidad de cuatrocientas pesetas para cuota del Subsidio familiar a Personal Sanitario, y en el capítulo primero, artículo once, se aumentó la cantidad de cien pesetas en la consignación de la cuota al Instituto de Estudios de Administración Local. Quedando aprobado el Presupuesto de Gastos con un total de setecientos treinta y ocho mil doce pesetas, con noventa y tres centimos.

Presupuesto de Ingresos:

En el Presupuesto de Ingresos, se hicieron las siguientes rectificaciones.





En el capítulo sexto, artículo ¹⁵⁹ primero, se aumentaron veinte mil ochocientos veintidos pesetas con noventa centimos, por el diez por ciento con fin no fiscal sobre las consumiciones en bares y establecimientos similares correspondientes al epígrafe dieciocho de la tarifa quinta de la contribución de Usos y consumos.

En el capítulo octavo, artículo segundo, se anuló la consignación de veinticinco pesetas cifrada por lo que pudiera ingresarse por estancia de enfermos pidiendo en el Patronato Municipal.

En el capítulo noveno, artículo primero, se bajaron las cantidades de mil doscientas setenta y ocho pesetas, por lo que se puede recandar del impuesto de carruajes de lujo de tracción animal por haber pasado al capítulo diez, artículo sexto y también se baja la cantidad de mil pesetas por el impuesto de Casinos y Circulos de Recreos, por pasar al capítulo diez, artículo octavo, quedando aprobado el artículo primero del capítulo noveno, con un total de ciento ochocientos veintidos pesetas con tres centimos.

Y en el capítulo diez, artículos seis y ocho se aumentaron las citadas cantidades, quedando aprobado el capítulo diez en cuatrocientas doce mil seiscientos treinta y cuatro pesetas noventa y nueve centimos.

Aprobándose el Presupuesto de Ingresos en un total de setecientos treinta y ocho mil doce pesetas con noventa y tres centimos, igual al de Gastos.

Antonio Merino
Rodrigo Rodríguez
Castillo
11
R. Jauriat

~~manuscript~~

Don Luis Carnerero Pizarro, || En la villa de San Vicente de Alcántara,
 1) Andrés Hermas Hermas, || siendo las dieciocho horas, del día catorce de oc-
 2) Víctorio Gomas Cabello, || tubre de mil novecientos cuarenta y seis, se ren-
 3) Gregorio Alonso Soriano. || quieron en su Casa Consistorial los señores ges-
 tores anotados al margen, presididos por el se-
 ñor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistido de mi
 el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesión or-
 dinaria quincenal en segunda convocatoria, con
 el siguiente: *Orden del día*

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión ante-
 rior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Cuen-
 tas trimestrales. - 4º Balance de fin de mes. - 5º Cuen-
 tas y facturas. y 6º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta - Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de
 la sesión anterior.

Correspondencia La Corporación quedó enterada de la correspondencia
 y boletines oficiales habidos en la quincena.

Cuentas trimestra- Existencia en fin trimestre anterior ... 34.910'00 pts
 les. Recaudados en el tercer trimestre ... 185.785'00 "
 Suman ... 220.695'00 "
 Pagos efectuados en el mismo ... 164.154'29 "
 Existencia en Caja en fin del trimestre ... 56.540'75 "

Quedando aprobadas las anteriores cuentas trimestrales.
 Se aprobó el siguiente balance de fondo de fin
 de septiembre:

Balance. Saldo del mes anterior ... 95.749'66 pts.
 Recaudado en septiembre ... 40.857'68 "
 Suman ... 136.607'34 "
 Pagado en el mismo ... 80.066'57 "
 Existencia en fin de mes ... 56.540'75 "

Soluciones de anticipos de pagas.



Seguidamente se leyeron las siguientes solicitudes de anticipos de pagas a empleados:

Don Faustino Rincón de Dios, dos pagas de anticipo de su haber mensual, y Don Florian Palo Barrón, una mensualidad, y la Corporación considerando justas las razones en que se fundan estas solicitudes en ambas peticiones, por unanimidad acordó concederlas.

Cuentas.-

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Ciento diez pesetas, veinte centimos, pensión del mes de septiembre de la viuda del fallecido oficial primero Don Francisco Mozo Smeñes; treinta y ocho pesetas, setenta y cinco centimos, a la encargada del Insurgido Comarcal; trescientas pesetas, a Antonio Rivera Burgos, encargado del Registro de Ganadería; doscientas pesetas a Antonio Martín, transportista de carnes del Matadero; setecientos cuatro pesetas treinta y dos centimos, haberes de los dos Guardas Rurales del mes de septiembre; treinta pesetas a Pablo Salgado, encargado de la asistencia del reloj público; mil noventa pesetas, haberes de los empleados temporeros del mes de septiembre; quinientos ochenta y tres pesetas, treinta y dos centimos, pago gratificaciones a los empleados de las Oficinas Centrales; doscientas cincuenta y una pesetas, quinientos centimos a Dolores Corchado, por efectos timbrados; doscientas pesetas, a La Josefa Flores, Maestra de la Escuela de formación de la mujer; cien pesetas, a Eufemia Gómez, Divulgadora Rural; doscientas pesetas a Antonio Rojas, pago alquiler almacén para cereales del Servicio Nacional del Trigo; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, pago alquiler almacén local para artículos de abastos; ciento cincuenta pesetas a Matilde Saavedra, pago alquiler del local almacén de trigo; trescientos doce pesetas treinta centimos, a Indalecio Carpallo y otros, pago jornales en reparación del camino de la "Charca"; seiscientos dieciocho pesetas, setenta y cinco centimos, a Eulogio Saenz, pago de cincuenta bombas para alumbrado público; doscientas ochenta pesetas

pesetas, treinta centimos, a Francisco Lopez de Lerma, por efectos para limpieza de edificios; cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas a Juan Campos, pago devolución de ingresos indebidos; setenta y ocho pesetas, pago impresos de estadísticas al Colegio de Veterinarios; treinta pesetas a Rodrigo Porrón, por alquiler de dos caballos; doscientas sesenta y cinco pesetas, sesenta y cinco centimos a Aurelio Lopez y otros, pago en jornales de reparaciones en caminos vecinales; cuatrocientas dieciséis pesetas, sesenta y seis centimos, a Francisco Ramirez Corrao pago del veinte por ciento sobre alumbrado publico del mes de julio; ciento ochenta y cinco pesetas, ochenta y cinco centimos, al mismo, pago del diez y diecisiete por ciento por el mismo concepto que el anterior; noventa pesetas a Felipe Caceres, por impresos para la Inspección Bromatológica; seis mil ochocientos once pesetas, dos centimos, pago a la Mancomunidad Sanitaria Provincial por medicinas suministradas a la Beneficencia municipal en el tercer trimestre del año actual.

El señor Alcalde, dió cuenta de haber concedido un ultimo plazo hasta el día quince del presente mes para el cobro voluntario, digo pago, a los morosos del Repartimiento General de utilidades, acordándose que pase desde dicha fecha a la Agencia Ejecutiva para su cobro por la via de apremio, ya que corresponde al del pasado año de mil novecientos cuarenta y cinco.

Se acordó que la parte de pensión correspondiente a los herederos del fallecido Secretario señor Correns, sea abonada directamente por el Ayuntamiento al Montepío de Secretarios, como determina el Reglamento del mismo aprobado por Decreto de siete de Mayo del corriente año, y acceder a conceder la filiación como adheridos al Montepío, del Secretario que fué de esta Corporación don Federico Paniagua Durán y del actual depositario de este municipio don Eusebio Angel Flores Pons, por haber desempeñado y desempeñar en la actualidad respectivamente los cargos mencionados desde antes del año de mil novecientos treinta y siete, abonando dicha entidad las fracciones que correspondan man-





usualmente para formación de sus correspondientes pensiones. cuando el Montepío recabe la conformidad del Municipio y siempre que, según el artículo octavo de dicho reglamento, soliciten los interesados su ingreso como adheridos en repetido Montepío.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes de que certifico.

Muchos Hermanos

L. Llanusa

V. Juncial

J. Llanusa

Mansana

Don Luis Carnerero Pizarro,
" Roque Ponciano Costano,
" Andrés Hernániz Fernániz,
" Emilio Fernández Jimenez.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Octubre de mil novecientos veinte y seis, siendo las diecisiete horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mil el secretario accidental, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente: Orden del día:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2º Correspondencia y boletines oficiales.
- 3º Solicitud de venta de nicho.
- 4º Solicitud vecino Antonio María Bejarans, sobre abasto de carbón.
- 5º Dar cuenta nombramiento definitivo del secretario Don Santiago Llanusa Prieto.
- 6º Ascenso a oficial 1º del secretario accidental, y declaración de vacante de la plaza de Oficial segundo que venia desempeñando Don Juan Llanusa Grimaldi.
- 7º Solicitud de los Maestros de ésta, pidiendo aumento para pagar casa-habitación.
- 8º Cuentas y facturas y 9º Negos y pereguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta - Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia - La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud venta nicho. - La vecina de esta villa Gregoria Boyero Arnelas, solicita sea trasladado a su nombre por haberlo comprado a Claudia Arnelas Boyero, el nicho del Cementerio Municipal, número trece, fila cuarta, serie B, acordándose por unanimidad acceder a dicha petición y se le expida a su favor el título de propiedad.

Otra sobre carbón - El vecino Antonio María Bejarano Marqués, solicita a esta Delegación Local de Abasto, se le asigne un cupo de carbón de los mayoristas de esta plaza, para su venta al por menor destinado al abasto de esta localidad, acordándose quedar esta petición pendiente de resolución hasta tanto el señor Alcalde se entreviste a este fin con los mayoristas-productores de dicho combustible.

Nombramiento definitivo Sr. Secretario - El Ayuntamiento, queda enterado de haber sido nombrados definitivamente el señor Secretario de esta Corporación Don Santiago Sanchez Prieto, publicado en el boletín oficial del Estado de fecha trece de los corrientes.

Ascenso a Oficial 1º del Sr. Secretario accidental Don Juan Sama Grimaldi. - El señor Alcalde a la vista del nombramiento anterior, teniendo en cuenta el propósito de los señores Concejales, que ya lo manifestaron al hacerse cargo accidentalmente de la Secretaría e Intervención, propone a la Corporación ya incluido en el orden del día, reformando el criterio anteriormente acordado sobre movimiento de personal, apoyado en la base cincuenta y cinco de la Ley de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, se ascienda a la plaza vacante de Oficial primero de Secretaría de este Ayuntamiento, al oficial segundo del mismo Don Juan Sama Grimaldi, por su antigüedad en el cargo, y en atención a haber desem-



penado con prolijidad y acierto, durante ¹⁶² dos años la Secretaria e Intervención de este Municipio, ambos vacantes, acordándose por unanimidad el nombramiento, y que surta sus efectos a partir del primero de Noviembre del corriente año. De igual forma se acordó continue desempeñando interinamente la plaza de Interventor hasta su provisión definitiva por la Dirección General de Administración Local, ya que ha demostrado celo y competencia en la marcha recaudatoria de las exacciones municipales y proyectos económicos con igual gratificación del treinta y tres por ciento del sueldo asignado a dicho cargo, y se expida certificación acreditativa de todo esto, para incluirla a su expediente personal, y como sustituto del Secretario en ausencia y vacante.

También fue acordado declarar vacante la plaza de Oficial segundo que venia desempeñando, para que sea provista en la forma y turno que en su día acuerde el Ayuntamiento. Así mismo se acordó cesen en el cobro los funcionarios que como gratificación venian percibiendo del haber fijado al cargo de Oficial primero, a partir de igual fecha del nombramiento de esta vacante, y que hasta tanto sea cubierta la plaza de Oficial segundo, se reparta el haber de esta plaza por mensualidades entre los funcionarios administrativos, cuyos nombres y cuantía fijó el señor Alcalde como gratificación especial por la sustitución de los trabajos que realizan.

Solicitud Maestros. Seguidamente se dio lectura de los señores Maestros Nacionales de esta, a una solicitud, en la que piden un aumento en la consignación para indemnización del alquiler de casa-habitación en virtud de la carestía de éste en la localidad, ya que ninguno abona por este concepto menor cantidad de cien pesetas mensuales; el Ayuntamiento acordó pasarlo a estudio de la Comisión de Hacienda para su examen y dictamen

de inclusión, previa consulta a la Superioridad, en la enantia si procede, en el proyecto del Presupuesto para el próximo año.

Cuentas - Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Diecisiete pesetas ochenta y cinco centimos, importe inscripción cuarto trimestre revista "Avanzada"; quinientas setenta y una pesetas, setenta y cinco centimos a Aurelio Lopez Nevado y nueve obreros más pago jornales en la reparación de la vía pública; ciento treinta y dos pesetas, pago efectivo suministrados para reparación y limpieza de la vía pública; treinta y dos pesetas, treinta y cinco centimos pago a la Delegación de Hacienda de los saldos rojos; once pesetas setenta y cinco centimos, pago derechos reales del Contrato de Agua, a la Abogacía del Estado; ciento veinticinco pesetas a la Sección Provincial de Administración Local, por la asignación del Presupuesto de Administración de Justicia Municipal de la Comarca; cien pesetas a Fernando Rabanal, pago consignación tercer trimestre año actual; ciento treinta y cinco pesetas, cuarenta centimos, pago al representante en Badajoz por reintegros y gastos menores en el tercer trimestre; veinte pesetas, pago tickets en gasolina de los meses de julio y agosto; setenta y cinco pesetas, cuarenta y un centimos, pago derechos Reales a Hacienda del año mil novecientos cuarenta y cinco; mil setecientas setenta y dos pesetas, veinte centimos, pago a la Diputación Provincial por aportación Municipal del pasado año; novecientas sesenta y cuatro pesetas, treinta y cinco centimos, a Aurelio Lopez Nevado y trece obreros más, pago en reparación y limpieza de la vía pública; doscientas cincuenta y ocho pesetas, ochenta y cinco centimos, pago servicio conferencia a la Compañía Nacional de Teléfonos; mil sesenta y cinco pesetas, setenta y nueve centimos, pago a Almacenes Industriales Mayor, adquisición material para reparación de la tubería conducción de agua; cuatro mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas, noventa centimos, pago de la Comisión de festejos de la feria de





San Miguel; ~~cresta ochenta y tres pesetas,~~ ¹⁶³ setenta y cinco centimos, pago persianas para las oficinas del Juzgado Comarcal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesion siendo las diecinueve horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

Roque Ponciano

Andrés Hernández

San Vicente

Manzanares

Don Luis Carnerero Pizarro,
" Roque Ponciano Castaño,
" Andrés Hernández Hernández,
" Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara a trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las diecisiete horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mí el Secretario accidental, al objeto de celebrar sesion ordinaria quincenal en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º Calfacion a las Escuelas Nacionales. - 4º Dar cuenta de la toma de posesion del Secretario. - 5º Dar cuenta de escrito, que particularmente remite el Jefe de la Seccion Provincial de Administracion Local, sobre gratificacion a funcionarios administrativos por confeccion del Presupuesto del Juzgado Comarcal. - 6º Solicitud de anticipo de paga a empleados. - 7º Balance del mes de Octubre. - 8º Cuentas y facturas. y 9º Ruegos y preguntas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

Acta.- Se leyó y fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.- La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Calefacción a Escuelas Nacionales.- El señor Alcalde dió cuenta que los Maestros Nacionales, le habían solicitado verbalmente el que se les proporcionase por el Ayuntamiento, costado por el mismo, la cantidad de picón suficiente para la calefacción en todas las Escuelas, ya que ellos directamente no lo encontraban y si lo conseguían era a muy altos precios. La Corporación encontró conforme la propuesta y acordó suministrarle un saco de picón por cada grado.

Toma posesión del Secretario.- Seguidamente, se dió cuenta por el Sr. Alcalde, de haber dado posesión al Secretario de la Corporación Don Santiago Sanchez Prieto, con fecha once de los corrientes, nombrado definitivamente por la Dirección General de Administración Local, en el Boletín oficial del Estado número doscientos ochenta y seis, fecha trece de octubre último.

Sobre gratificación por Presupuesto Insurgido Comarcal.- Se leyó carta de la Jefatura Provincial de Administración Local al señor Alcalde, en la que propone una escala de gratificación a los funcionarios municipales que intervienen en la confección del Presupuesto del Insurgido Comarcal, por si tiene a bien aceptarla, y dando normas sobre la cuantía mínima a establecer para dichos gastos de gratificación. El Ayuntamiento acordó pase a estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda.

Anticipo de paga.- A continuación se dió lectura a una solicitud que eleva a la Corporación el empleado de este Municipio Candido Gutierrez Amaro, el cual suplica se le conceda ~~los~~ pagas de anticipo de su haber mensual a descontar en forma reglamentaria. La Corporación a su vista, acordó concederle una paga de anticipo.

Balanza.- Se aprobó el siguiente balance de fondos de fin de octubre:

Existencia del mes anterior.....	56.540'75 pts.
Ingresado en Octubre.....	61.234'01 "





Suma 2117.774'76 pesetas 164

Gastado en el mes de octubre 53.926'48 ..

Saldo en fin de mes. 63.848'28 ..

Se aprobaron los siguientes cuentas y facturas de la quincena: Ciento diez pesetas, veinte centimos, a Dolores Morán, vinda del fallecido oficial primero este Ayuntamiento don Francisco Mozo; treinta y ocho pesetas, setenta y cinco centimos, a la encargada de la limpieza del Mercado Comarcal; trescientas pesetas, a Antonio Rivera encargado del Registro de Ganadería por haberes del mes de octubre; doscientas pesetas, a Antonio Martín, pago haberes mes octubre por acarreo de carnes del Mataadero; setecientas cuatro pesetas, treinta y dos centimos a José Cordovilla y José Prieto, Guardas Rurales de este Ayuntamiento; treinta y una pesetas, a Pablo Salgado, encargado de la asistencia del reloj público; mil noventa pesetas haberes a empleados temporeros del mes de octubre; diez pesetas, noventa y cinco centimos, importe de impresos remitidos por la Zona de Reclutamiento de Badajoz, para el Censo de ganado y vehículo para la Requisición Militar; ciento ochenta pesetas, quince centimos a Dolores Corchado, por efectos timbrados; doscientas pesetas a Josefa Flores, maestra de la Escuela de formación de la Mujer; cien pesetas a Encarnina Coines, Divulgadora Rural; cincuenta y una pesetas a Antonio Bahringa, por material eléctrico; quinientas veintisiete pesetas, diez centimos a Aurelio Lopez y siete obreros más, en jornales de reparación de la vía pública; doscientas pesetas a Antonio Rojas, pago alquiler almacén para cereales; ochenta pesetas a Pedro Barraseo, pago alquiler almacén para abasto; trescientas noventa y una pesetas, noventa centimos a Esteban Carrino y cuatro obreros más, pago jornales en reparación de la vía pública; cuarenta y cinco pesetas, a Nicolás Silvero, por reparación de la cerradura de la Caja de caudales; sesenta y dos pesetas cincuenta centimos; a la Maestra Consuelo Alonso, pago casa habitación del mes de octubre; sesenta pesetas a Antonio Pilar, importe de la reparación de



mil
cuatrocientas setenta y cinco pesetas, gastos efectua-
dos por el señor Alcalde y gestores en viaje a Bada-
jos; veintidos pesetas setenta centimos, importe de la
Contribución de edificios municipales del cuarto trimes-
tre del año actual; treinta y ocho pesetas, cincuenta centi-
mos por efectos para limpieza del Patronato Municipal;
veinticinco pesetas, a Jacinto Gudino, por premio por ma-
tar animales dañinos; ciento sesenta y siete pesetas, trein-
ta centimos, a Francisco Comeno, por efectos para repara-
ción y limpieza de la vía pública; cincuenta y cuatro pe-
setas, importe de tres braseros para el Juzgado Comarcal;
doscientas cuarenta pesetas, setenta centimos a An-
dré López y seis más, jornales invertidos en reparación
de la vía pública; ciento ochenta y cinco pesetas, no-
venta centimos, importe de material para la Escuela
de formación de la mujer; doscientas ochenta y siete
pesetas noventa centimos, pago servicios telefónicos del
mes de octubre; (doscientas noventa y siete pesetas, seis
centimos) mil esta cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar di-
se por terminada la sesión siendo las dieciocho
horas, extendiéndose la presente acta que firman los
señores presentes de que certifico. Las palabras enmen-
dadas "catorce" y "dos" = Valen, certifico.

El Jefe de la Mesa

[Firma]
Andrés Hernández

[Firma]

Roque Ponceano

[Firma]

Don Luis Carnerero Pisarro,
 " Roque Ponciano Castaño,
 " Eliás Martín Castilla,
 " Emilio Hernández Jimenez,
 " Andrés Hernáiz Hernáiz,
 " Factorio González Labello,
 " Eladio Retondo Rabazo,
 " Antonio Mena Martínez,
 " Manuel Lid de Rivera Elviro,
 " Gregorio Alonso Lorciano.

En la villa de San Vicente de Alcántara
 siendo las dieciséis horas del día diez y seis
 de noviembre de mil novecientos enarenta
 y seis, se reunieron en su Casa Consistorial
 dos señores gestores anotados al margen pre-
 sididos por el señor Alcalde Don Luis Carne-
 rero Pisarro, el que está asistido de mi el
 Secretario accidental, al objeto de celebrar se-
 sión extraordinaria previamente convocada.

1.º - Se da lectura a la Memoria e informe
 de la Comisión de Hacienda que se propone su-
 plementos de crédito a favor de los conceptos, artícu-
 los, capítulos, que en el mismo se expresa, por ha-
 ber resultado insuficiente el crédito que figura
 para las atenciones surgidas durante el presente
 año, gastos que necesariamente han de realizarse
 por ser completamente necesarios, cuya propuesta
 asciende a la cantidad de sesenta mil ciento
 noventa y cuatro pesetas, setenta y seis centimos,
 que han de detrarse del superávit resultante de
 la liquidación del Presupuesto del año de mil no-
 vecientos noventa y cinco; el Ayuntamiento debi-
 damente informado, por unanimidad, acuerda:
 Aprobar en principio la propuesta de suplemento
 de crédito cuyo detalle figura en el expediente de
 su razón.

2.º - Por el señor Alcalde se expone lo fundamen-
 talmente necesario que es para la Corporación Mu-
 nicipal, por propia dignidad del Municipio y del
 pueblo, la adquisición de un edificio para la ins-
 talación de la Casa Consistorial, toda vez que el edi-
 ficio que actualmente tiene es insuficiente e inadecua-
 do para el desarrollo de todos los servicios que han de pres-
 tarse, porque hay Oficinas como la de Abastecimien-
 to y Archivo que están instalados en otra edificación
 obscura y antiestética, otras ha habido que instalar-
 las en el mismo salón de sesiones. Con ello se pone
 de manifiesto la necesidad perentoria de resolver
 el problema con la adquisición de nueva Casa Con-

sistorial. Que esto es factible se comprueba con el examen de la liquidación del ejercicio económico del año mil novecientos cuarenta y cinco, donde hay un superavit de quinientas cincuenta y cinco mil quinientas treinta y cinco pesetas con setenta y un centimos, de las cuales salvo la cantidad que anteriormente se expresa para los suplementos de crédito que se habilitan, puede disponerse, por no existir obligación alguna contraída con cargo al mencionado superavit; por todo ello, legalmente, y al fin indicada puede disponerse de la suma de cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas, con las cuales creé posible la adquisición de la edificación para Casa Consistorial, y una vez aprobada la habilitación crédito iniciar las gestiones encaminadas al reiterado fin. El Ayuntamiento conforme en todo con la propuesta de la Alcaldía, acuerda: Ampliar el expediente de suplemento de crédito también a habilitación por el concepto de "Adquisición de un edificio para Casa Consistorial, a favor del artículo primero, del capítulo once del Presupuesto de Gastos de este año, por la suma de cuatrocientas noventa y cinco mil pesetas; y que este acuerdo se haga público mediante edictos insertados en el Tablón de anuncios e inserción en el Boletín Oficial de la provincia, y cumplimiento de las demás prescripciones reglamentarias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, citada las dieciocho horas extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

S. Samuero
Roque Ferriz
Alonso
Antonio Mena
Castilla



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Don Luis Carnerero Pizarro,
" Roque Ponciano Castaño,
" Antonio Mena Martínez,
" Andrés Hernán Hernández,
" Victorio Gonzales Cabello.

En la villa de San Vicente de Alcántara, sien-
do las diecisiete horas del día veintisiete de
noviembre de mil novecientos cuarenta y seis,
se reunieron en esta Casa Consistorial los seño-
res gestores anotados al margen presididos por el
señor Alcalde, don Luis Carnerero Pizarro, cris-
tiano de mi el Secretario accidental, al objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria quincenal en segunda con-
vocatoria, con el siguiente:

[Handwritten signature] Orden del día *[Handwritten signature]*

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión an-
terior. - 2º Correspondencia y boletines oficiales. - 3º
Solicitud de Tenaro Ejeida Marques. - 4º Cuentas y
facturas. y 5º Ruegos y preguetas.

Sobre el mismo se tomaron los siguientes
acuerdos.

Acta

Se leyó y fue aprobada por unanimidad el ac-
ta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales habidos en la quincena.

Solicitud. -

Seguidamente se leyó una solicitud del vecino
de esta villa Tenaro Ejeida Marques, por la que
solicita de la Corporación la baja del pago del
arbitrio de aguas potables y corte de la tubería
de la casa propiedad de su hermano fallecido
Juan Ejeida, sita en la calle Concha Olvera, por
encontrarse cerrada ésta y sin hacer uso de la
acometida. El Ayuntamiento acordó denegar
lo solicitado, por no estimar fundamentada para
ello dicha petición, ya que el no estar habitada di-
cha casa no le exime del pago del citado arbitrio.

Cuentas

Se aprobaron a continuación las siguientes:
Setenta y tres pesetas, pago de un recibo so con-
material para la Inspección de Veterinaria; catos-



ce pesetas sesenta centimos, pago de material para la Escuela de Formacion de la Mujer; treinta pesetas a Pedro Rines, pago un sacorro de media lactancia; treinta pesetas a Valentin Elias por tres sacas de picon para calefaccion; veintidos pesetas a Jose Diaz, pago reembolso del Regimen Local; ochenta pesetas a Juan Vital, por suministro diez sacas picon; trescientas pesetas al Sr. Cua Sainco, por funeral celebrado por los Caridos; doscientas cincuenta y nueve pesetas noventa centimos a Aurelio Lopez y tres mas por jornales; dos mil cuatrocientas treinta pesetas a Julio Molina de Badajoz, por confeccion documentos celebratorios Urbana para el proximo año; mil doscientas cincuenta pesetas a Asterio Mora de Badajoz, por confeccion de los documentos celebratorios de Justicia para igual año; noventa y seis pesetas a Manuel Lopez Pilo, importe doce sacas de picon; dieciseis pesetas a Manuel Alonso Bravo por un frasco de aceite lubricante para la maquinaria del reloj publico; veinticinco pesetas cincuenta y cinco centimos, importe suscripcion homenaje al frente de Juventudes.

Y siendo las diecischo horas y treinta minutos dióse por terminada la sesion de ter diendose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

Lo Llamado
Raque Romiano
Huelito Huelito
N. Llamado
Antonio Mena
mansana

167
Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre

Señores que asisten
Alcalde
D. Luis Carnero Pizarro
Concejales

Andrés Hernán y Hernán
Elias Martín Castella
Manuel Reid de Rivera
Antonio Mena Matos
Joaquín P. lo Múñez
Gonzalo Fernández Jimeno
Gregorio Alonso Jorcano

En San Vicente de Alcántara a trece de
Diciembre de mil novecientos veintidós, a las
veinte y cinco horas, se reunió la Corporación municipal en sesión ordinaria de segunda convocatoria, previa y reglamentariamente convocada, con asistencia de los señores que quedan expresados a continuación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Carnero Pizarro.

Declarada abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente por la Presidencia se expuso el objeto de la presente, que conforme constaba en el orden del día circulado, era:

Correspondencia 1: Jirada extendida la Corporación de los Colegios oficiales de la Provincia y del Estado, en la parte que nos disposiciones afectas al Ayuntamiento; así como de la correspondencia.

Auerdo solicitado 2: Por el Señor Alcalde se expuso la comunicación del alquitranado de solicitar del Ministerio de Obras Públicas, aprovechando la circunstancia de unirse el firme de la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz, el alquitranado en la parte de la expresada carretera que comprende la travería de la Villa, en una longitud aproximada de un kilómetro, que ya anteriormente estuvo, pero que se ha estropeado totalmente, enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordada: Aceptar totalmente la propuesta de la Alcalde para solicitar del Ministerio de Obras Públicas el alquitranado del tramo de carretera que comprende la travería de esta Villa en la carretera que va de Valencia de Alcántara a Badajoz; quedando obligada la Corporación municipal a satisfacer la parte que por la Superioridad se fije para llevar a cabo la mencionada obra.

Se acuerda la máquina de escribir; se apue

ha el Presupuesto formulado por la Com. Le-
di de Badajoz, para la reparacion de la maquina de
operar Underwood, de la propiedad del Municipio.

4: Ofrecimiento de sumario: Se informa al Ayuntamiento del con-
tenido del oficio del 21 del pasado mes de Noviembre
del Sr. Jefe de Instruccion del Partido, en el que
se hace ofrecimiento de las acciones del articulo 109 de
la Ley de Enjuiciamiento Criminal, del Sumario
74 de 1946, por robo de aceite, mercurio y ocho Kilogra-
mos de la Almazara "La Via", en 9 de Agosto ultimo,
por unanimidad acuerda: Quedar enterado y no
mostrar parte en el procedimiento, ni bien ni en remi-
sion a la indemnizacion civil que en su caso proce-
diere.

5: Pagos y facturas: Vista la relacion de pagos y facturas rea-
lizadas, el Ayuntamiento acuerda la aprobacion de
los que a continuacion se detallan:

Al Colegio Nacional de Secretarios, Intendentes y Depo-
sitarios de Administracion Local, la cantidad de treinta
y una pesetas suarenta y cinco centimos, para la adquisicion
de la publicacion "El Secretario Local"; Al Comisario de
los Ayuntamientos, veintidós y tres pesetas, por el tomo
de las Haciendas Locales, de la Editorial Navarra, ve-
neta y cinco pesetas, por importe del Diccionario Juri-
dico Administrativo; todo ello con cargo al Capitulo 1:
art. 8: del Presupuesto de Gastos.

A Rosaura Fernandez, por jornales de limpieza del
Juzgado Comarcal, mes de Noviembre, por pesetas
veintidós y ocho setenta y cinco centimos; con cargo al pu-
namento de Justicia Comarcal.

Antonio Montan, por partes de hauparto de carnes, dos-
cientas pesetas, del mes de Noviembre, Capitulo 4: art. 1:
Nomina del personal temporero, por mil noventa
pesetas, Capitulo 5: art. 1: mes de Noviembre
Gastos de franquias de correspondencia y reintegro
de documentacion por un importe de sesenta y ocho
y dos pesetas setenta y cinco centimos.

Se aprueban las listas de jornales de los rema-
nos del reintegro de treinta y del dos al cinco



de Noviembre y diciembre respectivamente, por un importe de ochocientos ochenta y seis pesetas noventa centimos, con cargo al Capitulo 11, art. 5.
A Pedro Carrasco ochenta pesetas, por el alquiler del almacén destinado a recoger los comestibles, mes de Noviembre. A Antonio Requero por el mismo concepto, para almacén de cereales, mes de Noviembre, doscientas pesetas.

Pago de gastos de inducción de detenidos treinta y cuatro pesetas veinticinco centimos.

Gastos del bombardeo para hacer el ingreso de los presos en Baja, en Badajoz, ciento treinta pesetas con cargo al Capitulo 12, art. 11, del Presupuesto de Gastos.

Ciento treinta y seis pesetas por adquisición de friccion para calefaccion de las Oficinas Municipales.

Ochenta y dos pesetas treinta centimos por los gastos del Guardia municipal Sr. Brojero, por un viaje a Badajoz, para la entrega de documentación de un detenido Eduardo Fallave.

Doscientos veinte pesetas al Sr. Alcalde, por los gastos y sueldos con el frente de Juventudes, por un viaje a Badajoz para protestar contra la impereñia, extraña en el Gobierno de la Nación.

Veinticinco pesetas y cinco centimos a Sr. Celestino Matea Alfoa, por importe de la factura de coaluministrado al Municipio para obras en el cementerio municipal.

17: Presupuesto Comarcal = Seguidamente se procede al examen del proyecto de Presupuesto para gastos de Justicia Comarcal, integrado solamente por este Ayuntamiento, cuyo examen se procede a realizar partida por partida, comprobando las economías o disminución del Presupuesto con referencia al del pasado año, fundamentado en que en el mismo momento figuraron los gastos de otro o mantenimiento del servicio, quedando aprobado por una

similitud en la forma que a continuación se expresan:

Presupuesto de Gastos =

Capítulo 1º: Gratificaciones personal	5.500'00
" 2º: Dependencias, alquileres =	4.100'00
" 3º: Gastos de material de escritorio	2.880'00
" 4º: Indemnizaciones con habitación	4.150'00
" 5º: Gastos imprevistos —	500'00
<u>Total Gastos</u>	<u>14.930'00</u>

Presupuesto de Ingresos

Capítulo Único. Compromiso de años	
Ay.º	14.930'00
<u>Total del Presupuesto de Ingresos</u>	<u>14.930'00</u>

Resumen general =

Importe del Presupuesto de Gastos	14.930'00
Idem " " Ingresos	14.930'00

8º Presupuesto ordinario: Seguidamente se procedió al examen del Presupuesto ordinario para el año de 1947, siendo examinadas todas y cada una de las partidas que constituyen el Presupuesto de Gastos; e igualmente la parte de ingresos, y resultando que en el mismo figuraban, como gastos, las partidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones que pesan sobre el Municipio, establecido en su mes excoito límite, y que en la evaluación de los ingresos se ha atendido a los rendimientos posibles de los mismos; fue en la tramitación del mencionado Presupuesto se han cumplido las prescripciones legales acompañando todos los documentos necesarios exigidos por las disposiciones vigentes. El Ayuntamiento tras amplia deliberación acuerda aprobar el Presupuesto ordinario para el año de 1947, en conformidad con el proyecto que fue redactado por la Alcaldía- Presidencia y cuyo resumen, por capítulos, es en-

forma sigue:



Resumen del Presupuesto =

Presupuesto de Gastos

Capítulo primero Obligaciones generales -	98.735'71
" 2: Representación municipal	14.880'00
" 3: Vigilancia y seguridad -	48.500'00
" 4: Policía urbana y rural -	63.433'40
" 5: Recaudación	64.880'00
" 6: Personal y material de Oficinas -	113.905'00
" 7: Salubridad e Higiene	100.550'45
" 8: Beneficencia	66.406'44
" 9: Asistencia social	65.790'00
" 10: Instrucción pública	29.131'00
" 11: Obras públicas	58.161'56
" 13: Fomento de la industria comunal	5.000'00
" 14: Aguas y saneamiento de los Municipios	23.930'00
" 18: Indiferentes -	10.000'00
Total -	463.103'56

Presupuesto de Ingresos =

Capítulo 1: Rentas	13.771'78
" 4: Servicios municipalizados -	15.155'55
" 5: Eventuales y Extraordinarios.	27.356'29
" 6: Arbitrios con fines no fiscales.	52.172'40
" 7: Contribuciones especiales	23.850'00
" 8: Derechos y tasas	104.911'13
" 9: Cuentas, ramos y participaciones en tributos nacionales	124.205'10
" 10: Imposición municipal -	416.359'78
" 11: Multas	2.543'73
Total	463.103'56

Resumen general =

Total general de gastos -	463.103'56	Pts
Idem " de ingresos -	463.103'56	"

Parificado =

9: Imposición de Exacciones: Se procede a la aprobación de im-
posición de las exacciones municipales, cuyas
ordenanzas figuran reatratadas en unformi-
dad con las prescripciones contenidas en el
Decreto de 25 de Enero de 1946, que re expu-

ran a continuación:

derechos y tasas: a) Por prestación de servicios. Tasas por expedición de documentos a instancia de parte. Voz pública. Impresión y reconocimiento de carnes y otros productos alimenticios. Vigilancia en establecimientos que la requieran especial. Licencia para obras y construcciones, Licencias de apertura de establecimientos. Servicio de Matadero y Hornos y cuartos de carnes. Servicio de abanillado. Cementerio municipal. Estancias en Hospitales.

b) Aprovechamientos especiales: Donación de solares en la vía pública. Ocupación de la vía pública, Vallas, portales etc. Entrada de camiones en los edificios particulares. Rejas de fierro. Instalaciones que sobresalgan de la línea de la fachada. Fortes y palomillas etc. Puertos y faros en la vía pública. Licencias de industria casera y ambulantes. Escaparatés. Prodaje.

Contribuciones especiales por obras que puedan beneficiar a determinados bienes por aumento de valor, o por beneficio especial a personas concretas y determinadas.

Impuestos municipales: A) La contribución de Uvas y Bromos. B) Impuesto sobre el vino y la sidra. Recargo sobre la contribución industrial y de Comercio. Sobre electricidad comunal. Contribución de Utilidades. Sobre Casinos y Circo de recreo. Arbitrio sobre camiones y caballerías de lujo y velocipedos. Arbitrio sobre obras sin edificar. Arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos. Arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholicas y sobre carnes frescas y saladas. Portuaria personal y de transporte y Fondo de Compensación municipal.

Asimismo también se acuerda no incluir las erogaciones: Tasas: Convenio de placas, patentes y otros distintivos. Guardia rural por haber pasado este servicio a la Hermandad Sindical Agraria. Impuesto de calderas. Casas de baño, servicio de Laboratorio municipal. Desinfección a domicilio y por empuje. Recarga de baterías. Colocación de tuberías. Servicio de



extinción de incendios. Conducción de cadáveres, ¹⁷⁰ Enmon-
ras oficiales. Visitas a museos y exposiciones. Humos
en columnas o en instalaciones análogas del Municipio. fu-
ministros a particulares de plantas y semillas de los viveros
municipales. Enanchedo de vías públicas a solicitud de particu-
lares.

Faca de arenas y otros materiales de construcción en ter-
renos públicos. Concesiones o licencias para establecer
balnearios u otros disfrutes. Concesiones para construir
en terrenos públicos del Municipio, cisternas o pozos de
nieve. Ocupación del subsuelo de la vía pública
en terrenos del común. Apertura de calicata y sauzas
en la vía pública o terrenos del común. Merca de café y
botillería. Colocación de rillas y tribunas en la vía públi-
ca. Lustreros en la vía pública. Verbenas y fiestas callej-
eras, areñados en la vía pública, circulación de rondas, com-
pras ect. Parada y tránsito en la vía pública de camio-
nes del alquiler. Colocación de viaductos o riles en las vías
públicas y terrenos del común. Licencias para recogida
de basuras, vertidos y depósitos de las vías públicas y domicilios
particulares.

Imposición municipal: No puede establecerse el impuesto
de los recargos municipal sobre el producto bruto del 5% de
explotaciones mineras, por no haber explotaciones de
la clase indicada en esta. Tampoco los arbitrios sobre
fornas finches ni sobre tracciones en explotaciones públi-
cas.

El Ayuntamiento haciendo uso de la facultad que
se concede en los artículos 18 y siguientes del Decreto re-
gulador de las Haciendas Locales, acuerda establecer los
siguientes arbitrios con fin no final:

- A) Caras que carecen de retenes o vertederos de aguas
residuales, pudiéndolas foner.
- B) Caras que no tengan acometida de alcantarilla.
- C) Recargos del 10% sobre comunicaciones en estableci-
mientos de bebidas.
- D) Por circulación de perros por la vía pública
- E) Por tener instalada quapas ni las bebidas ex-
hibiciones higiénicas dentro de la población.

Cuyas ordenanzas son aprobadas.

Recordándose a la vez que por la Alcaldía se solicitó del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda a prescindir de los terrenos y demas arcabuces enumerados por la ordenanza de Base para la exacción de los impuestos dentro del término municipal.

Por el Concejal Sr. Elias Martin Castilla, a ruego de la Alcaldía se proceda a instruir el oportuno expediente de jubilación por imposibilidad física del Empleado del Cementerio, Foribio Gil Pacheco, que no puede prestar servicios algunos. Así se acuerda.

y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte, extendiéndose la presente que firman los señores asistentes, de que certifico

José Larrea

Antonio Abena Castilla

Juancho Sanchez

Sesión extraordinaria del día 20 de Diciembre 1946=

Señores que asisten
Alcalde

- D. Luis Carnerero Pizarro
- " Elias Martin Castilla
- " Gregorio Abena Jorjano
- " Ubaldo Redondo Rabero
- " Tomé Fernandez Jimenez
- " Antonio Hena Martin
- " Andres Hermas Hermas

En forma Vicente de Alcantara a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis; siendo la hora de las diez y ocho se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa y de oficio en el momento convenido, en el salón de actos de la Cámara Consistorial, con asistencia de los señores que quedan expresados al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Carnerero Pizarro.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

A momento por la Presidencia se expuso el objeto de la presente que como constaba en la convocatoria era:





17
El enterar a la Corporación Municipal de la Circular remitida por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, que da instrucción para que todos los tenedores de suministros de grano seco sean recogidos de poder de los mismos, cuando sus libros tengan debidamente legalizados, cuyo destino siempre será para el abastecimiento de la población, a lo cual se dio lectura por mí, el Secretario, quedando enterada la Corporación.

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, se levantó, siendo las diez y ocho veinte, extendiéndose la presente que firmaron los señores asistentes de que certifica.

de Llanuco
[Signature]

[Signature] Antonio Moreno
[Signature] Humberto Humano
[Signature] Bertilla

[Signature] Santiago Jaula

Don Luis Camerero Lizaso,
" Elías Martín Castilla,
" Andrés Ferreras y Ferreras,
" Gregorio Floroso Sociano.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, siendo las dieciséis horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Lizaso, el que está asistido de mí el Secretario accidental del Ayuntamiento, por ausencia autorizada del propietario, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Acta.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.

Queda enterada la Corporación de los Boletines Oficiales del Estado y de la provincia en la parte que sus disposiciones afectan al Mm



Expediente Habilitación de Crédito.

micio; así como de la correspondencia.

Seguidamente se da lectura al expediente de Habilitación de Crédito instruido por Intervención, que fué tomado en consideración en sesión celebrada con fecha diez y seis de Noviembre último:

Resultando, que las propuestas de Habilitación de Crédito son completamente necesarias para satisfacer obligaciones de ineludible cumplimiento.

Resultando que durante el plazo de exposición al público no se ha formulado reclamación alguna.

Resultando que en la tramitación del expediente se han cumplido todas las prescripciones legales.

Considerando que las Habilitaciones y Suplementos de Créditos se hallan autorizadas por el artículo 236 del Decreto de 25 de enero de 1946, para satisfacer gastos de perentoria necesidad y urgencia, cuando el crédito presupuestado fuere insuficiente. Habilitaciones que en primer término habrán de nutrirse del excedente o superavit del Presupuesto anterior, cuando no hubiere obligación alguna liquidada a cargo del mismo.

Considerando que del examen de la liquidación del Presupuesto del año 1945, aparece un superavit sin aplicación completa de quinientas cincuenta y cinco mil quinientas treinta y cinco pesetas con setenta y un centimos.

El Ayuntamiento, vistos los preceptos legales aplicados al presente expediente, y tras un examen detenido del expediente referido, por unanimidad, acuerda: Aprobar el mencionado expediente por el que se refieren las consignaciones presupuestadas en la forma que a continuación se detallan:





Capítulo 1º, artículo 3º, concepto ¹⁷⁵ "Anticipo de pagas a empleados";	1.721'93 pts.
Capítulo 1º, artículo 4º, concepto "Devolución ingreso indebido";	2.316'35 "
Capítulo 1º, artículo 7º, "Impuesto de Persona Jurídica";	338'58 "
Capítulo 1º, artículo 10º; "Subvención a la Escuela de formación Mujeres";	400'00 "
Capítulo 2º, artículo 1º, "Representación del Ayuntamiento";	3.317'90 "
Capítulo 5º, artículo 1º, "Trabajos extraordinarios para formación Padrones, listas etc";	4.000'00 "
Capítulo 5º, artículo 2º "Adquisición de material para Oficina Recaudación";	500'00 "
Capítulo 6º, artículo 1º, "Id para la Secretaria del Ayuntamiento";	1.800'00 "
Capítulo 6º, artículo 1º, "Id para la Oficina de Intervención";	1.000'00 "
Capítulo 6º, artículo 1º, "Adquisición y reparación del mobiliario";	300'00 "
Capítulo 6º, artículo 1º, "Remitegro de expedientes y documentaciones";	500'00 "
Capítulo 6º, artículo 1º, "Gastos de Conferencias telefónicas";	900'00 "
Capítulo 7º, artículo 3º, "Conservación del Cementerio Municipal";	1.000'00 "
Capítulo 8º, artículo 1º, "Pago de medicina a enfermos de la Beneficencia";	10.300'00 "
Capítulo 9º, artículo 3º, "Pago subsidio familias a empleados y obreros municipales";	1.000'00 "
Capítulo 11º, artículo 1º, "Adquisición de la Casa Consistorial";	495.000'00 "
Capítulo 11º, artículo 1º, "Reparación de edificios municipales";	2.000'00 "
Capítulo 11º, artículo 3º, "Reparación de la vía pública";	2.000'00 "
Capítulo 18º, artículo 11, "Imprevistos";	26.500'00 "
Haciendo un total las habilitaciones por quinientas cincuenta y cinco mil, ciento no-	

Cuentas

venta y cuatro pesetas, con setenta y seis centimos. Seguidamente se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Quince y cinco pesetas, reintegro a Teodoro Uribe por pago indebido por duplicidad de falones; cien pesetas a Maria Moreno, Tesorera del Roperito del Niño Jesús, como donativo; veintiocho pesetas pago picon para calefaccion de las oficinas del Juzgado Comarcal; ciento treinta y cinco pesetas, veinticinco centimos, pago billetes a "La Estrella" por conduccion de detenidos a Badajoz; setenta y cinco pesetas a Editorial Escelicer por amario de floatecimiento; ciento diez y ocho pesetas a Editorial Fransadi, por encuadernacion de dicha revista de cinco años; quinientas veintiseis y cuatro pesetas sesenta y cinco centimos a Cayetano Lledo de Badajoz, pago reparacion maxima de escribir Underest; doscientas veintisiete pesetas veinte centimos, en jornales en la reparacion de la tuberia de aguas potables; doscientas cincuenta y cuatro pesetas treinta centimos, por jornales en los mismos trabajos; treinta y cuatro pesetas a Antonio Barriga por material electrico; setenta y nueve pesetas a German Santos por hospedaje de Maestro de Banda de Musica; doscientas siete pesetas noventa centimos a Aurelio Lopez y tres más, gratificacion agninaldo de Navidad; veinte y cinco pesetas a Antonio Garcia, por gratificacion traída de Badajoz de una maxima de escribir.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion extendiendose este acta siendo las diez y ocho horas, que firman los señores presentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]
Antonio Garcia

[Signature]
Castilla
Sanchez Pardo

Alcalde
 Don Luis Carnerero Pizarro,
 Concejales:
 Don Victorio Gonzalez Cabello,
 " Elias Martin Castilla,
 " Andres Hernais Hernais,
 " Emilio Fernandez Jimenez,
 " Antonio Menas Martinez,
 " Joaquin Silo Jimenez,
 " Gregorio Alonso Louceno.

En la villa de San Vicente de Alcántara, siendo las diez y siete horas del día once de enero de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en su Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria.

1.ª Acta - Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia - La Corporación quedó enterada de los Boletines Oficiales y correspondencia, en las disposiciones que afectan al municipio.

Circular Sección Adm. Local. - Seguidamente se dio lectura a la Circular de la Sección Provincial de Administración Local de fecha veintitres de diciembre próximo pasado, relativa a la confección del Presupuesto Ordinario de este municipio para el ejercicio actual, acordándose se complete el Presupuesto en la forma ordenada acompañando los documentos necesarios y que se hubiesen omitido.

Solicitudes. - Se dio lectura a una solicitud del vecino de esta villa Juan Masero Jimenez, en la que por decomiso cerdo - solicita a la Corporación se le abone el seguro de la parte de un cerdo decomisado, como indemnización de sesenta kilos y medio infectados de "cisticercos", acordándose satisfacerle el importe de lo decomisado de acuerdo con el informe del Inspector Municipal Veterinario y el seguro de decomiso establecido por este Ayuntamiento.

Anticipo de pagas. - El Guardia Municipal de este Ayuntamiento Fernando Casado Costa, eleva a la Corporación instancia solicitando se le conceda el anticipo reintegrable de dos pagas de su haber mensual por tener que abonar deudas contraídas y adquirir enseres; y en su vista por unanimidad

se acordó acceder a dicha petición, a reintegrar en la forma reglamentaria prevenida.

Ordenanza de
guro de comiso de
cerda.

Dada lectura a la Ordenanza del seguro de comiso de cerdos, la cual ha sido rectificada teniendo en cuenta los precios actuales del ganado de cerda cebado, siendo aprobada por unanimidad en la forma redactada por la Alcaldía.

Cuentas.-

A continuación se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la gorniceña:

Mil noventa pesetas, haberes de los empleados temporeros del mes de diciembre; ochenta pesetas, alquiler de la casa del Juzgado Comarcal; doscientas pesetas, alquiler del almacén de cereales del servicio racional del trigo; doscientas siete pesetas, noventa centimos a Aurelio Lopes y otros pago jornales en reparación de la vía pública; examinadas las facturas formuladas por los señores farmacéuticos de esta villa por las medicinas suministradas a los enfermos de la Beneficencia municipal que importan un total de cinco mil noventa y una pesetas sesenta centimos, por unanimidad y encontrándolas conforme, se aprueban acordándose enviar su importe a la Mancomunidad Sanitaria Provincial. Treinta y dos pesetas, setenta y cinco centimos a Don Francisco Lopes, por artículos de desinfección para el Patronato municipal; noventa y nueve pesetas treinta y cinco centimos, al mismo por alcohol y otros productos para el citado Patronato; doscientas setenta y nueve pesetas noventa centimos por material de oficina; ciento ochenta y dos pesetas por picón para calefacción; trescientas treinta y una pesetas a Aurelio Lopes y otros por jornales en reparación de la vía pública; ciento sesenta y una pesetas pago de picón para calefacción, y mil setecientos sesenta y ocho pesetas, veinte y cinco centimos, a Manuel Barrera de Badajoz, pago de material de oficina y trescientas setenta pesetas treinta centimos, pago jornales invertidos en reparación de la vía pública.



174
Y siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

Lo firmamos
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonio Mena

[Signature]

Don Luis Carrerero Lizaso,
" Victorio Gonzalez Gabello,
" Gregorio Alonso Soriano,
" Antonio Mena Martinez,
" Roque Ponciano Castaño.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de enero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diecisiete horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen presididos por el señor alcalde don Luis Carrerero Lizaso, el que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Abierta la sesión dióse lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia.-

La Corporación queda enterada de las Boletines Oficiales del Estado y de la provincia en la parte que sus disposiciones afectan al municipio, así como de la correspondencia habida en la quincena.

Solicitudes anticipos pagas.-

Se concedieron los siguientes anticipos reintegrables de pagas por causa de necesidad: dos mensualidades de su haber anual al oficial primero de Secretaria don Juan Sama Grimaldi, y otras dos mensualidades de su haber anual al burocrata don Cipriano Cordovilla Ripado.

Otra petición indemnidad

Seguidamente, dióse lectura a una solicitud que presenta el vecino de esta villa don Pedro



Soledano Polo, en la que solicita al Ayuntamiento se le abone el seguro de la parte de un cerdo decomisado por la parte infectada de "cisticercus", acordándose por unanimidad se le abone el importe de lo decomisado de acuerdo con el informe del Inspector Municipal Veterinario y el seguro de decomiso establecido por este Ayuntamiento.

Se leyó otra del vecino Antonio Pache Rebella, solicitando lo mismo que el anterior, acordándose su abono en la misma forma.

Así mismo dióse la misma solución que las dos anteriores, a otra instancia que fundada en los mismos hechos presenta: Don Antonio Morales Roman, de estos vecinos.

Otra sobre Concierto Usos y Consumos.

Dada lectura a una solicitud que presenta el empresario del Teatro del Centro Don Pedro Soledano Polo, en la que solicita la revisión o en caso contrario la rescisión del concierto de Usos y Consumos que por su industria de Cinematografía tiene establecido con este Ayuntamiento, a fin de que le sea rebajada la cantidad concertada, por unanimidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de catorce de marzo de mil novecientos cuarenta y seis se acuerda no acceder a lo solicitado por no haber lugar a ello, y considerar al citado empresario señor Soledano, que opta por abonar el citado impuesto a este Ayuntamiento, por el régimen de declaración jurada con arreglo al taquillaje que expenda.

Sobre Base para conciertos Usos y Consumos.

Seguidamente y con el fin de que sirva de base para formular los conciertos de Usos y Consumos con los industriales de esta localidad para el presente año, se acuerda el que por la Intervención se formule un estado en el que conste por detalles las cantidades que han de satisfacer cada contribuyente por Usos y Consumos, Arbitrio con fines fiscales, y recargos por el Estado del fondo de cupones prima, para así en vista de estos antecedentes se proceda a resolver.



Adquisición
una caja de autopsias.

Cuentas



175

Se acordó por ses de suma necesidad el adquirir de la fundación de f. Garcia Muñoz de Valencia, una caja de autopsias portátil para el Hospital Municipal de esta villa.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Doscientas sesenta y ocho pesetas, sesenta y un centimos al Representante en Badajoz por reintegros efectrados en el cuarto trimestre en Badajoz; cuarenta pesetas al mismo por relleno de las matrices de la Contribución Industrial de este año; ochocientas cuarenta y seis pesetas cuarenta y seis centimos pago de pagas anticipo del Guardia municipal Fernando Casado; doce pesetas, alquiler una bicicleta para servicio oficial de un empleado a La Codocera; treinta y siete pesetas cincuenta centimos alquiler de una caballería para un servicio oficial por las fincas del término; veinte pesetas a Felipe Cáceres, por cinco pilas de lanternas para la Guardia Municipal; trescientas setenta y una pesetas cincuenta y cinco centimos a Felipe Cáceres, pago material escritorio para la fiscalía de la Vivienda; cuatrocientas cincuenta y una pesetas cincuenta centimos, por jornales invertidos en reparación de edificios municipales; doscientas veinte pesetas cuarenta y cinco centimos pago servicio de teléfonos del mes de la fecha; setecientas ochenta y cinco pesetas gastos del Alcalde y Secretario en viaje oficial a Badajoz; doscientas setenta y tres pesetas, por picón para calefacción de las oficinas; veintiocho pesetas pagos de dos sellos de cancho para las oficinas municipales, a Galileo Marcos de Valencia; ochenta y una pesetas setenta centimos al Centro de Administración Municipal de Barcelona, por material para Secretaria; cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas noventa centimos a Agustín Caballero y ocho más, jornales en reparación de edificios municipales; cuarenta y seis pesetas a Nicolás Silvero, por reparación de grifo de la conducción de aguas; cuarenta y nueve pesetas pago al H. del Comercio de

esta villa, pago hospedaje de siete camas de un cabo y seis números de la Guardia Civil.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Roque Ponciano

[Signature]

[Signature]

Don Luis Carrero Pizano,
" Roque Ponciano Castaño,
" Antonio Mena Martínez,
" Joaquín Gilb Méndez,
" Andrés Hernániz Hernániz,
" Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y siete horas, se reunieron en su Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen presididos por el señor Alcalde Don Luis Carrero Pizano, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Acta -

Abierta la sesión, dióse lectura al acta de la sesión anterior que haudo aprobada por unanimidad.

Correspondencia -

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales del Estado y de la provincia, habidos en la quincena.

Cuenta Caudales Anual -

Examinada la cuenta anual de caudales, que presenta el depositario de fondos, correspondiente al ejercicio de mil novecientos cuarenta y seis, cuyo cargo asciende a la cantidad de seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas setenta y seis centimos, y la Data a la suma de seiscientos ochocientos treinta y cuatro pesetas



Cuenta caudales
4º trimestre 1946.

tas, noventa y seis centimos, quedando una existencia en fin del citado año de treinta y ocho mil setecientas sesenta y tres pesetas, ochenta centimos, y visto en informe de la Intervención de estar conforme con los asientos de los libros que se llevan en la misma, por unanimidad fué aprobada.

A continuación fué examinada la cuenta de caudales del cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y seis, que presenta el depositario de fondos, cuyo cargo asciende a doscientas cuarenta y una mil cuatrocientas veinticinco pesetas con ochenta y siete centimos, y la data asciende a doscientas dos mil seiscientas sesenta y dos pesetas, siete centimos, quedando una existencia en fin del citado trimestre de treinta y ocho mil setecientas sesenta y tres pesetas con ochenta centimos, visto el informe favorable de Intervención, se acordó aprobar la citada cuenta.

Cuentas y facturas

También se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Doscientas pesetas, alquiler almacén cereales del Servicio Racional del trigo; mil trescientas veinticinco pesetas, haberes empleados temporeros mes enero; doscientas pesetas mensualidad del transportista de carnes del Matadero; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, alquiler del almacén de abasto; ciento setenta pesetas quince centimos, a Dolores Cochado, por efectos timbrados; diez y nueve pesetas veinticinco centimos, suscripción Revista "Avanzada"; doscientas cincuenta y cuatro pesetas diez centimos, jornales en lumpsum de la vía pública; cien pesetas, donativo hecho al Hospital de San Juan de Dios de la Caudal de Cáceres; ciento treinta y cinco pesetas setenta centimos, al Representante en Badajoz, señores Rabanal, por comisión cobro y envío cantidad cobrada en Hacienda del cupo de compensación; cinco pesetas, gasto por custodia de títulos en el Banco Hispano-Americano; ciento veintiseis pesetas, gastos alojamiento de fuerzas de la Guardia Civil, concentrada en ésta; cincuenta y seis pesetas, picón adquirido para calefacción, y cuatrocientas cuatro pesetas

sesenta centimos, jornales invertidos en limpieza de la vía pública.

Solicitudes apertura establecimientos.-

Seguidamente se dieron lecturas a las solicitudes elevadas al Ayuntamiento por los vecinos José de Matos fuerte y Antonio Píñero Díaz, solicitando se les conceda permiso para establecer en esta villa las industrias de "Venta de Tejidos" y "Eablajero" respectivamente, acordandose acceder a dichas peticiones, previo cumplimiento por parte de los interesados de los demás requisitos legales establecidos, y el abono al Ayuntamiento de los derechos que establece la Ordenanza correspondiente.

Socorros de media lactancia.-

Por unanimidad se aprobó concederles un socorro de media lactancia, que solicitan los vecinos de esta villa Francisco Silvero Brizido y Joaquín Ignacio, para atender a la crianza de dos hijos gemelos de cada uno, según lo acreditan los documentos que unen a las solicitudes.

Solicitud del obrero eventual Aurelio López.

El obrero eventual Aurelio López, solicita al Ayuntamiento, se le conceda pasar como empleado temporero al Negociado de Abasto, acordandose unánimemente no acceder a lo solicitado.

Solicitud de Obras.-

Se leyó una solicitud del vecino Juan María Fermín Tinagre, que pide autorización para hacer obras de reparación en la casa de su propiedad situada en la calle Hernán Cortés, nº 48, siendo aprobada dicha petición.

Ordenanza de Inspección Veterinaria

Ordenada por la Superioridad, sea confeccionada la Ordenanza, que ha de regular la inspección y reconocimiento Veterinario, de artículos alimenticios procedentes de animales, se acuerda que por el Inspector Municipal Veterinario, sea redactada la citada Ordenanza a los fines indicados.

Arreglo camino a Estación f.c.

Dada cuenta al Ayuntamiento de que el camino de esta villa a la Estación férrea, ha sido incluido en el Plan general de Carreteras del Estado por Ley de diez y ocho de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, boletín oficial del Es-





do, número trescientos ~~cincuenta~~ y tres del mismo mes y año, se acuerda previa propuesta del señor Alcalde, que lo había incluido en el orden del día, se solicite de la Dirección General de Caminos la reparación de la citada carretera, dado el estado casi intransitable en que actualmente se encuentra, autorizando al señor alcalde, para que haga todas las gestiones precisas para conseguir la reparación indicada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, siendo las diez y nueve horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico. †

Roque Puniang

Antonio Mera

Andrés Hermas

Antonio Mera

Antonio Mera

Antonio Mera

Don Luis Camerero Lizaso,
" Andrés Hermas Hermas,
" Elix Martín Castilla,
" Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y seis horas, se reunieron en su Casa Consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Lizaso, el que está asistido de mi el Secretario accidental del Ayuntamiento, por ausencia autorizada del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria. Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior sesión, siendo por unanimidad aprobada.

Acta

Correspondencia

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y de las disposiciones que afectan al Municipio, insertadas en los boletines oficiales del

Sobre arreglo ca-
retera Estación.

Estado y de la provincia, habidos en la quincena:
Seguidamente por el señor Alcalde, se dio cuenta de que días pasados, recibió visita del Ayuntamiento de Ingenieros de Obras Públicas de la provincia, en la que expresó este señor, que por la Superioridad se le había dado ya orden de formalizar el proyecto y presupuesto de coste para reparar la carretera de esta villa a la Estación férrea, siendo a la vez el motivo de su visita el girar inspección a la citada carretera para llevar a efectos la formalización de los citados documentos.

Anexo a la
Póliza de Seguros.

A continuación fue examinado el anexo que en triplicado ejemplar, envía a esta Corporación la Caja Nacional de Seguros de Accidentes, a la Póliza que a estos efectos tiene suscrita el Ayuntamiento con referida Entidad, el cual abarca los beneficios de los asegurados, a las lesiones que se sufran por proyectiles o artefactos utilizados en guerra y no estallados durante la misma, acordándose suscribir el citado anexo, devolviendo dos ejemplares firmados y quedando el otro en este Ayuntamiento unido a la Póliza, conforme se interesa de la mentada Caja.

Cuentas.

Se aprobaron seguidamente las siguientes cuentas y facturas de la quincena:
Veinticinco pesetas, a Eusebio Rodríguez, por jornales en reparto de notificaciones a las fincas del término.
Catorce pesetas, material para la oficina del Ayuntamiento municipal; ciento cincuenta y cuatro pesetas quince centimos, material de oficina; diez y nueve pesetas, noventa centimos gastos de timbre y comisión, por canje obligaciones de este Ayuntamiento de la Deuda Amortizable; cien pesetas, donativo a la Comisión Organizadora del Santuario de la Santísima Virgen de los Dolores de Chandañola, de La Codosera; ciento cuatro pesetas, pago servicio una cama a fuerzas de la Guardia Civil, destacada en ésta; treinta pesetas por alquilar un coche a la Estación férrea, con fuerzas de la Guardia Civil en servicio oficial; cuatrocientas sesen-





ta y ocho pesetas, ~~cuarenta centimos~~, pago en jornales invertidos en elaboración de pición para calefacción de las oficinas; setenta y seis pesetas, setenta y cinco centimos, pago suscripción del Boletín Información del Ministerio de Justicia para el Juzgado Comarcal; cincuenta y una pesetas, cuarenta centimos, pago suscripción del Boletín de Justicia Municipal, para el Juzgado Comarcal de esta villa; cincuenta y dos pesetas sesenta centimos, pago contribución primer trimestre del año actual, de fincas este Ayuntamiento; ciento noventa y tres pesetas, setenta centimos por servicio de teléfonos del mes de la fecha; doscientas setenta y siete pesetas, veinte centimos, pago de jornales, invertidos en reparación de la vía pública; cuatrocientas pesetas, a Felipe Cáceres, por confección de recibos para cobro de arbitrios; setenta y dos pesetas a Carlos Campos, pago seis paquetes de tablas para reparaciones del tinado propiedad del Ayuntamiento; quinientas treinta pesetas, cuarenta centimos, al delegado del Frente de Juventudes de esta, por gastos de viajes de cadetes a Campamentos, en el pasado año; cincuenta y seis pesetas, setenta centimos, pago efectos para limpieza de edificios municipales; quinientas pesetas, donativo del Ayuntamiento a la Junta Local de Beneficencia, para Aquinaldo de Gravidad a los necesitados; cuarenta y cinco pesetas, socorros a un recluta para servicios a Badajoz; noventa y seis pesetas, ochenta centimos suscripción Revista "Mando" del Frente de Juventudes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las diez y ocho horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico:

L. Carrero

Huacho Hincapi

J. Hincapi

Ceballos

Don Luis Camerero Izarra,
Andrés Hernániz Hernániz,
Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a diez y siete de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y seis horas, se reunió en su Casa Consistorial, los señores Gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Izarra, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Acta.-

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Correspondencia.-

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales del Estado y de la provincia habidos en la quincena.

Rectificación del Presupuesto y Ordenanzas para 1947.

Seguidamente por la Alcaldía se expuso que por el Sr. Delegado de Hacienda en comunicación nº 214, de fecha del 22 de febrero, por la que se ordena se lleve a efecto determinadas rectificaciones en la estructura del Presupuesto; seguidamente, yo el infrascrito Secretario, di lectura a referida comunicación y debidamente informado el Ayuntamiento, por unanimidad acuerda:

Incluir en el Capítulo 1º, artículo 3º, del Presupuesto de Gastos la partida para pago de la cuota de amortización e intereses del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local, que figuraba en el mismo Capítulo y artículo 4º. Se aumenta una partida al capítulo 3º artículo 1º, del Presupuesto de Gastos, para adquisición de vestuario de la guardia municipal, por un importe de ocho mil pesetas. Se rectifica la redacción de la partida 72 del mismo Presupuesto, del capítulo 6º, artículo 1º, en el sentido de entenderse totalmente consignada para los gastos de material de Intervención. Se rectifica la partida 89 del capítulo 7º artículo 1º, concepto "pago de la cuota del Instituto de Sanidad, que queda en la suma de catorce mil novecientos sesenta y tres pesetas, ochenta y dos céntimos".





179
finos. Igualmente se rectifica la partida 91 del mismo capítulo y artículo 6º, concepto de "cuota de aportación al Patronato Nacional de Antituberculoso, que queda en la suma de tres mil seiscientos sesenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.

Ingresos

La partida 1ª del capítulo primero, artículo primero, del Presupuesto de Ingresos, que figura bajo el concepto "Por alquiler de las casetas del mercado", pasa al capítulo 8º, artículo 1º del mismo Presupuesto. Igualmente al mismo capítulo y artículo pasa la que figura en el capítulo 4º, artículo 1º, por el concepto "Rendimiento del consumo de aguas potables, suministradas por el Ayuntamiento". Así mismo también pasa al mismo capítulo y artículo la partida 11 del capítulo 5º, artículo 2º, concepto de "rendimiento percepción de las cuotas de seguro de cerdos de matanzas domiciliarias que se inutilicen para su consumo. Se aclara la redacción de la partida 14 del mismo capítulo, en el sentido de que la cantidad que le corresponde percibir al Municipio es de únicamente el tres por ciento de las cantidades que se recauden a favor de la Hacienda pública, por los recargos establecidos para el fondo de primar artículos de primera necesidad por los trabajos de administración y recaudación que lleve a efectos el Ayuntamiento. Se incluye en el capítulo 5º, artículo 2º del mismo Presupuesto de Ingresos la partida que bajo el número 3º, figuraba en el capítulo 8º, artículo 1º, por el concepto "Anticipos a reintegrar a la Caja Municipal por la construcción de las acometidas de alcantarillas". Se aclara la redacción de la partida 27, del capítulo 8º, artículo 1º, en el sentido de que los derechos de reconocimiento de los productos para la alimentación son "excepto cerdos a domicilio". Se incluye en el capítulo 8º, artículo 1º del Presupuesto de Ingresos la

partida "ingresos a percibir por el servicio de alcantarillado incluso vigilancia del mismo" por la suma de nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas, treinta y dos centimos, siendo esta tasa distinta de la que deben abonar los particulares para pago de los anticipos que se hicieron por el Municipio para pago de los gastos de acometidas; quedando, finalmente, en un total, además con la expresada partida, nivelado el Presupuesto, en setecientas setenta y dos mil pesetas novecientos cuarenta y siete pesetas ochenta y ocho centimos.

Solicitud reclamando devolución en pago. Seguidamente se dio lectura a una solicitud presentada al Ayuntamiento, por Ramondo Rodriguez Ramos, vecino de Badajoz, en la que suplica le sea devuelta la cantidad de dos mil quinientas ocho pesetas, con ochenta centimos, que hizo efectivas a este Municipio por el Arbitrio de Pesos y Medidas, por creer que dicho arbitrio no le corresponde satisfacerlo, ya que lo efectuó a primeros del año mil novecientos cuarenta y seis, acordándose por referida instancia a informe de la Intervención.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Doscientas pesetas, alquiler almacen cereales para el Servicio Nacional del Trigo; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, alquiler del local-almacen para articulos de abastos; doscientas pesetas a Antonio Martin, transportista de las carnes del Matadero; mil doscientas pesetas haberes mes de febrero de los empleados temporeros; ciento noventa y cinco pesetas, quince centimos a Dolores Corchado, por efectos timbrados mes de febrero; ciento ochenta pesetas, importe del Censo electoral adquirido para el Ayuntamiento; doscientas sesenta y seis pesetas, jornales invertidos en reparacion de la via publica; ochenta pesetas a Maria Dominguez, por hospedaje de dormida de fuera de la Guardia Civil; cinco pesetas noventa y cinco



centimos, pago del transporte de un paquete desde la Estación, con material de oficina; cuarenta pesetas, treinta centimos a Cayetano Ledo de Badajoz, por reparación de una máquina de escribir; veintidós pesetas, por cinco kilos de jabón para limpieza de edificios; doscientas ochenta y cinco pesetas y cinco centimos, jornales en reparaciones del Cementerio Municipal; trescientas diez y tres pesetas veinte centimos, jornales invertidos en reparaciones del camino vecinal de "La Charca"; treinta y una pesetas veinticinco centimos al Banco Hispano Americano, por corretaje y timbres de una póliza de la deuda amortizable, procedente de conversión de valores ferroviario de este Ayuntamiento; setenta y dos pesetas a Baldomero Torres, por el servicio del alquiler de su coche del señor Alcalde a Valencia de Alcántara, en inspección; diez pesetas ochenta centimos, por transporte desde la Estación, con paño para uniformes de la Guardia Municipal; cincuenta pesetas, sacero a Cipriano Quiros, para incorporarse a filas; treinta y dos pesetas por alquiler de una bicicleta a Manuel Caballo, para un servicio oficial de un Guardia Municipal al extra-radio; trescientas noventa pesetas, sesenta centimos a Antonio Rivera y cuatro obreros más, en jornales invertidos en reparación del Cementerio Municipal; novecientas ochenta y siete pesetas cuarenta y siete centimos, jornales de catorce obreros invertidos en la reparaciones de abrevaderos públicos; treinta y cinco pesetas, a Nicolás Silvero, por reparación de una carretilla de obras municipales;

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las diez y ocho horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico: *El Secretario*

Hacienda

El Secretario



Don Luis Camerero Pisano, | En la villa de San Vicente de Alcántara
" Andres Hernais Hernais, | a veintiocho de marzo de mil novecientos
" Gregorio Alonso Soriano, | cuarenta y siete, siendo las diez y seis horas
se reunieron en su Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Camerero Pisano, el que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

A continuación por la Presidencia, se expuso el objeto de la presente, que conforme estaba en el orden del día enmendado, era:

Correspondencia.- La Corporación quedó enterada de los boletines oficiales del Estado y de la provincia, en las disposiciones que afectan al Ayuntamiento, así como de la correspondencia habida en la quincena.

Instancias de obras.-

Se leyeron dos solicitudes presentadas por los vecinos de esta villa Pablo Morujo Muñoz y Antonio Ramilo Vinagre, que piden autorizaciones para hacer obras de reparaciones en las casas de sus propiedades sitas en las calles Hernán Cortés y Pisano, respectivamente, acordándose acceder a referidas peticiones.

Otra.-

El vecino Juan de la Cruz Pilo Zamoro, eleva una solicitud, para que por la Comisión de Obras Públicas de esta Corporación, se haga una visita a un tinado de su propiedad sito en el Pozo Peñón, el cual recibe en épocas de lluvia, las aguas procedentes de un terreno de Agustina Morujo Esteves, lo que le impide tener el ganado encerrado en él; por unanimidad se desestima dicha petición ya que el asunto en cuestión no es de la competencia del Ayuntamiento.

Otra

Dada lectura a otra petición que hace el vecino de esta villa Leopoldo Cid de Rivera, solicitando



lo mismo que el anterior, ~~delido a que~~ ¹⁸¹ en su domicilio en la Calle Cantos Melina, cuarenta y ocho, se introducen las aguas procedentes de los conales de las casas de Ramón Habela y Modesta Pilo; se acordó desestimar dicha petición por igual razón que la anterior.

Otra por herencia de un nicho. -

El vecino Crisantos Martín Salgado, solicita se le inscriba a su nombre el nicho número veintuno, fila 12, serie F, del Cementerio Municipal, por haberle tocado en la herencia de su difunto padre Antonio Martín Burgos, y en su vista se acuerda acceder a dicha petición, y se le expide el título de propiedad a su favor.

Cuentas -

Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Ciento treinta y ocho pesetas, a Sisenaudo Osorio, por servicio de un coche con la Guardia Civil; ciento cuarenta y cinco pesetas a Agapito Gonzales, por el transporte del cadaver de un huído al Cementerio, muerto en lucha frente a la fuerza Pública; ciento noventa y nueve pesetas gastos del Frente de Inven-turas con cargo a la subvención; cuarenta pesetas a florentino López, pago de piedra para construcción y reparaciones de obras públicas municipales; tres mil cuatrocientas pesetas a hijos de Rafael Díaz de Béjar, importe de paño suministrado para vestuario de la Guardia Municipal; mil setecientas veintuna pesetas quince centimos por ferros para uniformes de los guardias y gorras de los mismos adquiridos de Victorio Gonzales; ciento veinticuatro pesetas diez centimos a Felix Cordero por emblemas y botones para los uniformes de los guardias municipales; doscientas treinta y cuatro pesetas a florán Delgado de Madrid, por material de oficina; doscientas diez y ocho pesetas, veinte centimos, gastos servicios de telefonos mes de Marzo de las dependencias municipales y demás que satisface el Ayuntamiento; diez y seis pesetas setenta centimos, pequeños gastos limpieza del Hospital

Municipal; mil trescientas once pesetas, cincuenta centimos, jornales en reparación de la vía pública, camino de "La Charca"; trescientas noventa pesetas, sesenta centimos, jornales en la reparación de los edificios municipales; cuarenta y cinco pesetas, por alquiler de una caballería mayor, para un guarda en reparto de notificaciones por el término; cincuenta pesetas, un suceso a las Hermanas de la Caridad de Cáceres; veinticuatro pesetas, a Antonio Rabaso, por alquiler de una caballería para igual fin que la anterior; diez y ocho pesetas setenta y cinco a Julian Ariz, por cordón para uniformes de la guardia municipal.

Escrito de la Inspectora 1.^a Enseñanza.

Dada lectura y enterado el Ayuntamiento del comunicado remitido a la Alcaldía por la Señora Inspectora de Enseñanza Primaria de la provincia, por el que informa a la Corporación municipal del proyecto de ofrecer un homenaje a S.E. el Jefe del Estado, Caudillo de España, Generalísimo Franco, a la par que se dé una visión del Estado de la educación infantil. El Ayuntamiento, adhiriéndose con fervor a la propuesta del Magisterio, reconociendo los esfuerzos que por esta institución se lleva a cabo, para la mejora de la educación nacional; y al mismo tiempo que reitera la adhesión inquebrantable al Salvador de España, acepta en todas sus partes la propuesta formulada por la Inspección de Enseñanza Primaria, acordándose contribuir con la cantidad de doscientas pesetas para los gastos del indicado homenaje.

Aprobación Ordenanza Veterinaria.

Seguidamente, fué dada lectura a la Ordenanza redactada por el señor Inspector Municipal Veterinario Don Gregorio Alonso Soriano, de los Servicios de Sanidad Veterinaria e Inspección de productos alimenticios de origen animal, y encontrándosela conforme en cada una de sus partes, por unanimidad se acordó aprobarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo las diez



y ocho horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico. 1873

L. Lamas

[Signature]

Ambrós Hernández
[Signature]

Don Luis Carnerero Pizarro,
" Elicias Martín Castilla,
" Manuel Cid de Rivera,
" Emilio Fernández Simenes,
" Andrés Hernais Hernais,
" Victorio González Cabello,
" Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a doce de abril de mil novecientos veintaseis, siendo las diez y siete horas, se reunió en su Casa Consistorial, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria.

Acta.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente se expuso por la Presidencia, el objeto de la presente, que conforme estaba circulado en el orden del día, era:

Correspondencia.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones que afectan al Municipio, insertas en los boletines oficiales del Estado y de la provincia habidos en la quincena, así como de la correspondencia recibida en el mismo periodo de tiempo.

Cuentas y facturas.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Mil doscientas pesetas, haberes de los empleados temporeros del mes de marzo; doscientas pesetas, a Alfonso Martín, por transportes de carne del Matadero, en el mismo mes; ochenta pesetas, a Pedro Carrasco, alquiler del local almacén de abastos; ciento noventa y siete pesetas, cincuenta y cinco céntimos, a Manuel Barrera, pago material de oficina; noventa y tres pesetas, cuarenta céntimos, por un libro-regis-



Cuentas.-

tro de matrimonios para el Juzgado Comarcal de esta villa; ciento cincuenta y seis pesetas, pago material de oficina para el Registro de Ganadería; veintidos pesetas, setenta y cinco centimos, a Pedro Soletó, Gestor Administrativo en Cáceres, por gestión a favor este Ayuntamiento en dicha Capital; cuarenta y siete pesetas, a Nicolás Silvero, por reparaciones de herrería en edificios municipales; mil quinientas cuarenta y una pesetas ochenta y cinco centimos, a Antonio Vadillo y veinte obreros más, en arranque de piedra y jornales en la reparación del camino vecinal "La Charca"; doscientas trece pesetas, a Agustín Caballero y dos más, jornales en reparación de edificios municipales; quinientas ochenta y cuatro pesetas, gastos de un viaje del señor Alcalde y del Secretario a Badajoz, requerido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; doscientas noventa y nueve pesetas, diez centimos, a Dolores Corchado, pago de efectos timbrados suministrados en el mes de marzo; ciento setenta pesetas, pago por la confección y relleno en Badajoz, de las matrices para cobro de la contribución territorial de esta villa y del año actual; ciento ochenta y nueve pesetas veinte centimos al Gestor en Badajoz, premio del uno por mil, por la cobranza del cupo de Compensación en Hacienda a favor de este Ayuntamiento; cincuenta y cuatro pesetas veinte centimos, al mismo anterior por reintegro de varios documentos en el primer trimestre del año actual; ciento noventa y cinco pesetas a Joaquín Barroso, por confección de tres uniformes para la Guardia Municipal; trescientas veinte pesetas, a Pedro Barroso, pago por la confección de dos trajes y cinco americanas, para empleados de arbitrios de este Ayuntamiento; ciento noventa y cinco pesetas, a Eugenio Sejedá, por confección de tres uniformes para la Guardia Municipal; veinticinco pesetas a Eulogio Oliva, pago de tres días de jornales, invertidos en recoger las deshechas de Piedrabuena, en servicio de seguridad; veintiseis pesetas sesenta y seis centimos a Antonio Rivera, empleado temporero, pago de dos





días de jornal devengados en el presente mes; doscientas pesetas a Eugenio Zapatero y catorce más, del Frente de Juventudes, gratificación por actuación de la Banda en Semana Santa; veinticinco pesetas, veinte centimos, a Alejandro Cid de Rivera, pago seis kilos de jabón para limpieza de edificios municipales; doscientas sesenta pesetas al Delegado Local del Frente de Juventudes para gastos viajes cuatro camaratas a Badajoz; trescientas sesenta pesetas cincuenta y dos centimos, a Agustín Caballero y tres más, jornales en reparación de edificios municipales; mil cuatrocientas pesetas, ochenta centimos, a Antonio Vadillo y diez y nueve más, jornales invertidos en reparación faranque de piedra, para el camino vecinal de "La Charca"; doscientas veinticinco pesetas a Nicolás Silvero, por reparaciones de herrería efectuadas en el reloj público; ciento noventa y cinco pesetas, a Eduardo Madera, pago de la confección de tres uniformes para la guardia municipal; treinta pesetas, socorros a dos detenidos en depósito municipal; ciento ochenta pesetas, a Pablo Salgado, por reparación y limpieza efectuadas en el reloj público; seiscientos ochenta y cuatro pesetas, diez centimos a Hijos de Luis Moreno, de Madrid, por efectos de fútbol para el Frente de Juventudes de ésta; veinticinco pesetas diez centimos, a la Red Nacional de Ferrocarriles, factura un paquete con material de oficina; ciento sesenta y una pesetas, ochenta y cinco centimos, a D. Francisco Lopez Lerma, por efectos suministrados para limpieza de edificios municipales; cincuenta y una pesetas, cuarenta centimos, al mismo anterior por efectos limpieza para el Hospital Municipal; cinco mil seiscientos cincuenta y seis pesetas, ochenta y siete centimos a la Mancomunidad Sanitaria Provincial, pago a los farmacéuticos de esta villa, por suministro de medicinas a enfermos de la Beneficencia Municipal, en el primer trimestre del año actual; cuatrocientas setenta y cinco pesetas a Alberto Martín de Albuquerque por un servicio de automovil de ésta a la finca "Santa María" con un Sargado Militar; mil trescientas noventa y dos pesetas, setenta y cuatro centimos, a Antonio Vadillo y remitidos

oberos más, en jornales invertidos reparando camino de "La Charca"; trescientos treinta y cuatro pesetas, diez céntimos, a Agustín Caballero y siete más, jornales invertidos en reparación de edificios municipales.

Informe al Ayuntamiento, suspensión empleado Sr. Rivera Burgos.

Por la Alcaldía se informa al Ayuntamiento, que habiendo observado cierta irregularidad en la expedición de una guía del Registro fiscal de Gomadina de estas oficinas municipales, lo puso en conocimiento de la autoridad competente, apareciendo como presunto responsable el funcionario encargado del Registro Antonio Rivera Burgos al cual como incurso en el supuesto delito de falsificación ha procesado el Jefe de Instrucción.

La Corporación queda enterada acordándose ratificar la suspensión del empleo y sueldo decretada por el señor Alcalde del funcionario Señor Rivera Burgos, en tanto que los Tribunales dicten su resolución definitiva.

Urgencias. - Escrito de D. Florencio Alvarez Sanchez.

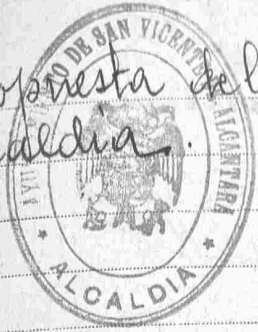
Visto el escrito que con fecha cuatro de diciembre pasado, elevó al Ayuntamiento el vecino de Badajoz Don Florencio Alvarez Sanchez, solicitando la devolución de dos mil ciento cincuenta y seis pesetas, ya hisfechas por el Arbitrio de Pesas y Medidas. Visto el informe emitido por la Intervención, el Ayuntamiento por unanimidad, acuerda: Aceptar en todas sus partes el expresado informe y, en su consecuencia, desestimar totalmente la reclamación de que se ha hecho referencia.

Otro de D^a Concepción Delgado Espinazo.

Visto así mismo el escrito formulado por doña Concepción Delgado Espinazo, viuda de D. Adelardo Alvarez Sanchez, vecina de Badajoz, que igualmente solicita del Ayuntamiento la devolución de dos mil ciento treinta y cuatro pesetas, que ingresó en la Caja municipal en el mes de enero de 1946, por el concepto de Pesas y Medidas.

Visto el informe dado por el Interventor de fondos, la Corporación acuerda por unanimidad: Aceptar haciendo suyo íntegramente el informe anteriormente referido del que se ha dado lectura; y, por consiguiente se desestima la reclamación suscita por la señora Delgado Espinazo, que anteriormente se menciona.

Propuesta de la
Alcaldía.



184

Se da lectura por el señor, digo por el infrascrito Secretario de la propuesta formulada por el señor Alcalde a la Corporación:

1.º.- Extender nombramiento interino a favor del empleado eventual Don Alejandro Cid de Rivera Valle, de encargado del Negociado de Abastecimientos e Inspector de estos servicios. Nombrar a Don Cipriano Cordovilla Ripado, encargado del Negociado de Ganadería. Nombrar a Don Eladio Pizarro Birnes, que presta trabajos de caracter eventual, Auxiliar de Secretaria con caracter interino. Designar tambien al que presta trabajos de caracter eventual, Auxiliar del Negociado de Abastecimiento tambien con caracter interino. Asi mismo tambien se nombra auxiliar para que preste servicios en los distintos negociados donde sea preciso interinamente a los eventuales Don Marcelino Rodriguez Peralta y Don Aurelio Lopez Revado respectivamente.

El Ayuntamiento, acepta la propuesta de la Alcaldía, acordando los nombramientos indicados a favor de las personas que anteriormente se mencionan, sin perjuicio de que los servicios que todos y cada uno de ellos pueda prestar lo hagan en los negociados que sea preciso.

Tambien a propuesta de la Alcaldía, se acuerda requerir al oficial 1.º Don Juan Sarna Grimaldi, para que proceda a liquidar con los industriales los cupos que a los mismos le fueron asignados y entregados en el segundo semestre del año mil novecientos cuarenta y cinco.

Asi mismo tambien se acordó por unanimidad que a partir del primero de Abril próximo se haga cargo de la Intervención de fondos el Secretario del Ayuntamiento, con la gratificación de la tercera parte del sueldo asignado a dicho cargo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dio se por terminada la sesión, siendo las diez y nueve horas, extendiéndose este acta que firman como tales los señores gestores asistentes de que yo el Se-

secretario certifico:

[Signature]
V. González

[Signature]
Emilio Fernández Jimenez

Castilla

[Signature]

Señores que asistieron Sesión del día 26 de Abril de 1947 -

D. Luis Carnerero Pizarro	En Jay Vicente de Alcantara a veintiseis de Abril de mil novecientos cuarenta y siete; siendo las diez y ocho, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previa y reglamentariamente convocada, seguida convocatoria en el sala de actos de la Casa Consistorial, con asistencia de los señores que quedaron expresados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Luis Carnerero Pizarro.
" Elías Martín Castella	
" Manuel Cid de Rivera	
" Emilio Fernández Jimenez	
" Andrés Hermáiz y Hermáiz	
" Victorio González Catello	
" Gregorio Alonso Jorjano	
" Vladis Redondo Rabano	

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Correspondencia: Seguidamente por mi el Secretario, se informó a la corporación municipal de la correspondencia y disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales de interés para afectar a la Municipalidad, quedando enterado el Ayuntamiento.

Instancias - Anticipo pago: Vista la instancia suscrita por el Guardia municipal José M^o Boyero Carnerero, que solicita el anticipo reintegrable de dos pagas. Vista que no tiene pendiente documento alguno y que existe crédito disponible, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda: El conceder anticipo de dos mensualidades al reintegrar, José M^o Boyero, a reintegrar mediante documento, en doce mensualidades.

Solicitud de obras: Se concede autorización a Pablo Horacio Muñoz, para que lleve a cabo las obras en el edificio de propiedad del mismo, situado en la calle de H. Cortés n^o 90, previa afección de la pared que da a la calle del Mayor Zorrero, a cuyo efecto, una vez devuelta mencionada pared, deberá ponerse en conocimiento de la Corporación



ción para que se fije la ~~alocación~~ ^{alocación} indicada por la Comisión de Ohas públicas del Ayuntamiento. Oha: Vista la instancia susrita por Pedro Hermigo Carpiello que solicita autorización para redimir ohas de Alcañilería en la calle de Pizarro n.º 26; el Ayuntamiento acuerda que se le requiera para que detalle las ohas que haya de llevar a cabo para su ulterior resolución.

Instancia de D. Raimundo Rodríguez: Vista la misma por la que solicita se acuerde por el Ayuntamiento la devolución de dos mil quinientos ochenta pesetas, ochenta céntimos, por el concepto de arbitrio de Peras y Medidas, que ingresó en enero y febrero del pasado año, por exportación de cerdos que adquirió en esta. Vista el informe dado por Intervención que basado en que la perfección de los contratos de adquisición de los cerdos fue en diciembre de 1945, y en todo caso exportados con anterioridad a los (cuatro) de febrero de 1946, fecha de publicación del Decreto regulador de las Haciendas locales, propone la desestimación de la pretensión indicada. El Ayuntamiento, una vez que fue leído expresado informe, por unanimidad acuerda: Desestimar en todas sus partes la pretensión formulada por D. Raimundo Rodríguez, vecino de Pradafor, de que se le devuelva la cantidad de dos mil quinientos ochenta pesetas ochenta céntimos, que ingresó en la Caja municipal en enero y febrero de 1946, por el concepto del arbitrio de Peras y Medidas.

Cuentas y facturas: Examinadas que fueron por el Ayuntamiento los pagos realizados, acuerdo en aprobación y pago a los Capítulos, artículos y conceptos inscribibles del Presupuesto de Gastos, cuyos pagos son los que a continuación se detallan:

Importe de pequeñas reparaciones del reloj público, por pesetas cuarenta y siete.

A Florentino Jiménes por el alquiler de una caballería para un servicio municipal por el término, por dos pesetas cincuenta céntimos.

Ciento diez pesetas por las dietas devengadas por los empleados Francisco Bello y José M.º Boyero, para el a-

foro y obra del artillo de matanzas en el extrarradio durante once días.

Ciento cuarenta y cuatro pesetas satisfechas por el alquiler de los empleados: diez de dos caballerías para los empleados anteriormente mencionados para la prestación del servicio expurado.

Veintiseis pesetas en moneda corriente, a Editorial Aranzadi, importe de encuadernación del Fono del año de 1948.

A Aurelio López Mevado, por los gastos y sueldo para la conducción de una enferma a la Casa de Maternidad de Badajoz, ciento veintinueve pesetas, setenta céntimos.

A Don Celestino Habela, setecientos doce pesetas, cincuenta céntimos, importe de cal murena para reparación de los edificios municipales.

Ciento sesenta pesetas por alquiler de un automóvil para un viaje del alcalde y Secretario a Alburquerque a cumplimentar al Sr. Gobernador Civil de la provincia. Cuarenta y ocho pesetas por meros satisfechos a detenidos en el depósito municipal. Doce pesetas por herraduras para la caballería del carrero de la Limpieza. Mil quinientos pesetas por importe de lámparas eléctricas para el alumbrado público. Ciento veintiocho pesetas ochenta céntimos, importe de los billetes a Badajoz, de detenidos y firma encargada de su conducción. Importe de factura de Limpieza y reparación de la máquina de calcular y escribir, por setenta y cinco pesetas. A Manuel Garralbe por material para reparación del edificio Municipal y el Cementerio, por importe de trescientas diez y siete pesetas. A la RENFE, por transporte de una caja con material de autoprotección diez y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos. Cienmil ochocientos diez y siete pesetas cincuenta céntimos, importe de los jornales en la 2ª quincena para la reparación del camino de la "Clarica". Importe de lista de los jornales de reparación del edificio municipal en la 3ª quincena por

secretari, certifico.

L. Pizarro
J. E. [unclear]

Mmanuel [unclear]

~~*Andrés Herrera*~~

~~*J. [unclear]*~~

~~*[unclear]*~~

~~*V. Juncate*~~

~~*[unclear]*~~

Don Luis Carnerero Pizarro,
Don Roque Ponciano Castaño,
" Elías Martín Castilla,
" Manuel Cid de Rivera,
" Gregorio Alonso Toriano,
" Eladio Redondo Rabazo.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a diez y seis de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y siete horas, se reunieron en mi Casa Consistorial los señores regidores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, el que está asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria previamente convocada:

Abreita la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada unanimemente.

Corespondencia:

A continuación se informó a la Corporación, por mi el Secretario, de la correspondencia y boletines oficiales del Estado y de la provincia habidos en la quincena en las disposiciones que afectan al municipio.

Instancias.- Baja

en Concierto Bebidas.- Vista la instancia que eleva al Ayuntamiento, la vecina de esta villa Emilia Castaño Melchor, viuda del Industrial que fué Primitivo Gonzales montero, en la que solicita se acuerde dar de baja a su difunto esposo en el Concierto que tenia establecido con el municipio por el Impuesto de Usos y Consumos, epigrafe 18, a partir de primero del corriente mes, por haber cesado la solicitante de ejercer la industria de Fabrica en





fui de Abul último, hasta cuya fecha tiene abonada ¹⁸⁷ su cuota del repetido concierto. La Corporación por unanimidad acordó el acceder a lo solicitado por la señora Castaño melchor, por considerar justas las razones que alega.

Solicitud de obras. - Se concede la autorización necesaria al vecino de esta d. Antonio Entonado Costo, para efectuar obras de saneamiento en el retrete y pozo séptico de su casa sita en la calle Cervantes n.º 101, según solicita del Ayuntamiento.

Otra para habitar casa nueva construcción. - Dada lectura seguidamente a otra solicitud que eleva la vecina de esta villa María Carneros Plomero, para se le conceda el poder habitar una casa de planta baja de nueva construcción, propiedad de la citada, sita en la calle Tejero de esta villa, se acuerda acceder a lo solicitado.

Cuentas y facturas. - A continuación se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:
Cesientos pesetas a Antonio Martín, transportes de carnes del mes de Abril; mil doscientos pesetas, haberes de empleados temporeros del mes de Abril; doscientas una pesetas, veinticinco céntimos, por gastos de sellos de correos y reintegros; trescientas ochenta y seis pesetas, cincuenta céntimos a Agustín Caballero y tres obreros más, jornales en reparación de edificios municipales; setecientas cincuenta y dos pesetas treinta y dos céntimos, jornales en reparación del camino de la "Charca"; treinta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, jornales invertidos en limpieza del Ingegado Comarcal; ochenta pesetas, alquiler del local almacén de abastos; ochocientas pesetas a Antonio Rojas, alquiler almacén cereales del Servicio Nacional del Trigo de los meses de marzo y abril pasado; trescientas cincuenta pesetas, a Andrés Gallego de Badajoz, por limpieza y reparación de máquinas de escribir; setenta y cuatro pesetas, sesenta céntimos al Colegio Nacional de Secretarios, importe del libro "Nuevo Sistema de Contabilidad Municipal"; doscientas ochenta y

ocho pesetas, cincuenta céntimos, gastos de reintegros de expedientes de quintas; setenta y tres pesetas, picon para calefaccion; mil doscientas cuarenta y tres pesetas, sesenta y tres céntimos, importe de una caja de material de autopsia, adquirida de la casa F. Garcia Muñoz de Valencia, para el Hospital Municipal; noventa y nueve pesetas, pago de cal blanca para el blanqueo de edificios municipales; cuarenta y cinco pesetas, alquiler de caballerías para traslado de empleados para realización de un servicio por fincas del término; ciento veinticinco pesetas, a Felix Carrión, importe de quinientos adobines para obras del Cementerio Municipal; seiscientos sesenta y nueve pesetas noventa céntimos, importe de jornales invertidos en reparación camino vecinal de la "charca"; doscientas cinco pesetas, diez céntimos, jornales en reparación de edificios municipales; ochenta pesetas treinta céntimos, gastos de viaje a Badajoz, del jefe de la Guardia Municipal en viaje de servicio oficial; nueve pesetas, ochenta céntimos, transporte un paquete con material de oficina; y doscientas cuarenta y ocho pesetas, sesenta céntimos, gastos de viaje del Comisionado y mozos para revision a Caja de Recluta de Badajoz, de los años 1.944 y 1.945.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las diez y ocho horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que yo el secretario certifico.

L. Lamer

Castillo

Roque Torcians

Alonso

Yanney



Don Luis Camerero Pizarro,
" Antonio Mena Martiner,
" Andres Henais Henais,
" Gregorio Alonso Soriano.

= Sesión del 28 de Mayo 1887 =
En la villa de San Vicente de Alcántara,
a veintiocho de mayo de mil novecientos
cuarenta y siete, siendo las diez y siete ho-
ras, se reunieron en su Casa Consistorial

los señores gestores anotados al margen, presididos
por el señor Alcalde Don Luis Camerero Pizarro, el
que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segun-
da convocatoria, previamente convocada.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la an-
terior, que fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia. -

Seguidamente por mi el Secretario se dió lectura
de la correspondencia y boletines oficiales habidos en
la quincena en la parte que sus disposiciones afectan
al Municipio, y entre otras a la Circular del Excmo. Sr.
Gobernador Civil de la provincia, inserta en el perio-
dico oficial de la misma, número ciento trece del día
veintidos del corriente mes, relativa al aumento de nú-
mero de Guardas jurados, para garantizar la custodia
de una manera más eficaz de la próxima cosecha
de cereales y leguminosas. En su vista, se acordó por
unanimidad autorizar ampliamente al señor Alcal-
de para que de acuerdo con el Jefe de la Hermandad
designa el número de Guardas necesarios con carácter
provisional extraordinario durante el periodo de tiempo
de recolección de las cosechas.

Instancias. - Utilizar casa-pajar. - A continuación dióse lectura a una
solicitud presentada por la vecina de esta Isabel Car-
nerero Rollano, para se le conceda la autorización co-
rrespondiente a fin de poder utilizar para encierro de
su ganado una casa-pajar, de reciente construcción
sita en Calleja de la Sabiera, acordándose concederle
la autorización que solicita.

Solicitud de obras. - La vecina Cecilia Serrano, solicita
autorización necesaria para efectuar obras de alba-
ñilería en casa de su propiedad sita en calle Ca-
pitán Caballero, y en su vista se acuerda concederle
oportuna autorización.



Expediente de
prorroga.-

Dada cuenta al Ayuntamiento del expediente tra-
mitado a favor del Inso del recambio de 1.945 José
Pilar Bejarano para acreditar el derecho que le asiste
de concesión de próroga de primera clase, por ser hijo
de padre sexagenario pobre a quien mantiene, por
unanimidad y comprobándose las razones que alega,
se acordó informar que procede la concesión de los
beneficios que solicita.

Transmisiones de
fincas Rústicas y
Urbanas.-

Vistas las declaraciones presentadas por los vecinos
y propietarios de este término municipal solicitando
las transmisiones a su favor de fincas rústicas por ad-
quisición de las mismas, según lo prueban con es-
crituras públicas y otros documentos debidamente le-
galizados a estos fines, se aprobaron las mismas que
hacen un total de ciento setenta y dos solicitudes, em-
pesando en Agapito Alvarez Marques y terminia en
Fraguina Poras e Islas-fernandes y López.

Asi mismo, y debidamente comprobadas, se
aprobaron setenta solicitudes de transmisiones de
fincas Urbanas, con pretendidas entre Cirilo e Isabel Be-
rronal Galano y Felix Hernandez Fejaba; como asi
tambien las presentadas por las vecinas Isabel Carne-
rero Rollano y Maria Carnerero Romero, para ser al-
tas en el Registro fiscal de edificios y solares, de una
casa-pajar y casa-habitación respectivamente, ambas
por nueva construcción, como lo acreditan documen-
talmente.

Cuentas.-

Seguidamente, se aprobaron las siguientes cuentas y
facturas de la quincena:

Ciento sesenta y cinco pesetas, a Felix Barrion, por adqui-
sición de quinientas tejas para las reparaciones de las Es-
cuelas Racionales; ciento noventa y ocho pesetas, setenta y
cinco centimos, a Felipe Cáceres, por material de oficina
para el Juzgado Comarcal; sesenta y cuatro pesetas, seten-
ta centimos, a Victorio Gonzales, por un mono para uso
del fontanero municipal en trabajos extraordinarios a
realizar; doscientas cuarenta y nueve pesetas, setenta y cin-
co centimos, a Anselmo Montero, pago de reparaciones de
herramientas para utilización del camino vecinal de la





"Charca"; cuatrocientas ~~noventa~~ y nueve pesetas, noventa centimos, a Agustín Caballero y cinco obreros más, en jornales y limpieza de las Escuelas Nacionales; diez y nueve pesetas, diez centimos, pago servicio de teléfonos del Juzgado conigral; ciento setenta y siete pesetas treinta centimos gastos servicios de teléfonos de las dependencias municipales; cuarenta y una pesetas ochenta y siete centimos, pago al Sr. Interventor de fondos del dos por ciento por cobro arbitrio ganadería de la Diputación Provincial; trescientas veintinueve pesetas treinta centimos a Agustín Caballero y tres más por jornales en reparación de las Escuelas Nacionales; cuatrocientas treinta y ocho pesetas, noventa centimos, a Lorenzo Arango y tres obreros más, diez y seis más, jornales invertidos en reparaciones del Cementerio municipal; mil trescientas ochenta y seis pesetas noventa y cuatro centimos al Delegado Local del frente de Juventudes, por pago de varios conceptos; ciento tres pesetas a Enlógio Saens, pago de veinticuatro pilas de linternas para el servicio de la Guardia municipal; siete pesetas, a Gregorio Martos, por efectos suministrados para limpieza; setenta y cinco pesetas, gastos del señor Alcalde y Secretario en viaje oficial a La Codocera.

Transferencia de Crédito. - Dada lectura de la memoria y expediente tramitado por la Secretaria-Intervención, que se propone la transferencia de créditos de unos a otros Capítulos del vigente Presupuesto de Gastos, acuerdo por unanimidad el aceptarla en principio, y que se exponga al público a los efectos de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes de que certifico.

[Signature]
Antonio Merca
Manuel Cid de Rivera
[Signature]
Antonio Saens



A la Imprenta Jimenez, Huelva, por material de
oficina ciento cinco pesetas

Por gastos para cintos y sellos de correo en el mes de Mayo
suministrados por doctores Borchado, por veinte noventa pesetas
quince céntimos

Ciento ocho pesetas para pago de la gardina para la re-
paración de tuberías de conducción de aguas.

Importe de los jornales devengados para la limpieza del
cementerio, por pesetas mil cuatrocientas ochenta y dos, con cin-
cuenta céntimos

Por gastos de limpieza en el Juzgado comarcal, jornal de la
encargada, treinta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos

Por el alquiler para almacen de cereales, mes de Mayo, a don
Antonio Rojas por doscientas pesetas.

A Pedro Carrasco por el mismo concepto y mes para abatei-
mientos, ochenta pesetas.

A Asunción Romero, H. Comercio, para pago de alojamiento
facilitado a fuerza del Jefe durante su estancia en esta
por pesetas ciento cincuenta y cinco.

Paguelas a Manuel Lopez Romo, cuarenta pesetas, por los de-
gros al hacer las comunicaciones a la finca Bonacho.

Por una regadera para el servicio del Juzgado comarcal, tre-
ta pesetas a Antonio Palar Duran

A Juan Carmona Feiles, quince pesetas por reparacio-
nes en la instalación eléctrica de la casa consistorial.

Quince pesetas por ramos a trececientos.

Dos mil doscientas ochenta y ocho pesetas, quince céntimos
para pago a Rufino Saedo, por las lamparas suministradas
para el alumbrado público.

A Mercedes Fibra Carquero cuarenta pesetas por reparacio-
nes de lamparitas del Municipio, empleado en la limpieza
del Cementerio.

Dieciocho veinte al departamento de distribución de
publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
por los libros que fueron remitidos.

Por gastos de viajes del Ex. Alcalde a Badajoz, según or-
den del Sr. Gobernador Civil, por pesetas doscientas se-
senta y cinco con quince céntimos.

Por material de oficina a Florian delgado, ciento sesenta

venta y seis pesetas noventa céntimos.

A la Administración del periódico "Hoy", importe de la suscripción en el 3.º trimestre.

A Juan Carrerero Leites, cien pesetas, por los gastos de instalación de alumbrado eléctrico en el Juzgado Comarcal 1.ª cuenta de Caudales del primer trimestre. Dada lectura a la cuenta de Caudales correspondiente al primer trimestre, que ha sido formulada por depositaria, en la que constan las cantidades recaudadas y satisfechas durante el período comprendido entre 1.º de Enero y 31 de Marzo último, que halladas conforme fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión siendo las tres y treinta, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Eladio Redondo

[Signature]

Carmeloid de Rivera

Amador Henares

[Signature]

- Sesión extraordinaria del día 19 de Junio de 1947 -

Señores que asisten

- 5.º Luis Carrerero Pizarro
- 1.º Roque Pomiano Catrão
- 1.º Elías Martín Castilla
- 1.º Joaquín Pita Quines
- 1.º Gregorio Alonso Gaiano
- 1.º Andrés Hernáiz y Hernáiz
- 1.º Antonio Gena Martínez
- 1.º Victorio González Cabello
- 1.º Emilio Hernández Jimenez

In la villa de San Vicente de Alcántara a diez y nueve de Junio de mil novecientos cuarenta y siete; cuando las diez y siete se reunió el Ayuntamiento en el salón de actos de esta Casa Comarcal en sesión pública y extraordinaria, previa y reglamentariamente convocada, con asistencia de los señores que quedan expresados al margen y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Luis Carrerero Pizarro.

Abierta la sesión, seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó, cual, como consta en el orden del día, circulado para la convocatoria, que el objeto de la presente es:

Que manifestadas eran las deficiencias que afectan a la población en lo que se refiere al abastecimiento de agua; y la necesidad ineludible de de mejorar el mismo con una adecuada solución; a cuyo efecto



propone a la ~~resolución~~ ¹⁹¹ ~~del~~ ~~Estado~~ en el Régimen de auxilios que se determinan en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de Mayo de 1940 y Orden de 30 de Agosto de 1940, proponiéndose para ello la utilización de las aguas del manantial de "Aguas Claras" enclavado en los ríos de La Aceña y la Boreaga de la propiedad del Municipio.

Tomadas en consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, fue debidamente debatida la cuestión y por unanimidad se fijaron y fueron aprobadas las siguientes acuerdos:

- 1º Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y la construcción de las obras que sean necesarias para el mejor y adecuado abastecimiento de aguas a los poblados, accediéndose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas.
- 2º Integrar gratuitamente y antes de comenzar las obras, todos los terrenos necesarios y las aguas a que antes se ha hecho referencia.
- 3º Aceptar el compromiso de satisfacer el 50 por 100 del importe de las obras, o según el caso, el que correspondiera en armonía con lo dispuesto en los artículos 8º, 9º, 10 y 11 de la Orden citada, y en la forma que previene el artículo décimo del Decreto mencionado.
- 4º Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el artículo undécimo del mismo Decreto y acreditar el haberlo efectuado antes de comenzar las obras.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se dio por terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte y entendiéndose este acta que forman los verbales existentes de que certifico. Encomenda. Diez y nueve de abril de 1941.

El Sr. Alcalde: *Eladio Redondo*
 El Sr. Secretario: *Manuel Cid de Rivera*
 El Sr. Teniente: *Manuel Cid de Rivera*
 El Sr. Vocal: *Manuel Cid de Rivera*
 El Sr. Vocal: *Manuel Cid de Rivera*
 El Sr. Vocal: *Manuel Cid de Rivera*

Don Luis Carnerero Pizarro,
" Antonio Mena Martínez,
" Gregorio Alonso Soriano

En la villa de San Vicente de Alcántara, a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las doce horas y treinta minutos, se reunieron en su Casa Consistorial previamente citados, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pizarro, asistidos de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad, si bien el Concejal Don Antonio Mena Martínez, hace constar que su voto dado en la sesión extraordinaria de día diez y nueve del mes actual, lo sea con la aclaración siguiente: Que está conforme su voto con las obras que sean necesarias para la mejora y conservación de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado, si bien se opone a que tales obras sean de tal envergadura que haya necesidad de acudir a un nuevo empréstito, puesto que opina, que estas obras pueden llevarse de una forma paulatina y con cargo a los créditos que se consignaren de carácter ordinario en los Presupuestos anuales del Municipio.

A continuación, por el señor Alcalde, se expuso el objeto de ésta, que como figura en la orden del día, era:

Correspondencia y boletines oficiales. - Quedó seguidamente la Corporación, enterada de la correspondencia habida en la quincena, así como de los boletines oficiales del Estado y de la provincia, en las disposiciones que afectan al Municipio.

Se acordó concederle la autorización necesaria





al vecino de ésta Don ~~EdUARdo~~ Madera ^{Padilla} para hacer en la cuadra de su propiedad, sita en la Avenida de Portugal, una bodega de fermentación y conservación de vino, según tiene solicitado de la Corporación.

Otra -

También se acordó autorizar la apertura de la industria de "Bodegón", al vecino de esta villa Don José Robo Arce, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza correspondiente.

Cuentas y facturas - Seguidamente, se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Ochenta pesetas, a Sisenando Osorio, por servicio de alquiler de un coche por el finquero; cuarenta y cinco pesetas, a Nicolás Silvero, por reparaciones de herramientas; seis pesetas, hospedaje de dos camas a dos transeuntes pobres; veinte pesetas, suscripción del año 1946 a la Revista de Estudios Extremeños; cincuenta y una pesetas, pago boletín del Colegio Nacional de Secretarios; trescientas cuarenta y seis pesetas, cincuenta céntimos, jornales en reparación camino "Balanchó"; ciento setenta y ocho pesetas, a Andrés Gallego, de Badajoz, por reparación de una máquina de escribir; seis pesetas, por doce escobas para la limpieza del matadero; doscientas veinticuatro pesetas, ochenta céntimos, gastos de teléfonos del mes de Junio; dos mil cuatrocientas nueve pesetas, ochenta céntimos, material para la Oficina de Intervención; veintituna pesetas, impreso operaciones de quintas; noventa y tres pesetas, pago un libro de inscripciones de Reclamamientos para el Registro Civil de ésta; cuatrocien- tas noventa y tres pesetas, pago material de oficina del Registro de Ganadería; ciento noventa y ocho pe- setas, por material de oficina de Secretaría;

Aprobación del expediente de trans- ferencia de Crédito - crédito de unos a otros capítulos, artículos y par- tidas del vigente Presupuesto de Gastos:

Resultando: Que de la lectura del mismo -



consta la necesidad de reforzar determinadas partidas que se dirán del Presupuesto de Gastos por resultar insuficiente la consignación que las mismas tienen.

Resultando: Que informaba por el Secretario-Interventor de que no existe impedimento legal alguno para detraer las cantidades que se proponen para el reforzamiento de las consignaciones indicadas en aquellos conceptos que resultan insuficiente, y que lo son de ineludible cumplimiento por parte de la Corporación.

Resultando.- Que durante la exposición al público del expediente no se ha formulado reclamación legal alguna; y que en su tramitación se han cumplido las prescripciones legales.

Considerando: Que por el artículo 236 de la Ordenación de las Haciendas locales se autoriza las transferencias de crédito de unos a otros capítulos del Presupuesto de Gastos, cuando resultaren insuficiente las consignaciones para sufragar gastos de perentoria necesidad y urgencia; transferencias que pueden acordarse de unos a otras partidas del Presupuesto de Gastos en las partidas cuyas dotaciones pueden ser reducibles, sin perjuicio de los intereses del Municipio ni perturbación de los servicios; Extremos que constan debidamente acreditados.

El Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda: El aprobar la transferencia de crédito, a favor de los capítulos y artículos y partidas del Presupuesto de Gastos vigente en la forma que a continuación se detalla:

Capítulo 1º, artículo 7º, concepto "Pago de Contribuciones e Impuestos" en dos partidas: Para pago exceso del Impuesto sobre Personas Jurídicas, doscientas cincuenta y una pesetas, cuatro céntimos, y pago del Impuesto de Utilidades once mil novecientos noventa pesetas, sesenta céntimos, rectificada en pequeño error con referencia a la que consta en la Memoria.

Capítulo 3º, artículo 2º, concepto "Seguro contra incendios de los edificios municipales, nueve pesetas, cuarenta y



En céntimos.

Capítulo 4º, artículo 1º, concepto para adquisición de lámparas para el alumbrado público, la suma de dos mil doscientas ochenta y ocho pesetas, quince céntimos.

Capítulo 5º, artículo 1º, concepto "para gastos de confección de repartos y listas cobratorias, diez mil pesetas.

Capítulo 7º, artículo 2º, concepto para la adquisición de una manga de riego, doscientas cincuenta pesetas.

Capítulo 11, artículo 1º, concepto "reparación y conservación de los edificios municipales tres mil pesetas.

Cuyas cantidades se transferirán de los conceptos que se expresan capítulo 1º, artículo 4º; concepto "para pago de los pagos, digo de los ingresos indebidos que pudieran decretarse por el Ayuntamiento, mil quinientas pesetas, digo mil cuatrocientas pesetas.

Capítulo 6º, artículo 1º, conceptos "pagos de haberes del Interventor y del Oficial 2º, plazas vacantes en la actualidad, once mil setecientas setenta y cinco pesetas.

Capítulo 11, artículo 3º, concepto "gastos de reparación de caminos", quince mil seiscientos catorce pesetas diez y nueve céntimos.

Cantidades igualan a las sumas que son necesarias para el reforzamiento de las repetidas consignaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, extendiéndose este acta siendo las catorce horas y treinta minutos, que firman los señores presentes de que certifico.

Andrés Hernández

Le Llanos

Eladio Redondo

Los

Manuel Cid de Rivera

Estrella Roque Ponceiro

Antonio Jara

Don Luis Camerero Pizarro,
Antonio Mena Martinez,
Andrés Hernais, Hernais
Gregorio Alonso Soriano.

En la villa de San Vicente de Alcántara
a quince de julio de mil novecientos
cuarenta y siete, siendo las diez y nue-
ve horas, se reunieron en su casa con-
sistorial, previamente convocados, los
señores gestores anotados al margen presididos
por el señor Alcalde Don Luis Camerero Piza-
rro, asistido de mi el Secretario del Ayunta-
miento, al objeto de celebrar sesión ordina-
ria quincenal en segunda convocatoria.

Abierta la sesión, dióse lectura al acta
de la sesión anterior, la que fué aprobada
por unanimidad.

Correspondencia y boletines oficiales.- Seguidamente, la
corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales del Estado y de
la provincia en las disposiciones que afec-
tan al municipio, recibidos durante la quin-
cena.

Liquidación del Presupuesto del año 1946.- A continua-
ción, se dió cuenta al Ayuntamiento de la
liquidación del Presupuesto formulada por la
Intervención, correspondiente al año de mil no-
vecientos cuarenta y seis, la que en resumen
ofrece el siguiente resultado:

Obligaciones pendientes de pago en treinta y uno
de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, -
quinientas ochenta y cinco mil cuatrocientas
noventa y nueve pesetas con ochenta y cinco
céntimos.

Créditos pendientes de cobro en igual fecha
cuatrocientas sesenta y cuatro mil cuatrocien-
tas noventa y ocho pesetas setenta y seis céntimos.

Existencia en Caja en fin del ejercicio de mil
novecientos cuarenta y seis, que pasan al Presu-
puesto de mil novecientos cuarenta y siete, trece
mil y cinco mil trescientas sesenta y siete pesetas vein-
ticinco céntimos.

De cuya comparación resulta un déficit de





ochenta y cinco mil seiscientos treinta y ¹⁹/₄ pesetas, ochenta y cuatro céntimos; y hallada conforme, por unanimidad fué aprobada. Sin perjuicio de tramitar el oportuno expediente para el examen, censura y en su caso, aprobación de las cuentas del pasado año.

Cuentas y facturas. - Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena.

Doscientas pesetas, a Antonio Martín, transportista de carnes en el mes de junio; mil ciento dos pesetas, cincuenta céntimos, jornales de empleados temporeros en el mes de junio; doscientas doce pesetas dos céntimos, gastos de efectos timbrados, cincuenta y cuatro pesetas, ochenta y cinco céntimos a Fernando Rabanal, representante Ben Barajón, gastos reintegros documentos y gastos de correos en el segundo trimestre del año en curso; treinta pesetas cincuenta céntimos, alcohol para la Inspección Local de Sanidad; ciento sesenta y tres pesetas sesenta céntimos por varios efectos para la misma; ciento cinco pesetas veinte céntimos, por efectos para Impresión del Patronato Municipal; treinta pesetas pago al Gobierno Civil por cuatro ejemplares del Reglamento de Procedimientos; mil pesetas, pago de la subvención al frente de Inventiones, para Campamentos de Verano; trescientas cincuenta y siete pesetas a José González, por efectos para Impresión de edificios municipales; ochenta y tres pesetas, gastos de trabajos y material eléctrico del Juzgado Comarcal; doscientas pesetas a Antonio Rojas, por alquiler almacén, de cereales; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, alquiler almacén para artículos de abastos; setenta y cinco pesetas, por el alquiler de dos caballerías para un servicio por el término; sesenta y cuatro pesetas, cincuenta céntimos, pago a D. Fernando Rabanal, por comisión del uno por mil cupo Compensación;

del primer trimestre del año actual; cincuenta y una pesetas, veinte céntimos, gastos remisión m. Hece favor este Ayuntamiento; siete pesetas noventa y cinco céntimos, gastos por derechos de custodia de valores ferroviarios; cuarenta y cinco pesetas, alquiler de una caballería para un servicio oficial por tres días en el término; cincuenta y dos pesetas, cuatro servicios del alquiler de bicicletas; veinte pesetas a Manuel López, por un servicio al "Convento" para asuntos relacionados con el pasado Referendum; veintituna pesetas a Ascensión Romero, por cenas y camas facilitadas a dos delegados falange, en comisión de servicio; cuatrocientas pesetas, veinte céntimos, gastos viajes a Badajoz y finca "Convento" en cumplimiento de órdenes de la Superioridad; ciento veinte pesetas, a Felix Carrion por tejidos para reparación de tejados de las Escuelas Nacionales; diez y nueve pesetas, veinticinco céntimos, suscripción revista "Avanzada", tercer trimestre del año actual; doscientas cuarenta y tres pesetas, sesenta céntimos, jornales en reparación de la vía pública; doscientas setenta y seis pesetas treinta céntimos, jornales en reparación de edificios municipales; cincuenta y cuatro pesetas, por un servicio de automovil a finca del término con el Juzgado Comarcal; ochenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos, a Felix Cordoba de Badajoz, por efectos para uniforme de la Guardia Municipal; ciento sesenta pesetas, veinte céntimos a "Hermanos Francisco" de Cáceres, por materiales para obras municipales; trescientas cuarenta y seis pesetas, noventa céntimos, a Felipe Cáceres, por trabajos y materiales para celebración Referendum; ciento ochenta pesetas, material de oficina del Juzgado Comarcal; ciento diez pesetas material de oficinas municipales; cuarenta y cuatro pesetas, dos céntimos, al Sr. Secretario, por premio de recaudación del Impuesto Provincial de Ganadería; dos mil cincuenta y tres pesetas,





cinuenta y cinco ~~centimos~~ a Victorio Gausá-
lea, pago de gueros para uniformes de la Guardia
municipal; doscientas ochenta y ocho pesetas, pa-
go de jornales en reparaciones de las Escuelas;

Examinadas por último, las facturas presen-
tadas por los farmacéuticos de esta localidad
correspondientes a las medicinas administra-
das a las familias de la Beneficencia Municipi-
pal durante el segundo trimestre del corriente
año, cuyo total asciende a seis mil seiscientos
setenta y seis pesetas, sesenta y cinco centimos,
se acordó por encontrarlas conforme, aprobarlas
por unanimidad.

Paga extraordinaria a funcionarios. - Es propuesta del señor
Alcalde que lo había incluido en el orden del
día, por acuerdo unánime, se aprueba el con-
cederle a todos los funcionarios municipales de
este Ayuntamiento, con motivo de la celebración
del "18 de Julio", media paga extraordinaria de
los haberes que perciben mensualmente.

Instancias. - Se acordó conceder autorización para efectuar
obras de reparaciones de albañilería, al vecino
Ignacio Duarte Muriel, en su casa calle Santa
María, diez y ocho.

El vecino Crisanto Rubio Ramajo, solicita
se proceda a comprobar el estado de pedredum-
bre que se halla en el regato que pasa por su
finado sito en la calle Quintana, debido al aque-
sencia e inmundicias que arrojan los dueños
de las casas lindantes de la calle Colón, y se pro-
híba el que arrojen dichas aguas, en su vista
se acordó requerir al Inspector Local de Sani-
dad, a fin de que emita el oportuno informe.

Padrones arbitrios. - Vistos los padrones confeccionados por
la Secretaria para exacción de los arbitrios mun-
icipales establecidos para los "escaparates y
letteros", "carruajes de lujo y bicicletas y" Ca-
mión y Cienlos de Recreo", fueron aprobados y
acordándose su exposición al público para

que durante el plazo reglamentario se formulen las reclamaciones a que haya lugar.

Informe proyecto de ensanche. - No habiéndose número suficiente de gestores, se acordó aplazar para otra sesión el informe a emitir sobre el proyecto de ensanche de esta villa, que a estos fines constaba en la orden del día.

Notificación de Hacienda. - Seguidamente se dio cuenta a la Corporación haberse recibido del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, y en consonancia con el acta que en fecha pasada fue levantada por un Inspector a esta Municipalidad sobre cantidades satisfechas, que estaban sujetas al Impuesto de Utilidades y que no habían sido declaradas, la notificación de la cantidad a ingresar en referida entidad oficial y que asciende a un total de once mil seiscientos cinco pesetas, sesenta y ocho centimos, acordándose por unanimidad se proceda a efectuar el pago de citada cantidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, siendo las veintuna horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de que certifico.

Radio Redondo

Loe
Craun. Caíd de Rivera

Estela A. Ponce

Andrés Humar
[Signature]

Don Luis Carnerero Pisarro,

„ Antonio Mena Martmes,

„ Gregorio Alonso Soriano,

„ Andrés Hernais Hernais,

En la villa de San Vicente de Alcántara, a diez y siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, se reunieron en su casa consistorial, los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde D. Luis Carnerero Pisarro; se rectifica la fecha de la sesión, la cual es la del día diez de septiembre,



196
y no la anterior del día ~~seis~~ ~~como~~ ~~se~~ ~~consigna~~
por error; asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento,
al objeto de celebrar sesión ordinaria en segun-
da convocatoria, supletoria de las ordinarias del
mes de agosto, previamente convocada.

Alierta la sesión, dióse lectura al acta de la
sesión anterior, la que fué aprobada por mani-
midad.

Correspondencia y boletines oficiales.- Seguidamente la corpora-
ción quedó enterada de la correspondencia y boletines
oficiales habidos en la parte que sus disposiciones
afectan al Municipio.

Opresimiento de
Sumario seguido
contra Jaime Caro
Dada cuenta del oficio recibido en la Alcaldía
del señor Jefe Comarcal, que dá traslado de la
-comunicación del Sr. Jefe de Instrucción del Par-
tido de fecha veintisiete de agosto pasado, que se
ofrecen al Ayuntamiento las acciones que le confiere
el artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento
Criminal, en el Sumario que se instruye por el expre-
sado Susegado contra el vecino de ésta, Jaime Caro
Calleja, por injurias vertidas contra el Agente de
Arbitrios, Luis Hernandez Bueno, los demás funciona-
rios y en contra del propio señor Alcalde; el Ayunta-
miento, debidamente enterado por unanimidad
acuerda: El reservarse el derecho que le confiere
el indicado artículo ciento nueve de la Ley de En-
juiciamiento Criminal, para si, en su día la cor-
poración lo considera oportuno, ejercitar las ac-
ciones procedentes, mediante la personación de los
autos de su representación legal.

Propuesta Alcaldía
regular marcha au-
tomóviles.-
El señor Alcalde, hizo saber se viene compro-
bando que la circulación de los vehículos de tra-
cción mecánica por la travesía de esta villa, en la
carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz que
comprende el 9.500 metros al 11.200 afecta comple-
tamente a la población, es excesiva, por lo que hace
preciso el regular la velocidad para evitar cual-
quier accidente desgraciado, acordándose a su pro-
puesta que la velocidad de los vehículos citados

sea en el mentado trayecto inferior a dos kilómetros, previa la conformidad de la Jefatura Provincial de Obras Públicas que ha de solicitarse conforme al artículo ciento veintidós del Código de Circulación.

Así mismo se acuerda que la velocidad por la calle que se une a la carretera, llamada Ramón y Cajal, sea la de seis kilómetros.

Comisión de festejos.-

Seguidamente se acordó nombrar a D. Gregorio Alonso Soriano y Don Manuel Rivera, digo Cid de Rivera para que con el Sr. Alcalde, constituyan la Comisión de festejos de las próximas Fiestas de San Miguel.

Instancias.-

A continuación se aprobaron las siguientes solicitudes de permiso de obras de albañilerías: A D. José Ramajo Reinos, en su casa n.º 15 de la calle Quintana; a José Pacheco Pérez, casa n.º 24 de Campomanes; Damiana Rollano, en la calle Hernán Cortés; Pedro Carrasco Marqués, calle Colón n.º 2; Joaquín Goimer Bejarano, calle Cobán n.º 23; Diego Lara Ferrín, casa n.º 14 calle Lancha Olivera; y a Fernando Rodríguez García en la casa n.º 26 de la calle Niños Lobos.

También autorizó al vecino D. Crisanto Borrega Pacheco para el empalme de desagüe de aguas sucias a la alcantarilla que pasa por la calle Comandante Castejón, así como el enchufe con el agua de la conducción del abastecimiento.

En vista la instancia elevada por el industrial D. Ambrosio Escudero Pacheco, se acuerda rebajarle las cuotas del concierto de Usos y Consumos, correspondiente a mes y medio que lo ha tenido cerrado su establecimiento de bebidas como ha sido comprobado.

Dada lectura a las solicitudes presentadas por los empleados municipales Zacarías Casquero Ferras, Luis Hernandez Bueno, Ana Ferrín Gordo y Aurelio López Nevado, por unanimidad se acuerda el concederles a cada uno, una paga de su haber mensual, a reintegrar en doce mensualidades.



Vista la instancia ~~presentada~~ por el funcionario D. Juan Sama Guinvaldi, en suplica de que le sea reconocido, digo incluido en el Presupuesto un sufragenio y que dejó de serle consignado por el otido, haciéndose la correspondiente transferencia de crédito, el Ayuntamiento acuerda aplazar la resolución de lo solicitado, hasta tanta se reúnan todos los Concejales.

Cuentas y facturas. - mil setenta y ocho pesetas, sesenta y cinco céntimos, gastos con motivo de la celebración del pasado Referendum; ciento ochenta y ocho pesetas gastos Alcalde y Comisión en viaje a Alburquerque a asuntos oficiales; setenta y cinco pesetas a Andrés Gallego, por reparaciones y limpieza de máquinas de escribir; doscientas sesenta y cinco pesetas, veinticinco céntimos a Dolores Corchado, por efectos timbrados en el mes de julio pasado; doscientas treinta y nueve pesetas setenta y cinco, servicios de teléfonos del mes de julio; cuatrocientas setenta y siete pesetas noventa céntimos; sesenta y nueve pesetas a Nicolás Silvero, por trabajos de reparación de fuentes públicas; ocho pesetas cincuenta y seis céntimos, por efectos de limpiezas para el Hospital; veinticinco pesetas cuarenta y ocho céntimos, por jabón para limpieza de edificios municipales; ciento ochenta y nueve pesetas veinticinco céntimos, jornales en reparación de edificios municipales; doscientas sesenta y nueve pesetas diez céntimos, a Francisco Fomero, efectos para reparación vía pública; cinco mil trescientas treinta y dos pesetas, cincuenta y siete céntimos, jornales en reparación de la vía pública; ciento treinta y ocho pesetas, sesenta céntimos, por igual que el anterior; setenta y cinco céntimos, digo pesetas, gastos reparación máquina escribir del Juzgado Comarcal; diez y seis pesetas, veinticinco céntimos, gastos de teléfonos del mes de julio del Juzgado Comarcal; ciento ochenta pesetas gastos elecciones Referendum; noventa pesetas a Domingo Calero y

otro gratificación por conducción a Badajoz con Frente de Juventudes; doscientas pesetas, alquiler almacén cereales del mes de julio; mil doscientas veinte pesetas, importe de los uniformes de verano de la Guardia Municipal por once gorras y confección; doscientas pesetas, jornales transportes de carnes del Matadero en el mes de julio; mil quinientas noventa pesetas, a Crisantos Borrega, por trabajos carpintería en las Escuelas Reacionales; mil ciento dos pesetas cincuenta centimos, jornales de empleados temporeros del mes de julio; ochenta pesetas a Pedro Carrasco, alquiler almacén para abastos; ciento cincuenta pesetas a Sisenando Osorio por un servicio de automóvil; trescientas cuarenta y cinco pesetas setenta centimos, a la casa Abella material impreso para el Referendum; seiscientas ocho pesetas treinta y cinco centimos, jornales en reparación de la conducción de aguas; mil veinticuatro pesetas ochenta centimos, jornales limpieza Escuelas; sesenta y ocho pesetas, cuarenta y ocho centimos, jabón para limpieza edificios; veintisiete pesetas, adquisición de cinco cántaros; ciento cuarenta pesetas a Sisenando Osorio por servicio de alquiler automóvil con la Guardia Civil a Alburquerque; ciento veintitres pesetas, socorros a cuatro detenidos; ochocientas setenta y cinco pesetas veinticinco centimos, material de escritorio para el Juzgado Comarcal; ciento sesenta pesetas a Felipe Cáceres, por material de oficina; trescientas cincuenta y siete pesetas jornales en la reparación de las Escuelas; trescientas cuarenta y dos pesetas, setenta y seis centimos gastos del frente de Juventudes; ciento cuarenta, importe de diez arrobas de cal para limpieza de edificios municipales; doscientas setenta y siete pesetas veinte centimos, jornales limpieza de la vía pública; ciento sesenta pesetas y nueve más pago de material de escritorio para el Juzgado Comarcal; quince pesetas socorro a un detenido; ciento veintiocho pesetas, ochenta centimos, gastos conducción tres detenidos a Badajoz; noventa y cinco pesetas por mismo concepto; treinta y siete pesetas, gastos





empleado Luis Hernandez, por viaje asunto oficial a Alburquerque; treinta y una pesetas, gratificación a Pablo Salgado por asistencia del reloj público; mil ciento dos pesetas cincuenta centimos, jornales a empleados temporales del mes de agosto; cuarenta y cuatro por efectos timbrados; trescientas cuarenta y una pesetas cincuenta centimos, gastos telefonos mes agosto; doscientas setenta y siete pesetas, veinte centimos, jornales en reparación cementerio municipal; cien pesetas gratificación mes agosto a la Divulgadora Rural; cuatro mil ciento sesenta y seis pesetas sesenta y seis centimos, consignación agosto como auxilio social; doscientas ochenta y ocho pesetas, cuarenta centimos jornales limpieza via pública y escuelas; mil pesetas, donativo Pro-Cádiz; cincuenta y tres pesetas setenta y seis centimos, pago pan para componentes mesas en Referendum; setecientas ochenta pesetas a Antonio Escudero, por trabajos fotograficos de vistas de la villa; ochenta pesetas, alquiler almacen abasto a Pedro Carrasco, y veinte pesetas a Joaquín Melgar por reparto notificaciones por fincas.

Padrones de arbitrios. - Seguidamente por unanimidad y una vez examinados detenidamente, se aprobaron los padrones confeccionados por la Secretaria para el cobro de los arbitrios de canalones, balcones, entrada de carruajes, cuadras, rodaje y carruajes de lujo, para el año en curso.

Examen proyecto ensanches. - Se acordó aplazarlo hasta la proxima sesión.

Informe sobre liquidación pendiente de suministros. - A continuación el señor Alcalde, dio cuenta de que por el empleado D. Juan Sarna, ha sido liquidado a los industriales, lo que tenía pendiente por varios cupos de abastos, quedando solamente pendiente de liquidarse las cantidades de los portes, lo cual corresponde hacerlo a la Caja Provincial de compensación de donde se tienen reclamadas.

Aprobación cuentas municipales año 1946. - Se aplaza hasta tanto se reúnan en sesión todos los concejales; y

a la vista de escrito del Iltrmo. Sr. Delegado Hacienda del Tes del actual, el Ayuntamiento acordó:

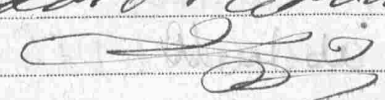
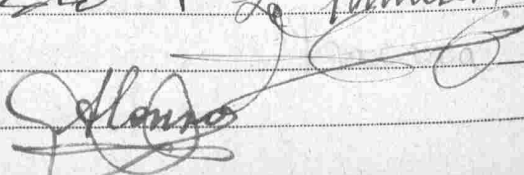
Aprobar la liquidación del Presupuesto del año 1.946, una vez llevado a cabo la rectificación de las cantidades que se ordenaban en mencionado oficio, quedando por tanto en la siguiente forma:

Obligaciones pendientes de pago en treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, quinientas ochenta y cinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con ochenta y cinco centimos; Créditos pendientes de cobro en igual fecha quinientas cincuenta mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas cuarenta y seis centimos; Existencia en Caja en fin del ejercicio anteriormente expresado que pasa al Presupuesto de mil novecientos cuarenta y siete, treinta y cinco mil trescientas sesenta y siete pesetas veinticinco centimos. De la comparación de las cantidades antes enumeradas, da según la liquidación del Presupuesto referido un superavit de trescientas sesenta y cinco pesetas con ochenta y seis centimos.

Ruegos y preguntas:

Por el Concejal Sr. Hernániz se formula el ruego a la Alcaldía y Ayuntamiento, que se tome en consideración la necesidad de reparar la calleja de "Las Landas", en el trayecto comprendido desde la carretera hasta el "cañero del lagarto" donde termina el término, se acuerda tomarlo en consideración y ordenar al maestro albañil municipal que redacte el presupuesto de la obra para si puede ser llevada a cabo a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte y treinta horas, extendiéndose este acta que firman los señores presentes de que certifico

Hacido Redondo Le Llamuro
 



Hernández Hernández

Manuel Cid de Rivera

Postillo

D. J. J. J.

R. P. P. P.

J. J. J. J.

Don Luis Carnerero Sizarro,
 " Roque Ponciano Castaño,
 " Victorio González Cabello,
 " Joaquín Pilo Benítez,
 " Antonio Menas Martínez,
 " Andrés Hernáiz Hernáiz,
 " Gregorio Alonso Soriano,
 " Elibas Martín Castilla,
 " Eladio Redondo Rabazo,
 " Manuel Cid de Rivera.

En la villa de San Vicente de Alcántara, siendo las diez y ocho horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en su casa consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Sizarro, asistido de mí el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en primera convocatoria, previamente convocada.

Habiendo que fue la sesión, dióse lectura al acta de la anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

La Corporación seguidamente, quedó enterada la correspondencia y boletines oficiales de la quincena, en la parte que sus disposiciones afectan al Municipio.

Instancias - Instalación aguas potables. - Se concedió la autorización necesaria para instalar en la casa de la calle Colón nº 58, propiedad del vecino Cipriano Carretero Estévez, las aguas potables de la conducción general que pasan por citada calle.

Anticipo pagas - Vistas las instancias elevadas por los empleados Antonio Marques Caballero y Pablo Suarez Cruz, se les concedió los anticipos reintegrables de una mensualidad a cada uno de los sueldos que respectivamente disfrutaban, a reintegrar en doce mensualidades.

Otra

La vecina Francisca Sizarro Loices, solicitó se vea el modo de que el vecino Jaime Caro, reedifique una chimenea instalada en el corral de su casa colindante con el de la interesada, ya que a ésta se le llenan de humo sus habitaciones, el que

procede de la citada chimenea; en su vista se acuerda que por el Alcañil Municipal, se que visite a casa del Jaime Caro y examine la edificación de aquella ni formando detalladamente de los defectos que adolezca, para procederse en consecuencia.

Otra. - Aumento renta. - Seguidamente se dio cuenta de una solicitud que los herederos de Felipe Morujo presentan en suplica de que la renta que se les satisface por el Ayuntamiento por el edificio destinado a casa Cuartel de la Guardia Civil de su propiedad, les sea aumentada a tres mil pesetas anuales, teniendo en cuenta el aumento habido en la contribución así como en los materiales de albañilería que han de aplicarse en las reparaciones del citado inmueble; en su vista y considerando justa la petición formulada, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Otra. - Permiso obras. - El vecino José Rubio Beltrán, solicita autorización para derribar y edificar nuevamente la casa de su propiedad sita en la calle García Saredes, 23, acordándose que se requiera, al interesado para que presente el plano de la obra a realizar a ulteriores efectos.

Otra. - De Don Juan Sama Grimaldi. - Dada lectura a la instancia suscrita por el Sr. Sama, oficial primero de este Ayuntamiento en suplica de que se le abonen cuatro quinquenios por ser veinte años los que lleva prestando servicios a esta Municipalidad. Vistas las alegaciones formuladas; visto así mismo su expediente personal del que resulta que fue nombrado escribiente temporero el día cinco de octubre de 1929, oficial 2º interino en 9 febrero de 1931 y en 18 de diciembre de 1935, oficial 2º en propiedad. En virtud de ello se llega a la conclusión de que aún partiendo del año 1929 no lleva los veinte años de servicio para que se le pueda reconocer y abonar los cuatro quinquenios que en su escrito de referencia reclama. Por consiguiente el Ayuntamiento por unanimidad



acuerda: Desestimar la reclamación formulada por Don Juan Sama Grimaldi, oficial primero de este Ayuntamiento, por resultar del examen de su expediente personal, no ser ciertas sus afirmaciones y, en consecuencia, debe devolver o descontársele las cantidades percibidas demás en el presente año.

Cuentas y facturas. - Seguidamente se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena:

Doscientas cincuenta y siete pesetas, ochenta y cinco céntimos, material de oficina de Secretaria; ciento treinta y seis pesetas, gastos efectuados por el comisionado D. Eladio Pizarro, para entregar en la Caja de Badajoz, a los reclutas del reemplazo de 1.947; veinticinco pesetas, cincuenta céntimos, gastos contribución 3.º trimestre de edificios municipales; trescientas cuarenta y cinco pesetas noventa céntimos, material para la oficina de ganadería; quince pesetas, pago recibo a la C. N. S. de Badajoz cuota 3.º trimestre; ciento cuarenta pesetas por dos arrobas de cal blanca para limpieza de edificios municipales; ciento veinticuatro pesetas quince céntimos, gastos comisionado en Badajoz, para entrega mosos 1.947 cupo de Africa; treinta pesetas cincuenta céntimos suscripción periódico "Hoy" del tercer trimestre año actual; doscientas pesetas importe del Anuario 1947, del Ministerio de Hacienda; y dos pesetas hospedaje de dos guardias civiles concentrados.

Cuenta del Presupuesto de 1.946. - El examen de la misma quedó aprobado hasta la próxima sesión.

Examen del proyecto de ensanche. - A continuación se pone de manifiesto el proyecto de ensanche redactado por el Arquitecto D. Luis Morcillo para la apertura de nuevas vías y plazas en el sitio del Cobón, parte de la derecha de la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz y el pueblo. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda: Aceptar en principio el proyecto que ha sido redactado por el Arquitecto Sr. Morcillo, si bien requerir al indicado técnico que complete el expediente con los documentos que deben

acompañarle en conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de Bienes, Obras y Servicios municipales. Que se exponga al público por término de treinta días hábiles, y completo el proyecto, transcurrido el plazo de exposición sea de nuevo sometido al Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Padrón de Beneficencia.- Examinado detenidamente, que fue, el Padrón Municipal de los vecinos de esta villa pobres, acogidos a la Beneficencia, confeccionado para el año actual y el cual arroja un total de quinientos veintinueve beneficiarios, encontrándolo conforme, fue aprobado unánimemente.

Pregos y preguntas

Por el concejal Sr. Martín Castilla, se propone el que se conceda una subvención para cubrir los gastos que se originen en la celebración próxima del Congreso Nacional de Sanidad Municipal, por los importantes beneficios que puedan reportar en la organización sanitaria y en beneficio de la población villa, y, que según la circular recibida por el Ayuntamiento del Presidente Nacional del Consejo de los Colegios de Médicos, debe ser trescientas pesetas, por unanimidad así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dijo otro mego. Por el concejal Sr. Ponciano se interesa de la Alcaldía, se hagan las gestiones necesarias para conseguir la reparación de la carretera de esta villa a la Estación ante la seguridad evidente que si llegados los temporales no se ha reparado, se convertirá el sitio intranquilable cortándose la comunicación con el ferrocarril.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dijo se por terminada la sesión, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, siendo las veinte horas de que certifico.

Hedio Redondo

Manuel Gil de Rivera

Doña Mariana
Doña Dolores
Doña Rosa





Roque Ponceiro

201

Juan José Sanlle

Don Luis Carnerero Pisarro,
y Andrés Hernais-Hernais

En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en su casa consistorial los señores gestores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Luis Carnerero Pisarro, el que está asistido de mi el Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria quincenal en segunda convocatoria.

Hecha la sesión dióse lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada por unanimidad.

Correspondencia. - La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habidos en la quincena, estos últimos en la parte que sus disposiciones afectan al Municipio.

Instancias. - **Permiso de obras.** - Se concedió autorización para efectuar obras de albanilería en la casa n.º 6 de la calle Alvarado al vecino de esta Bernardino Cebada Bejarano.

Permiso a empleado. - Dada lectura a instancia presentada por el funcionario de este Ayuntamiento Joaquín Montero Rivera en la que solicita se le conceda el permiso de quince días que concede las disposiciones en materia de trabajo vigente, por unanimidad se le accede a su petición.

Aumento renta a un local-escuela. - Enterada la Corporación de la petición formulada por D. Juan Hernández Muñoz, dueño del local-escuela al sitio de "El convento", de que le sea aumentada la renta que le satisface el Ayuntamiento, y considerando justas las razones que alega fundamen-



tando su petición, se acuerda que a partir del próximo año se le abone una renta anual por el citado local de quinientas pesetas.

Instalación aguas potables. - Conforme lo solicita, se concedió la necesaria autorización para instalar el vecino de esta Marcelino Modenes Caballero, en la casa de su propiedad sita en calle Colón, número cuarenta, las aguas potables de la conducción general que pasa por citada calle.

Otra. - Así mismo y a iguales fines le fue concedido permiso al vecino Sisenuando Osorio, para su casa en que habita sita en calle Constan Caballero, número diez.

Otra. - A los mismos fines que las anteriores también se autorizó al vecino Agustín Farrino Borrega, como para realizar obras de reparaciones de albanilerías en la casa de su propiedad número cuarenta y uno de la calle Ramón y Cajal.

Permiso de obras. - Habiendo presentado el plano correspondiente a la casa que tiene solicitada reedificar el vecino José Rubio Beltrán, en la calle García Baredes n.º 23, y encontrándolo conforme, se acuerda concederle autorización para efectuar referidas obras.

Anticipo de pagas. - Seguidamente y previa lectura de solicitud presentada por el guardia municipal Julio Arnelas Entonado, se acordó concederle una paga de su haber mensual reintegrable en doce mensualidades.

Otra. - Se rectifica el acuerdo de la sesión anterior que se concedía una mensualidad de su sueldo al jefe de la Policía Urbana D. Antonio Marques Caballero, y conforme con lo solicitado por el mismo, se le concede dos mensualidades de anticipo a descontar en doce mensualidades.

Otra sobre baja un carro. - El vecino Cipriano Hornigo Pinague, solicita sea baja en el padrón correspondiente a los efectos del pago del arbitrio de roda-



je del año 1946, el caso de su propiedad n° 493 por no utilizarlo desde enero del referido año. Por unanimidad se desestimó dicha petición por no haberla presentado dentro del plazo reglamentario en la fecha de exposición al público.

Cuentas. - Se aprobaron las siguientes cuentas y facturas de la quincena: Veintidos pesetas, noventa y cinco centimos, a la casa Delgado de Madrid por material de oficina; siete pesetas pago efectos de limpieza a Gregorio Martos; trescientas pesetas, donativo al Consejo General Colegios de Médicos; ciento noventa y nueve pesetas treinta centimos, gastos viaje y estancia en Alentejoquerque del Sr. Alcalde; cien pesetas, a D. Fernando Rabanal, agente en Badajoz, por su representación del tercer trimestre del año en curso; veintiocho pesetas, cincuenta centimos, gastos inserción boletín oficial de la provincia de un edicto; ciento noventa y dos pesetas treinta y cinco centimos, gastos de reintegro y comisión al Sr. Rabanal por cobro del cupo de compensación; veinticinco pesetas a Mateo Ibáñez, por reparación una máquina de escribir; tres mil treinta y nueve pesetas, quince centimos, gastos invertidos en la reparación de vías públicas y caminos vecinales; dos mil ciento ochenta pesetas, veinte centimos, por gastos efectuados en la reparación de edificios municipales; ciento cincuenta pesetas, a la Superiora del Colegio de Religiosas de ésta para material de enseñanza; treinta pesetas a Pablo Salgado, gratificación por asistencia del reloj público; mil ciento dos pesetas, cincuenta centimos, jornales a los empleados temporeros del mes de septiembre; novecientos catorce pesetas, pago de una manga para riego, adquirida de los "Almacenes Bañals"; doscientas sesenta y siete pesetas sesenta y cinco centimos, gastos efectos reintegrables mes septbre; cinco mil quinientas cincuenta pesetas, gastos de fuegos artificiales, banda de música y otros en la pasada Feria de San Miguel; doscientas treinta pesetas, importe pago de los alquileres de edificios mes septiembre; setenta y nueve pesetas a Nicolás Silvero, pago de efectos para el Matadero Municipal; exanimadas las facturas presentadas por los farmacéuticos de ésta, por las medicinas suministradas a los enfermos de la Beneficencia municipal en el tercer trimestre del año actual, las que ascienden a un total de cinco mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas trece centimos, fueron aprobadas; y trescientas setenta y dos pesetas treinta y cinco centimos, pago a D. Francisco Lopez, por material de limpieza.

Proyecto ensanche. - Queda informado el Ayuntamiento a las aclaraciones dadas por el arquitecto Sr. Morillo sobre el proyecto de ensanche de población.

Informe sobre certificado Ingeniero obras captación agua. -

Vista la certificación expedida por el Sr. Ingeniero D. Guillermo Carrillo Vargas, encargado de la dirección técnica de la mejora de la captación de aguas para el abastecimiento local de aguas potables, en la que

consta que son necesarios para llevar a cabo toda la obra proyectada, cuarenta toneladas de cemento. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar indicada certificación, y que se solicite de la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, por el conducto establecido en el artículo 18 de la Orden de 26 de junio de 1.942, la orden de suministro del indicado cemento, dado que es completamente imprescindible y urgente para llevar a cabo las obras proyectadas, por perderse la mitad del agua del manantial, y resultar insuficiente el abastecimiento del vital artículo, cual es el agua.

Bajas en el padrón de carruajes de lujo. - Justificado que los señores D. Vicente Arila, D. Celestino Habela, D.ª Felisa Morujo, D. Antonio Gómez Aceituno, D. Antonio de Prado, D. Pedro y D. José Villalonga, y D. Angel Fociles, no poseían carruajes de lujo de fracción animal en el pasado año de 1.946, acordose por unanimidad sean bajas en el Padrón de referencia por la suma de cuatrocientas ochenta pesetas, quedando por tanto el mencionado Padrón en la cantidad de mil doscientas veinticuatro pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos, dióse por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores de que certifico.

El Sr. Presidente

Manuel Cid de Rivera

Roque Toruñana

L. Sanguinetti

Manuel Hernández

Manuel Hernández

Manuel Hernández





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL